DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DOCUMENTOS

Montevideo, Viernes 24 de Febrero de 1978

Tomo 290 Año LXXII Número 20201

Dirección
Florida 1178

Teléfonos
90 3371 - 915925 - 91 6583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Resolución 172/978. — Se designa Director Interventor de la Dirección Nacional de Migración

Ministerio del Interior.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 14 de febrero de 1978.

Visto: la propuesta de la Junta de Comandantes en Jefe y acorde a lo dispuesto en el numeral 3), inciso A) del artículo 80 y artículo 82 de la ley 14.157, (Orgánica Militar) de 21 de febrero de 1974,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase Director Interventor en la Dirección Nacional de Migración, al señor Coronel don Bernardo Paz.

2.o Comuníquese, etc. — MENDEZ. — General HUGO LINARES BRUM. — WALTER RAVENNA.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

2

Resolución 173/978. — Se crea un Grupo de Trabajo con el cometido de asesorar a la Delegación de la República en las Negociaciones Comerciales Multilaterales en el GATT.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 14 de febrero de 1978.

Visto: las actuales Negociaciones Comerciales Multilaterales originadas en la Declaración de Tokio ,que se vienen desarrollando en el seno del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), en la ciudad de Ginebra.

Resultando: I) Que el Uruguay es miembro del GATT y en consecuencia participa de las negociaciones desde su comienzo;

II) Que la marcha de las mismas ha entrado en una etapa definitoria, previéndose su finalización en el transcurso del año 1978, todo lo cual determina un crecimiento sustancial del volumen de trabajo, determinado fundamentalmente por la serie de consultas bilaterales y multilaterales que deberán realizarse por un período prolongado de tiempo.

Considerando: la acentuada especialización y compleja estructura que han desarrollado las actuales Negociaciones Comerciales Multilaterales que determina la conveniencia de formar un Grupo de Trabajo que esté integrado por técnicos especializados, pertenecientes a todas las reparticiones estatales vinculadas al tema.

Atento: a lo dispuesto por el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 25 de junio de 1959,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Créase un Grupo de Trabajo con el cometido de asesorar, apoyar y recomendar instrucciones para ser formuladas a la Delegación de la República en la marcha de las actuales Negociaciones Comerciales Multilaterales que se vienen desarrollando en el GATT.

2.o Intégrase dicho Grupo con representantes de los Ministerios de Relaciones Exteriores, Economía y Finanzas, Industria y Energía, Agricultura y Pesca, Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión y Banco de la República Oriental del Uruguay.

3.o Sin perjuicio de su integración, el Grupo de Trabajo podrá solicitar el asesoramiento de otras entidades u organismos públicos y privados vinculados a los temas de las Negociaciones.

4.o Comuníquese, etc. — Rúbrica del Señor Presidente. — ALEJANDRO ROVIRA. — VALENTIN ARISMENDI. — LUIS H. MEYER. — ESTANISLAO VALDES OTERO.

FE DE ERRATAS

En el Diario Oficial de fecha 23 de enero de 1978, se publicó el decreto 18.591, de la Intendencia Municipal de Montevideo donde se dictan normas referentes al ordenamiento territorial y urbanístico del Departamento de Montevideo padeciéndose los siguientes errores imputables al taller impresor:

En el artículo 5.o en el numeral C) en la sexta línea donde dice: .....“se fijará en la zona”.....
Debe decir: .....“se fijará en la forma”.....
En el artículo 8.o en la cuarta línea o sea en las firmas donde dice: .....“Roger V. Monteagudo”.....
Debe decir: .....“Roger F. Monteagudo”.....

Queda hecha la salvedad.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

3

Decreto 89/978. — Se modifican recargos a las importaciones de mercaderías no catalogadas como bienes de capital.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 15 de febrero de 1978.

Visto: el artículo 5.o de la ley 12.670 de 17 de diciembre de 1959 por la que se faculta al Poder Ejecutivo a establecer recargos a las importaciones de mercaderías y los artículos 4.o inciso b) y 27 de la ley 14.629 de 5 de enero de 1977 por la que se faculta también al Poder Ejecutivo a reducir el Impuesto Aduanero Unico a la Importación y la Tasa de Movilización de Bultos.

Resultando: I) Que se estima conveniente modificar el alcance de lo dispuesto por el artículo 3.o del decreto 419|971 de 6 de julio de 1971 a efectos de que permita también importar artículos que sean considerados de interés general, no suntuarios y que su importación se efectúe por volúmenes no elevados;

II) Que corresponde que los artículos a que se refiere el Resultando anterior, paguen en todos los casos, los recargos sobre el valor CIF de importación y que la tributación aduanera no supere en total el 22 o|o del valor en aduana fijado por la ley 14.629 ya citada;

III) Que se entiende necesario que en aquellos casos en que el Poder Ejecutivo decrete la inclusión de nuevos artículos en los códigos de importación y despacho, la tributación aduanera quede determinada en el mismo acto y en concordancia con los recargos que se fijen.

Considerando: I) Que la Comisión Asesora creada por decreto de 17 de febrero de 1960 tiene entre sus cometidos, asesorar en lo relativo a autorizaciones de importaciones al amparo del artículo 3.o del decreto 419|971 del 6 de julio de 1971 y en las inclusiones de nuevos artículos en el código de importaciones del Banco de la República;

II) Que para poder realizar los estudios relacionados con los Resultandos de este decreto, es necesario la integración de la citada Comisión Asesora con un delegado de la Dirección Nacional de Aduanas.

Atento: a lo informado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas y la Comisión Asesora creada por decreto de 17 de febrero de 1960,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Modifícase el artículo 3.o del decreto 419|971 de 6 de julio de 1971, el que quedará redactado:

"ARTICULO 3.o Establécese que las mercancías no catalogadas como bienes de capital listadas por la NADI con recargos de 50 o|o o superiores, en que el Ministerio de Economía y Finanzas, previo dictamen de la Comisión Asesora creada por decreto de 17 de febrero de 1960, acredite que no pueden suministrarse normalmente por la industria nacional o puedan ser sustituidas por otras de producción nacional y considere no suntuarios y de interés general y que no superen volúmenes reducidos, el Banco de la República aplicará solamente el recargo mínimo, que se calculará en todos los casos, sobre el valor CIF de la misma."

Art. 2.o Establécese que para las importaciones previstas en el artículo anterior la tributación aduanera de dichas mercaderías será la fijada para el IMADUNI y la Tasa de Movilización de Bultos por el decreto 7|978 de 4 de enero de 1978, para las mercaderías generales.

Art. 3.o Determínase que la importación de un nuevo producto en los códigos de importación y despacho deberá contener el correspondiente porcentaje para el pago de los recargos, Impuesto Aduanero Unico a la Importación y Tasa de Movilización de Bultos.

Art. 4.o Amplíase la integración de la Comisión Asesora creada por decreto de fecha 17 de febrero de 1960 con un delegado de la Dirección Nacional de Aduanas.

Art. 5.o Comuníquese, publíquese, etc. — MENDEZ. — VALENTIN ARISMENDI.

4

Resolución 182/978. — Se modifica una resolución estableciendo el Grado de un funcionario incorporado a la Dirección General Impositiva (ex Oficina de Impuestos Internos).

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 15 de febrero de 1978.

Visto: la gestión promovida por el funcionario doctor José Montaldo Martínez para que se modifique la resolución por la que se incorporó a la Dirección General Impositiva (ex Oficina de Impuestos Internos).

Resultando: I) Que el gestionante por resolución del Poder Ejecutivo 2.238/974 de 31 de octubre de 1974, fue incorporado a la mencionada Oficina con un cargo de Asesor Letrado, Escalafón AaA, sin especificación de Grado.

II) Que su cargo de origen en el Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior, era de Asesor Letrado (Abogado Director), Escalafón AaA Grado Extra 5.

Considerando: que se ha acreditado en estas actuaciones, el derecho del gestionante a que se modifique la referida resolución estableciendo la adecuación del cargo que por equidad le corresponde.

Atento: a lo informado por la Contaduría General de la Nación, Dirección General Impositiva, Comisión Nacional de Servicio Civil, Contaduría Central y Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Modifícase el inciso 2.o de la resolución del Poder Ejecutivo 2.238|974 de fecha 31 de octubre de 1974 por la que se incorporó al funcionario del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior, doctor José Montaldo Martínez, al Ministerio de Economía y Finanzas (ex Oficina de Impuestos Internos) en lo que es pertinente al cargo, estableciéndose que el mismo pertenece al Escalafón AaA, Grado E2.

2.o Comuníquese, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas y archívese. — Rúbrica del Señor Presidente. — VALENTIN ARISMENDI.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

5

Decreto 86/978. — Se modifica la Reglamentación del artículo 60 de la ley 13.640, referente a "Compensación por Primas de Traslado para el Personal Militar".

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 14 de febrero de 1978.

Visto: la gestión del Comando General del Ejército por la que lleva a consideración superior un proyecto de decreto sustitutivo de la Reglamentación del artículo 60 de la ley 13.640, de fecha 26 de diciembre de 1962, "Compensación por Primas de Traslado para el Personal Militar", aprobado por decreto 24.871, (decreto 717|968), de fecha 26 de noviembre de 1968, modificado por decreto 25.116 de fecha 31 de octubre de 1972, con alcance exclusivo para ese Comando General.

Considerando: que las disposiciones actualmente en vigencia, no contemplan a la fecha, la denominación de las jerarquías militares dispuestas por la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas 14.157, de 21 de febrero de 1974, así como tampoco preveen situaciones emergentes de la nueva organización y distribución de las reparticiones del Ejército en el Territorio Nacional.

Atento: al informe favorable del Asesor Letrado del Ministerio de Defensa Nacional,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Modifícase la Reglamentación del artículo 60 de la ley 13.640, de fecha 26 de diciembre de 1967, con alcance exclusivo para el Comando General del Ejército "Compensación por Prima de Traslado para el Personal Militar", aprobado por decreto 24.871, (decreto 717|968), de fecha 26 de noviembre de 1968, modificado por decreto 25.116, de fecha 31 de octubre de 1972, sustituyéndose la misma por la Reglamentación que a continuación se establece, manteniéndose con plena vigencia para el Comando General de la Fuerza Aérea, la Reglamentación anterior aprobada por el último decreto citado.

REGLAMENTACION DEL ARTICULO 60 DE LA LEY PRESUPUESTAL 13.640

A) Tendrá derecho a percibir Compensación por Prima de Traslado y recibir los pasajes y flete correspondientes, el Personal Superior (Oficiales) y Personal Subalterno del Programa 1.02, "Ejército" del Inciso 3, "Ministerio de Defensa Nacional", siempre que se traslade de una Guarnición a otra del Territorio Nacional como consecuencia de estar comprendido en alguno de los siguientes casos:

1. Que cambie de destino según la publicación respectiva en la Orden del Comando General del Ejército, fijando domicilio en la Guarnición correspondiente a su nuevo destino.

2. Que cambie de destino según la publicación respectiva en la Orden del Comando General del Ejército como consecuencia de la realización de Cursos cuya duración sea mayor a los 4 (cuatro) meses.

3. Que solicite y obtenga un cambio de destino, de acuerdo a la publicación respectiva en la Orden del Comando General del Ejército, siempre que haya permanecido en el destino anterior un período de tiempo mayor a los 18 (dieciocho) meses continuados.

4. Que fuera designado para realizar cursos, aún sin el requisito del correspondiente cambio de destino o pasada en Comisión, siempre que permanezca en el lugar de realización del Curso o de la Comisión, un período de tiempo mayor de 4 (cuatro) meses.

5. Que fuera destacado por un período de tiempo mayor de 4 (cuatro) meses.

6. Que pase a situación de retiro, de acuerdo a lo establecido en el artículo 192 de la ley 14.157, del 21 de febrero de 1974, Inciso A), Apartados 1 y 2 con excepción del Personal Subalterno, siempre que fije domicilio en una Guarnición diferente a la de su último destino.

B) No tendrá derecho a percibir la Compensación, motivo de la presente Reglamentación, el Personal Superior (Oficiales) y Personal Subalterno del Programa 1.02, "Ejército" del Inciso 3, "Ministerio de Defensa Nacional", cuyo traslado de una Guarnición a otra del Territorio Nacional se verifique a consecuencia de las siguientes circunstancias:

1. Que cambie de destino al término de un Curso, si dicho destino está ubicado en la Guarnición, asiento del destino anterior a la realización del Curso mencionado.

2. Que solicite y obtenga un cambio de destino, siempre que haya permanecido en el destino anterior, un período de tiempo igual o menor a los 18 (dieciocho) meses continuados.

3. Que se traslade a la repartición de origen al término de un curso, comisión o destacamento.

4. Que pase en comisión a Establecimientos Militares de Reclusión, cualquiera sea la duración de dicha comisión.

5. Que fuera destacado en Servicios de Represión de Contrabando.

6. Que pase a la situación de No Disponible y de Reforma.

C) La Compensación por Prima de Traslado consistirá:

1. Para el Personal Superior (Oficiales) y Personal Subalterno, casado o de cualquier estado civil, con familiares a su cargo hasta el segundo grado de consanguinidad, que se traslade acompañado por algunos de dichos familiares y fije domicilio en la Guarnición, asiento de su nuevo destino: 40 o|o (cuarenta por ciento) del sueldo base (Renglón 011) del peticionante a la fecha de presentación en el nuevo destino.

2. Para Personal Superior (Oficiales) y Personal Subalterno no comprendido en C) 1: 20 o|o (veinte por ciento) del sueldo base (Renglón 011) del peticionante a la fecha de su presentación en el nuevo destino.

3. Para Personal Superior (Oficiales) y Personal Subalterno que se traslade sólo o acompañado por alguno de los familiares indicados en C) 1, a consecuencia de lo especificado en A) 4 y A) 5: 20 o|o (veinte por ciento) del sueldo base (Renglón 011) del peticionante a la fecha de su presentación en el lugar de realización del curso o desempeño de la comisión o destacamento.

D) La solicitud de Compensación por Prima de Traslado, deberá efectuarse:

—Para los casos A) 1, A) 2 y A) 3: dentro de los treinta días siguientes a la fecha de presentación en el nuevo destino.

—Para los casos A) 4 y A) 5: dentro de los treinta días posteriores a la fecha de haberse generado el derecho.

—Para el caso A) 6: dentro de los noventa días siguientes de la fecha correspondiente a la Orden del Comando General del Ejército que transcribe la resolución que dispone el pase a situación de retiro.

Dicha solicitud deberá indicar:

1. Número de la Orden del Comando que dispuso el cambio de destino o la realización del curso, comisión o destacamento.

2. Fecha de presentación en el nuevo destino o lugar de realización del curso, comisión o destacamento y grado del peticionante en dicha fecha.
3. Si el traslado lo efectuó solo.
4. Si el traslado lo efectuó acompañado por alguno de los familiares indicados en C) 1.
5. Si el traslado lo efectuó solo, teniendo intención de trasladar posteriormente a alguno de los familiares indicados en C) 1.

E) El Comando General del Ejército planillará, según los casos, los porcentajes sobre el sueldo base (Renglón 011) del peticionante a la fecha de su presentación en el nuevo destino o lugar de la realización del curso, comisión o destacamento, que a continuación se expresan:

1. Para el caso D) 3: 20 o|o (veinte por ciento).
2. Para el caso D) 4: 40 o|o (cuarenta por ciento).
3. Para el caso D) 5: 20 o|o (veinte por ciento), debiéndose planillar idéntico 20 o|o (veinte por ciento) ante solicitud del peticionante, una vez producido el traslado efectivo de familiares.

La solicitud por traslado de familiares deberá efectuarse dentro de los treinta días posteriores a la fecha de dicho traslado, debiendo la misma indicar:

1. Número de la Orden del Comando General del Ejército que dispuso el cambio de destino del peticionante.
2. Fecha de presentación del peticionante en el nuevo destino y su grado en dicha fecha.
3. Fecha de traslado de los familiares.
Para el caso del Personal Superior que pasa a situación de retiro se planillará el porcentaje que conrresponda, aplicado sobre el sueldo base (Renglón 011) del peticionante a la fecha de la Resolución que dispone dicho pase.

F) Al sólo efecto de la presente Reglamentación se consideran pertenecientes a la Guarnición de Montevideo:
— Establecimiento Militar de Reclusión N.o 1.
— Todas las Reparticiones Militares con asiento en el Departamento de Canelones a excepción del Grupo de Artillería N.o 4.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese y archívese. — MENDEZ. — WALTER RAVENNA.

6

Decreto 87/978. — Se derogan los artículos 3.o y 4.o del decreto 648/977, los que hacen referencia a la fijación de los aumentos de las Tarifas de Prácticos.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 14 de febrero de 1978.

Visto: la solicitud del Comando General de la Armada para que se deroguen los artículos 3.o y 4.o del decreto 648|977 de fecha 22 de noviembre de 1977.
Resultando: que el Poder Ejecutivo aprobó el decreto 645|976 de fecha 5 de octubre de 1976 (Fijación de Tarifas de Prácticos), el que fue modificado a solicitud expresa del Comando General de la Armada fundamentada en el artículo 98 del Reglamento General de Prácticos (decreto 803|973 de fecha 25 de setiembre de 1973) que establece de forma específica que por el tipo de actividades que desempeñan los señores Prácticos, no encuadrá en la paramétrica ni de funcionarios públicos, ni privados, motivando el decreto N.o 759|976 del 23 de noviembre de 1976.
Considerando: I) Que en virtud de existir la misma motivación de referencia al decreto 648|977 en el cual se enmienda un error administrativo basado en Derecho, el Comando General de la Armada solicita se deroguen los artículos 3.o y 4.o de igual forma.
II) Que el sistema de modificación de ajustes de salarios por decreto para los Prácticos tiene una razón fundamental basada en la mecánica que se emplea para el cobro a los armadores y empresas navieras que usan sus servicios.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Deróganse los artículos 3.o y 4.o del decreto 648|977 de fecha 22 de noviembre de 1977, los que hacen referencia a la fijación de los aumentos de las Tarifas de Prácticos, los que se establecerán conforme lo dispuesto en el artículo 98 del decreto 24.843 de fecha 9 de agosto de 1962 y sus modificativos (Reglamento General de Prácticos).

Art. 2.o Comuníquese, publíquese y archívese. — MENDEZ. — WALTER RAVENNA.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

7

Resolución 183/978. — Se contrata un Odontólogo en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 15 de febrero de 1978

Visto: estos antecedentes relacionados con la contratación de los servicios de un Odontólogo con destino en el Programa 03 - Servicios para construcción y mantenimiento de vías de comunicación (Unidad Ejecutora: Dirección de Vialidad) del Inciso 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Resultando: I) Que la misma responde a las necesidades del Servicio de Sanidad del citado programa, de destinar en la División Equipos Mecánicos, un profesional a fin de atender el Servicio Odontológico del mismo;

II) Que a tales efectos, y en razón de reunir con los requisitos exigidos para el desempeño de la función para lo cual se postula, se propone al Sr. Heber Enrique Montes Lescout, actual Administrativo V; (Ab - Grado 5), Presupuestado del Programa 01, Administración General, para ocupar un cargo Técnico-Profesional (Escalafón AaA - Grado 2) con una retribución mensual de nuevos pesos 1.178,98, por el período comprendido desde la fecha de la aprobación de la presente resolución, hasta el 31 de diciembre de 1978.

Considerando: I) Que consultada al respecto, la Oficina Nacional del Servicio Civil, expresa que no existirían objeciones que formular a la mencionada propuesta;

II) Que la Contaduría Central del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, ha tomado la intervención previa que le compete;

III) Que la citada Secretaría de Estado, suscribió con la persona propuesta el correspondiente contrato de función pública ad-referéndum de su aprobación por el Poder Ejecutivo, en el cual se establecen los derechos y obligaciones del mismo, así como las demás condiciones de la contratación.

Atento: a que se ha dado cumplimiento a lo establecido en los artículos 29 a 33 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 y decretos 179|976 de 1.o de abril de 1976, 725|976 de 5 de noviembre de 1976 y 150|977 de 15 de marzo de 1977,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Autorízase al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a contratar los servicios del Sr. Heber Enrique Montes Lescout, Credencial Cívica serie BAB 31.541, en calidad de Doctor Odontólogo asimilándose al escalafón AaA, Grado 2, con una asignación mensual (Vigente al 7 de diciembre de 1977) de N$ 1.178,98. (Nuevos pesos mil ciento setenta y ocho con noventa y ocho centésimos) discriminada de la siguiente manera: Renglón 0.21, N$ 579,98; Renglón 0.23, N$ 306,47 y Renglón 0.22. Nuevos pesos 292,53, por el período comprendido entre la fecha de la aprobación de la presente resolución y el 31 de diciembre de 1978, con destino en el Programa 03- Servicios para Construcción y Mantenimiento de Vías de Comunicación (Unidad Ejecutora: Dirección de Vialidad) del Inciso 10.

2.o Apruébase en todas sus partes el contrato de función pública que se acompaña, celebrando entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la persona mencionada:

La erogación autorizada precedentemente se atenderá con cargo a la ley 14.252 de 22 de agosto de 1974, Capítulo IX, Artículo 253, Rubro 0, Subrubro 02, - Renglón 0.21 Programa 10.03, Partida de N$ 2:000.000,00, Ejercicio 1974|77.

3.o La remuneración establecida se incrementará —en cada caso— con los aumentos que el Poder Ejecutivo, otorgue a los funcionarios de la Administración Central con posterioridad al 7 de diciembre de 1977.

4.o Establécese que, previo a la toma de posesión del cargo para el cual se designa, el funcionario de referencia deberá presentar renuncia en el que revista actualmente.

5.o Comuníquese, tome nota la Contaduría Central del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y remítase para la intervención que le compete a la Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas de la República, destacada en dicha Secretaría de Estado, cumplido, archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — EDUARDO J. SAMPSON. — VALENTIN ARISMENDI.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

8

Decreto 91/978. — Se amplían disposiciones relativas a la exportación de materiales producidos por el curtido de cueros vacunos.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 15 de febrero de 1978.

Visto: la gestión promovida por la firma Agropal Sociedad Anónima, tendiente a que se incluya su actividad industrial en el decreto 129|973 de 8 de febrero de 1973, por el que se reglamenta la exportación de materias primas utilizadas en la industria de colas y gelatinas.

Resultando: I) La Dirección de Industrias entiende que sería conveniente ampliar el artículo 1.o de la citada norma, condicionando la exportación de los materiales producidos en el curtido de cueros vacunos (desperdicios) a la constancia expedida por la Dirección de Industrias de que los mismos no son requeridos como materia prima por la Industria Nacional de Colas ni para la elaboración de tiras de cuero sin curtir, limpias y desinfectadas, con destino a la exportación;

II) La Dirección Nacional de Industrias, compartiendo el informe precedente, agrega que los productos obtenidos con los referidos materiales deben ser destinados a la exportación, debiendo establecerse asimismo el contralor de tal obligación.

Considerando: de los asesoramientos recabados y en atención a que las exportaciones con el mayor valor agregado posible son las más convenientes para la economía nacional, corresponde actuar de acuerdo a lo aconsejado en los Resultandos precedentes.

Atento: a lo informado por la Dirección de Industrias y Dirección Nacional de Industrias,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Amplíase el artículo 1.o del decreto 129|973 del 8 de febrero de 1973, en el sentido de establecer que la exportación de los materiales producidos por el curtido de cueros vacunos (desperdicios) además de estar condicionada a la constancia del abastecimiento del consumo interno de la Industria Nacional de

Colas, estará sujeta a la previa constancia o certificación de que dichos materiales no son requeridos para la fabricación de tiras de cuero sin curtir, limpias y desinfectadas, con destino a la exportación. La Dirección de Industrias del Ministerio de Industria y Energía expedirá la certificación de referencia y el Laboratorio Tecnológico del Uruguay controlará de que se efectúen las correspondientes exportaciones.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese, etc. — **MENDEZ.** — LUIS H. MEYER. — VALENTIN ARISMENDI. — ESTANISLAO VALDES OTERO.

9

Decreto 92/978. — Se dispone la libre comercialización de los cueros bovinos frescos

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 15 de febrero de 1978.

Visto: la situación actual del mercado de cueros bovinos frescos.

Resultando: que el nivel del precio interno del cuero bovino, si bien aún no es similar al que rige en el mercado de Chicago, es hoy superior al vigente en países que son nuestros habituales competidores en materia de exportaciones de cueros terminados y manufacturas de cuero.

Considerando: I) Que se dan las condicionantes para liberar el precio de los cueros frescos, concretando los propósitos ya enunciados reiteradamente en los anteriores decretos sobre la materia;

II) Que, sin perjuicio de lo anterior, deben establecerse disposiciones transitorias hasta tanto se cumplan todas las órdenes de entrega de cueros por parte de los frigoríficos según las disposiciones del sistema actualmente vigente;

III) Que es conveniente mantener un precio oficial para los cueros de órdenes pendientes de entrega, precio que debe mantenerse en el nivel actual dado lo expuesto en el Resultando que antecede, sin realizar el ajuste trimestral previsto por el artículo 5.o del decreto 447|977 del 3 de agosto de 1977,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Dispónese la libre comercialización de los cueros bovinos frescos, regulándose en adelante su precio por el libre juego de la oferta y la demanda.

Art. 2.o Sin perjuicio de lo establecido en el artículo anterior, mantiénense los precios fijados por el decreto 447|977 para los cueros bovinos correspondientes a órdenes pendientes de entrega.

Los Frigoríficos y mataderos habilitados deberán cumplir con absoluta prioridad, respetando la numeración adjudicada, las referidas órdenes de entrega y las que expida la Comisión creada por el decreto 1.025|974 de 19 de diciembre de 1974, correspondientes a exportaciones de manufacturas de cuero anteriores a la fecha de vigencia del presente decreto.

Art. 3.o Las órdenes de entrega deberán ser presentadas en los frigoríficos y mataderos, dentro de un plazo de quince días desde la fecha de su intervención. Cuando los frigoríficos y mataderos requieran del industrial el retiro de los cueros adjudicados sin que éste lo realice, deberá cursarle un telegrama colacionado para que haga efectivo el retiro de los cueros dentro de las veinticuatro horas hábiles. En caso de incumplimiento, la orden de entrega quedará sin efecto y será remitida al Ministerio de Industria y Energía.

Art 4.o Deróganse todas las disposiciones que se opongan al presente decreto.

Art. 5.o Este decreto comenzará a regir a partir de la fecha de su publicación en dos diarios de la Capital.

Art. 6.o Comuníquese, publíquese. — MENDEZ. — LUIS H. MEYER. — VALENTIN ARISMENDI. — ESTANISLAO VALDES OTERO.

10

Resolución 184/978. — Se exonera del Impuesto Aduanero Unico a las Importaciones, el equipamiento para el desarrollo industrial de la firma Industria Sulfúrica S. A.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Montevideo, 15 de febrero de 1978

Visto: la gestión promovida por Industria Sulfúrica S. A. (ISUSA) tendiente a que se incluya en la resolución del Poder Ejecutivo de 2 de marzo de 1977 por la cual se declaró de Interés Nacional la ampliación de la Planta de Acido Sulfúrico e instalación de una Planta de Superfosfato Triple para que se le exonere del IMADUNI.

Resultando: la Unidad de Asistencia Técnica para el Desarrollo Industrial y la Unidad Asesora de Promoción Industrial considera que se podría acceder a lo solicitado en razón de que el equipamiento para la referida planta comenzará a arribar en el mes de enero del año en curso, por lo que correspondería la exoneración del Impuesto Aduanero Unico a las Importaciones (IMADUNI).

Considerando: de los asesoramientos recabados surge que procede incluir en la resolución del Poder Ejecutivo de 2 de marzo de 1977, el IMADUNI.

Atento: a lo informado por la Unidad de Asistencia Técnica para el desarrollo Industrial, Unidad Asesora de Promoción Industrial y lo establecido en la ley 14.178 (de Promoción Industrial) de 28 de marzo de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Inclúyese en las exoneraciones dispuestas en el numeral 2.o de la resolución del Poder Ejecutivo de 2 de marzo de 1977, por la que se declaró de Interés Nacional la ampliación de la Planta de Acido Sulfúrico e instalación de una Planta de Superfosfato Triple a Industria Sulfúrica S. A. (ISUSA), el Impuesto Aduanero Unico a las Importaciones (IMADUNI).

2.o Comuníquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — LUIS H. MEYER. — ALEJANDRO ROVIRA. — VALENTIN ARISMENDI. — EDUARDO J. SAMPSON.

11

Resolución 185/978. — Se contrata un Ayudante de Contador en el Centro Nacional de Tecnología y Productividad Industrial.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 15 de febrero de 1978.

Visto: la solicitud presentada por el Centro Nacional de Tecnología y Productividad Industrial, tendiente a que se contrate al señor Enrique Pavese, en un cargo de Ayudante de Contador.

Resultando: I) El Grupo de Trabajo Presupuestario del Ministerio de Industria y Energía considera que puede accederse a la contratación del señor Pavese, en un cargo

de Ayudante de Contador asimilado al Grado 9 del Escalafón Especializado Ac;

II) La Dirección Central de Administración Financiera del Ministerio mencionado, informa sobre la retribución correspondiente al cargo que se gestiona, por seis horas diarias de labor, como asimismo sobre la existencia de disponibilidad para atender la erogación de que se trata.

Considerando: de los asesoramientos recabados surge que procede designar al señor Enrique Pavese, en un cargo de Ayudante de Contador asimilado al Grado 9 del Escalafón Especializado AC. a partir de la fecha de la presente resolución y hasta el 31 de diciembre de 1978, con una asignación mensual de N$ 697,70 por seis horas diarias de labor en el Programa 1.17.

Atento: a lo informado por el Centro Nacional de Tecnología y Productividad Industrial, Oficina Sectorial del Servicio Civil, Grupo de Trabajo Presupuestario y Dirección Central de Administración Financiera del Ministerio de Industria y Energía la opinión del Ministerio de Justicia y lo dispuesto en el decreto 179|976 de 1.o de abril de 1976 (unificación de normas que regulan la contratación de funcionarios públicos),

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase, en el Programa 1.17 "Análisis y Diagnósticos de la Situación Técnico-Económica de las Empresas de los Sectores Prioritarios", Unidad Ejecutora 12 Centro Nacional de Tecnología y Productividad Industrial del Inciso 8, Ministerio de Industria y Energía, en carácter de funcionario contratado al señor Enrique Valentín Pavese Mas, en un cargo de Ayudante de Contador, asimilado al Grado 9 del Escalafón Especializado Ac, a partir de la fecha de la presente resolución y hasta el 31 de diciembre de 1978, con una asignación mensual de N$ 697,70 (Nuevos pesos seiscientos noventa y siete con 70|100) por seis horas diarias de labor, debiéndosele exigir, previo a la toma de posesión del mismo, la renuncia al cargo que posee actualmente.

2.o La erogación resultante será atendida del siguiente modo: N$ 473,74 (nuevos pesos cuatrocientos setenta y tres con 74|100) con cargo al Renglón 021 y N$ 223,96 (Nuevos pesos doscientos veintitrés con 96|100) con cargo al Renglón 023, del Programa 8.1.17.

3.o Los montos que se establecen en los numerales precedentes. son los vigentes al 1.o de setiembre de 1977, correspondiéndole además los aumentos que se autoricen para la Administración Central con posterioridad a esa fecha.

4.o Comuníquese y pase a sus efectos y por su orden a la Dirección Central de Administración Financiera y Centro Nacional de Tecnología y Productividad Industrial del Ministerio de Industria y Energía. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — **LUIS H. MEYER.** — VALENTIN ARISMENDI.

12

Resolución 186/978. — Se contrata un funcionario en el Ministerio de Industria y Energía

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 15 de febrero de 1978.

Visto: las presentes actuaciones relacionadas con la contratación del señor Elbio Celiar Pereira Moraes, en un cargo administrativo en el Programa 8.1.01.

Resultando: I) El Grupo de Trabajo Presupuestario del Ministerio de Industria y Energía considera que puede accederse a la contratación del señor Pereira, en un cargo de Administrativo VI asimilado al Grado 4 del Escalafón Administrativo Ab;

II) La Dirección Central de Administración Financiera del mencionado Ministerio informa sobre la retribución correspondiente al cargo que se gestiona, por ocho horas diarias de labor, como asimismo sobre la existencia de disponibilidad para atender la erogación de que se trata.

Considerando: de los asesoramientos recabados surge que procede designar al señor Elbio Pereira, en un cargo de Administrativo VI asimilado al Grado 4 del Escalafón Administrativo Ab, a partir de la presente resolución y hasta el 31 de diciembre de 1978, con una asignación mensual de N$ 662.79, por ocho horas diarias de labor en el Programa 8.1.01.

Atento: a lo informado por la Oficina Sectorial del Servicio Civil, Grupo de Trabajo Presupuestario y Dirección Central de Administración Financiera del Ministerio de Industria y Energía, la opinión del Ministerio de Justicia y lo dispuesto en el decreto 179|976 de 1.o de abril de 1976 (unificación de normas que regulan la contratación de funcionarios públicos),

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase, en el Programa 1.01 "Administración General", Unidad Ejecutora 01 Dirección General de Secretaría, del Inciso 8 Ministerio de Industria y Energía, en carácter de funcionario contratado, al señor Elbio Celiar Pereira Moraes, en un cargo de Administrativo VI asimilado al Grado 4 del Escalafón Administrativo Ab, a partir de la fecha de la presente resolución y hasta el 31 de diciembre de 1978, con una asignación mensual de N$ 662.79 (nuevos pesos seiscientos sesenta y dos con 79|100) por ocho horas diarias de labor.

2.o La erogación resultante será atendida del siguiente modo: N$ 350.55 (nuevos pesos trescientos cincuenta con 55/100) con cargo al Renglón 021, N$ 147.79 (nuevos pesos ciento cuarenta y siete con 79/100) con cargo al Renglón 023 y N$ 164.45 (nuevos pesos ciento sesenta y cuatro con 45|100) con cargo al Renglón 022 del Programa 8.1.01.

3.o Los montos que figuran en los numerales 1.o y 2.o son los vigentes al 1.o de setiembre de 1977, correspondiéndole todos los aumentos que el Poder Ejecutivo otorgue a los funcionarios de la Administración Central con posterioridad a esa fecha.

4.o Comuníquese y pase a sus efectos y por su orden al Departamento de Personal y Dirección Central de Administración Financiera del Ministerio de Industria y Energía. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — LUIS H. MEYER. — VALENTIN ARISMENDI.

13

Resolución 187/978. — Se contrata un Asesor Técnico en el Programa 1.15 Plan de Estudios Complementarios de la Zona Ferrífera de Valentines.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 15 de febrero de 1978.

Visto: la solicitud del Plan de Estudios Complementarios de la Zona Ferrífera de Valentines, Programa 8.1.15 tendiente a que se contrate al Ing. Ind. Angel F. Pérez Centurión para desempeñar funciones de Asesor Técnico en ese Programa, al amparo de lo establecido en el artículo 22 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

Resultando: I) El Grupo de Trabajo Presupuestario del Ministerio de Industria y Energía entiende que puede accederse a lo solicitado;

II) La Dirección Central de Administración Financiera del Ministerio de Industria y Energía informa que la erogación resultante deberá ser atendida con cargo al Renglón 021 del Programa 1.05 del Inciso 20;

III) La Contaduría General de la Nación señala que previo a la toma de posesión del cargo que se gestiona, corresponde exigir al Ing. Ind. Pérez Centurión la correspondiente renuncia a aquel del que es titular en el Programa 1.15 del Inciso 8, Ministerio de Industria y Energía.

Considerando: de los asesoramientos recabados surge que procede designar al Ing. Ind. Pérez Centurión en un cargo de Asesor Técnico en el Programa 8.1.15, a partir de la presente resolución y hasta el 31 de diciembre de 1978, con una asignación mensual de N$ 2.662.00, al am-

paro del artículo 22 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

Atento: a lo informado por la Oficina Sectorial del Servicio Civil, Grupo de Trabajo Presupuestario y Dirección Central de Administración Financiera del Ministerio de Industria y Energía, Plan de Estudios Complementarios de la Zona Ferrífera de Valentines, Contaduría General de la Nación, Oficina Nacional del Servicio Civil, la opinión del Ministerio de Justicia y lo dispuesto en el artículo 22 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974 (Rendición de Cuentas) y decreto 179/976 de 1.o de abril de 1976 (Unificación de normas que regulan la contratación de funcionarios públicos),

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase, a partir de la fecha de la presente resolución y hasta el 31 de diciembre de 1978, en el Programa 1.15 Plan de Estudios Complementarios de la Zona Ferrífera de Valentines, Unidad Ejecutora 10 Dirección Nacional de Industrias, del Inciso 8 Ministerio de Industria y Energía, en carácter de funcionario contratado, al Ing. Ind. Angel Fredy Pérez Centurión en un cargo de Asesor Técnico con una asignación mensual de N$ 2.662.00 (nuevos pesos dos mil seiscientos sesenta y dos), en el régimen que establece el artículo 22 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974, debiéndosele exigir, previo a la toma de posesión del mismo, la presentación de la renuncia de aquel en el que figura como titular en el Programa 8.1.16.

2.o La referida erogación será atendida con cargo al Renglón 021 del Programa 1.05 del Inciso 20.

3.o El monto que figura en el numeral 1.o es el vigente al 1.o de setiembre de 1977, debiendo incrementarse con los aumentos posteriores a esa fecha que se resuelvan para la Administración Central.

4.o Comuníquese y vuelva a sus efectos al Organismo de procedencia. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — LUIS H. MEYER. — VALENTIN ARISMENDI.

14

Resolución 188/978. — Se contrata un Ayudante Técnico para prestar servicios en una dependencia del Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 15 de febrero de 1978.

Visto: las presentes actuaciones relacionadas con la contratación del señor Arturo Castagnino Larriera, en un cargo, de Ayudante Técnico, en el Programa 8.1.16.

Resultando: I) El Grupo de Trabajo Presupuestario del Ministerio de Industria y Energía considera que puede accederse a la contratación del señor Castagnino, en un cargo de Ayudante Técnico asimilado al Grado 12 del Escalafón Especializado Ac;
II) La Dirección Central de Administración Financiera del mencionado Ministerio informa sobre la retribución correspondiente al cargo que se gestiona, por ocho horas diarias de labor, como asimismo sobre la existencia de disponibilidad para atender la erogación de que se trata.

Considerando: de los asesoramientos recabados surge que procede designar al señor Arturo Castagnino Larriera, en un cargo de Ayudante Técnico asimilado al Grado 12 del Escalafón Especializado Ac, a partir de la fecha de la presente resolución y hasta el 31 de diciembre de 1978, con una asignación mensual de N$ 1.183.26, por ocho horas diarias de labor en el Programa 8.1.16.

Atento: a lo informado por la Unidad de Asistencia Técnica para el Desarrollo Industrial, Oficina Nacional del Servicio Civil, Oficina Sectorial del Servicio Civil, Grupo de Trabajo Presupuestario y Dirección Central de Administración Financiera del Ministerio de Industria y Energía, la opinión del Ministerio de Justicia y lo dispuesto en el decreto 179|976 de 1.o de abril de 1976 (unificación de normas que regulan la contratación de funcionarios públicos),

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase, en el Programa 8.1.16 "Organización Institucional de Servicios Industriales", Unidad Ejecutora Unidad Asesora Ley 14.178, del Inciso 8 - Ministerio de Industria y Energía, en carácter de funcionario contratado al señor Arturo Castagnino Larriera, en un cargo de Ayudante Técnico, asimilado al Grado 12 del Escalafón Especializado Ac, a partir de la fecha de la presente resolución y hasta el 31 de diciembre de 1978, con una asignación mensual de N$ 1.183.26 (nuevos pesos mil ciento ochenta y tres con 26|100) por ocho horas diarias de labor.

2.o La erogación resultante será atendida del siguiente modo: N$ 596.56 (nuevos pesos quinientos noventa y seis con 56|100) con cargo al Renglón 021, N$ 293.11 (nuevos pesos doscientos noventa y tres con 11|100) con cargo al Renglón 023 y N$ 293.59 (nuevos pesos doscientos noventa y tres con 59|100) con cargo al Renglón 022, del Programa 8.1.16.

3.o Los montos que se establecen en los numerales 1.o y 2.o, son los vigentes al 1.o de setiembre de 1977, correspondiéndole además los aumentos que se autoricen para la Administración Central con posterioridad a esa fecha.

4.o Comuníquese y pase a sus efectos y por su orden al Departamento de Personal y Dirección Central de Administración Financiera del Ministerio de Industria y Energía. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — LUIS H. MEYER. — VALENTIN ARISMENDI.

15

Resolución 189/978. — Se designa Delegado del Ministerio de Industria y Energía ante la Comisión Administradora - Ley 13.469 (Industria Textil).

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 15 de febrero de 1978.

Visto: la necesidad de designar nuevo delegado del Ministerio de Industria y Energía ante la Comisión Administradora - Ley 13.469 (Industria Textil).

Resultando: I) Por decreto 228|973 de 29 de marzo de 1973, se encomendó a la Comisión la administración de las empresas expropiadas y bienes indicados en la ya referida ley;

II) Por resolución de 19 de octubre de 1977 se aceptó la renuncia presentada por el Ing. Julio Riet al cargo de Director de la citada Comisión.

Considerando: que corresponde nombrar nuevo delegado del Ministerio de Industria y Energía ante la Comisión Administradora - Ley 13.469 (Industria Textil), a fin de asegurar el funcionamiento normal de la misma.

Atento: a lo expuesto y a lo dispuesto por el decreto 228|973 de 29 de marzo de 1973,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase Delegado del Ministerio de Industria y Energía ante la Comisión Administradora - Ley 13.469 (Industria Textil), al Ing. Ind. Juan Pablo Rodríguez Rivero.

2.o Comuníquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** LUIS. H. MEYER.

16

Resolución. — Se dispone no hacer lugar a solicitudes referentes a restringir una resolución por la cual se concedió el registro de la marca "Glasso".

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 14 de febrero de 1978

Visto: que las firmas "Laboratorios Glaxo (Uruguay) S. A." y "Glaxo Laboratorios Limitada" de Inglaterra, solicitan que la Resolución de 19 de setiembre de 1974, que concedió el registro de la marca "Glasso" para artículos de diversas clases, sea modificada excluyéndola de las clases 1 y 9 presentándose al amparo del derecho de petición establecido en el artículo 30 de la Constitución de la República.

Resultando: la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía entiende que las peticionantes no agregan ningún argumento a los que ya habían sido expresados en los escritos presentados en autos con anterioridad, por lo que no procedería hacer lugar a la presente solicitud.

Considerando: que la presente petición es reiterativa de las anteriores, al no presentarse nuevos elementos que pueden hacer variar la posición original ratificada por diversas resoluciones posteriores, corresponde proceder de acuerdo a lo indicado en el Resultando precedente.

Atento: a lo informado por la Dirección de la Propiedad Industrial y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía,

El Ministro de Industria y Energía

RESUELVE:

1.o No hacer lugar a la solicitud presentada por las firmas "Laboratorios Glaxo (Uruguay) S. A." y "Glaxo Laboratorios Limitada", de Inglaterra en lo referente a restringir la Resolución de 19 de setiembre de 1974, por la que se concedió el registro de la marca "Glasso" para artículos de las clases 1, 6, 7, 9, 14 y 15.

2.o Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección de la propiedad Industrial. — LUIS H. MEYER.

MINISTERIO DE JUSTICIA

17

Resolución 165/978. — Se designa un Auxiliar 4.o en la Dirección General de Registros

Ministerio de Justicia.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 8 de febrero de 1978.

Visto: la gestión que se promueve a efectos de la designación del señor Luis Eduardo Larrañaga Zeni, en un cargo de Auxiliar 4.o, Escalafón Ab. Grado 5 del Programa 15.03, Unidad Ejecutora 03, "Dirección General de Registros".

Resultando: I) Que consultada la Contaduría Central de esta Secretaría de Estado, informa que en el Programa 15.03. existe el cargo vacante de Auxiliar 4.o, Escalafón Ab, Grado 5, Correlativo 4.830;

II) Que se ha propuesto para ocupar dicho cargo al señor Luis Eduardo Larrañaga Zeni.

Considerando: I) Que según informe de la Contaduría General de la Nación, se ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos por el literal C) del artículo 12 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975; y se ha agregado a fojas 4, el formulario de designación correspondiente;

II) Que a fojas 5 de estos obrados, se ha dado cumplimiento con lo preceptuado por los literales A) y D) del artículo 12 de la ley 14.416;

III) Que recabado el informe del Registro General de Sumarios Administrativos, ordenado por el artículo 5.o del decreto 150|977, de 15 de marzo de 1977, no surgen impedimentos que obsten a la designación que se propone.

Atento: a lo informado por el Ministerio de Economía y Finanzas y la Contaduría Central del Ministerio de Justicia y a lo preceptuado por el artículo 12 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase al señor Luis Eduardo Larrañaga Zeni, para ocupar un cargo de Auxiliar 4.o, Escalafón Ab, Grado 5, Correlativo 4.830 en el Programa 15.03, Unidad Ejecutora 03, "Dirección General de Registros".

2.o Comuníquese al Ministerio de Economía y Finanzas, Contaduría General de la Nación, Contaduría Central del Ministerio de Justicia, Dirección General de Registros y pase a la Unidad de Personal para que proceda a la notificación del interesado. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — FERNANDO BAYARDO BENGOA. — VALENTIN ARISMENDI.

18

Resolución 166/978. — Se designa un Auxiliar 4.o en la Dirección General de Registros

Ministerio de Justicia.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 8 de febrero de 1978.

Visto: la gestión que se promueve a efectos de la designación del señor Carlos María Milano Rodríguez, en un cargo de Auxiliar 4.o, Escalafón Ab, Grado 5 del Programa 15.03, Unidad Ejecutora 03, "Dirección General de Registros".

Resultando: I) Que consultada la Contaduría Central de esta Secretaría de Estado, informa que en el Programa 15.03. existe el cargo vacante de Auxiliar 4.o, Escalafón Ab, Grado 5, Correlativo 4.820;

II) Que se ha propuesto para ocupar dicho cargo al señor Carlos María Milano Rodríguez.

Considerando: I) Que según informe de la Contaduría General de la Nación, se ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos por el literal C) del artículo 12 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975; y se ha agregado a fojas 4, el formulario de designación correspondiente;

II) Que a fojas 5 de estos obrados, se ha dado cumplimiento con lo preceptuado por los literales A) y D) del artículo 12 de la ley 14.416;

III) Que recabado el informe del Registro General de Sumarios Administrativos, ordenado por el artículo 5.o del decreto 150|977, de 15 de marzo de 1977, no surgen impedimentos que obsten a la designación que se propone.

Atento: a lo informado por el Ministerio de Economía y Finanzas y la Contaduría Central del Ministerio de Justicia y a lo preceptuado por el artículo 12 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase al señor Carlos María Milano Rodríguez, para ocupar un cargo de Auxiliar 4.o, Escalafón Ab, Grado 5, Correlativo 4.820, en el Programa 15.03 Unidad Ejecutora 03. "Dirección General de Registros".

2.o Comuníquese al Ministerio de Economía y Finanzas, Contaduría General de la Nación, Contaduría Central del Ministerio de Justicia, Dirección General de Registros y pase a la Unidad de Personal para que proceda a la notificación del interesado. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — FERNANDO BAYARDO BENGOA. — VALENTIN ARISMENDI.

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

ANEXOS

Montevideo, Viernes 24 de Febrero de 1978

Tomo 290 Año LXXII Número 20201

Dirección Florida 1178

Teléfonos 903371 - 915925 - 916583

SECRETARIAS DE ESTADO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Relación de asuntos aprobados por el señor Ministro de Salud Pública, el día 20 de setiembre de 1977

Montevideo, setiembre 20 de 1977 (*)

INSCRIPCION DE TITULOS

Se acepta la inscripción en el registro correspondiente de los títulos de Doctor en Odontología, expedidos a favor de: Mara Cecy Pérez Leite, Myriam Calvo Saravia, Wadded Helal Helal, Sarah Gendleras de Klaplanski, Martha Inés Santana Lacuesta, María Gordones, Hilda Isabel Aguerrebere Acosta, Mirta Gladys Mato Barrios, Raúl Gustavo Casamayou Tort, Elena Méndez Otero, María Cristina Costas Retamar, Mary González Ahlers, Nilma Sosa Da Silveira, Lucía Santos Torres, Hortencia María del Carmen Maco Souto, Marta Aída Winkler, Rosario González Domínguez, María Marta Antuña, Sylvia Esther Bellini Pinto, Blanca Elizabeth Mai Valladares, Estela Alba Milani Dematteis, Jaime Noel Silva Armoa, Enrique Julián Strauss Hoziol, César Artigas Caballero Molinari.

Montevideo, setiembre 20 de 1977.

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS

Venta bajo receta profesional

23.591—"Ethril" 500 tabletas, que se elaboran en Laboratorios Squibb & Sons Nueva York y o Montevideo, y gestionada por el químico farmacéutico Roberto Sawchik.

23.613—"Gammaglobulina Hyland" que se elabora en Fravenol Laboratorio U.S.A. y que importa o elabora Laboratorio Gallen S. A. y gestionada por el químico farmacéutico José Pallas (Nuevo Director Técnico).

23.618—"Sorbicolan I. V." Inyectable, que elabora Laboratorio de Especialidades Farmacéuticas Paul Dupin de la República Argentina y que representa Casa Mulca Uruguaya S. A. y gestionados por el químico farmacéutico Orlando Allaggia.

16.106—Renovación "Té Auxana H" que se elabora por Laboratorio Auxana y gestionada por la química farmacéutica Lill S. de Leguisamo.

23.662—"Halotano" 15 Kl. Ayerst, que se elabora en Ayerst Laboratorios Inc. de Nueva York EE.UU. y representa en el Uruguay Emar S. A. y gestionada por el químico farmacéutico A. Briano.

15.719—Renovación "Lederkyn". Tabletas, que se elaboran en Laboratorio Lederle República Argentina y distribuye en el Uruguay Cyanamid Inter American Corp. y gestionada por la química farmacéutica Josefa Arzuaga de Barisso.

23.339—"Colebrina". Tabletas Schering, que elabora Schering A. G. Berlín cuyo representante e importador es la firma Schering Uruguaya S. A. y gestionada por el químico farmacéutico Luis P. Camiruaga.

17.414—Renovación. "Benadon Roche". 300 mg. ampollas, que se elabora en Laboratorios Roche Internacional Ltda. y gestionadas por el químico farmacéutico Ruben S. Nogueira.

23.600—"Ampicilina Medical". Cápsulas que se elabora en Laboratorio Medical y gestionada por la química farmacéutica Ana Rosa Zito de Etchevarren.

23.683—"Rhoditoina Rhodia". Comprimidos que se elaboran en La Sociedad Química Rhodia Uruguaya S. A. y gestionada por la química farmacéutica Olga A. Valentin.

23.670—"Beriglobina Liofilizada Behring". 800 mg., que se elabora en el Instituto Behring de Brasil y representa Hoechst del Uruguay S. A. y gestiona la química farmacéutica Sara R. Cambón.

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 9 de noviembre de 1977.

Relación de asuntos aprobados por el señor Ministro de Salud Pública, el día 31 de octubre de 1977.

Montevideo, octubre 31 de 1977.

INSCRIPCION DE TITULOS

Se acepta la inscripción en el registro correspondiente de los títulos de Doctor en Medicina, expedidos a favor de:

Isabel Ana Didier Fernández, Sylvia Brea Roballo, María Glenda Gutiérrez Pontterio, Rosa Balkusackas Pristker, Aída Cristina González Vaz, Silvia Susana Amado Mussio, Nelly Irma Roux Martínez, María Cristina Riera Monroy, María del Carmen Rodríguez Rodríguez, Marianela Calleriza Laxalde, María Manuela Vázquez Varela, ... Catalina Esperanza Amón, Raquel Iris Morales Díaz, Zaraya Satut Faber, María del Carmen Lobariñas Pérez, Nora Musitelli Cardini de Moreira, Marie Ivette Almendras Burgoa, Marina Caggiani Malzone, Gilda Corina Sabella Barreiro, Consuelo Matilde Eliana Aracena Díaz, Lilia Zoraida Fontenla Alonso, Nilda Elena Venturini Icasuriaga, María Cristina Hernández Muloz, María Cristina Lapides Kancer, Magela Prado Blanco, Mabel Sara Rovira Colrolo, Berta Ceitia Díaz Taro, Margot Mabel Guillot Lapido, Iliana Inés Rebosio Peluffo, Martha Celina Villamil Irastorza, Clara Tittler Helo, Susana Sofía Piffaretti Medina, Miriam Grey Rodríguez Araújo, Susana Virginia Burgos Feo, Rosina Estela Carmen Scandroglio Quintana, María Antonia Castro Huerga, María Ignacia Amanda Mirandette Olivera, Alicia Viña Sánchez, Beatriz María Frade Núñez, Ana María Goenaga Bergeret, Cristina Elba Canaparo Carrión, Nedda María Satut Faber, Graciela Ofelia Pereyra Vázquez, Alicia Saiz Pedrini, María Rosa Luzardo Safi, Ana Odilia Mourin Maya, Nilda Esther Esqueff del Core, Judhit de Bittencourt Del, María Magdalena Meneghetti Loriente, Nélida María Silva Robaina, María Lelia Albini Baptista, Iris Minerva Corbo Collins, Edmundo Stanislao Strauss Koziol, Isaac Darwin Telias Albela, Roberto Silva Sosa, Osvaldo Carlos Rodríguez Pérez, Jorge Arlindo Villalba de Costa, Alberto Castro García, Nelsio Piris García, Carlos Ambrosio Uboldi Rivadavia, Milton Dardo González Montemurro, Gustavo Noguera García, Emilio Juan Francisco Repiso Ibáñez, René Sigfredo Wolff Tassano, Miguel Ramón Tellechea Villagrán, Ignacio Pedro Lezama Foos, José Lorenzo Ponce, Heber Carlos Cardozo Vega, Juan Antonio Fariña Velay, José Arsenio Silva Armoa, Leo Aspenger Sarmiento, Héctor Martín Moreira Zubieta, Oscar Cluzet Parga, Luis Manuel Cicerale Fontán, Fabio Antonio Croci Rodríguez, Francisco José Marengo Quintana, Fernando Prego Maberino, Jorge Nilo Rizzo Méndez, Raúl César Guillén Pereyra, Nicolás Juan Fierro Ottonello, Luis Ramón Fontes Volpi, Arnaldo Julio Cervieri Vitale, Néstor Domingo Espósito, Alfredo Daniel Acevedo Etcheverry, Miguel Angel Otero de Barros, Nelson Ruben Rosa González, Martín Jorge Vallverdu Carbajal, Saúl Antonio Urbina Martínez, José Genaro Britez Cantero, Eduardo Luis Bruzzone Fernández, Manuel Orestes Díaz Rivara, Hugo Trinidad Andreoli, Jacobo Eduardo Nenezián, Aníbal Francisco Capano Ubiría, Julio Ernesto Martino Lalane, Vito Sorbello Sorbello, Raúl Antonio Domine Moreira, Sarandí Llambí Espinosa, Nelson González Gallo, Chi Ping Chu Liu, Roberto Mazzara Aguirrezábal, Juan Carlos Hugo Resbani Etcheverry, Arturo Farfán Torres, Roberto José Delbene Perdomo, Eduardo Rugnita Rodríguez, Omar Carlos Rompani Lacosta, Hugo Lorenzo Liguori Ferreri, Luis Alberto Oliva Farías, Mario Cancela Regueira, Jorge Antonio Kaluf Fuentes, Allys Rosina Negrotto Vázquez, Carlos Enrique Zúñiga Barreneche, Danubio Iraldo Viera González, Gustavo Heber de Simone Suárez, Mario Antonio Ferreira Consiglio y Alfredo Noel Aliseris Machado.

Relación de asuntos aprobados por el señor Ministro de Salud Pública, los días 5, 7, 25 y 31 de octubre de 1977.

Montevideo, Octubre 5 de 1977.

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS

(Venta bajo receta profesional)

23.686— "Idarac". Comprimidos Roussel, que se elabora en laboratorio Roussell Labur y gestionada por el químico farmacéutico Enrique G. Langdon.

15.505— "Myleran". 2 mg. Tabletas, elaborada por laboratorio Burroughs Wellcome y Co. de Londres, Inglaterra representada y distribuida por laboratorio Cooper Uruguay Ltda. y gestionada a los efectos de renovación por el químico farmacéutico Alejandro Alvarez.

21.106— "Sorbitol Bomé". Que se elabora en laboratorio Bomé S. A. y gestionado a los efectos de renovación por el químico faramacéutico Darío Bonilla.

12.850— "Butapirazol" Ampollas que se elabora en laboratorio Gerardo Ramón y Cía. S. A. y gestionadas a sus efectos de renovación por el químico farmacéutico Nelson Sarasúa.

23.667— "Cloruro de Potasio Medical". Tabletas, que se elaboran en laboratorio Medical y gestionadas por la química farmacéutica Ana Rosa Zito de Etchevarren.

24.657— "Gemicrón". Gotas oftálmicas, que se elaboran en laboratorio Micrón S. A. y gestiona el químico farmacéutico Lidio Testa.

18.930— "Leukaran". 2 mg. elaborada por el laboratorio Borroughs Wellcomery Co. (The Welcome Foundatio Ltda.) de Londres Inglaterra y representa y distribuye en el Uruguay por laboratorio Cooper Uruguay Ltda. y gestionadas por el químico farmacéutico Alejandro Alvarez a los efectos de renovación.

23.659— "Tricur". Comprimidos que se elabora en el instituto Andrómaco S. A. y gestiona el químico farmacéutico José A. de León.

23.097— "Oran". 1 mg. Comprimidos que laboratorio Dispert S. A. representa a Jansen Pharmacéutica y gestiona el químico farmacéutico Juan J. Olivero Muñoz.

23.495— "Lisagil Promeco". Supositorios niños, que se elabora en laboratorio Promeco de la República Argentina, importa y elabora por Emar y gestiona el químico farmacéutico Mario Briano.

11.794— "Sulfadiazina". Tabletas Gramón, que se elabora en laboratorio Gerardo Ramón de esta ciudad y gestionadas por el químico farmacéutico Nelson Sarasúa a sus efectos de renovación.

Montevideo, 7 de Octubre de 1977.

23.664— "Maxicilina Soluble". Inyectable 1 gr., que se elabora en laboratorio Dispert S. A. y gestionado por el químico farmacéutico J. E. Dotta Uhart.

23.685— "Bíos Semide Murphy". Comprimidos, que se elaboran en laboratorio Bíos S. A. y gestionados por el químico farmacéutico Enrique Correa.

23.661— "Papaverina Ion". Inyectable, que se elabora en laboratorio Ion y gestionada por el químico farmacéutico Enrique J. Cairoli.

23.404— "Lisagil Combi Promeco". Comprimidos que se elaboran en laboratorio Promeco de Buenos Aires e importa o elabora el laboratorio Emar, y gestionado por el químico farmacéutico Mario Briano.

23.285— "Lepiryl". Inyectable. Roger Bellon 10 mgs. elaborada por laboratorio Roger Bellón, París, Francia, y representada en el Uruguay por Sociedad Química Rhodia S. A. y gestionada por la química farmacéutica Olga A. Valenti, a los efectos de medicamento controlado.

23.325— "Larodopa Roche". 500 mg. Comprimidos, que se elaboran en laboratorio F. Hoffmann La Roche y Co. Ltda. Basilea, Suiza y representado en el Uruguay, Roche International Ltda., y gestionada por el químico farmacéutico Ruben S. Nogueira.

23.497— "Lisagil Promeco". Supositorios adultos, que se elaboran en laboratorio Emar y gestiona el químico farmacéutico Mario Briano.

23.499— "Lisagil Promeco". Supositorios adultos, que se elaboran en laboratorio Emar y gestiona el químico farmacéutico Mario Briano.

21.444— "Quixalin". Supositorios, propiedad de E. R. Squibb y Sons Inter-American Corporation, Nueva York, Montevideo y que gestiona el químico farmacéutico Roberto Sawchik.

15.798— "Vitamina "A" 100.000 U. Filmtabs". Elaborada por Abbott Laboratories International Co. de U. S. A. y presentadas a los efectos de renovación por el químico farmacéutico Guillermo Chaibun. (Nuevo Director Técnico).

23.301— "Vascoril Delalande". Que se elabora en laboratorio S. Química Rhodia Uruguaya S. A. de esta ciudad y gestionado por la química farmacéutica Olga Valenti.

23.478— "Perlutal Promeco". Inyectable, que se elabora en laboratorio Promeco de la República Argentina, repartido por el laboratorio Emar de esta ciudad, y gestionado por el químico farmacéutico Mario Briano Florito.

(Venta en condiciones reglamentarias)

23.708— "Autan". Que se elabora en Bayer Argentina S. A. y representado en el Uruguay por Bayer Químicas Unidas Ltda., siendo gestionada por el químico farmacéutico Julio Pintos Laera.

23.705— "Neutropo". Comprimidos, que se elaboran en laboratorio Celsius S. A. y gestionada por el químico farmacéutico Enrique L. Birembaum.

23.416— "Prurisedan". Aerosol, que se elabora en laboratorio Química Argentia de esta ciudad quienes los presentan en el Uruguay y Laboratorios Química Argentia S. A. de Buenos Aires y gestionado por el químico farmacéutico Horacio D. Cohan.

23.706— "Prona P. H.". Bío, que se elabora en laboratorio Galién S. A. y presentada por el químico farmacéutico José A. Pallas.

INSCRIPCION DE TITULOS

Se acepta la inscripción en el registro correspondiente de los títulos de Doctor en Medicina, expedidos a favor de:

Alejandro Pedro Monteverde Berro, Aurora Cella Furno Duarte, María del Carmen Lozano Giordano, Raúl Fernández Contreras, Susana Margarita Pelenur Goffman, Elia Esther Perezza Rodríguez, Silvia Elizabeth Iribarne, Horacio Ibarra Leoni, Ana María Inzaurralde De León,

Luis Eduardo Abascal Beloqui, Luis María Piñeyro Gutiérrez, Alicia Margarita Petraglia Daller, Andrés Héctor Echevarría Perera, Nora Luisa D'Andrea Rostan, José Luis Despaux Quinaz, Herminia Stella Granucci García, Raquel Lasserich Bucaroff, Hernán Agustín Lapitz Delfín, Daniel Larrosa Mandracho, Alfonso Gonzalo Rodríguez Talamas, Marisabel Rodríguez Espinosa, Laura Ofelia Riboni Rodríguez, Libia Norma Teliz Martínez, Moisés Bloch Stock, Silvio César Barbieri Díaz y Dulce María Herrero Fraga.

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS

(Venta bajo receta profesional)

17.799— "Kaltin" con Neomicina. Suspensión fabricada y|o importada por Abbott Labortories Uruguay Ltda. presentada a los efectos de Renovación por el químico farmacéutico Guillermo Chaibún.

20.668.— "Gamibetal". Tabletas que se elaboran en Labartorio Gerardo Ramón & Cía. S. A. presentada a los efectos de Renovación por el químico farmacéutico Nelson Sarasúa.

18.718.— "Pentrane". Anestésico inhalante, que se elabora en Labortorios Abbott Laboratories de North Chicago, Illinois, E.U.A., representado en el Uruguay por Abbott Laboratories Uruguay Ltda. y presentado a los efectos de Renovación por el químico farmacéutico Guillermo Chaibún.

18.742. "Enduronyl". 25 mg. Tabletas, que se elaboran en Abbott Labortories Uruguay Ltda., presentada a los efectos de Renovación por el químico farmacéutico Guillermo Chaibún.

7.121. "Bepanthene" Roche Crema, que se elabora en Roche International Limitada, presentada a los efectos de Renovación por el químico farmacéutico Ruben S. Nogueira.

10.850. "Redoxon Roche". Ampollas de 1 gramo, que se elabora en Laboratorio F. Hoffmann, La Roche & Co. Ltda. Basilea, Suiza, y representada en el Uruguay Roche International Ltda. y presentada a los efectos de Renovación por el químico farmacéutico Ruben S. Nogueira.

12.388. "Butapirazol". 100 mg. Grageas, que se elabora en Laboratorio Gerardo Ramón & Cía. S. A. presentada a los efectos de Renovación por el químico farmacéutico Nelson Sarasúa.

16.228. "Romilar Roche". Gotas 15 mg. 1 ml., que se elabora en Roche International Ltda. y presentada a los efectos de Renovación por el químico farmacéutico Ruben S. Nogueira.

23.690. "Gentamina Pediátrica". Inyectable Schering, que se elabora en Laboratorio Roussell Lebur y se gestiona el químico farmacéutico Enrique G. Landon

23.592. "Bridamol Promeco". Comprimidos, del Laboratorio Promeco S. A. de la República Argentina y|o en Emar Uruguay y gestionado por el químico farmacéutico Mario Briano Florito.

23.688. "Palmitato de Cloranfenicol Kupfer". Emulsión, que se elabora en el Laboratorio Kupfer Uruguay S. A. y gestionado por la química farmacéutica Azucena Tundisi de Arioli.

23.625. "Cloranfenicol Succ Libra". Inyectable, que se elabora en Laboratorio Libra y gestiona el químico farmacéutico Carlos Scherchener.

23.668. "Intralipid". Inyectable, que se elabora en Laboratorio Vitrum AB, Estocolmo, Suecia y representa en el Uruguay Carlos Schorr y gestionado por el químico farmacéutico Carlos Scherschener.

22.491. "Tantum Biotic". Jarabe Suspensión, que se elabora en Laboratorio Caillon & Hamonet S.A.C.I. y gestionado por el químico farmacéutico Luis A. Easton, a los efectos de su Renovación.

21.997. "Eritromicina Libra". Cápsulas, que se elaboran en el Laboratorio Libra S. A. y gestionadas a los efectos de Renovación por el químico farmacéutico Carlos Scherschener.

18.539. "Benzetasil L. A. 1.200.000 U", que se elabora en Laboratorio Wyeth C.A. y gestionada, por el químico farmacéutico Walter Gambardella y a los efectos de Renovación.

21.251. "Betnovate N". Crema, que se

elabora en Laboratorio Glaxo Uruguaya S. A., gestionada por el químico farmacéutico Alfredo Herrero a los efectos de su Renovación.

21.250. "Betnovate N". Loción, que se elabora en Laboratorio Glaxo Uruguaya S. A., y gestionada por el químico farmacéutico Alfredo Herrero a los efectos de su renovación.

23.769. "Viosterol". Solución, que se elabora en Laboratorio Celsius S. A., y gestionada por el químico farmacéutico Enrique L. Birembaum.

23.615—"Bisolvon Ampicilina" 500 inyectable Boheringer, que se elabora en Emar Sociedad Anónima y gestionadas por el químico farmacéutico Mario A. Briano.

22.704—"Bisolvomicin" Cápsulas Boheringer que se elabora en Eduardo Márquez Castro S. A. y gestionadas por el químico farmacéutico Mario A. Briano a los efectos de su renovación.

23.623—"Bisolvon Ampicilina". Cápsulas Boheringer, que se elaborará en Emar Sociedad Anónima y gestiona el químico farmacéutico Mario A. Briano.

20.370—"Stemetil" 2.5 mg. Supositorios Specia (pediátricos), que se elaboran en la Sociedad Química Rhodia Uruguaya y gestionadas por la química farmacéutica Olga A. Valentia a los efectos de su Renovación Medicamento Controlado.

20.165—"Surmontil" (Specia). Comprimidos, que se elaboran en la Sociedad Química Rhodia Uruguaya S. A. y gestionados por la química farmacéutica Olga A. Valenti, a los efectos de Renovación Medicamento Controlado.

23.587—"Tri-Ultralan". Pomada del Laboratorio Schering A. G. (Berlín) representante en el Uruguay Schering Uruguaya S. A. y gestionada por el químico farmacéutico Luis P. Camiruaga.

12.903—"Bepanthene". Roche 100 mg. Comprimidos que se elaboran en Roche International Ltda. y representados a los efectos de Renovación por el químico farmacéutico Ruben S. Nogueira.

20.029—"Insidon". Grageas de 50 mg. que se elaboran en Laboratorio Ciba Geigy Uruguaya S. A. y gestionadas a los efectos de Renovación por el químico farmacéutico Alberto Raúl Carrero.

21.124—"Trimantin". Cápsulas Roussel, que se elaboran en Laboratorios Roussel Labour S. A. y gestionadas por el químico farmacéutico Enrique G. Langdon a los efectos de su Renovación.

23.603—"Osiren" 100 mg. Grageas, que se elaboran en Laboratorio Hoschst del Uruguay y gestionado por la química farmacéutica Sara R. Cambón.

12.036—"Benerva" Roche 100 mg. Grageas, que se elabora en Roche International Ltda. y gestiona a los efectos de su Renovación el químico farmacéutico Ruben S. Nogueira.

13.540—"Benerva" Roche 1gr. 1|amp. 10cc. que se elabora en Laboratorio F. Hoffmann La Roche & Co. Ltda. Basilea Suiza y representada en el Uruguay Roche International Ltda. y gestionada a los efectos de Renovación por el químico farmacéutico Rubens Nogueira.

23.572—"Epifrin" 2 o|o Solución Oftálmica Allergan, que se elabora en Laboratorios Greco, y gestionada por el químico farmacéutico Mario Isola.

10.882—"Ganstrisin" Roche, Ampollas, que se elaboran en Laboratorio F. Hoffmann La Roche & Co. Ltda. Basilea Suiza y gestionada en el Uruguay Roche International Ltda. y solicita a los efectos de Renovación, el químico farmacéutico Ruben S. Nogueira.

10.993—"Ganstrisin" Roche. Comprimidos 500 mg. que se elaboran en Laboratorios Roche International Ltda. y presenta a los efectos de Renovación, el químico farmacéutico Ruben S. Nogueira.

10.444 "Nicobion". Comprimidos, que se elaboran en Laboratorios Caillon & Hamonet S. A. C. I. y presenta a los efectos de Renovación por el químico farmacéutico Luis Alberto Easton.

23.610—"Tantum Verde" (Colutorio), que se elabora en Laboratorios Caillon & Hamonet S. A. C. I. y gestionado por el químico farmacéutico Luis A. Easton.

23.586—"Cloranfenicol Medical". Grageas, que se elabora en Laboratorio Medicinal de esta ciudad y gestionado por la química farmacéutica Ana Rosa Zito de Etchevarren.

23.621—"Furosemide Medical" que se elabora en Laboratorio Medical y gestionado por la química farmacéutica Ana Rosa Zito de Etchevarren.

23.606—"Billo Comportan Emar", que se elabora en Eduardo Márquez Castro S. A. y gestionado por el químico farmacéutico Mario A. Briano.

13.305—"Bexobe" 500 mg. Ampollas, que se elaboran en Laboratorio Gerardo Ramón & Cía. y presentada por su efecto de Renovación por el químico farmacéutico Nelson A. Sarasua.

23.584—"Gamma - Venina" 250 mg. de gamma - globulina humana contenidos en 420 mg. Sust. seca, que se elabora por Behringwerke Ag. Marburg|Lahn. República Federal de Alemania y es importada por la firma Hoechst del Uruguay Ltda. y gestionada por la química farmacéutica Sara R. Cambón.

14.545—"Benadon Roche" 40 mg. Comprimidos, que se elaboran en Laboratorio Roche International Ltda. presentada a los efectos de Renovación por el químico farmacéutico Ruben S. Nogueira.

14.546—"Benadon" Roche. 100 mg. Ampollas que se elaboran en Laboratorio F. Hoffmann La Roche & Co., Ltda. Basilea Suiza y representada en el Uruguay Roche International Ltda. Presentada a los efectos de renovación por el químico farmacéutico Ruben S. Nogueira.

12.740—"Gantrisin" Roche. Solución oftálmica 4 o|o 10 c. c. que se elabora en Laboratorio F. Hoffmann La Roche & Co. Ltda. Basilea, Suiza y representa en el Uruguay Roche International Ltda. y gestionado a los efectos de Renovación por el químico farmacéutico Ruben S. Nogueira.

21.842—"Nialamin". 100 mg. Comprimidos, que se elaboran en Laboratorios Bomé S. A. y gestionada a los efectos de Renovación por el químico farmacéutico Darío Bonilla.

21.648—"Nialamin" que se elabora en Laboratorios Bomé S. A. y presentada a los efectos de Renovación por el químico farmacéutico Darío Bonilla (Nuevo Director Técnico).

12.761—"Vitamina B_1 Fuerte". Comprimidos, que se elaboran en Laboratorio Buyo, presentada a los efectos de Renovación por la química farmacéutica Carmen Pérez de Suárez.

20.574—"Paxin". Comprimidos que se elaboran en Laboratorio Buyo y gestionado por la química farmacéutica Carmen Pérez de Suárez, a los efectos de su Renovación.

23.673. "Cloruro de Potasio". 1 gramo, Solución, que se elabora en el Laboratorio Sadef S. A. y gestionado por el químico farmacéutico Nelson Sarasúa.

21.217. "Trioftalcina". Simple (Gotas Oftálmicas), que se elaboran en Laboratorio Gerardo Ramón & Cía. S. A., y presentada a los efectos de venta Renovación por el químico farmacéutico Nelson Sarasúa.

12.996. "Raupen". Compromidos, que se elaboran en Laboratorio Márquez Castro S. A. y gestiona el químico farmacéutico Mario Briano Florito.

21.693. "Artrilona". Comprimidos, que se elaboran en Laboratorio Gerardo Ramón & Cía. S. A., y presentado a los efectos de Renovación por el químico farmacéutico Nelson Sarasúa.

21.693. "Artrilona". Supositorios, que elabora Laboratorio Gerardo Ramón & Cía. S. A., y presentó a los efectos de Renovación por el químico farmacéutico Nelson Sarasúa.

13.383. "Rubragran". Cápsulas nueva fórmula (con factor Intrínsico), que elabora el Laboratorio E. & R. Squibb & Sons y gestiona el químico farmacéutico Roberto Sawchik.

21.803. "Artrilona S". Cápsulas, que se elaboran en Laboratorio Gerardo Ramón & Cía. S. A., y gestionadas por el químico farmacéutico Nelson Sarasúa.

12.601. "Priviyod", que se elabora en Laboratorio Penta y gestionado por el químico farmacéutico Milton Cairoli.

20.655. "Papaverina Coro". Comprimidos, que se elaboran en Laboratorio Coro y presentada a los efectos de Renovación por el químico farmacéutico Alfonso F. Manzi.

20.183. "Viox Oral". Comprimidos, que se elaboran en Laboratorio Coro y presentada a los efectos de Renovación por el químico farmacéutico Alfonso F. Manzi.

Relación de asuntos aprobados por el señor Ministro de Salud Pública, el día 31 de octubre de 1977 (*)

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS

(Venta bajo receta profesional)

24.094. "Sandoven F". Grageas, que se elaboran en Sandoz S. A. de Basilea, Suiza y|o Sandoz Química y Farmacéutica S. A. de Uruguay y gestionado por el químico farmacéutico Nelson A. Garbiulo. (Ref.: 20.698|76.)

24.037. "Haldol". 2 mg. Tabletas "Janssen", que se elabora en Janssen Pharmaceútica de Bélgica y|o Dispert S. A., de Uruguay, y gestionado por el químico farmacéutico J. E. Dotta Uhart. Medicamento controlado. (Ref.: 15.488|76.)

24.062. "Vaxigrip 76|77 Trivalente". "Merieux", que se elabora en el Instituto Merieux de Lyn, Francia, y representa Sociedad Química Rhodia Uruguaya S. A. y gestionado por la química farmacéutica Olga A. Valenti. (Ref.: 32.226|76.)

8.036. "Isoadrenal - Solución", que se elabora en el Laboratorio Gerardo Ramón & Cía. S. A., presentada por el químico farmacéutico Nelson Sarasúa, a efectos de su autorización de venta Renovación. (Ref.: 5.029|73.)

24.078. "Piritinol Celsius". 200 mg., que se elabora en el Laboratorio Celsius S. A. y gestionado por el químico farmacéutico Enrique L. Birenbaum. (Ref.: 22.058|76.)

24.070. "Furanpur". 100 comprimidos, que se elabora en los Laboratorios Instituo Científico Uruguayo, y gestionado por la química farmacéutica Sarah García de Dubra. (Ref.: 2.196|77.)

18.391. "Cloramfetina". Cápsulas, que se elabora en el Laboratorio Gerardo Ramón & Cía. S. A., y presentado por el químico farmacéutico Nelson Sarasúa, a efectos de autorización de Venta Renovación. (Ref.: 1.838|77.)

22.572. "Cloranfenicol". Grageas "Herix", que se elabora en el Laboratorio Herix de esta ciudad y gestionado por la química farmacéutica María Luisa Santoro de Rubio, a efectos de su autorización de Venta Renovación. (Ref.: 19.374|76.)

24.100. "Prepar Dos". Polvo, que se elabora en los Laboratorios Bios S. A. y gestionado por el químico farmacéutico Enrique J. Cairoli. (Ref.: 13.002|76.)

La Secretaría.

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 18 de noviembre de 1977.



Montevideo, Viernes 24 de Febrero de 1978

Tomo 290 Año LXXII Número 20201

Dirección Florida 1178 Teléfonos 903371 - 915925 - 916583

Palabras pronunciadas por el señor Presidente de la República, doctor don Aparicio Méndez, en el Aeropuerto Internacional de Carrasco, brindando la bienvenida al señor Presidente de la República Federativa del Brasil General don Ernesto Geisel, el día 25 de enero de 1978. (*)

Excelentísimo Señor Presidente de la República Federativa del Brasil, Don Ernesto Geisel.

Excelentísimo Señor:

Son días de júbilo para el Pueblo y el Gobierno uruguayos los que pasaréis entre nosotros con vuestra ilustre familia y la comitiva que os dignáis traernos. Tenéis todos los títulos requeridos para proclamar nuestra admiración: "sois ciudadano de América, de la libre América que lucha contra todo por su destino", pero, sois también brasileño y, por vuestra dignidad, el primero de los brasileños. Aquello, repito, impone nuestra admiración; esto, nuestro afecto fraternal de siempre. Habéis dicho recientemente, Excelencia, en certero juicio, que nuestros pueblos tienen una profunda afinidad. Si algo se necesitara para dar a nuestra afirmación valor apodíctico lo tendréis aquí, a cada paso, en cada lugar, con el cariño que traslucirán nuestras miradas y nuestros aplausos.

Vuestra presencia, además del placer y el honor que importa, será pródiga en consecuencias para nuestros países, ya que nos permitirá, siguiendo la invariable acción de acercamiento de nuestros Gobiernos, materializar proyectos en estudio, culminar etapas de realizaciones y dejar en marcha ideas para nuevas obras en común.

En nombre del Pueblo y Gobierno uruguayos os doy la más afectuosa bienvenida, agradezco el honor de esta insigne visita y deseo que gocéis de la misma ventura que nos embarga.

Palabras pronunciadas por el señor Presidente de la República, doctor don Aparicio Méndez, luego de cumplida la ceremonia de firma de documentos por parte de los Cancilleres de Uruguay y de Brasil, el día 27 de enero de 1978. (*)

Excelentísimo Señor Presidente Don Ernesto Geisel:

Os dije cuando tuve el honor de recibiros al pisar tierra uruguaya, que vuestra visita a nuestro país, acogiendo la invitación que os formulé en Brasilia, por encima de la significación protocolar y política, sería pródiga en beneficios para el creciente orden de relaciones entre nuestros países.

Todo parece imponernos una firme conducta en esa materia: la historia, la geografía, la economía y dominándolo todo la amistad tradicional que nos lleva a compartir un destino. Por fortuna para nuestros pueblos los Gobiernos de ambos se han mantenido invariablemente firmes en esas corrientes avanzando con ritmo sostenido en una hermandad internacional que cabe calificar como ejemplar.

Una larga y accesible frontera que señala el territorio más meridional del Brasil, desde el Río Uruguay al Océano Atlántico ha generado una convivencia única en la que los hitos demarcadores solamente señalan la materialidad de un límite esfumado por la unión de los pueblos. En el Cuareim dos grandes puentes internacionales símbolos de hermandad son otras tantas arterias para nuestro comercio en vías de acercamiento permanente, en Rivera y Livramento la creación de parámetros fiscales a nivel adecuado, obra en marcha para la que el Brasil ha ofrecido el más cálido apoyo, permitirá a través de espléndidas rutas crear un centro de

(*) Publicados por disposición de la Presidencia de la República, de acuerdo al decreto 289|967, del 11 de mayo de 1967.

actividad común en todos los niveles cuyos resultados todavía no han sido debidamente comprendidos por la opinión pública; la extensión de la Ruta 8 hasta Aceguá traza otro canal cultural y comercial que será complemento de las más importantes obras internacionales que tenemos en marcha. Me estoy refiriendo, ya lo habréis entendido, al aprovechamiento de la Cuenca del Río Yaguarón y la Bacía de la Laguna Merín, para fines comunes de riego, regulación de régimen de aguas y aprovechamiento hidroeléctrico local. En poco tiempo se ha pasado del estudio técnico a la instrumentación jurídica de tan importantes obras. Acabamos de canjear los documentos que ratifican los acuerdos de Brasilia mediante aprobación definitiva. Queda ahora por delante en manos de la Comisión Mixta de la Bacía de la Laguna Merín la concreción material de esos trabajos que no vacilo en calificar como únicos en el mundo. Dos zonas de nuestros respectivos países con el beneficio del riego formarán un centro internacional de producción agraria e industrial llamado a ser un monumento vivo y palpitante de nuestra confraternidad, algo así como un toque de atención en este mundo convulsionado para demostrarle todo lo que puede hacerse con el trabajo y la comprensión. Muchos de los que hemos actuado en las distintas etapas de esta gran obra, no tendremos la dicha de verla concluida pero sí la de saber que será realidad: si es verdad que no todos los que plantan el árbol pueden probar su fruto, es verdad también que sembrar es la suprema misión del hombre. Entorno los párpados y veo en esa bella y generosa cuenca del Río Yaguarón, bajo la advocación del Barón de Río Branco, miles de uruguayos y brasileños trabajando la tierra, creando fuentes de nutrición preyectándose en nuestros comercios e irradiando la ansiada paz, madre de todos los bienes materiales y espirituales.

Y mientras nos esforzamos allí para ver cumplidos nuestros anhelos seguimos preocupándonos por los problemas inmediatos: el Convenio de Seguridad Social que ahora se concreta responde inequívocamente al deseo e interés de nuestros pueblos cuyos hombres se dispersan a través de la frontera llevando energías, iniciativas y técnica y vinculándose a los respectivos ambientes. En adelante ese flujo y reflujo humanos que han unido familias, creado intereses y hermanado a nuestros países tendrá la tutela de la seguridad social libradas de las preocupaciones que cubren esos servicios. Igual importancia, pero desde el punto de vista cultural tiene el Acuerdo sobre Radio Aficionados mediante el cual se da status al intercambio permanente de comunicaciones en un nuevo vehículo de progreso que a la vez lo ha demostrado puede en determinado momento y circunstancias desempeñar un papel decisivo. Si a ello se agregan los ajustes al Convenio de Sanidad Animal y al Régimen Comercial e Industrial que nos vincula permanentemente, las iniciativas tendientes a intensificar la cooperación en todos los planos mediante el protocolo de Expansión Comercial los mejores propósitos revelados en las conversaciones presidenciales para allanar dificultades circunstanciales creadas por la complejidad de los problemas internos de cada país podemos decir como ya lo anunciáramos que vuestra viista, Excelentísimo Señor, quedará señalada con la obtención de resultados positivos. Están en marcha con la colaboración de la técnica y apoyo financiero de vuestro país las obras del Palmar y tenemos el convencimiento de que en un futuro próximo esa colaboración se hará más efectiva traduciendo en los hechos esta amistad que es atributo esencial de nuestras relaciones internacionales.

Al clausurar esta jornada de trabajo deseo deciros que, como lo esperábamos, hemos pasado momentos muy gratos junto a Vuestra Excelencia y su ilustre familia así como la de la distinguida comitiva que se hizo presente y, al agradeceros nuevamente la visita y desearos feliz retorno a vuestros lares os entregamos para el Brasil el mensaje de siempre, del pueblo y Gobierno uruguayos, que es un voto permanente por el engrandecimiento y la felicidad de vuestra digna patria.

RELACIONES EXTERIORES

Convención Constitutiva de la OCMI

El Poder Ejecutivo sometió a consideración del Consejo de Estado solicitando la aprobación de la Convención Constitutiva de la Organización Consultiva Marítima Intergubernamental (OCMI), suscrita en Ginebra el 6 de marzo de 1948 y de las enmiendas a los artículos 10, 16, 17, 18, 20, 28, 31 y 32 de la misma, adoptadas durante el quinto período de sesiones extraordinario de la Asamblea de la Organización, en Londres del 16 al 18 de octubre de 1974.

La Organización Consultiva Marítima Intergubernamental que fue preparada por la Conferencia Marítima de las Naciones Unidas en 1948, refleja el deseo de las naciones marítimas de consolidar las diversas formas de cooperación internacional que se ha ido desarrollando con el tiempo en el mundo del transporte marítimo, siendo el único organismo especializado de las Naciones Unidas que se ocupa en forma exclusiva de asuntos de esa naturaleza.

Las funciones de la Organización, definidas en la Convención son consultivas y de asesoramiento.

EDUCACION Y CULTURA

Nuevo Curso para Maestros Rurales

El cuarto Curso de Capacitación para Maestros Rurales fue inaugurado en el Centro Educativo y de Producción "18 de Mayo", ubicado en el kilómetro 40 de la Ruta 7.

Las palabras inaugurales estuvieron a cargo del Director de Educación del Ministerio de Educación y Cultura, Ing. Quím. Jorge Días y del Director General de Educación Primaria Dr. Pedro Freire, quienes destacaron la importante misión que le compete al maestro rural y se refirieron al impulso que recibirá en breve esa actividad.

Los cursos están organizados por el Ministerio de Educación y Cultura con la finalidad de aumentar la capacitación del maestro rural en diversas especialidades entre las que se destacan la Agronomía, las Ciencias de la

Educación, los Primeros Auxilios y la Educación Física.

Durarán hasta el sábado 18 con carácter de internado y en la presente oportunidad se cuenta con el apoyo de la Facultad de Agronomía y del Proyecto Especial Multinacional de Educación N.o 19 de la O.E.A.

Convenio entre el M.E.C. y el Banco de Previsión

Se firmó el convenio entre el M.E.C. y el Banco de Previsión Social, para la aplicación del sistema de la Cuenta Personal - Jubilación automática.

A través del mismo se modifica el trámite de registro de antecedentes para la obtención de la jubilación, estructurándose un sistema ágil y racional, adaptado a las técnicas modernas, que viene a sustituir al actual sistema de aportación de datos, mediante la codificación y simplificación de su procesamiento.

Asimismo se crea la "Cuenta Corriente del afiliado activo", destinada a mantener al día los registros de las retribuciones que percibe el funcionario, estableciéndose en definitiva un procedimiento operativo a cumplirse en su propio organismo y pasar el estado de pasivo y progresivamente, sin dejar de percibir sus haberes.

Adjudicación de Viviendas

El M.E.C. procedió a la distribución de ochenta viviendas en la Comunidad "Sarandí" con destino a otras tantas familias procedentes del Barrio "La Bombonera".

En el acto se cumplió con la presencia del titular de la cartera, Dr. Daniel Darracq, el Presidente del Banco Hipotecario, Dr. Julio Luongo, autoridades ministeriales, vecinos y los realojados.

Ante escribano público se procedió a la adjudicación de las 80 viviendas de 1, 2, 3 y 4 dormitorios, a otras tantas familias procedentes de "La Bombonera" que habían sido seleccionados mediante pautas que consideraron en primer término, la antigüedad y conceptos sociales tales como colaboración, solidaridad, higiene, buena conducta y nivel de relacionamiento.

En una etapa próxima se llevará a cabo el realojo de los restantes habitantes del mencionado barrio marginal.

Curso Internacional de Matemática

Con asistencia de casi un centenar de profesores de Argentina, Brasil, Costa Rica, Paraguay y nuestro país, se inauguró el pasado lunes, un Curso Internacional de Matemática, organizado por el M.E.C. y con apoyo del Proyecto Especial Multinacional de Educación 19 de OEA.

La ceremonia se realizó en el Palacio Taranco con la presencia del Director de la Oficina de OEA en el Uruguay, Dr. Gastón Urriolagoitía.

El curso finalizará el viernes 3 de marzo.

TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Convenio Internacional del Trabajo

El Presidente de la República envió a consideración del Consejo de Estado un Mensaje y Proyecto de ley por el cual se solicita la ratificación del Convenio Internacional del Trabajo número 118 relativo a la igualdad de trato de nacionales y extranjeros en materia de seguridad social adoptado en la 46 reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, congregada en Ginebra en el año 1962.

El Convenio que el Estado, en el acto de la ratificación, especifique cual es la rama o las ramas de la seguridad social respecto de las cuales acepta las obligaciones emergentes del Convenio.

AGRICULTURA Y PESCA

Liquidación Administrativa de tres Empresas

El Poder Ejecutivo sometió a consideración del Consejo de Estado un Mensaje y Proyecto de Ley por el cual se declara en estado de liquidación a las empresas Indagro S. A., Palmares del Castillo y San Carlos S. A. y se instrumentan los medios necesarios para su liquidación administrativa.

La ley 13.709 de 27 de noviembre de 1968 con sus modificaciones introducidas por ley 14.201 de 21 de mayo de 1974 —señala el Mensaje— declaró de utilidad pública la expropiación total o parcial de los bienes que integran el activo patrimonio de las citadas empresas y encomendó al Poder Ejecutivo la tramitación de dicha expropiación y la toma urgente de posesión de aquellos bienes.

Hasta el presente no se ha podido dar cumplimiento a las citadas disposiciones legales debido a que el juicio por toma urgente de posesión estuvo durante años paralizado por la cuestión de inconstitucionalidad planteada por las firmas interesadas ante la Corte de Justicia.

Es necesario pues, buscar una solución que permita reintegrar dichos bienes al sector productivo, con los consiguientes beneficios para la comunidad, previa satisfacción de los créditos públicos y privados afectados.

Para esa tarea pendiente el Poder Ejecutivo estima que el procedimiento más ágil es el de la liquidación administrativa, a la que se ha recurrido en época reciente y en casos similares. Por ello es innegable, que han sido fuente de inspiración del presente proyecto las disposiciones contenidas en la ley 13.892, de 19 de octubre de 1970, sobre liquidación de Bancos y en la ley 14.672, de 27 de junio de 1977, sobre liquidación de Cevi S. A. y colaterales.

Del propio texto de las leyes 13.709 y 14.201, surge que se configuran los extremos que habilitan para considerar a las mencionadas empresas como un conjunto económico que, como tal, puede ser tratado de conformidad a los antecedentes legislativos citados en el párrafo anterior.

JUSTICIA

Tribunales de Honor para las Profesiones Universitarias

El Poder Ejecutivo sometió a consideración del Consejo de Estado un Mensaje y Proyecto de Ley por el que se instituyen con carácter obligatorio Tribunales

de Honor para cada una de las Profesiones Universitarias, a fin de juzgar, desde el punto de vista ético. la conducta de los profesionales universitarios en el ejercicio de su profesión.

Dichos tribunales se compondrán de cinco miembros, designados de la siguiente forma: un miembro designado por el Poder Ejecutivo a propuesta de la Universidad de la República, en calidad de Vice Presidente; tres miembros elegidos por el Poder Ejecutivo de una lista de diez candidatos que le propondrán las Asociaciones Profesionales respectivas que posean personería jurídica. Si las proposiciones no fueran formuladas dentro de los treinta días siguientes a la invitación que con tal objeto formula el Poder Ejecutivo, éste podrá hacer las designaciones de oficio. También serán hechas de oficio en el caso de que las Asociaciones Profesionales correspondientes carezcan de personería jurídica, y hasta que éstas no la obtengan.

Los miembros de los Tribunales de Honor durarán dos años en sus funciones, pudiendo ser reelectos y no percibirán remuneración de especie alguna.

Las calidades necesarias para ser miembro de los Tribunales de Honor son: ser profesional universitario de la misma profesión del sujeto sometido a su jurisdicción, con diez años de antigüedad; tener treinta y cinco años cumplidos de edad; ciudadanía natural en ejercicio o legal con diez años de ejercicio; carecer de antecedentes negativos desde el punto de vista ético-profesional.

El texto completo del citado proyecto de ley consta de dieciocho artículos.

DIRECCION GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR

Guía para exportadores a Suecia

La Dirección General de Comercio Exterior ha recibido en la Oficina Sueca para Promoción de Exportaciones de Países en Desarrollo un manual con las principales referencias sobre el mercado del país escandinavo.

La publicación contiene información general sobre Suecia para un adecuado conocimiento de dicha nación. Asimismo se exponen las normas que guían la política de comercio exterior.

El completo estudio refiere también a las tasas que se aplican, normas de referencia, entre ellas el SGP (Sistema General de Preferencias que beneficia a países en desarrollo), regulaciones para distintos productos, tales como los procedentes de la agricultura, alimentos, etc.

El documento en idioma inglés, puede ser consultado en el Servicio de Información Comercial, Cuareim 1384, planta baja.

Productos de origen animal

Otra publicación de interés, la constituye el reglamento de la inspección industrial y sanitaria para productos de origen animal de Brasil.

El referido libro, consta de todas las informaciones necesarias y a tener en cuenta para las exportaciones de esta clase de productos al vecino país.

Puede ser consultado también en el Servicio de Información Comercial de la Dirección General de Comercio Exterior.

Noticias al Exportador

La Dirección General de Comercio Exterior publicó un nuevo número de "Noticias al Exportador".

En esta publicación se ofrecen detalles del mercado austríaco para alimentos, de acuerdo a un estudio realizado por la Oficina Comercial del Uruguay en Viena.

Asimismo se difunden noticias relacionadas con piedras preciosas y bijoutería, el mercado para camisas en Nigeria y un amplio espectro de las importaciones canadienses de productos que Uruguay está en condiciones de exportar.

La publicación puede ser retirada en el Servicio de Información Comercial.

INTENDENCIA MUNICIPAL

Fue creado un Servicio de Diapoteca

En acuedo con el Departamento de Planeamienito Urbano y Cultural, el Intendente Municipal Dr. Oscar Rachetti, aprobó la creación de un servicio de diapoteca en la Biblioteca del Palacio Municipal "Dr. Joaquín de Salterain" para préstamo gratuito y temporario de diapositivas. El material de la Diapoteca Municipal se integrará con las colecciones recientemente adquiridas por el Servicio de Artes y Letras (como ser Historia, Geografía, Zoología, etc.) y las existentes en todas sus dependencias, referidas a las disciplianas artísticas.

La Diapoteca Municipal funcionará como servicio dependiente de la Biblioteca del Palacio Municipal "Dr. Joaquín de Salterain", con el fin de contribuir a una más eficaz divulgación de los valores culturales, artísticos y científicos, por aplicación de los métodos audiovisuales.

El préstamo gratuito de diapositivas se extenderá a los profesores y maestros de la enseñanza oficial o privada, a los investigadores o especialistas de reconocida versación y excepcionalmente, a estudiantes de cursos superiores.

Los interesados en retirar material de la Diapoteca Municipal deberán aportar para la formación del Registro correspondiente, sus datos personales con el documento de identidad respectivo y en el caso de docentes o estudiantes, además, un certificado actualizado expedido por la Dirección del Instituto donde desarrolla su actividad con especificación de la disciplina que dicte o curse respectivamente. En todos los casos, se deberá acreditar la afiliación a una Biblioteca Municipal.

El préstamo se hará por un plazo de hasta cinco días y comprenderá un máximo de treinta diaipositivas. La no devolución del material en el término establecido será causa de sanciones que establecerá la Dirección de las Bibliotecas Municipales, pudiendo aplicar según los casos, desde una suspensión de treinta días hasta la supresión definitiva de los derechos de préstamo.

El material que se devuelva incompleto o con deterioro deberá ser repuesto en el plazo máximo de veinte días. la no reposición o la omisión en devolver el material prestado, luego de agotados plazos e instancias intimatorias, provocará la denuncia policial pertinente por aplicación del artículo 351 del Código Penal (Apropiación indebida).



Montevideo, Viernes 24 de Febrero de 1978

Tomo 290 | Año LXXII | Número 20201

Dirección
Florida 1178

Teléfonos
903371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1–Apertura de Sucesiones
2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3–Convocatorias Comerciales
4–Dirección de Necrópolis
5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6–Disoluciones de Sociedades
7–Divorcios
8–Emplazamientos
9–Expropiaciones
10–Incapacidades
11–Informaciones de Vida y Costumbres
12–Licitaciones Públicas
13–Llamados a Acreedores
14–Edictos Matrimoniales
15–Pagos de Dividendos
16–Prescripciones
17–Propiedad Literaria y Artística
18–Quiebras
19–Rectificaciones de Partidas
20–Remates
21–Segundas Copias
22–Sociedades de Responsabilidad Limitada
23–Trámites de Marcas
24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25–Ventas de Comercios
26–Violación a la Ley de Subsistencias
27–Varios
27–Varios (Competitivo - Nacional)
28–Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 37|978
17 de enero de 1978)

	N$
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.30
Avisos particulares:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	3.20
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	2.60
Matrimonios de la ciudad	5.50
Matrimonios del Interior	3.80

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	78.00
Por año	156.00
Ciudad, interior y exterior por Correo:	
Por semestre	96.00
Por año	192.00
Reparto de ejemplares a domicilio	
Por semestre	30.00
Por año	60.00

EJEMPLARES

(Resolución 37|978
17 de enero de 1978)

Del día	0.90
Atrasados	1.20
De más de quince días	2 00
De más de un año	4 00
De más de tres años	8 00
De más de cinco años	16 00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La Página:

Hasta un año	2 50
De más de un año	3 50
De más de tres años	4 50
De más de cinco años	6 50
De más de diez años	9.00

SEÑORES SUSCRIPTORES, EL RECLAMO DE EJEMPLARES DEBE EFECTUARSE DENTRO DE LAS 48 HORAS

1-Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOMEDES MACHADO (804|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1977 — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1826 Feb.21-v.Mz.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO SEGUNDO PROTO BARBIERI (V. 1146|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 117.00 30|pub. 1749 Feb.20-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENCIO PINTADO VERA (V. 872|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1748 Feb.20-v.Mz.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA MARGARITA FARIOLI ZURETTI (V. 972|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1752 Feb.20-v.Mz.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORA BALLABIO ANSELMO de GADOLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montvideo, 10 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1609 Feb.16-v.mz.1º

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Primera Instania en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAELA VOLPI o VOLPE FERRARI o FERRARO o FERRARO de MONTESANTO (Ficha V|834|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto
1) N$ 52.00 10|pub. 1192 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GERARDO DEAVILA ARBELO o ARMELO y de GERARDO MIGUEL ANGEL DEAVILA PRATO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de diciembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1337 Feb.13-v.Feb.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA GIANELLI de VERONA (Libro 63 folio 342); citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de febrero de 1969 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2080 Feb.23-v.mz.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA CAMPAÑA VILLAR de OTERO (Ficha E. 364|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 19 de diciembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2078 Feb.23-v.mz.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ARTIGAS ROJAS CASURIAGA o ICASURIAGA (E. 20|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1978. — Esc. Andrés Paselle, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2079 Feb.23-v.mz.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ADRIAN MINOZZO PIVOTTO (Ficha E. 3766|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1941 Feb.22-v.Mz.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA BERNABE PLAZA o LUISA BERNABELA PLAZA SANCHEZ de MAS (E. 1724|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1872 Feb.21-v.Mz.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA IRIS GARCIA de SIEKAVIKAS (Ficha E. 3884|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1819 Feb.21-v.Mz.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ASENCION CRUZ FERREIRA o ASENCION o ASUNCION CRUZ FERREIRA (Ficha E. 3764|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1621 Feb.16-v.mz.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA o DOMINGA JULIA o JULIA CORTELEZZI (Ficha E. 3636|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1411 Feb.14-v.Feb.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA RUTKAUSKIS o RUTKAUSKAS o RUTKOVSKI DE KUNSKIS o KUMSKIS (Ficha E. 2182|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1352 Feb 13-v.Feb.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AVELINA OTERO de FERNANDEZ (E 1186-977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 11 de agosto de 1977 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta
1) N$ 108 00 30|pub 26596 Dic 26-v dic.30. Feb.1 o-v.mar.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO URUGUAYO RIJO GRECO (S. 418|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 17 de febrero de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2051 Feb.23-v.mz.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de HILDA o MARIA HILDA PEREYRA de ALVAREZ (444|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1678 Feb.17-v.Mz.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JULIO CONDE CARDOZO (548|977) y MARIA ROSA SADI ALE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1414 Feb.14-v.mz.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA FORMENTO de GENTA (620|977), citándose herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1521 Feb.15-v Feb.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDO MAXIMIANO o MAXIMILIANO SOSA FERREGUT o FARRAGUT (S. 614|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 16 de febrero de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2005 Feb.22-v.Mz.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO MONTAÑEZ (S. 512|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1972 Feb.22-v.Mz.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO SAVERIO MITRANO IMPAGLIAZZO, (S. 702|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1939 Feb.22-v.Mz.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZA IPAR de MACHADO (S. 510|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1823 Feb 21-v.Mz.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO o DOMENICO ERNESTO CLERICI MELLI (S. 366|977); citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1851 Feb.21-v.Mz.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILEL DODELSON KUDOVICH (S. 666|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1978 — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1864 Feb.21-v.Mz.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA GARCIA de ARAUJO (S. 674|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de febrero de 1978. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1783 Feb.20-v.Mz.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de

la sucesión de JOSE FELIPE OBES POLLERI (S. 408|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1421 Feb.17-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL CAMBEIRO o CAMBEYRO BOTTARO (S. 690|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de febrero de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1421 Feb.17-v.mz.2.
1) N$ 39.00 10|pub. 1520 Feb.15-v.Feb.28

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE MARIANO STEGMANN CARRERA (S. 612|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 21 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 117.00 30|pub. 1142 Feb.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO ANTONIO MIGUEL CROVETTO RATTI (S. 670|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de febrero de 1978. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1416 Feb.14-v.Feb.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELIMILA NUÑEZ (S. 436|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1424 Feb.14-v.Feb.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CHAPELA ALVAREZ (S. 568|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub 1358 Feb.13-v.Feb.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso las aperturas de las siguientes sucesiones: JOSE VICTORIANO MARTINEZ. JOSE MARIA MARTINEZ. CARLOS MARIA MARTINEZ DOLORES ELISA o EDISA MARTINEZ de SAYAGO. MIGUEL VICTOR MARTINEZ EICHEVARNE. EDUARDO PEDRO MARTINEZ ETCHEVARNE o EICHEBARNE MARIA ELENA SAYAGO MARTINEZ y MIGUEL VICTOR MARTINEZ MIERES. citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos - Montevideo abril 12 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto
1) N$ 144.00 30|pub 26535 Dic.26-v.dic 30. Feb.1.o-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN KOBUS MACHALA. (S 114|bis del 1974). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 12 de diciembre de 1977. — Esc. Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 25770 Dic.15-v dic.30. Feb.1 o.v feb.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA o ELISA AMANDA LEONARDI LEMA de SILVERA, citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 16 de febrero de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2050 Feb.23-v.mz.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN D'UVA de ALTIER o ALTIERI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1o de febrero de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1982 Feb.22-v.Mz.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA SARA DODERA SANGUINETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de diciembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1824 Feb.21-v.Mz.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HUMBERTO MINETTI SEQUEIRA y JULIA ALEJANDRINA NERON de MINETTI. citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N $39.00 10|pub. 1860 Feb.21-v.Mz.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VENANCIO NICASIO SUAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1868 Feb.21-v.Mz.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO DUNCAN STEWART BIRABEN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de febrero de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1876 Feb.21-v.Mz.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA KUZMIC VRECIC de CHASAR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 2 de febrero de 1978. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1554 Feb.15-v.Feb.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA MARQUEZ BENTOS de BELEDO. citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 7 de setiembre de 1977. — Mario Ventimiglia. Actuario
1) N$ 39.00 10|pub 1179 Feb.14-v.feb.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELY NICOLASA DIAZ o DIAZ de ARREGUI (Ficha S. 696|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1977. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1755 Feb.23-v.mz.8 .

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA NAYA (712-977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1978. — Esc Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2036 Feb.23-v.mz.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE ROBERTO PARIS NAVONE (802|977), citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos: — Montevideo. 19 de diciembre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1 N$ 39.00 10|pub. 2053 Feb.23-v.mz.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS BERRETA HERNEY (814|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de diciembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2081 Feb.23-v.mz.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS FEDERICO PETERS (Ficha S. 760|977). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2086 Feb.23-v.mz.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA ROLANDO CAMPOS de GINI (870|977), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — Esc. Martha Fernández de Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2006 Feb.22-v.Mz.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INGRID LUISA o INGRID LUISA TEODORA FRANCISCA KRAMER STRAUBE (838|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1943 Feb.22-v.Mz.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO GILBERTO MIGNONE COPES (Ficha S. 728|977), citándose a herederos .acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1781 Feb.20-v.Mz.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ARAUCO o ARANCO o ARAUJO o RADA de ALBISTUR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de febrero de 1978 — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1662 Feb.17-v.Mz.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA GELMI de de LEON. (S. 316|977), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1977. — Esc Martha Fernnádez Moledo. Actuaria.
1) N$ 75.00 20|pub. 24539 Feb.16-v mz.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA JUAREZ (138|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 13 de diciembre de 1977. — Esc Arturo Iglesias Perolo, Actuario.
1) N$ 39.00 10 pub 1598 Feb.16-v mz.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO PEREIRA CUNHA (S. 796|977). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1977. — Gerardo G Marichal García, Actuario Adjunto
1) N$ 39.00 10|pub. 1608 Feb.16-v.mz.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA POLAK de GUTAY. (Ficha 824|977). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos — Montevideo 10 de febrero de 1978 — Esc Martha Fernández Moledo. Actuaria
1) N$ 39.00 10|pub. 1557 Feb.15-v.Feb.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINA CALAFAT PISANO (856|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1418 Feb.14-v.Feb.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LEONOR COSTA de TOLEDO (F. A. 582|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de diciembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2031 Feb.23-v.mz.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMMA o EMMA MATILDE TOYOS MARTINEZ de CIVETTA (F. A. 630|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de febrero de 1978. — Esc. Ada Nosi de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1928 Feb.22-v.Mz.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO SEBASTIAN BELLAGAMBA ETCHECOLATZ o ETCHECOLAZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de febrero de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1878 Feb.21-v.Mz.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES RODRIGUEZ VILLALON de BERES, (F. A. 590|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de diciembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1862 Feb.21-v.Mz.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DALVER JUVENOL FLEITAS PLA (F. A. 198|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de mayo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1730 Feb.20-v.Mz.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ABENIA GRABALOS o AVENIA GRAVALOS (F. A. 476|977), citándose a herederos, acreedores y demás inteersados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de noviembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1677 Feb.17-v.Mz.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VITERBO SOSA LEITES (F. A. 516|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de diciembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1579 Feb.16-v.mz.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PENA REGO (F. A. 606|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de diciembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1610 Feb.16-v.mz.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO ALFREDO ROCHA (F.A. 610|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1417 Feb.14-v.Feb.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GARCIA SOLER (F.A. 570|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1457 Feb.14-v.Feb.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CAMILO LARICE GALLARATO (F.A. 632|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de febrero de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1487 Feb.14-v.Feb.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE WALTER VARELA ANGUEIRA o VARELA y ANGUEIRA, (F. A. 587 bis|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habiéndose habilitado la feria judicial mayor. — Montevideo, 23 de diciembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 144.00 30|pub. 347 En.12-v.feb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ENRIQUETA PONS de BACCINO (F. A. 602bis|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de diciembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1524 Feb.15-v.Feb.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL SANTO (F. A. 626|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de febrero de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1527 Feb.15-v.Feb.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO CESAR MAESO (F. 1190|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1849 Feb.21-v.Mz.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO LEINWEBER (F. 2|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1978 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub 1637 Feb.16-v.mz.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORFELIA IRENE MENDOZA TORRES de GALLI (F. 1202|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1412 Feb.14-v.Feb.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE LANGONE (F. 1188|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1354 Feb.13-v.Feb.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de NORMA CONCEPCION AIELLO (F. 1070|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 25994 Dic.19-v.dic.30. Feb.1.o-v.mar.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAVIER FERNANDEZ MENDEZ (F. A. 693|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub .2082 Feb.23-v.mz.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA COSTA CANEDO (F. A. 632|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 117.00 30|pub. 1852 Feb.23-v.ab.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARLOS MAXIMO MAESO, FLORA CARLOTA MAESO de LA TORRE y JUAN CARLOS MAESO de La TORRE (F. A. 634|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 1853 Feb.21-v.Mz.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO MAXIMO ORGE (F. A. 8|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de febrero de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria
1) N$ 39.00 10|pub. 1857 Feb.21-v.Mz.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PURA o PURIFICACION ALVAREZ de PEREZ (F.A. 564|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1796 Feb.20-v.Mz.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO o ERNESTO ALEJANDRO NIGRO LAURANO (F.A. 14|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de febrero de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1754 Feb.20-v.Mz.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VILLASANTE CORDOBA de LOPEZ (F. A. 584|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1. de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1710 Feb.20-v.Mz.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SIXTO MEDEIROS ALVAREZ (F. A. 2|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1666 Feb.17-v.Mz.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELCIRA VANNELLI de MARTINEZ (F.A. 612|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevieo, 16 de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1426 Feb.14-v.Feb.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA STRATTA DE MORETTI (F. A. 26|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1977. — César Lanata Sangunetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1360 Feb.13-v.Feb.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MILCA TRAHTENGHERT de BOLTMAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2021 Feb.23-v.mz.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANDALIO o FELIX SANDALIO del PUERTO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1944 Feb.22-v.Mz.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARMEN SUGO o LUGO o SUBO de GONZALEZ, de JOSE BENITO GONZALEZ, de ANGEL FRANCISCO GONZALEZ de MATILDE o MATILDE LEONARDA GONZALEZ, de MARGARITA o MARIA MARGARITA CABEZA o CABEZAS de GONZALEZ, de MARIA ROSA GONZALEZ de VITACCA y de MARIA ANGELICA ALEJANDRINA o MARIA ANGELICA GONZALEZ de ABOY (Ficha V. 1005 977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 26 de octubre de 1977 — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 216.00 30|pub 26300 Dic 22-v dic.30.
Feb.1.o-v.mar.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA FIGUEROA ALONSO (Ficha E. 4461|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2028 Feb.23-v.mz.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA ELVIRA BRENLLA de PUEI (Ficha E. 4903|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de febrero de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2020 Feb.23-v.mz.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES CASTELLANOS SANGENIS o SANGENIS de BUTRICO (Ficha E. 4897|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de febrero de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2002 Feb.22-v.Mz.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELFINO BORMIDA PANIZZA (Ficha E. 4803|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1729 Feb.20-v.Mz.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER PEREYRA CARUGATI o CARUGATTI de VERGA (Ficha E. 5099|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2003 Feb.22-v.Mz.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SICILIA o CICILIA o CECILIA MARIA TERESA GATTO FLURI de NOTAROBERTO (Ficha E 4899|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de febrero de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 1846 Feb.21-v.Mz.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MODESTO ARNOSO TORRENTE (Ficha E. 4537|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1977 — María el Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1760 Feb.20-v.Mz.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAVID o DAVID PEDRO HOFFER HORN (Ficha E. 4861|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de febrero de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1744 Feb.20-v.Mz.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO PAULINO QUINTANA BRANCA (Ficha E. 4769|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1646 Feb.16-v.mz.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL RANAURO VALENTE (Ficha E. 4395,977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1645 Feb.16-v.mz.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONTINA TRUJILLO de MARRERO (Ficha E. 4669|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1647 Feb.16-v.Mar.1

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA ROSA de GENINAZZA o DELIA ROSA o ROSAS de GENINAZZA (Ficha E. 4453|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de diciembre de 1977 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1526 Feb.15-v.Feb.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS MARIA o JESUS MARIA EDUARDO CONDE LINERA (Ficha E 4763|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montvideo, 19 de diciembre de 1977 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1146 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA QUINTINA INMEDIATO (Ficha E. 4665|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1525 Feb.15-v.Feb.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARLOS CHIODI y RAMONA TERESA SILVERA (Ficha E. 4513|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1575 Feb.15-v.Feb.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS de SAN MIGUEL o LUIS de SAN MIGUEL TOMAS (Ficha E. 4455|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 28 de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1485 Feb.14-v.Feb.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA BLANCA CASTRO BARCELO de RODRIGUEZ SERPA y OMAR MARCELO RODRIGUEZ SERPA (E 4579|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, de diciembre de 1977 — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto
1) N$ 108.00 30|pub. 25554 Dic 13-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA MATIANDA TEJERA de BORGES (547|977). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de febrero de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1945 Feb.22-v.Mz.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO ARIMONDI DABORMIDA GAGLIARDINI MARRA (559|977). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1679 Feb.17-v.Mz.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN MUÑOZ MORATORIO (S. 499|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 16 de diciembre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1413 Feb.14-v.Feb.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSO o NELSON PEYRO SOUZA o DE SOUZA (E. 5|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1978. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 20[illegible] Feb.23-v.mz.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LINA RODRIGUEZ de DURAN (S. 429|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1978. — Esc. Manuela Failache. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2047 Feb.23-v.mz.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO NUÑEZ NUÑEZ (S. 363|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de agosto de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2049 Feb.23-v.mz.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA CLELIA CARLESI de FERRANDO (S. 19|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1940 Feb.22-v.Mz.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ULPIANO CLETO MANRIQUE NAVARRO (S. 641,977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1825 Feb.21-v.Mz.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL PORREGA SECRETO (S. 435,977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1850 Feb.21-v.Mz.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LEONTINA OLIVIA PEREIRA de DA SILVA y GERMAN AUGUSTO DA SILVA CORTINAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1863 Feb.21-v.Mz.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA ERMINIA CHIAROMONTE de LASSO o CHIARAMONTE o CLARAMONTE de LASSO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1753 Feb.20-v.Mz.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FANNY o FANY FRADKIN o FRATKIN o FRAKLIN o FRANKLIN SIMENGAUS de SCHULKIN o SCULKAIN o SCHULKIN o SCULKAIN (S. 613|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de febrero de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 1519 Feb.20-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO JULIAN BOUZA ARTECONA (S. 13|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de febrero de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1664 Feb.17-v.Mz.2

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO RIVAS MARTINEZ o PEDRO RIBAS MARTINEZ (S. 485|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de febrero de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1663 Feb.17-v.Mz.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KEVORK ZAROUGUIAN CHAKERIAN o CHAKARIAN (S. 623|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub 1611 Feb.16-v.mz.1º

EDICTO - El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO PIBERNUS SANCHEZ (S. 567|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 106.00 30|pub. 26152 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de LEONTINA OLIVIA PEREIRA de DA SILVA y GERMAN AUGUSTO DA SILVA CORTINAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1415 Feb.14-v.feb.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al publico la apertura de la sucesión de ROBERTO REGINA RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de febrero de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2030 Feb.23-v.mz.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALDO JOSE o ALDO PEDRO JOSE STARICCO FERRARI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de febrero de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2106 Feb.23-v.mz.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CORONEL VILA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1921 Feb.22-v.Mz.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PURA HAYDEE GONZALEZ de BARON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1848 Feb.21-v.Mz.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CORTEGOSO OTERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de febrero de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1822 Feb.21-v.Mz.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MARIA MANSILLA MELALTE o MELARTE o JUANA MARIA MANSILLA de ROQUETA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de diciembre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1486 Feb.14-v.Feb.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HEINRICH ADRIAN THEODOR o ENRIQUE ADRIAN TEODORO LOWE o LOEWE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 5 de diciembre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 25968 Dic.19-v.dic.30. Feb.1.o-v mar.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA RUIZ OCIO de LOPEZ (Ficha S. 617|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2048 Feb.23-v.mz.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDE TORNAI o TORNEY o TORNAY BIGATTI o TORNAY de MORI (S. 475|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1856 Feb.21-v.Mz.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BEATRIZ AGIUS GUERRERO de AUSTT (S. 375|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1858 Feb.21-v.Mz.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL ANGELICA BADO (S. 609,977), citándose a herederos, acredores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1877 Feb.21-v.Mz.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL SOSA PUÑALES de BAZZANO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1978. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1893 Feb.21-v.Mz.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CHIESA MOGLIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de diciembre de 1977. — Arturo Iglesias Perolo, Actaurio Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1839 Feb.21-v.Mz.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO SIPCA (Ficha 911|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1827 Feb.21-v.Mz.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRIS PILAR TESSORE o TESSORE FRANCESCONI de FRAIGOLA (S. 425|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1747 Feb.20-v.Mz.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VITO RUGGIERO (Ficha 895|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1661 Feb.17-v.Mz.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIO TELESFORO CUENCA HERRAN, (Ficha 885|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1599 Feb.16-v mz.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIETTA TURTURIELLO de PINTO o TURTURIELLO SANGIACOMO (853|77), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de diciembre de 1977 — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1179 Feb.16-v.mz.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL FELIX HARARI HAIM (Ficha S. 891|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1556 Feb.15-v.Feb.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO COUÑAGO COUÑAGO (Ficha 897|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1522 Feb.15-v.Feb.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BARBE o BARBE FARINA (F. S. 653|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1978. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1528 Feb.15-v.Feb.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO BONIFACIO LIORET (873|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1419 Feb.14-v.Feb.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL BARCIA LOPEZ (735|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 21 de 1977. — 1) N$ 108.00 30|pub. 26854 Dic.29-v.dic.30. Feb.1.o-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO JUAN DE LA BANDERA REY (797|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 26207 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.mar.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN KARAMANUKIAN o KARAMANOUKIAN AINTABLIAN (F. A. 645|977), citándose a herederos, acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 13 de febrero de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2052 Feb.23-v.mz.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LAUREANO GONZALEZ SANCHEZ y JUAN CARLOS GONZALEZ SANCHEZ (F. A. 591|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de diciembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2062 Feb.23-v.mz.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HELVECIO CIRIACO HERNANDEZ (F. A. 587|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de diciembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2004 Feb.22-v.Mz.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO BORDON RUIZ (F. A. 637|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de febrero de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1942 Feb.22-v.Mz.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER ALFREDO ALBANELL Mac COLL (F. A. 613|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de febrero de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1879 Feb.21-v.Mz.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EUGENIA ETCHEGARAY MICOUD de NIETO (F. A. 625|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de febrero de 1978. — Esc. Ada Nosi de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1700 Feb.17-v.Mz.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MARIA SEGUNDO OLIVERA PERDOMO, (F. A. 597|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de febrero de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10.pub. 1468 Feb.17-v.mz.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesiós de CARMEN FERMINA MARTINEZ de RODRIGUEZ (F. A. 621|977), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de febrero de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1423 Feb.14-v.Feb.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA SIBILS de CLARK (F.A. 509|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de febrero de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1488 Feb.14-v.Feb.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VENANCIA ELOISA RUIZ VINCENT de TELLECHEA, (Ficha A. 561|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habiéndose habilitado la feria judicial mayor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1977. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 156.00 30|pub. 769 En.25-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA MARIA CARLOTA VANDER BORGHT de PEREIRA (F. 1143|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de diciembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1820 Feb.21-v.Mz.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de OFELIA POUQUETTE de RAMAN y ENRIQUE RAMAN ESCORIHUELA (F. 831|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2026 Feb.23-v.mz.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA ESTER o JOSEFA ESTHER RODRIGUEZ TINAGLINI (F. 23|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montvideo, 17 de febrero de 1978. — Ma. del Rosario R. de Laitano, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2007 Feb.22-v.Mz.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER BARBOZA de ROQUE (F. 1039|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1667 Feb.17-v.Mz.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoseptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO ENRIQUE CROSTA OLEA o de OLEA (Ficha 7|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1648 Feb.16-v.mz.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REGINA CAVIGLIA ROBERTO (F. 818|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz. — Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1555 Feb.15-v.Feb.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENOVEVA SILVERA de AGUIAR (F. 943|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1447 Feb.14-v.Feb.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA RODRIGUEZ o MANUELA RODRIGUEZ de BIDARTE (F. A. 301|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2027 Feb.23-v.mz.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DONATO CARTOLANO CHECHI o DONATO CARTOLANO CHECHILE (F. A. 329|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1978. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2054 Feb.23-v.mz.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE REI MARTINS (F. A. 589|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1828 Feb.21-v.Mz.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO ANASAGASTI EXPOSITO (F. A. 1|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1759 Feb. 20-v.Mz.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE PIZZO CAPUTO (F. A. 457|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1693 Feb.17-v.Mz.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOBRAN o DOBRA TIFUN o TRIFUN (F. A. 423|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1634 Feb.16-v.mz.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISOLINA o ISOLINA MARIA JUANA GALLI BOLLINI de GALLI (F.A. 609|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1489 Feb.14-v.Feb.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MARTINEZ BARREIRO (F.A. 137|969) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1357 Feb.13-v Feb 24

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de AIZAR JATER o AIZAR JATER MEREYE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 27 de diciembre de 1977. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2009 Feb.23-v.mz.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTINO PINTOS MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 24 de noviembre de 1977. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1918 Feb.22-v.Mz.7

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA LANZ DOMINGUEZ de PELUFFO (F.C.V. 305|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de diciembre de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1406 Feb.14-v.Feb.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL MARIA FUENTES MACIEL (F.C.V. 257|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de noviembre de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1407 Feb.14-v.Feb.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO IGNACIO SUAREZ MARTINEZ (F.C. V. 322|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de diciembre de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1408 Feb.14-Feb.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN GAGO MARTINEZ (F. C. V. 293|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de noviembre de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1908 Feb.22-v.Mz.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CASTAÑO (F. C. V. 312|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de diciembre de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1909 Feb.22-v.Mz 7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MARTINEZ RODRIGUEZ (F. C. V. 311|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de diciembre de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1910 Feb.22-v.Mz.7

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELISA VIÑOLI de PAREJA (Ficha V. 475|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 14 de diciembre de 1977. — Yolanda Pons de Torterolo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1559 Feb.15-v.Feb.28

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIO ISIDRO PISANO AGUILAR (Ficha V. 482|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 23 de diciembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10pub. 1560 Feb.15-v.Feb.28

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON WALTER GONZALEZ (Ficha V. 480|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 23 de diciembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1561 Feb.15-v.Feb.28

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ELISAR LISTA (Ficha V. 491|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 29 de diciembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1562 Feb.15-v.Feb.28

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO FLORENTINO ECHEGOYEN o ETCHEGOYEN (Ficha V. 457|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 5 de diciembre de 1977. — Yolanda Pons de Torterolo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1563 Feb.15-v.Feb.28

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER CARLOS CARABALLO (Ficha V. 469|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados paar que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 14 de diciembre de 1977. — Yolanda Pons de Torterolo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1564 Feb.15-v.Feb.28

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MARCIAL MOREIRA (Ficha V. 500|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 29 de diciembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1565 Feb.15v.Feb.28

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE VILA DOLDAN (Ficha V. 499|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. Las Piedras, 29 de diciembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1566 Feb.15-v.Feb.28

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMO MORENO BUDA (Ficha V. 498|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 29 de diciembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1567 Feb.15-v.Feb.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de REMIGIO PEREZ ARNELLO (Ficha V. 417|977), citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 13 de febrero de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10pub. 1791 Feb.20-v.Mz.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de AGUSTIN, ANTONIO, ELVIRA, PEDRO, JUAN, CARLOS, JUAN LEON y MARIA ZORRILLA de SAN MARTIN BLANCO, RAUL MONTERO BUSTAMANTE, ELVIRA MONTERO ZORRILLA de SAN MARTIN de ESTRAZULAS (Ficha V. 412|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 9 de febrero de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 1797 Feb.20-v.Mz.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BASILIO MARTINEZ LOPEZ (Ficha V. 336|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 9 de febrero de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1798 Feb.20-v.Mz.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL SIXTO SAN MARTIN (Ficha V. 416|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 9 de febrero de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1799 Feb.20-v.Mz.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA NICOLASA YARDINO de PEREYRA (Ficha V. 403|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 23 de diciembre de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1800 Feb.20-v.Mz.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA ERNESTINA o HERNESTINA GONZALEZ de MANRIQUE (Ficha V. 413|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 13 de febrero de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1801 Feb.20-v.Mz.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN TRUJILLO FACELLI (Ficha V. 410|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante esteJuzgado. — Pando, 9 de febrero de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1802 Feb.20-v.Mz.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ARISTIDES GATTI o ARISTIDES MARCELINO GATTI VALES (Ficha V. 408|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 3 de febrero de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1803 Feb.20-v.Mz.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE PEREYRA o PEREYRA VARELA (Ficha 366|V|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a dedu-

cir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando. 2 de diciembre de 1977. — Martha Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1641 Feb.16-v mz.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBANA ALEJANDRINA SODANO RODRIGUEZ de MOREIRA (Ficha 134|V|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 8 de junio de 1977. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 1640 Feb.16-v.mz.1º

EDICTO.— Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN DIAZ MARTINEZ (Ficha 389|V|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando. 21 de diciembre de 1977. — Martha Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1639 Feb.16-v.mz.1º

EDICTO.— Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GONZALEZ HERNANDEZ (Ficha 398|V|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 28 de diciembre de 1977. — Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1638 Feb.16-v.mz.1º

EDICTO.— Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN HARI NOVAK (Ficha 388|V|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 13 de diciembre de 1977. — Martha Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1642 Feb.16-v.mz.1º

EDICTO.— Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO DIAZ (Ficha 234|V|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 30 de noviembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1644 Feb.16-v.mz.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBINO GUTIERREZ (F. 395|V|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 21 de diciembre de 1977. — Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1643 Feb.16-v.mz.1º

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANO MARTINEZ RODRIGUEZ (F. 646,977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 3 de febrero de 1978. — Mauro A. Deminotti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2011 Feb.23-v.mz.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS JOSE VIGNOLO MANANCERO (Fa. 524|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 27 de diciembre de 1977. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1397 Feb.14-v.Feb.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE BASSELLI MARCHETTA (F.609|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia. 23 de diciembre de 1977. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub 1398 Feb.14-v.Feb.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO VITAL DUPRE LEGUISAMO (F. 598|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 13 de diciembre de 1977. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1399 Feb.14-v.Feb.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LINDOLFO BAROLIN BONJOUR (F. 597|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 12 de diciembre de 1977. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1400 Feb.14-v.Feb.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CLARA LAUBER de MANANCERO (F. 605|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 12 de diciembre de 1977. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1401 Feb.14-v.Feb.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUDIT ROSTAGNOL de GEYMONAT o JUDITH ROSTAGNOL FAVAT de GEYMONAT (F. 615|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 23 de diciembre de 1977. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1402 Feb.14-v.Feb.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARCIALA DUFOUR BUTIN de BUTIN, ELBA MARIA BUTIN DUFOUR y VICTOR TRINIDAD BUTIN DIAZ (Ficha C. 570|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 12 de diciembre de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 2012 Feb.23-v.mz.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ALICIA IBARGUREN de MELONIO (Ficha C. 503|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 17 de noviembre de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1968 Feb.22-v.Mz.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO DONATO BIDEGAIN o VIDEGAIN PEREZ (Ficha C. 593|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Esc. Esther Carmelo, 9 de febrero de 1978. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1969 Feb.22-v.Mz.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de HIPOLITA HERNANDEZ FERNANDEZ de HERNANDEZ (Ficha 597|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 9 de febrero de 1978. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1806 Feb.20-v.Mz.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE SANTA CRUZ (Ficha 522|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 23 de noviembre de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1725 Feb.20-v.Mz.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIANA CEPEDA ZABALA de CERVANTES, (Ficha 571|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 14 de diciembre de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1403 Feb.14-v.Feb.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR CIRILO GODOY (Ficha 569|977). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 12 de diciembre de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub 1404 Feb.14-v.Feb.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO RAPPANELLO BICEGO y ULISES PAhace saber la apertura de las sucesiones de BLO RAPPANELLO DOTTA (Ficha C. 386|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 21 de octubre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 2089 Feb.23-v.mz.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ADRIAN EUSEBIO BARRERA HERNANDEZ, (Ficha C. N.o 187|974), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 17 de octubre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 20|pub. 25582 Dic.13-v.dic.26.
Feb.13-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CANDIDO RODRIGUEZ (F. C. 485|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 29 de noviembre de 1977. — Julio Abelenda Placenza, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1728 Feb.20-v.Mz.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO FRANCISCO VONROTZ BUHLER (Ficha C. 472|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Rosario, 22 de noviembre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1727 Feb.20-v.Mz.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN TEOFILO BIDEGARAY PINO (Ficha C. 508|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario. 22 de diciembre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 1726 Feb.20-v.Mz.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JACOBO ANDRES KOCH (Ficha C. 533|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 29 de diciembre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto
1) N$ 52.00 10|pub. 1724 Feb.20-v.Mz.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA ANGEL NAVILIAT (Ficha C. 531|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Juan Pedro Rosario, 29 de diciembre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 1723 Feb.20-v.Mz.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario,

se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ALBERTO ADINOLFI (Ficha C. 519|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 21 de diciembre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1722 Feb.20-v.Mz.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA TOMASA GOMEZ BIDEGARAY de ALVAREZ (Ficha C. 516|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 16 de diciembre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 1721 Feb.20-v.Mz.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE GRETTER ARELLANO o ENRIQUE GUMERCINDO GRETTER o GUMERSINDO ENRIQUE GRETTER (Ficha C. 498|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 6 de diciembre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 1720 Feb.20-v.Mz.3

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA ANA FILIPPINI de FAGIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 5 de diciembre de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub 1995 Feb.22-v.Mz.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SEGUNDO CARRERA o CARRERA DEL RIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 30 de diciembre de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1996 Feb.22-v.Mz.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA PATRICIA BANEGAS CARDOZO de CONDE o JUANA BANEGA o JUANA PATRICIA BANEGA o BANEGAS CARDOSO o CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para qu ecomparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 14 de noviembre de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 1997 Feb.22-v.Mz.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIA ERGUI de CAMEJO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 23 de noviembre de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1452 Feb.14-v.Feb.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de LINO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ MUÑOZ, citándoce a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 15 de noviembre de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub 1453 Feb.14-v.Feb.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURO ALBERTO BALSIGER o BALSIGER CASAMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 15 de noviembre de 1977. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1454 Feb.14-v.Feb.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BERTTINI de CURBELO o MARIA BERTTINI DAMIAN de CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 29 de noviembre de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 1455 Feb.14-v.Feb.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de CORINA CATALINA RIOS de ERASUN o RIOS RIOS DE ERASUN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 15 de diciembre de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub 1456 Feb.14-v.Feb.27

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO PEREZ GARCIA o JACINTO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 24 de noviembre de 1977. — Jorge Chistech Cenoz, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1699 bis Feb.23-v.mz.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS PABLO o MARCOS IRAZABAL ZUGARRAMURDI o IRAZABAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 9 de diciembre de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1873 Feb.21-v.Mz.6.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MARCELO SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de setiembre de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1984 Feb.22-v.Mz.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA LILA PEÑA RICAMONTI de CAMEJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de diciembre de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1985 Feb.22-v.Mz.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL MERCEDES LOPES o LOPEZ PORCAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 9 de febrero de 1978. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1987 Feb.22-v.Mz.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIA R. o ELEUTERIA RUFINA MARTINEZ de PEREZ o MARTINEZ VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 9 de febrero de 1978. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto
1) N$ 39.00 10|pub. 1988 Feb.22-v.Mz.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS SABBIA SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 30 de diciembre de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1756 Feb.20-v.Mz.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EUGENIA del PO de GARABAÑO o DEL PO de GARABAÑO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de diciembre de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 1757 Feb.20-v.Mz.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO DOROTEO MOYANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de noviembre de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub 1758 Feb.20-v.Mz.3

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de EVANGELISTA RODRIGUEZ de RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 6 de diciembre de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1914 Feb.20-v.Mz.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA LUISA REYES CAMEJO de MUÑOZ o MARTINIANA MARIA LUISA REYES CAMEJO de MUÑOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 8 de marzo de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub 1631 Feb.16-v mz.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA AGUEDA ALONZO o ALONSO de HOLANDA u OLANDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 4 de agosto de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1630 Feb.16-v.mz.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN ANTONIO SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 30 de noviembre de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario
1) N$ 39.00 10|pub. 1629 Feb.16-v.mz.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO MARIA PEREZ PADILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 16 de diciembre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1628 Feb.16-v.mz.1º

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RUFINA ELVIRA GUERRA DE CASAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 28 de diciembre de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1380 Feb.13-v.Feb 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer

Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONARDO ALVIRA ARAMBILLETE (Ficha 687|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 28 de setiembre de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2109 Feb.23-v.mz.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA MIGNAQUY de GOÑI DURAÑONA. (Ficha 1119|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 30 de noviembre de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 26512 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ORPI PIMIENTA (Ficha 1192|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 29 de diciembre de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1471 Feb.14-v.Feb.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO GREGORIO TORRES XIMENEZ o GIMENEZ (F. 1194|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 15 de diciembre de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1470 Feb.14-v.Feb.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DONALDO SILVA DE LOS SANTOS (Ficha 824|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 19 de octubre de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1469 Feb.14-v.Feb.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DE LA CRUZ DUHART (Ficha 1384|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 10 de enero de 1978. — Esc. José M.a Juan, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2110 Feb.23-v.mz.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO VICENTE DE LEON ORTIZ (Ficha 1380|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 30 de diciembre de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2111 Feb.23-v.mz.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBUSTIANO BENITEZ MACHADO (Ficha 1379|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 30 de diciembre de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2112 Feb.23-v.mz.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO JESUS CORREA ESQUIBEL (Ficha 1377|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de febrero de 1978. — Esc. José M.a Juan, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2113 Feb.23-v.mz.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO BALDOMERO DE LEON BATISTA (Ficha 1376|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 10 de febrero de 1978. — Esc. José M.a Juan, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2114 Feb.23-v.mz.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CONRADA PEREZ ARTETA DE COLINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 9 de febrero de 1978. — Esc. José M.a Juan, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub 2115 Feb.23-v.mz.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO CONSTANCIO ARBOLEYA VIGIL (Ficha 1255|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 14 de diciembre de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 169 Feb.1.o-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de sucesión de MARIA ROSA ISERN SERRA de MORELLI. (Ficha 1231|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 1.o de diciembre de 1977. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 26511 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.mar.9.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN NUÑEZ (B. 168|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de octubre de 1977. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1390 Feb.13-v.Feb.24

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR WALTER ISCARDI PARODI (Ficha B. 194|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Ha sido habilitada la próxima Feria Judicial Mayor a efectos de las publicaciones y emplazamiento. — Paysandú, 9 de diciembre de 1977. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 1388 Feb.13-v.Feb.24

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISANDRO ARCANGEL ROSANO YASUIRE (Sucesión B. 77|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 9 de junio de 1977. — Esc. María Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1392 Feb.13-v.Feb.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO TOURN GAUTHIER (Ficha A. 133|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de agosto de 1977. — Martha M. Paradiso, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1386 Feb.13-v.Feb.24

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA ERLINDA o PAULINA ELINDA o ERLINDA PAULINA o HERLINDA, o ERLINDA CALLORDA VERA de TRAVIESO (Ficha A. 241|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de diciembre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 1387 Feb.13-v.Feb.24

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA PIÑEIRO COSTA DE ROSSI (Ficha A. 247|977), citándose a los herederos y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de diciembre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1389 Feb.13-v.Feb.24

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA PERALTA MOLINA (Ficha A. 157|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de setiembre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1381 Feb.13-v.Feb.24

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE EUGENIO PEREZ GONZALEZ (Ficha A. 220|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. — Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1382 Fb.13-v.Feb.24

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL JACINTO ROLLA RESSIO, (Ficha A. 243|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de diciembre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1383 Feb.13-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO LUIS BERCIANOS CIVELLI. (Ficha A. 245|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de diciembre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1384 Feb.13-v.feb.24.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAUL AMALIO SILVEIRA DA SILVA y HONORINA DA SILVA de SILVEIRA (Ficha C. 860|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 13 de diciembre de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 57.00 10 pub. 1869 Feb.21-v.Mz.6

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ADAN ACOSTA DUTRA (B. 237|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 23 de diciembre de 1977. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2104 Feb.23-v.mz.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO LACERDA (B. 219|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 1.o de diciembre de 1977. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub 1635 Feb.16-v.mz.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDO ATANACIO PINTOS (B. 245|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 13 de diciembre de 1977. — J. A. da Misa Rial, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2105 Feb.23-v.mz.3

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA PEREYRA de AGUIRRE (Ficha 419|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 29 de diciembre de 1977. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1574 Feb.22-v Mz.7

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO PEREYRA ACEVEDO (Ficha 1447|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 27 de diciembre de 1977. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1975 Feb.22-v.Mz.7

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO NAVARRO PONS (Ficha 1445|977), citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 27 de diciembre de 1977. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1976 Feb.22-v.Mz.7

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE AMENDOLA (Ficha 1360|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 9 de diciembre de 1977. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1977 Feb 22-v:Mz.7

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTANISLAO DE LEON PIRIZ (Ficha 1451|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 27 de diciembre de 1977. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1978 Feb.22-v.Mz.7

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CANTALICIO FEIJOO o FEIJOO PEREYRA (Ficha 52|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 8 de febrero de 1978. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1979 Feb.22-v.Mz.7

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de YOLANDA DELL'ANNO de FERREIRA o de FERREYRA (Ficha 1455|977), citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 27 de diciembre de 1977. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 117.00 30|pub. 1448 Feb.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA TERRA VICENTE de COSTA (Ficha 1399|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 14 de diciembre de 1977. — José Ribot Llana, Actuario
1) N$ 39.00 10|pub. 1449 Feb.14-v.Feb.27

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO CASTILLO VILASCHI o VILLASCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 12 de diciembre de 1977. — Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1889 Feb.21-v.Mz.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de LEONOR LEMES de LAGROTTA y ELIDA ESTHER LAGROTTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 23 de diciembre de 1977. — Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1887 Feb.21-v.Mz.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de POLONIA SILVA de DA ROSA o DA ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Salto, 7 de noviembre de 1977. — Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1583 Feb.16-v.mz.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MIREYA SOLEDAD GELPI AMBROSONI de GALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 30 de noviembre de 1977. — Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1584 Feb.16-v.mz.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ARIEL EDUARDO SILVA GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 23 de diciembre de 1977. — Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1054 Feb.22-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO OSCAR DUFFEY PISACCO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 12 de diciembre de 1977. — Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1585 Feb.16-v.mz.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMERITA GARCIA de GARCIA FEIJO o GARCIA FEIJOO de GARCIA FEIJOO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 2 de febrero de 1978. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 1886 Feb.21-v.Mz.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIO CARLOS BERNARDI o BERNARDI MELONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 10 de noviembre de 1977. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1888 Feb.21-v.Mz.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ANTONIO FORTI o FORTE DI NAPOLI citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 28 de noviembre de 1977. — Delmar González Brum, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1580 Feb.16-v.mz.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de NERY AGUIRRE RODRIGUEZ de NEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 20 de diciembre de 1977. — Milton La Porta, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1581 Feb.16-v.mz.1º

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN MANUEL QUIROGA (Ficha 1091|976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 22 de diciembre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2092 Feb.23-v.mz.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ORLANDO INES DUARTE (Ficha 1192|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 1.o de febrero de 1978. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2091 Feb.23-v.mz.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO ALBERICO o ALBERICO DE NODA (Ficha 18|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 13 de febrero de 1978. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1907 Feb.22-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BRAULIO HERNANDEZ o HERNANDEZ HERNANDEZ (Ficha 1188|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 23 de diciembre de 1977. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1622 Feb.16-v.mz.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO MARTIN o PIERRE MARTIN LOUSTALET (Ficha 1120|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 12 de diciembre de 1977. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1431 Feb.14-v.Feb.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIA SOTO VAIRO de GAVARONE (Ficha 1202|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 1.o de Febrero de 1978. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1432 Feb.14-v.Feb.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE LUIS NASSO GOMEZ (Ficha 1.40|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, paar que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes, 13 de diciembre de 1977. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub 1433 Feb.14-v.Feb.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICENTA LONGO RECCHIA de RICCITELLI, (Ficha Nº 1121, año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes 12 de diciembre de 1977. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1434 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ABRAHAM SARUTTE, (Ficha número 1080, año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a dedu-

cir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 2 de diciembre de 1977. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1439 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO VILLALBA BELANDO, (Ficha Nº 1105, año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 2 de diciembre de 1977. — Esc. Martín R. Irisarri. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1440. Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HIGINIO ANTONIO o HIGINIO o HIJINIO SILVA. (Ficha Nº 1086- año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 2 de diciembre de 1977. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1438. Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BERNARDO o BERNARDO ANTONIO SANSBERRO (Ficha Nº 1091, año 1977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes 2 de diciembre de 1977. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1437 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE RAMON BILAT STEMPHELET o JOSE ROMAN BILAT, (Ficha Nº 1110, año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 2 de diciembre de 1977. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1436 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NATALIA o NATALIA ISIDORA de los SANTOS ANTUNEZ de SILVA, (Ficha Nº 1173, año 1977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 22 de diciembre de 1977. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1443 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARGARITA PEREZ de BILAT, (Ficha Nº 1136, año 1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 12 de diciembre de 1977. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1444 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSA ESTHER FIORITO de FRANCIA. (Ficha Nº 1109, año 1977). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes, 2 de diciembre de 1977. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1445 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE TEODORO BALBUENA CASTILLO o CASTRILLO, (Ficha Nº 929, año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 10 de octubre de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1446 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELENA TEALDO o TEHAIDO o ELENA TEALDE de VIÑA, (Ficha Nº 1112, año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 2 de diciembre de 1977. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub 1442 Feb.14-v.feb.27.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL MINGRONI o MINGRONE RENZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 2 de agosto de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1958 Feb.22-v.Mz.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIA RIOS de LEGELEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 26 de diciembre de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1959 Feb.22-v.Mz.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS MARTINEZ CHAGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 28 de octubre de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1960 Feb.22-v.Mz.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANACLETA da CUNHA de do CANTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 13 de diciembre de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1495 Feb.15-v.Feb.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA PORLEY de MANZIONE, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 17 de noviembre de 1977. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 2044 Feb.23-v.mz.8

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJO RODALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 9 de febrero de 1977. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2015 Feb.23-v.mz.8

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA ANTUNEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de noviembre de 1977. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2016 Feb.23-v.mz.8

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON o RAMON J. RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 6 de diciembre de 1977. — Rocío Cuadrado de Radó, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2022 Feb.23-v.mz.8

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EPOMUCENO o EPOMUSENO NICOLAS MACHADO OBISPO u OVISPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 2 de diciembre de 1977. — Rocío Cuadrado de Radó, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 2023 Feb.23-v.mz.8

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA JACINTA GARCIA SENCION de LAXALT o LAXALTE; SERVANDO LAXALT o LAXALTE GARCIA; FRANCISCO LAXALT o LAXALTE GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de diciembre de 1977. — Rocío Cuadrado de Radó, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 2017 Feb.23-v.mz.8

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALEJANDRO PEREYRA y MARIA AMADA TERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 2 de diciembre de 1977. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2018 Feb.23-v.mz.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de BENITO TELIS o TELIZ y de ANDREA CONSTANCIA TELIS o TELIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 de diciembre de 1977. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 2019 Feb.23-v.mz.8

3-Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

CARRAU & CIA. S.A.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 24 de los Estatutos Sociales, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de marzo de 1978, a las 17.15 horas, en el local social, Avda. Dámaso A. Larrañaga 3444, para considerar el siguiente Orden del Día:

a) Acta de la Asamblea anterior.

b) Designación de dos Accionistas para que fiscalicen las elecciones y suscriban el acta respectiva.

c) Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe sobre situación y marcha de los negocios.

d) Fijación del valor de transacción de las acciones Ordinarias (artículo 16).

e) Designación de los miembros del Directorio, con especificación de cargos y de fiscal de la Sociedad.

NOTA: Las acciones deberán ser registradas con 48 horas de anticipación a la fijada para la Asamblea.

3) N$ 128.00 5|pub. 1973 Feb.22-v.Feb.28

INDUSTRIAL Y COMERCIAL ANGEL UGARTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócse a los señores accionistas de Industrial y Comercial Angel Ugarte S.A. (ICAUSA) para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 18 de marzo de 1978, a la hora 18, en el local de la calle Guipúzcoa N.o 497 de la ciudad de Montevideo, para considerar el siguiente Orden del Día:

1) Elevar a 5 el número de directores de la Sociedad.

2) Designación de dos directores titulares, dos directores suplentes, síndico titular y síndico suplente.

3) Capitalización de reservas.

4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

NOTA: Los señores accionistas, para asistir a la Asamblea, deberán registrar sus acciones en las oficinas de la Sociedad hasta 72 horas antes de la iniciación de la reunión (artículo 45 de los Estatutos). — Minas, 18 de febrero de 1978. — El Directorio.

3) N$ 112.00 5|pub. 1950 Feb.22-v.Feb.28

LA SEGURA S. A.

Se cita a los señores accionistas de "La Segura S. A.", para asamblea general ordinaria que se realizará el día 28 de febrero de 1978 a las 15 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1334, Esc. 3, para tratar la siguiente orden del día:

1º) Presentación y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico referente al ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1977; 2º) Elección del Directorio para el ejercicio 78|79; 3º) Elección del Síndico para el ejercicio 78|79; 4º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de asambleas.

Se invitan a los señores accionistas depositar sus acciones o certificados bancarios en el local de la asamblea antes de la hora fijada para la reunión. — El Directorio.

3) N$ 67.20 3|pub. 1924 Feb.22-v.feb.24.

SPORTING CLUB URUGUAY
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Viernes 24 de febrero de 1978 primera convocatoria, hora 20.30. Segunda convocatoria: hora 21. Orden del día:

1º) Autorización al Consejo Directivo para adoptar de la asamblea general ordinaria anual y renovación de autoridades; 2º) Autorización al Consejo Directivo para poder tomar providencias que excedan el tiempo de su mandato. (Art. 46 de los estatutos sociales). — Local: sede social 21 de Setiembre 2362. — El Consejo Directivo.

3) N$ 25.00 2|pub. 1087 Feb.3-v.feb.24.

4–Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Habiéndose presentado ante este Servicio, las señoras Delmira Caponi Vernazza y M.a del Carmen Caponi, en su carácter de titulares del Sepulcro Nº 2.430 del Cementerio del Buceo solicitando trasladar con destino al Osario General, procedentes del local mencionados los restos de Vicente Cannizzaro, Juan Del Hoyo, Carlos Roque Camarote, Antonia De Césare de D'Uva, Pablo Ochotorena, Carlos Francisco Cannizzaro, Antonio Sica, Anselmo Gnocchi, Ramona O. Roma D'Uva Fructuoso Larramendi Enrique Raccia María R Cortazzo de Maggiolo Juana Cladera Margarita Caviglia de Labeque nacido sin vida, Soria Tula, Juan P. Spinelli Eduardo Martínez, José Cladera, Juan Satragno, Dolores Padilla de Olaondo Cristóbal Cladera, Iris Maggiolo Pidale Capillacci, Domingo D'Uva, Luis Ochotorena Isabel Bordo de Cladera, María G. de Verdura, María Castro de Joubanova, Luis Scarzola y Juan Maggiolo, se hace pública esta petición por el término de diez (10) días y se emplaza por treinta (30) días a quienes se creyeren con derecho a estos restos, para interponer sus reclamos.

Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 14 de febrero de 1978. — Aldo Abel Borrás Secretario

4) N$ 288.00 10|pub. 1883 Feb.21-v.mz.6.

5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELLY FERNANDEZ FERNANDEZ y DANIEL PASTORINI MURACCIOLE, (Ficha V. 812|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de noviembre de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.

5) N$ 104.00 20|pub. 1745 Feb.22-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SONIA FERREYRO y MARIO BATAGLIESE, (Ficha V. 996|997), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de febrero de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.

5) N$ 104.00 20|pub. 1746 Feb.20-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIA RAISA RAMONA DMETRIEW o DMITRIEW y ROGELIO JULIAN ERRO. (Ficha V. 506|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 15 de agosto de 1977. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.

5) N$ 104.00 20|pub. 1152 Feb.9-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BERNARDO GOLDSCHMIDT y MARIA DEL HUERTO RAGGIO, (Ficha V. 916|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para — Montevideo, 27 de diciembre de 1977. — que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.

5) N$ 104.00 20|pub. 1529 Feb.15-v.mz.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALAIN BERTAUX y OLGA SUSANA DEHL, (Ficha C. 2800|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de febrero de 1978. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 104.00 20.pub. 1861 Feb.21-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODRIGUEZ SOSA, MARY YOLANDA y GROSSO, AMATO (Ficha D. 1560.977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de octubre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 104.00 20|pub. 1514 Feb.15-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OMAR ALFREDO BENITEZ y LUCIA GLORIA FERREIRA (Ficha C. 2762|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de noviembre de 1977. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto

5) N$ 104.00 20|pub 1338 Feb.13-v.mz.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MUSSO, ENRIQUE y NOVA de MUSSO, MARIA SALVADORA (Ficha D. 3694|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — — Habilitándose la feria judicial mayor — Montevideo, 28 de diciembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 104.00 20|pub. 787 Feb.3-v.mar.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AGUSTIN WALTER GIMENEZ y MARIA CONSUELO VILLALBA, (Ficha C. 1104|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 29 de agosto de 1977. — Esc. Andrés L. Paselle Actuario Adjunto

5) N$ 104.00 20|pub 974 Feb 10-v mar 2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre MANUEL ALVARADO VILLEGAS y MARIA AGUSTINA BAHAMONDE BURGUEÑO, (D. 754|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de febrero de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.

5) N$ 104.00 20|pub. 1971 Feb.22-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre JOSE MARIA POUSO y SARA ALICIA INFANTINO, (Ficha D. 2|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, a que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de febrero de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.

5) N$ 104.00 20|pub. 1670 Feb.17-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO CURBELO y HONORINA IRIARTE, (Ficha D. 658|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos por sesenta días. — Montevideo, 18 de febrero de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.

5) N$ 104.00 20|pub. 1650 Feb.16-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE MIRABAL y PAULA DE LEON MALO. (Ficha D. 362|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de noviembre de 1977. — Esc Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.

5) N$ 104.00 20|pub. 1651 Feb.16-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por SIMON WIUKER y LYDIA MUNZ. (Ficha C. 2|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de febrero de 1978. — Esc. Manuela Fallache Actuaria Adjunta

5) N$ 104.00 20|pub 1669 Feb 17-v mz.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAFAEL BENDERSKI y VIOLETA PEREZ (Ficha 1066|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 16 de diciembre de 1977. — Mario Ventimiglia Actuario

5) N$ 104.00 20|pub. 953 Feb.10-v.mar.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARIO CARDOSO CARDOSO y BLANCA SILVA FERNANDEZ, (Ficha A B. 598|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1º de febrero de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 2077 Feb.23-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR HUGO RAÑALES y LUISA BEATRIZ MAGNANI, (Ficha A B. 544|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1º de febrero de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub 1795 Feb.20-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR MARIO OTERO y ALMA EDHY PRIMAVERA EGUIA, (Ficha A. B. 470|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de octubre de 1977. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 1356 Feb.13-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDELMA RAFFO y HAROLDO GOMEZ BESIO, (Ficha A B. 636|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1º de febrero de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 1355 Feb.13-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BELISARIO ROLAND SALVATIERRA PERDOMO y HAYDEE CRISTINA FERNANDEZ ILLA, (Ficha A B 662|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de diciembre de 1977. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 1118 Feb.9-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE WALTER MARTIN y ELVIRA DOMINGA ALLEGUE (Ficha AB. 528|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de diciembre de 1976 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 26857 Dic.29-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NEY NORBERTA SAURA y CLOVIS RODRIGUEZ, (Ficha E. 642|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de diciembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 1422 Feb.17-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BEATRIZ LILA SALGUERO y EGON HAUSER, (Ficha E. 528 bis|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de noviembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 1523 Feb.15-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL PIJUAN y OLGA ARABEL ALFONSO, (Ficha E. 258|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 963 Feb.1º-v.mar.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ODIL SCHEITLER de FONTAN y LUIS BARTOLOME FONTAN, (F. E. 338|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de diciembre de 1977. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 1493 Feb.14-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR CAPPUCCIO e IVONE SICA, (Ficha E. 750|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 1278 Feb.10-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE ARMAS LANZA y MARIA TERESA BONOMI, (Ficha E. 382|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de noviembre de 1977. — María Emilia Gleiss. Actuaria
5) N$ 104.00 20|pub. 1060 Feb.3-v mar.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SUSANA DOLORES KLINGER LANDO contra JORGE LORENZO CHANES CERRO (Ficha E. 192|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 27086 Feb.1 o-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA TERESITA REYES y RODOLFO SIENRA (Ficha E. 814|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 28 de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 26999 Dic.30-v.dic.30. Feb.1.o-v.mar.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERIK CORRIT IVANOFF y GRAZIELA NELIDA MOJOLI (Ficha E. 798|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1977 — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 26335 Dic 22-v dic.30. Feb 1 o-v feb.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE DJERMAKIAN YOUSOUF y MARIA IRMA CARRION, (Ficha V. 1321|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 1833 Feb.21-v.mz. 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUILLERMO SANCHEZ y OBDULIA LAGUILLO, (Ficha V. 1003|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de diciembre de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 1671 Feb.17-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUILLERMO FRANCISCO GARCIA COSTA y ELENA HENRY VIDAL, (Ficha V. 141|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub 1505 Feb.15-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ODILIO FRANCISCO NIEVES y NILDA PEREZ, (Ficha V. 295|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de diciembre de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 1279 Feb.10-v mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS EDUARDO VANFIELL y MARIA DEL ROSARIO CORTINAS, (Ficha V. 73|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de octubre de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub 1311 Feb 10-v mz.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SOSA BARRETO, HUGO y DA SILVEIRA CARDONA, ANA MARIA, (Ficha D. 4959|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. Montevideo, 17 de febrero de 1978. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 2055 Feb.23-v.mz.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por ALDO JORGE CIASULLO PRETI o PRETTI y SUSANA CAMPOMAR LAFONE (Ficha D 741|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 6 de diciembre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 1200 Feb 17-v mz.16.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por FRANCISCO QUINTANILLA y MARIA MAGDALENA ESPONDABURO, (Ficha D. 665|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de diciembre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 1410 Feb 14-v mz.13.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por BALTASAR ROBERTO HODJAIAN y MARIANELA MOLEDA, (Ficha D. 783|977), y

que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de diciembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

5) N$ 104.00 20|pub. 1427 Feb.14-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUVEL ORTEZ PINTOS e IRIS RENEE JORGE, (Ficha D. 775|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de diciembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

5) N$ 104.00 20|pub. 1312 Feb.10-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por ERNESTO VIANA y LILIAN JEANETTE FERNANDEZ, (Ficha D. 781|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de diciembre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.

5) N$ 104.00 20|pub 1601 Feb.16-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN OMAR MAINO y JULIA ALVAREZ. (Ficha 563|V|977), interés para que comparezcan a deducir sus y que se cita a todos aquellos que tuvieren derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 21 de diciembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.

5) N$ 36.00 20|pub 26707 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR HARDY SOTO y MILKA MABEL LEGOURBURU, (Ficha B. Nº 419|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 11 de agosto de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia Actuario.

5) N$ 104.00 20|pub. 1284 Feb.10-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO SANTORO ARACE y MARIA ISABEL PEZZUTI CROCAMO (Ficha C 763|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de noviembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.

5) N$ 104.09 20|pub. 1:57 Feb.9-v.mar.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON SACHETTI GUTIERREZ y ESTHER ALVAREZ LOPEZ. (Ficha C. 909|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 21 de diciembre de 1977. — Mario Vicente Ventimiglia. Actuario.

5) N$ 104.00 20|pub 1875 Feb 21-v.mz.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO FELIX ELIAS BERTRAN y MARGOT SUSANA LOPEZ BERECIARTU. (Ficha C. 803|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de diciembre de 1977. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.

5) N$ 104.00 20|pub. 1298 Feb.10-v.mz.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE CARLOS FERNANDEZ DA SILVA y CLAUDIA RAQUEL CHIOCCONI DAVEREDE (Ficha AB. 561|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 16 de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 26680 Feb.1º-v.mar.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL MALIAN y MARIA TERESA LARROSA, (Ficha E. 201|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 104.00 20|pub. 2056 Feb.23-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARIA MENENDEZ y MARIA LUJAN PERRUNI, (Ficha E. 699|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de noviembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 104.00 20|pub. 1779 Feb.20-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SILVEIRA, JOSE LEONEL y SILVERA SANTA ANTONIA. (Ficha E. 795|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro de sesenta días. — Montevideo. 21 de diciembre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.

5) N$ 96.00 20|pub. 26987 Dic.30-v.dic.30. Feb.1.o-v.mar.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE PEDRO ARAMENDIA y MARIA INES REILLY (Ficha E. 785|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro de sesenta días. — Montevideo 19 de diciembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 26906 Dic.30-v.dic.30. Feb.1.o-v.mar.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE LUIS CARDARELLO y GRACIELA CONCEPCION GONZALEZ. (Ficha E 1|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de febrero de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 104.00 20|pub. 1503 Feb 15-v.mz.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE CONSTANCIO RUIZ CORBO y RAQUEL MONTES DIEZ. (Ficha E. 861|977). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 21 de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto

5) N$ 130.00 20|pub. 1602 Feb.16-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MALVA MARTINA GIMENEZ y NELSON HUGO CANESSI (Ficha E. 879|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

5) N$ 104.00 20|pub. 1362 Feb.13-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DAGOBERTO TORICEZ de ARMAS y ELENA KOZIAK. (Ficha E. 745|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de noviembre de 1977. — María Emilia Gleiss. Actuaria.

5) N$ 104.00 20|pub. 980 Feb.1º-v mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados ESTRELLA DE LAS SELVAS SCHOL contra MARIO FELIPE MORI "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (F. E. 735|977) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Mario Felipe Mori, a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Estrella de las Selvas Schol y Mario Felipe Mori y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales. se hace esta publicación. — Montevideo. 17 de noviembre de 1977. — María Emilia Gleiss. Actuaria

5) N$ 288.00 30|pub. 26025 Dic.19-v.dic.30. Feb.1.o-v.mar.2.

ARTIGAS

JUZGADO L[illegible] DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre ESTEBAN CARDOZO y OLGA HAYDEE BITANCOURT, (Ficha 554|972), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hiceren únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas 19 de setiembre de 1972. — Orestes J. Ballestrino. Actuario

5) N$ 104.00 20|pub 1271 Feb.10-v mz.9

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: BATTISTE PEREZ OMAR ANGEL contra RABELA GROSS, SONIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha civil C. Nº 439, año 1977), se hace saber que por resolución Nº 6964 de fecha 22 de noviembre de 1977. se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes entre Omar Angel Battiste Pérez y Sonia Rabela Gross, emplazándose por este medio a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de conservar acción sólo contra los bienes del cónyuge deudor — Canelones, 28 de diciembre de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario.

5) N$ 156.00 20|pub. 1913 Feb.22-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones. en autos: Mateauda Edison Antolín contra ELBA MARIA MORALES MARRERO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil 360|1977 se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges. debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783: bajo apercibimiento de conservar acción sólo contra los bienes del cónyuge deudor. — Canelones. 14 de noviembre de 977 — Milton Machado Ribas Actuario

5) N$ 120.00 20|pub 27131 Feb 1 o-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones

en autos RODRIGUEZ, MARIA ANGELICA contra ANGEL EDELMIRO BENTANCOR "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil C. N.o 131 Año 1977), se hace saber que con fecha 5 de mayo de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes entre los mencionados cónyuges; citándose y emplazándose por este medio a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de conservar acción sólo contra el deudor. — Canelones 16 de diciembre de 1977. — César D. Menoni Sarti Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 26959 Dic.30-v.dic.30. Feb.1.o-v.mar 1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARRERO RODRIGUEZ, BLANCA ROSA y EXCELSO ASDRUBAL LAYES, (Ficha V. 276 970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 21 de diciembre de 1977. — Marta E. de Peluffo. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 1790 Feb.20-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando en autos caratulados: SOCA de GUTIERREZ ANGELICA c/ ORLANDO GUTIERREZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F|253 977) se cita y emplaza al señor Orlando Gutiérrez a fin de que comparezca en autos en un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando 20 de setiembre de 1977. — Marta E de Peluffo. Actuaria.
5) N$ 144.00 30|pub. 26192 Dic 20-v dic 30. Feb 1 o-v mar.3.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: PEÑA, FELIZ contra MARIA MERCEDES HERNANDEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha 241,977), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Félix Peña y María Mercedes Hernández y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 29 de julio de 1977. — Hedis Mosteyro. Actuario
5) N$ 130.00 20 pub 1866 Feb.21-v.mz.27.

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELVIRA LOPEZ de GUERZONI y GIOVANNI GUERZONI (Ficha 400 977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Melo, 7 de octubre de 1977 — José Fernándo Burgos Lucas. Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub 27106 Feb.1.o-v.mz.2

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BEATRIZ LILIANA COSTA y JESUS OMAR CARDOZO (Ficha 461|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Melo treinta de noviembre de mil novecientos setenta y siete. — José Fernándo Burgos Lucas, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub 27105 Feb.1.o-v.mz.2

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictado en autos MANUEL ANTONIO COSTA y LYGIA MARIA DAVIES. "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 508|1977) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, y se cita a todos los que tuvieran interés a comparecer a deducir sus derechos ante este Juzgado — Melo 11 de noviembre de 1977. — Aramis G. Buonomo Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 27104 Feb.1.o-v.mz.1

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto N.o 4116, de fecha 30 de agosto de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RUBEN ISMAEL GONZALEZ y CECILIA VICTORINA BONJOUR MALAN (Ficha 362,977), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Colonia, setiembre 7 de 1977. — Mauro A. Cominotti Actuario Adjunto
4) N$ 120.00 20|pub. 27032 Feb.1.o-v.mz.1

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: PEREZ ZINOLA YOLANDA con HERNANDEZ, NORIA DOMINGO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha 452, año 977), se hace saber que por resolución de fecha 21 de junio de 1977 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Domingo Hernández Noria y doña Mirta Yolanda Pérez Zinola, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado. — Minas, 8 de agosto de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario
5) N$ 130.00 20|pub. 1916 Feb.22-v.mz.28.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 17 de octubre de 1977 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos ROGELIO BORIS REYES y MARIA MABEL COSTA BARRETO (Ficha N o 878|977), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 10.783
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 1.o de noviembre de 1977. — A Roberto Borges, Actuario.
5) N$ 130.00 20|pub. 1242 Feb.9-v mar.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 30,11|977 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos EMA DILU CLAVIJO y ASENCION GUADALUPE (Ficha N.o 1200|977), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10 783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 19 de diciembre de 1977. — A. Roberto Borges Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 26912 Dic.30-v.dic.30. Feb.1.o-v.mar.1.o.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLGA MARIA IRULEGUY y JAIME FRANCO MIRO. (Ficha B. 461|977), citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Paysandú, 17 de noviembre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria
5) N$ 104.00 20|pub. 1391 Feb 13-v mz 10.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre WEILER DA CUÑA y ROSA DE MELLO CURBELO (A. 115|1977), en consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados, para que se presenten ante este Juzgado, en un plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera noviembre 24 de 1977. — Jorge Kluver Rocca, Actuario Adjunto Ad-hoc.
5) N$ 96.00 20|pub 27031 Feb.1.o-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de al Sociedad conyugal existente entre DIEGO SIXTO LOPEZ y GRISELDA SOLEDAD PORTO (A 36|977) y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rivera, noviembre 29 de 1977. — Mabel Eguren. Actuaria.
5) N$ 72.00 20|pub. 26657 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.24.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran NILKA SUSANA TERRA contra ALCIDES NORMELINO RODRIGUEZ FERNANDEZ, (F. 1067|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del término de sesenta días. — Rocha 30 de noviembre de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 1981 Feb.22-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE FRANCISCO DIAZ contra ELIDA SANCHEZ, (F. 1066|977) y que cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Rocha, 20 de octubre de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 1980 Feb.22-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran LUIS ALBERTO PUIG contra ACOSTA DOMINGA del CARMEN (F. 1290| 977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en los respectivos autos, a deducir sus derechos, dentro de sesenta días. — Rocha, 6 de diciembre de 1977. — Esc José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 1450 Feb.14-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran: MARIO CESAR ACOSTA c/. MARINA VACCAREZZA (F. 1374|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés a que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Rocha 20 de diciembre de 1977. — Esc José A. Ribot Llana Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 1451 Feb 14-v.mz 13.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: FUENTES CRUZADO, DOMINGO MARIO con SILVEIRA CETRANGOLO, MARIA MERCEDES. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Letra A, ficha Nº 645|977), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Domingo Mario Fuentes Cruzado y María Mercedes Silveira Cetrángolo, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Arts 6º y 7º ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 7 de diciembre de 1977. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto
5) N$ 156.00 20|pub 1582 Feb.16-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: BARATTA, CESAR AGAPITO y de PAULA, NAIR NEILA "Disolución y liquidación sociedad conyugal". (La. A, Fa. N.o 636|977), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre César Agapito Baratta y Nair Neila de Paula, y se em-

plaz todos los interesdos pr que comprezb8,1 plaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6.o y 7.o, ley 18 setiembre 1946). — Salto, 14 de diciembre de 1977. — Angel Malvasio Laxagué, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 1159 Feb.9-v.mar.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que por auto N.o 2.334 de 25 de abril de 1974, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los cónyuges: HERMES ZUNINI RUMI y ALBA ROSA LOPEZ, citándose todos a los interesados para que comparezcan dentro del término de (60) sesenta días, bajo apercibimiento de o dispuesto por el Art. 7.o de ley de 18 de setiembre d e1946. — Salto, marzo 15 de 1976. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 1160 Feb.9-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que por auto N.o 9.849 de fecha 1|12|977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los esposos LUIS ALBERTO SANTANA e IRIS VIOLETA AGUILERA (A|711|977), citándose y amplazándose a todos los interesados para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de sesenta días, bajo apedcibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Salto, diciembre 9 de 1977. — Milton La Porta, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 26306 Dic.22-v.dic.30. Feb.1 o-v feb.21.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 9 de noviembre de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de CELESTINO AGUSTIN PUCHEU SELLANES y MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ SILVA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7º ley Nº 10.783). — San José, 14 de febrero de 1978. — Isabel C. Pedret. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 1740 Feb.20-v.mz.17.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — En autos: ELSA RAQUEL ROSSI REZZANO contra ALFONSO GONZALEZ CERNADAS. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha Nº 842, año 1977) se hace saber que por resolución de fecha 12 de setiembre de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Elsa Raquel Rossi Rezzano y Alfonso González Cernadas, citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley Nº 10.783. — Mercedes, 11 de noviembre de 1977. — Esc. Martín Irisarri. Actuario
5) N$ 104.00 20|pub. 1441 Feb.14-v mz.13.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por ARIEL MARTINEZ IRACHE y NELLY CHAER ALEJANDRO, citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó, 15 de diciembre de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto
5) N$ 104.00 20|pub. 1962 Feb.22-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por ROBERTO XAVIER DUTRA y NIRIA ESTELA MARTINOL, citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó, 15 de noviembre de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 1961 Feb.22-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: LOPEZ ESCUDERO, RANDOLFO EDUARDO y MARIA P. INZUA de LOPEZ, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (A. 251|977), se hace saber que con fecha 20 de diciembre de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Randolfo López Escudero y María P. Inzúa de López, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los que tengan interés en ella. — Paso de los Toros, 8 de febrero de 1978. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.
5) N$ 130.00 20|pub. 1865 Feb.21-v.mz.27

7-Divorcios

MONTEVIDEO

CORTE DE JUSTICIA
EMPLAZAMIENTO
De mandato de la Corte de Justicia, se cita y emplaza a la señora TERESITA MANZOR para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte de Justicia por sí o por apoderado constituido en legal forma, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, a estar a derecho en el expediente iniciado ante la misma por su ex esposo César Augusto Soca Sención, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio de los nombrados esposos dictada por el Tribunal del Condado de Hinds, del Estado de Mississippi, (Estados Unidos de América) el veinticinco de junio de mil novecientos setenta y cuatro.
Y a los efectos legales se efectúa esta publicación. — Humberto Pou. Escribano de Actuación.
7) N$ 216.00 30|pub. 26037 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v mar.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Salerno, Alberto contra ROSSINI ALZUETA Alba Divorcio por la causal de riñas y disputas". (Ficha D-340|977) se cita, llama y emplaza a Alba Rossini, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándosele Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de diciembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
7) N$ 180.00 30|pub. 26961 Feb.1º-v.mz.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en autos "Mitnik Celia contra ZILBERMAN SANTIAGO Divorcio causal". (Ficha D|398|977), se cita, llama y emplaza a Santiago Zilberman para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 9 de diciembre de 1977. — Martha Fernández Moledo Actuaria.
7) N$ 144.00 30|pub. 26041 Dic.19-v.dic 30. Feb.1.o.v.mar.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada e nautos: "Da Silva, Elena Graciela c. NAVARRO, ALFREDO FELIPE. Divorcio". (A.B. 374|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Alfredo Felipe Navarro para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de agosto de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 195.00 30|pub. 1181 Feb.9-v.mar.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Alvarez Cristina contra PALOMEQUE WASHINGTON Divorcio". (AB 664|977) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Washington Palomeque para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 14 de diciembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
7) N$ 156.00 30|pub. 1073 Feb.3-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Gil Margaret c| FERREIRA HECTOR HUGO. Divorcio" (AB|252|977) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Héctor Hugo Ferreira para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 13 de junio de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 180.00 30|pub. 26639 Dc.27-v.dic.30. Feb.1 o-v.mar.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Jorge Alberto Bonaldi c| ROSARIO TERRA. Divorcio" (E|608|977), se cita, llama y amplaza a Rosario Terra, para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. En fe de ello, siento el presente que sello y firmo, en Montevideo a los trece días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y siete — Montevideo, diciembre 13 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 180.00 30|pub. 26763 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.ov.mar 13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Silvia Liset Corbo García contra MARCOS ALBERTO ALMIRON, Divorcio", (F. E. 534|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Marcos Alberto Almirón, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 28 de diciembre de 1977. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
7) N$ 195.00 30|pub. 1672 Feb.17-v ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que en los autos caratulados "María Zulema Mozo c| NEBELI SAN MARTIN. Divorcio" (F. E. 460|977), y "María Zulema Mozo c| NEBELI SAN MARTIN. Auxiliatoria de Pobreza" (F. C. 1.050|977) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a don Nebelí San Martín a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, nueve de diciembre de mil novecientos setenta y siete — María Emilia Gleiss, Actuaria.
7) (R.20|4|955) 30|pub. 33705 Dic.16-v.dic.30. Feb.1.o.v.mar.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados "Carlos Ruben Silvera contra ALBA LICIA ALAMON - Divorcio" (F.E 386|977), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a doña Alba Licia Alamón, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 29 de julio de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto. Hay auxiliatoria F. C 836| 977).
7) (Res. 20|4|55) 30|pub 33842 Dic 26-v.dic.30. Feb.1 o-v.mar.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos radicados en este Juzgado caratulados: "Martínez, Guillermo c|. FAGUNDEZ, MIRTA ORFILIA. Divorcio por causal". (Ficha D. 721|977), se cita, llama y emplaza a Mirta Orfilia Fagúndez, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los

trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de febrero de 1978. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
7) N$ 195.00 30|pub. 1199 Feb.9-v.mar.29.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos DA LUZ, MARIA ELENA contra ORSINO EGIDIO GIOVANINO "Divorcio por sola voluntad" (D|689 bis|975) se cita llama y emplaza a Egidio Giovanino que comparezca en autos y en los de auxiliatoria de pobreza (D|381|1976), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 11 de agosto de 1976. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|955) 30|pub. 33747 Dic.16-v.dic.30. Feb.1.o-v.mar.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados "Sanguinet Fagian Mirna Elisa contra DARDO RAUL WALLUSCHE Divorcio (Ficha D. 205|977), se cita, llama y emplaza a Dardo Raúl Wallusche a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándole defensor de oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones asistida de Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo 2 de diciembre de 1977. — Manuela Fallache Actuaria Adjunta.
7) (R 20|4|955) 20|pub 33685 Dic.13-v dic.30. Feb.1.o-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: HIDALGA RAMONA BRANDON. "Divorcio por sola voluntad" (F. A. 847|977), se cita, llama y emplaza a Mario Blanco para que comparezca a estar a derecho en este juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 6 de diciembre de 1977. — Mario Ventimiglia. Actuario.
7) (R.20|4|55) 30 pub 30446 Feb.21-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos: "Sánchez Hugo Ruben contra CAPO MARIA DEL CARMEN Divorcio Causal, (Ficha D. 277|977), se cita, llama y emplaza a María Del Carmen Capo para que comparezca a estar a derecho en estos autos, al igual que en los de auxiliatoria de pobreza (Ficha C. 349|977), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
7) (R.20|4 55) 30|pub. 30404 Feb.16-v ab.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Alfe Julia contra ITALIANO HORACIO PABLO. Divorcio", (AB 701|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Horacio Pablo Italiano, para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 13 de febrero de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalfa, Actuaria Adjunta.
7) N$ 195.00 30|pub. 2034 Feb.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos "Hadjez Alejandro c| BENSUSAN CATALINA Divorcio". (AB|383|977) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Catalina Bensusan para que comparezca a estar a derecho en estos autos y bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 9 setiembre 1977. — Ada Nosei de Fonsalfa Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 30|pub. 26960 Dic|30-v dic.30. Feb.1 o-v.mar.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "Soria María Cristina contra DIAZ, DIEGO ANIBAL Divorcio" (E 181,977), se cita llama y emplaza, a Diego Aníbal Díaz, para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio Se encuentran auxiliados por pobreza — Montevideo, diciembre 20 de 1977 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
En fe de ello, siento el presente que sello y firmo en Montevideo a los 20 días del mes de diciembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
7) (Res. 20|4|55) 30|pub. 33835 Dic.26-v.dic.30. Feb. 1.o-v.mar 8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: Osvaldo Rubén Longueira contra Lylian Elizabeth Olivera "Divorcio (F E N.o 697|977), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a doña Lylian Elizabeth Olivera, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 10 de noviembre de 1977 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) N $190.00 30|pub. 24764 Dic.13-v dic.30. Feb 1 o-v feb 24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO .— Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que en autos: "Gladys Pereira Lilián contra DARDO ZABALLA Divorcio. Sola voluntad", (F. Nº 37|977), se cita, llama y emplaza a Dardo Zaballa, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Melo, 13 de diciembre de 1977. — Aramís G. Buonomo. Actuario
En fe de ello, expido el presente en la ciudad de Melo el 13 de diciembre de 1977. — Aramís G. Buonomo. Actuario.
7) N$ 195.00 30|pub. 1867 Feb.21-v ab 10.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Viojo, Orlanda contra RODRIGUEZ NELSON. Divorcio", (Ficha 420|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Nelson Rodríguez, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, y previo juicio conciliatorio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Maldonado, 29 de julio de 1977. — Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
7) N$ 156.00 30|pub. 2116 Feb.23-v.ab.12.

8-Emplazamientos

MONTEVIDEO

A. N. TEL.
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Sra. Elisa Pedrosa Blanco.
Con relación a la situación de servicio telefónico Nº 41. 04. 87. se cita y emplaza a usted, a comparecer ante el Departamento de Suscriptores (sede central de Antel calle Paraguay 2431, planta baja, derecha), en el término de cinco días a fin de notificarse sobre la misma. — Prensa y Relaciones Públicas.
8) (C.C.) 3|pub. 30453 Feb 22-v.feb.24.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

EDICTO. — Se cita y emplaza al señor GUSTAVO LEOPOLDO VILARO NIETO a que comparezca al Depto. Jurídico del Banco de Seguros del Estado dentro del término de diez días (Art. 83 del estatuto del funcionario) para entrevistar al firmante, a fin de ser notificado e interrogado con relación al sumario dispuesto por el Directorio del Ente con fecha 19 de enero de 1978, bajo apercibimiento de considerársele cesante por abandono del cargo. — Dr Carlos Pfeifi Larralde. Abogado Sumariante.
8) (C.C.) 3|pub. 30454 Feb.22-v.feb.24.

U. T. E.
ADMINISTRACION NACIONAL DE LAS USINAS Y TRANSMISIONES ELECTRICAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados: "Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, UTE contra PIZZICARO, JUAN FELIX, Toma urgente de posesión", (Ficha C. 726|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Juan Félix Pizzicaro, a fin de que comparezca en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
8) (C.C.) 30|pub 30356 Feb 13-v mz.31.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Municipio de Montevideo contra Propietario del inmueble empadronado con el Nº 115.131", (Ficha B. 1904.976), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al propietario de dicho inmueble, padrón Nº 115.131 de Montevideo o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 30 de junio de 1977. —
8) (C.C.) 30|pub. 30437 Feb.21-v ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a don WALTER PEDRO HELBIG VOGEL, para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: Amin Nakle Neffa y otra contra Pedro Walter Helbig Vogel. Cesación de condominio" (Ficha C. 598|977), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 17 de febrero de 1978. — Manuela Fallache. Actuaria Adjunta
8) N$ 156.00 30|pub 1947 Feb.22-v ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: "Municipio de Montevideo contra Propietario del bien inmueble padrón 189.273", (Ficha 2370|977), se cita y emplaza por el término de noventa días a los propietarios o sus sucesores a título particular o universal y a toda persona que se considere con derechos reales y|o personales respecto del bien padrón 189.273 de Montevideo para que comparezcan a estar a derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, diciembre de 1977.
8) (C.C.) 30|pub. 30436 Feb.21-v ab.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, Dr. Luis Alberto Galagorri, en autos: "Municipio de Montevideo contra Propietario del inmueble empadronado con el Nº 123.822 Cobro ejecutivo de pesos", (Ficha 1042|977), se cita, llama y emplaza, citándole de excepciones al propietario del inmueble padrón Nº 123.822, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien referido, por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio
En fe de ello, de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Montevideo a los ocho días del mes de febrero de 1978.
8) (C.C.) 30|pub 30438 Feb 21-v ab.10

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOQUINTA SECCION JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, dictada en autos "Alba Naser de Mazza contra ANHELO HERNANDEZ RIOS Desalojo" (Ficha N.o 70|973) se cita llama y emplaza a Anhelo Hernández Ríos, cuyo domicilio se desconoce por el término de noventa días bajo apercibimiento. — Montevideo 30 de noviembre de 1977. — Olga Condenanza Haedo Actuaria Subrogante.
8) N$ 108.00 30|pub. 25846 Dic 15-v dic.30. Feb. 1.o v feb.28.

COMISION ADMINISTRADORA DE LOS SERVICIOS DE ESTIBA

Visto: que el funcionario Nº 118 LUIS ALBERTO LOPEZ LARIO, Ced. Id.: 274.271 desde el 26 de enero de 1978, no concurre a

desempeñar sus funciones en esta Administación.

Atento: a lo preceptuado en el Art. 38 de la ley del 7 de febrero de 1926 y decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de octubre de 1929 y Art. 24 de la ley Nº 14.416; se le emplaza para que comparezca dentro del tercer día de notificado para reanudar sus tareas o aducir motivo fundado para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Montevideo, 13 de febrero de 1978. — Capitán de Navío (C. G.) Juvenal Della Santa: Interventor.

8) N$ 57.60 3|pub 1965 Feb.22-v.feb.24.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandu se emplaza a Jacinto Alcides Alza para que comparezca a estar a derecho en autos María Teresa Kahl de Alza contra JACINTO ALCIDES ALZA "Juicio de alimentos" (Ficha C-53|977) por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio Esta gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza — Paysandú setiembre 27 de 1977 — Milka Verde Pláceres de Rodríguez Legar. Actuaria

8) (R 2014|955) 30|pub 33156 Dic.19-v dic.30. Feb.1.o-v mrz.2

8—Emplazamientos

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza a OSCAR IGNACIO MOREIRA, (A. 86|1977), a fin de que se presente ante este Juzgado en un plazo de treinta días a estar a derecho en el juicio que por Divorcio por causal, le ha iniciado su esposa Alba Núñez Dollonarte. — Rivera, noviembre 15 de 1977 — J. A. da Misa, Actuario Adjunto.

8) N$ 48.00 10|pub. 27030 Feb.23-v.mz.8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Le[illegible] de Rivera, en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay [illegible] ELEIBAL DE OLIVEIRA CUSTODIO 'Juicio Ejecutivo' (C. 66|975) se cita, llama y emplaza por el término de noventa [illegible] Elerival de Olivera, para que se presente a oponer excepciones en este Juicio Ejecutivo. — Rivera, diciembre 12 de 1977 — Mabel Eguren. Actuaria.

9) N$ 103.00 30|pub 27022 Feb.1.o-v.mz.16

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

A. F. E. ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

EDICTO. — Se hace público que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 13 de julio de 1977 han sido designadas para su expropiación y toma urgente de posesión por ser necesarias para la ampliación de los talleres Peñarol de A.F.E., las siguientes parcelas ubicadas en la Novena Sección Judicial de Montevideo —antes Vigesimoprimera Sección Judicial—:

Padrón Nº 98.120, superficie 500 metros cuadrados; padrón Nº 98.121, superficie 500 metros cuadrados; padrón Nº 98.122, superficie 500 metros cuadrados; padrón Nº 98.123, superficie 500 metros cuadrados; padrón número 98.124, superficie 500 metros cuadrados; padrón Nº 98.125, superficie 400 metros cuadrados; padrón Nº 98.126, superficie 520 metros cuadrados; padrón Nº 98.127, superficie 500 metros cuadrados padrón Nº 98.128, superficie 428 metros cuadrados 50 decímetros cuadrados; padrón Nº 98.129, superficie 423 metros cuadrados 50 decímetros cuadrados; padrón Nº 98.130, superficie 585 metros cuadrados; padrón Nº 98.131, superficie 500 metros cuadrados; padrón Nº 98.131 p. (hoy número 99.950) superficie 500 metros cuadrados; padrón Nº 98.132 superficie 500 metros cuadrados; padrón Nº 98.133, superficie 500 metros cuadrados; padrón Nº 98.134, superficie 500 metros cuadrados; padrón Nº 98.135, superficie 500 metros cuadrados; padrón número 98.136, superficie 500 metros cuadrados; padrón Nº 180.728, superficie 400 metros cuadrados; padrón Nº 180.729, superficie 400 metros cuadrados; padrón Nº 181.513, superficie 625 metros cuadrados 86 decímetros cuadrados; padrón Nº 181.514, superficie 479 metros cuadrados 04 decímetros cuadrados; padrón Nº 181.515, superficie 332 metros cuadrados 22 decímetros cuadrados; padrón Nº 181.516, superficie 219 metros cuadrados 74 decímetros cuadrados; padrón Nº 181.517, superficie 201 metros cuadrados 86 decimetros cuadrados; padrón Nº 181.518, superficie 348 metros cuadrados 66 decímetros cuadrados; padrón número 181.519, superficie 495 metros cuadrados 42 decímetros cuadrados; padrón número 181.520, superficie 641 metros cuadrados 68 decímetros cuadrados; padrón Nº 181.521, superficie 641 metros cuadrados 52 decímetros cuadrados; padrón Nº 181.522, superficie 641 metros cuadrados 04 decímetros cuadrados; padrón Nº 181.523, superficie 640 metros cuadrados 56 decímetros cuadrados; padrón Nº 181.524, superficie 749 metros cuadrados 43 decímetros cuadrados; padrón número 181.526, superficie 833 metros cuadrados 13 decímetros cuadrados; padrón Nº 181.527, superficie 638 metros cuadrados 04 decímetros cuadrados padrón Nº 181.528, superficie 637 metros cuadrados 56 decímetros cuadrados; padrón Nº 181.529; superficie 637 metros cuadrados 08 decimetros cuadrados; padrón Nº 181.530 superficie 633 metros cuadrados 43 decímetros cuadrados.

Este llamado se hace a los efectos de lo

Este llamado se hace a los eefctos de lo dispuesto por los artículos 15 y 16 de la ley Nº 3 958 y modificativas, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes, á cualquier título y, en general todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre los expresados inmuebles, advirtiéndoseles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de ocho días en las oficinas que la Asesoría Letrada del Organismo tiene instaladas en la Avda. Sayago 1581. Localidad de Peñarol. — El Asesor Letrado Jefe.

9) N$ 249.60 8|pub. 1682 Feb.17-v.feb.28.

C.O.N.A.E. CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

EDICTO. — Se hace público que por resolución del Poder Ejecutivo del 21 de diciembre de 1976, se designo para su expropiación y toma urgente de posesión con destino a ampliación de la Escuela Industrial de Nueva Helvecia, dependiente del Consejo de Educación Técnica Profesional Superior, la fracción 4 B, del solar Nº 4, padrón número 57 (Colonia) con una superficie de 72 metros 90, propiedad de los señores Homero y Haroldo Duomarco.

Este aviso se hace a los efectos de lo dispuesto por los artículos 15 y 16 de la ley 3.958 del 28 de marzo de 1912, modificados por el decreto-ley Nº 10.247, del 15 de octubre de 1942 quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes precarios a cualquier título y en general todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el bien, advirtiéndole que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la División Jurídica de la Institución, San Salvador 1674, Montevideo. — Secretaría General.

9) (C.C.) 8|pub 30425 Feb.20-v.mz.1º

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, dictada en autos: INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA. "Expropiación", (F. C. 1166|977), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Ildefonsa Cuñarro de Lázaro o sus sucesores a título singular o particular, que se consideren con derecho al bien padrón urbano Nº 856, ubicado en la manzana Nº 61 de la Primera Sección Judicial de este Depto. de Florida, con una superficie de 1.346 metros cuadrados 66 decímetros cuadrados 60 centímetros cuadrados, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 16 de diciembre de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.

9) (C.C.) 10|pub 30467 Feb.22-v.mz.7.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: VIGIL, ISABEL. "Incapacidad". (F.o 174 L.o 42) se cita y emplaza por el término de noventa días a los representantes legales, sucesores o interesados a cualquier título, de Sara Vigil y a Isabel Vigil, y si se hubiere recapacitado, o a sus sucesores, a cualquier título si hubiese fallecido y a los sucesores a cualquier título de José Tais Rusnak, para que comparezcan a estar a derecho en la escrituración del inmueble N.o 155.829 ubicado en la Octava Sección Judicial de Montevideo (antes 14a), con una superficie de 202 metros 95 decímetros con frente al S. E. a la calle La Fe N.o 931 (hoy C. M. Principalle), bajo apercibimiento de proceder a su escrituración forzosa. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo diciembre 16 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto

10) N$ 288.00 30|pub. 27000 Dic.30-v.dic.30. Feb.1.o-v.mar.15.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: QUESADA LUIS. "Incapacidad", (Ficha 287|977), se hace saber que mediante interlocutoria Nº 6.157, de fecha 24 de noviembre de 1977, declaróse en estado de incapacidad a don Luis Quesada Torres, habiéndose designado curadora del mismo a la señora Zuch Esther García de Quesada. — Colonia, 7 de diciembre de 1977. — Mauro A. Cominottti. Actuario Adjunto.

10) N$ 39.00 10|pub. 2013 Feb.23-v.mz.8.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictado en los autos caratulados: ANA BEL CARRERA DIAZ 'Incapaz". (C. 809|977), se hace saber al público que por resolución número 9.118, de fecha 16 de diciembre de 1977 se declaró en estado de incapacidad a doña Ana Bel Carrera Díaz y se designó curadora legítima a su hermana doña Adela Vicenta Carrera de Róbatto

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, 2 de febrero de 1978. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.

10) N$ 52.00 10|pub. 1998 Feb.22-v.mz.7.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:

SAUL ROBERTO PUJOLAR CORDERO, (V 526|977), constituyendo domicilio en Ituzaingó 1292, Esc. 1, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador, vengo a ofrecer la declaración de los testigos señores Washington Alen Rosso, domiciliado en Vázquez 1524, Apto. 18 y Mario Alberto Guigou Guthier, domiciliado en Ana Monterroso de Lavalleja 2266 de esta ciudad, quienes depondrán sobre mi vida y costumbres concurriendo sin previa citación. — Saúl Roberto Pujolar. — Domingo H. Acosta. Abogado". — Montevideo, 7 de setiembre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.

11) N$ 78.00 10|pub. 1570 Feb.15-v.feb.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:

HECTOR RODOLFO MARTINEZ AREZTEGUIA constituyendo domicilio en los estrados al señor Juez digo: que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de Heber Homar Servetti Murdoch y Costabile Romano Talamani quienes informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Montevideo, 15 de febrero de 1978. — Alvaro Castellanos Barreire, Actuario.
11) N$ 52.00 10|pub. 1946 Feb.22-v.mz.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito:

GLORIA GRACIELA CAJARVILLE ARTIGAS (V. 989|977), constituyendo domicilio en 18 de Julio 1233, piso 2, escritorio 2, al señor Juez digo: que optando por los títulos de Procurador y Escribano solicito se tome declaración como testigos a Luis Pablo Curbelo, domiciliado en República 2100 y a María Noel Pinasco, domiciliada en Eduardo Acevedo 1239, acerca de mi honradez y buenas costumbres. Gloria Cajarville. — A. Martín Echarte, Abogado. — Montevideo, 2 de diciembre de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
11) N$ 65.00 10|pub. 2057 Feb.23-v.mz.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta Sede, se presentó el siguiente escrito:

MARTHA SARTHOU RISO, domiciliada en Rincón 625, Esc. 1, al señor Juez dice: Optando al título de Procurador, solicito se reciba información sobre mi vida y costumbres de Alberto Lacoste y Enrique Thevenet, expidiéndoseme testimonio, autorizando a Marta Martinel según artículo 6, ley 13.355. — Héctor Maderna, Abogado. — Martha Sarthou — Montevideo, 17 de febrero de 1978. — Gerardo G. Mariñal García, Actuario Adjunto.
11) N$ 52.00 10|pub. 2033 Feb.23-v.mz.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ SIRI Mª FERNANDA. "Información", (Ficha CC 507|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. Mª Fernanda Rodríguez Siri, constituyendo domicilio en J. de Salterain 1212, al señor Juez digo: que optando por el título de Procuradora, ofrezco la declaración de la señorita Margarita Rodríguez Salaberry y del señor Jaime Apoj, sobre mi vida y costumbres. — Mª Fernanda Rodríguez Siri. — Carlos Benítez Preve". — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
11) N$ 78.00 10|pub. 2058 Feb.23-v.mz.8.

12-Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A. N. TEL.
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACION PUBLICA Nº 163
Pliego de condiciones N.o A 23

Canalización telefónica subterránea para ampliación de la red telefónica correspondiente a la Central Punta del Este (Parada 5) y trabajos de conexión de las nuevas canalizaciones con las existentes.

Apertura: 16 de marzo de 1978 hora 14. — Segundo llamado: el mismo día, hora 15.

Precio del ejemplar completo: N$ 100.00. — Sólo juego de planos: N$ 30.00

De acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego respectivo, que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en la Sede Central de Antel, calle Paraguay 2431, piso 5º. — Prensa y Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 3|pub. 30481 Feb.23-v.feb.27.

FUERZA AEREA URUGUAYA
COMANDO GENERAL
Licitación pública N.o 102-978
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública para adquirir 3.000 buzos de lana azul, según muestras existentes en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea, a disposición de los interesados.

La apertura del primer llamado se efectuará el día 9 de marzo de 1978 a la hora 10 en el local de la Contaduría Central del Comando General de la Fuerza Aérea, sita en Cno. Pedro de Mendoza 5553.

En caso de no presentarse proponentes se procederá a la apertura del segundo llamado el mismo día a la hora 10.15 en el local establecido para el primer llamado. — Montevideo, 10 de febrero de 1978.
12) (C.C.) 10|pub. 30424 Feb.20-v.mz.3.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
LICITACION PUBLICA Nº 103

Llámase a licitación pública para la venta en conjunto de las fracciones Nos. 9, 10, 11 y 12 y sus mejoras, del inmueble Nº 531, ubicado en la 8a Secc. Judicial de Paysandú con una superficie total de 2:881 hectáreas 4.480 metros cuadrados.

El pliego de condiciones está a disposición de los interesados en la División Servicios y Administración (Casa Central) Cerrito 488, Montevideo y en la Regional Paysandú, 19 de Abril 973 (Paysandú).

La apertura de propuestas tendrá lugar el día 15 de marzo de 1978 a las 13 horas para el primer llamado en presencia de los licitantes.

En caso de no recibirse al primer llamado el mínimo de tres propuestas, fíjase para la apertura del segundo llamado, el mismo día a la hora 14.30. — Montevideo, 15 de febrero de 1978. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 3|pub. 30384 Feb.15-v.feb.24.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DIVISION COMERCIAL
Departamento de Compras

Lic. 115|78. — Garbanzos. — Apertura: 30 de marzo a las 15 horas — Valor del pliego: N$ 10,00.

Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario vigente de oficinas públicas.
12) (C.C.) 3|pub. 30452 Feb.22-v.mz.3.

Licitación pública Nº 60|977
Tercer Llamado

Objeto de la licitación: Suministros y abastecimiento de pastas secas comunes. — Apertura: 31 de marzo de 1978 a las 15 horas. — Valor del pliego: N$ 10.00.

Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario vigente de oficinas públicas.
12) (C.C.) 3|pub. 30461 Feb.22-v.mz.3.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial
Departamento de Compras
Licitación pública N.o 39-977
Tercer llamado

Objeto de la licitación: Suministros y abastecimiento de jabón común de lavar. — Apertura: 29 de marzo de 1978, a las 15 horas. — Valor del pliego: N$ 10.00

Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario vigente para oficinas públicas.
12) (C.C.) 3|pub. 30497 Feb.20-v.mz.1º

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial
Departamento de Compras

Lic. 13|978. — Jabón en polvo y|o sintético. — Apertura: 27 de marzo de 1978 a las 15 horas. — En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 16 horas.

Lic. 14|978. — Harina de maíz. — Apertura: 28 de marzo de 1978 a las 16 horas. — En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 16 horas

Valor de cada pliego: N$ 10.00.

Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de oficina pública.
12) (C.C.) 8|pub. 30415 Feb.17-v.feb.28.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE ARQUITECTURA
Préstamo N.o 1265 SF UR (U.T.U. - B.I.D.)
Licitación Nº 2|978

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras correspondientes al Instituto de Enseñanza de Mecánica y Electrotecnia, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en O.E.P.R.O., Avda. Joaquín Suárez 3200, donde podrán obtener copia los interesados previo depósito de N$ 100,00; en el horario de 7.15 a 13.15 horas

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 17 de marzo a la hora 15 (quince horas) en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589.

Si no concurriera el número mínimo de proponentes al primer llamado se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado el mismo día a la hora 16 en el mismo lugar.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 10 de febrero de 1978. — Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 30399 Feb.16-v.mz.1º

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE
Licitación pública N.o 1-978
Licitación pública para otorgar la concesión de trabajos de limpieza en las plantas del edificio de la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Llámase a licitación pública a las empresas que realizan servicios de limpieza en la ciudad de Montevideo interesadas en prestar el servicio en todas las plantas y oficinas del local de la Dirección Nacional de Transporte y Obras Públicas ubicada en la calle Mercedes 1041 esquina Río Negro, de acuerdo con las bases que podrán obtener en la Secretaría General de la Dirección en el domicilio que se indica todos los días hábiles entre las 8 y las 14 horas.

Las propuestas de acuerdo con las bases referidas, deberán presentarse antes del 27 de febrero de 1978 en la Secretaría General de la Dirección Nacional de Transporte, calle Mercedes 1041, entre las 8 y las 14 horas.

Las mismas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto, el día 27 de febrero de 1978, a las 10 horas.

Precio del pliego de condiciones: N$ 50.00.
12) (C.C.) 10|pub. 30353 Feb.13-v.feb.24.

Licitación pública N.o 2-978
Licitación pública para otorgar la concesión de los servicios de cantina en el local de la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Llámase a licitación pública a los interesados en el suministro de los servicios de cafetería y restorán dentro del local de la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, ubicaterio de Transporte y Obras Públicas, ubicado en la calle Mercedes 1041, esquina Río Negro de acuerdo a las Bases que podrán obtener en la Secretaría General de la Dirección en el domicilio que se indica todos los días hábiles entre las 8 y las 14 horas.

Las propuestas de acuerdo con las bases referidas deberán presentarse antes del 28 de febrero de 1978 en la Secretaría General de la Dirección Nacional de Transporte, calle Mercedes 1041, entre las 8 y las 14 horas.

Las mismas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto, el día 28 de febrero de 1978 a las 10 horas.

Precio del pliego de condiciones: N$ 50,00
12) (C.C.) 10|pub. 30354 Feb.13-v.feb.24.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:

Martes 14 de marzo de 1978.

Hora 9. — Lic. Nº 133. — Obras de ampliación del Laboratorio del Hospital de San José, plaza, primer llamado.

Hora 10 — Lic. Nº 124. — Automóviles camionetas, plaza, tercer llamado.

Hora 11. — Lic. Nº 120. — Material de Hemoterapia, plaza, tercer llamado.

En caso de que a dicho acto no se presentaran por lo menos tres proponentes para cada renglón, el mismo será declarado desierto, fijándose como apertura del segundo llamado la misma fecha a la siguiente hora

Hora 9.15. — Lic. Nº 133.

El Ministerio de Salud Pública, publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos cinco diarios de la Capital; para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras, Avda. 18 de Julio 1892 (tercer piso).

Se deja constancia que para la licitación Nº 124 (Automóviles y Camionetas) los oferentes estipularán forma de pago. — Montevideo 15 de febrero de 1978.
12) (C.C.) 2|pub. 30471 Feb.23-v.feb.24.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínica
"Dr Manuel Quintela"

Se llama a las siguientes licitaciones públicas HC Nº 2253 Citostáticos y agentes inmunosupresivos (Adriamicina, Busulfano, Citarabina, Dacarbacina, Lomustine, etc.). — 1º Grupo, Plaza — Primer llamado: 13 de marzo de 1978 hora 8. — Segundo llamado: 13 de marzo de 1978 hora 9.

2254. — Especialidades farmacéuticas para sistema nervioso central 1º Grupo, plaza. — Primer llamado: 13 de marzo de 1978, hora 9. — Segundo llamado: 13 de marzo de 1978 hora 10.30.

2255. — Especialidades farmacéuticas para sistema nervioso central, 2º Grupo, plaza — Primer llamado: 14 de marzo de 1978, hor

8. — Segundo llamado: 14 de marzo de 1978, hora 9.

2270. — Reactivos para medicina nuclear. (Hidroxido de sodio p. p. a., Bicarbonato de sodio, Acido Citrico, etc.), plaza. — Primer llamado: 14 de marzo de 1978, hora 9. — Segundo llamado: 14 de marzo de 1978, hora 10.30.

El segundo llamado tendrá lugar en caso de no presentarse tres propuestas por Item en el primer llamado.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Adquisiciones, Sector Licitaciones del Hospital de Clínicas, planta baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

12) (C.C.) 3|pub. 30465 Feb.22-v.feb.24.

U. T. E.
ADMINISTRACION GENERAL DE LAS USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

Plaza. —

Nº 7.670. — Módulos de datos para unidades de IBM 3340. — Apertura: 31 de marzo de 1978 y 7 de abril de 1978, segundo llamado, ambos: hora 14. — Precio del ejemplar: N$ 10,00.

Exterior y Plaza. —

Nº 7.669. — Solución de hipoclorito de sodio. — Apertura: 14 de abril de 1978 y 21 de abril de 1978, segundo llamado, ambos: a la hora 13. — Precio del ejemplar: N$ 15,00.

De acuerdo a lo establecido en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar previo pago estipulado en el Palacio de la Luz, planta baja, de 7.30 a 12 horas, los días hábiles. — Montevideo, 17 de febrero de 1978. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras Sección Licitaciones.

12) (C.C.) 5|pub. 30472 Feb.23-v.mz.1º

Plaza

Nº 7.648. — Impermeabilización de azoteas de 52 edificios de U.T.E.. — Apertura: 30 de marzo de 1978, hora 14 y el 6 de abril a la hora 13, segundo llamado. — Precio del ejemplar con juego de planos: N$ 140,00.

Plaza y Exterior

Nº 7660. — Acero de alta resistencia para hormigón armado. — Apertura: 6 de abril de 1978, y el 13 el segundo llamado, ambos hora 14. — Precio del ejemplar: N$ 20,00.

De acuerdo a lo establecido en losp liegos respectivos que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado en el Palacio de la Luz, planta baja, de 7.30 a 12 los días hábiles. — Montevideo, 17 de febrero de 1978. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras. Sección Licitaciones.

12) (C.C.) 5|pub. 30457 Feb.22-v.feb.28.

A. S. S. E.
ADMINISTRACION DE LOS SEGUROS SOCIALES POR ENFERMEDAD
LICITACION PUBLICA N.o 9|978

Llámase a licitación pública para proveer 2 (dos) automotores para el transporte de pasajeros y cargas. — La apertura se realizará el día 6 de marzo de 1978, hora 17.

Los pliegos de condiciones y demás información se proporcionarán en el Departamento de Suministros, Yí 1444, primer piso en horario de oficina. — Montevideo, 26 de enero de 1978.

12) (C.C.) 15|pub. 30306 Feb.8-v.feb.28.

14–Edictos Matrimoniales

Montevideo, 23 de febrero de 1978.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el 'Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.)

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

CARLOS SERAFIN ACHUGAR, 39 años, divorciado, contratista, oriental, domiciliado Soriano 803 Apto. 201 y SUSANA ANITA BACCINO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arenal Grande 2003 Apto. 11.

JORGE ALVAREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 1209 y MONICA ESTHER SZLAFMYC, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ellauri 142.

ARTEMIO ALVEZ, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Vázquez Cores 3195 y MARIA del CARMEN MEDEIROS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Emancipación 4778.

NILO DUARTE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Domingo Aramburú 1722 y MARIA del ROSARIO PALLEIRO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Chimborazo 24 Apto. (Cerrito de la Victoria).

NILO ZOILO ARCARDINI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Br. Batlle y Ordóñez 3543 y MIRYAM GLADYS FRANCHI, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Juan José de Amézaga 2177 Apto. 1.

JULIO CESAR AGÜERO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Ana 4370 y MONICA ROCIO BARBOSA, 15 años, soltera, cosmetóloga, oriental, domiciliada Marsella 2679.

ANDRES PEDRO DE GROSSI, 25 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado San Martín 2530 Apto. 11 y BLANCA MABEL PEREZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada San Martín 2530 Apto. 11.

HUMBERTO RAMON ALEMAN, 22 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Casavalle 4704 D y MAGALY RITA BORNITTI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Murillo 2586.

OFICINA N.o 2

LUIS ALBERTO ECHAVARRIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Piedras 538 y ELISA CEFERINA SANCHEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Suiza 1868.

CARLOS MARTIN BOTH, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 4316 e ILTA AUGUST, 25 años, soltera empleada, brasileña, domiciliada Baltimore 1616.

CESAR GERARDO BENTANCOUR, 23 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Defensa 1939 y ELVIRA BEATRIZ RODRIGUEZ, 23 años, soltera, tejedora, oriental, domiciliada Camino Reyles 5101.

DOMINGO ANTONIO ESTEVEZ, 25 años, soltero, ingeniero químico, oriental, domiciliado Camino Uruguay 5140 y MARIA ELENA RUIBAL, 22 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Avenida Brasil 2909 Apto. 11.

WALTER HUGO BACCI, 24 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Volta 4982 y MARIA del ROSARIO MENDEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Petain 900.

MIGUEL ANTONIO ESPANTOSO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Unidad Casavalle Senda N.o 11 4936 y LUCIA ROSA BARRETTO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Unidad Casavalle Senda N.o 10 4882.

PABLO EIJO, 45 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado Oficial N.o 11 2149, los Bulevares y MARIA del CARMEN PORRAS, 47 años, viuda, oriental, domiciliada Tomás Claramout 3964.

NICOLA BRUNI, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Eusebio Valdenegro 3456 y MARIA del ROSARIO CHENLO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Américo Vespucio 1413.

OFICINA N.o 3

DANIEL IGNACIO RICARDO CAMACHO, 30 años, soltero, radio-técnico, oriental, domiciliado Oficial 6 N.o 3348 (Ruta 8 Km. 15|200) e IRIS RAQUEL GOMEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 6 N.o 3317 (Ruta 8 Km. 15|200).

ENRIQUE ANIBAL CAETANO, 24 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado José Belloni 3794 y GRACIELA MARY VAZQUEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Bérgamo 3641.

JUAN RAMON COCTALES 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Massini 3334 Apto. 501 y PATRICIA VIOLETA MARIA LANFRANCO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Tomás Diago 687.

JULIO CESAR CORRENGGIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Timote 4756 y CARMEN LUJAN RICAMONTE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Timote 4828.

OFICINA N.o 4

DANTE FRANCHELLO, 45 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Millán 4587 y BLANCA OLGA LEMOS, 43 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Millán 4587.

HAMILTON OCTAVIO LEMA, 26 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado Florida 1475 y ANA MARIA MEDINA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Florida 1477.

MARIO ALBERTO LOPEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado República Dominicana 2975 Apto. 19 y MARGARITA CARMEN SOBRAL, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mateo Vidal 3318 bis.

WASHINGTON EDUARDO FREDES, 26 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Brandzen 2010 Apto. 3 y JACQUELINE MIRIAN CABRERA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chiavari 3156 Apto. 7.

JOSE ERNESTO LOPEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Orden 4890 y MARTA SILVIA RODRIGUEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Congreso 1289.

ANGEL EDUARDO LAURITO, 21 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Pasaje Uruguay y Argentina 3331 y CRISTINA ISABEL SILVA, 30 años, divorciada, rebajadora, oriental, domiciliada Arrieta 3175.

OFICINA N.o 5

ALBINO GONZALEZ, 33 años, soltero, empleado, español, domiciliado Luis Franzini 933 Apto. 3 y RITA SILVIA ARIONI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hamburgo 4532.

LUIS REY IBAÑEZ, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Juan José Amézaga 1609 e IRIS MABEL CABRERA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Piedra Alta 1907 Apto. 2.

JULIO CESAR GAYOL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Mac Coll 2012 y ESMERITA TERESITA ALVAREZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Acrópolis 3689.

LUIS ALBERTO IRIGOYEN, 30 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Camino Las Flores 7799 y ORFILIA CRISTINA AGUERREGOYEN, 30 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Camino Las Flores 7799.

JULIO LUIS HUELMO, 21 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Camino Maldonado Km. 11|500 y ROSA MARINA CORREA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Torre Molino 6508.

OFICINA N.o 6

JUAN ARMANDO MOTTOLA, 21 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Diego Espinosa 2950 y MYRIAN ISABEL VELAZQUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Diego Espinosa 2950.

WALTER MANDL, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pascual Paladino 2117 y MARIA ISABEL HERNANDEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pascual Paladino 2117.

OMAR JULIO MARZANO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguayana 3524 Apto. 5 y SILVIA LILIAN FELISATTI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rambla República Argentina 1205 Apto. 1201.

JUAN JOSE MARTINEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chile 3810 y BEATRIZ TABOADA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Turquía 3691.

OFICINA N.o 7

EDUARDO ANIBAL PASCUAL, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Brasil 2489 Apto. 102 y DINA ALICIA GIL, 24 años, divorciada, oriental, domiciliada Menorca 2144.

DOMINGO PETRANE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Parradas 1777 y NELLYS ALICIA GASCO, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Barquisimeto 4004.

PABLO CONSTANTINO PIACENZA, 25 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Julio Herrera y Obes 1375 y SYLVIA MARIA ORMAECHEA, 23 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Manuel Pérez 6016.

GUILLERMO MIGUEL PESCE, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Vicenza 2809 y YUCA OLGA FRANCOLINO, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Sayago 1526.

CARLOS PINTOS, 37 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado José Prá 3812 y MARTHA SUSANA MEDEIROS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Emancipación 4778.

MARIO MARTIN PEREZ, 37 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Belgrano 3050 y SILVIA HELEN UBAL, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín de Salterain 1021 Apto. 5.

EDUARDO NICOLAS PEREIRA, 24 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado Siracusa 2272 y MARIA del PILAR CARRACEDO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Yapeyú 3316.

JUAN ANGEL PUPPI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 2, N.o 5064 (Colón) y ADILES ISABEL PINTOS, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 2, N.o 5062 (Colón).

OFICINA N.o 8

VICTOR ALBERTO YACOEL, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Tristán Narvaja 880 Apto. 201 y LILIANA ESTHER BERINDUAGUE, 25 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Eduardo Mac Eachen 1378 bis.

BENITO WALDEMAR RODRIGUEZ, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Máximo Gómez 4263 y BEATRIZ HOFFMAN, 22 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada García Peña 3043.

JOSE WALTER ZABALA, 34 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Pedro Galán 4257 y SECUNDINA FERRAZ, 52 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Galán 4257.

OFICINA N.o 9

MIGUEL ANGEL SILVEIRA, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Las Primicias 4898 y MIRYANS FIGUEIRA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Zapadores 4686.

JUAN JOSE SANTOS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julián Laguna 5766 y EVA IRIS BRUN, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Julián Laguna 5757 Bis.

FRANCISCO JOSE SARAVIA, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Parva Domus 2406 Apto. 3 e ISABEL MACHADO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Parva Domus 2406 Apto. 3.

OFICINA N.o 10

DAVID SCAIANSCHI, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Beyruth 1429 y TERESA NOEMI MARQUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada, Ucrania 1237.

ALBERTO VARELA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Minas 1686 y NORMA NELLY MEDEROZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Minas 1686.

LUIS ANTONIO OLIVERA, 71 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Br. José B. y Ordóñez 2295 y MARIA TERESA CASTRO, 44 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Br. José B. y Ordóñez 2295.

CARLOS FAUSTINO NICOLA, 27 años soltero, estudiante, oriental, domiciliado Concepción del Uruguay 1485 y GRACIELA CARMEN CENTANNI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nancy 4414.

MANUEL VIQUEIRA, 32 años, soltero, comerciante, español, domiciliado 25 de Agosto 262 y MARIA CELIA REBOLO, 30 años, soltera, empleada, española, domiciliada Of. 1.a N.o 1194 (Barrio Santa Teresa).

DANIEL CARLOS TRICANICO, 17 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Coquimbo 2008 y BLANCA MABEL SOUZA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Inca 2360.

CARLOS DANIEL VARELA, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Julián Laguna 5224 y ANA MARIA DA ROSA, 26 años, soltera, oficial trenza oriental, domiciliada Calle 13, N.o 3748 (Barrio Casabó).

14) N$ 5.50 3|pub. 1604 v.feb.27.

Montevideo, 22 de febrero de 1978

OFICINA N.o 1

MARIO DIAZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cañas 356 (Nuevo París) y ANA ROSA VICENTA FORMENTO, 31 años, soltera, médico, oriental, domiciliada Jacquard 235 (Prado).

EDGAR WALTER ALBANO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Doctor Magested 1716 e YVOTI TAHIN SOUTO, 23 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Dr. José Batlle y Ordóñez 3882 Apto. 4.

JUAN ANTONIO DE LOS SANTOS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Santos 4541 y ALBA NELLY GONZALEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Maldonado Km. 16 C. A. 7.904.

JUAN JOSE DE LOS SANTOS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Turubí 458 (Nuevo París) y SARITA BEATRIZ LADO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Turubí 342 (Nuevo París).

DAMASO ALONZO, 82 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Dunant 4199 e IRMA MARIA SANTINELLI, 60 años, divorciada, oriental, domiciliada Estado de Israel 2646 bis.

DARIO DOS SANTOS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Palleja 2666 Apto. 6 y REINA SOLEDAD TERAN, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Economía 138 (N. París).

HUGO DUARTE, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burgues 3373 y ANABELIA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gregorio Sanabria 3418.

JOSE LUIS BRUNO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burgues 3131 Apto. 3 y MARIELA IVONNE PILERCI, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ramón Márquez 3044.

OFICINA N.o 2

FRANKLIN NELSON BARLETTA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Diego Lamas 1436 y MARTHA IWONE SOSA, 27 años, soltera, oriental domiciliada Yí 1500.

ENRIQUE GONZALO DE BASABE, 29 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Agraciada 1513 y MARIA GABRIELA CIBILS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Cuareim 1244.

NELSON CARMELO JEREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nicolás Piaggio 1247 y MABEL NOELIA ALZUETA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Melitón González 1381.

ENRIQUE BAQUERO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gerónimo Piccioli 3179 y CARMEN SUSANA MEDINA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Pavón 4626 Apto. 3.

CLAUDIO HORACIO BASCANS, 29 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado Pedro F. Berro 785 Apto. 701 e IRMA ESTELA CROSA, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Jorge Canning 2417.

WALTER ANIBAL BRITO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado República 1727 Apto. 1 y MARIA AURISTELA FERNANDEZ, 20 años, soltera, gráfica, oriental, domiciliada República 1727 Apto. 1.

OFICINA N.o 3

CELESTINO CARDOZO, 63 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Francisco Muñoz 3233 y MARIA ESTHER LEMOS, 48 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Muñoz 3233.

LUIS ANTONIO CUADRADO, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1 N.o 2529 (Cerro) y OLIMPIA PERDOMO, 45 años, divorciada, oriental, domiciliada Oficial 1 N.o 2529 (Cerro).

WAGNER COLOMBO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín García 1793 y ELSA GLADYS PEREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Fructuoso 1225 Apto. 3.

LUIS ERNESTO CARABALLO, 22 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Pablo Pérez 4047 y LILIAN NELLY MORELRA, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guillermo Muñoz 3969.

OFICINA N.o 4

OSCAR DANIEL LICANDRO, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Francisco de Medina 1424 Apto. 2 y ANA MARIA BERAIS, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 1671 Apto. 301.

CARLOS MARIA LEAL, 27 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Ruta 5 número 2228 y GLORIA ANABEL MORAN, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Calle D N.o 25 (Carrasco Norte).

EDUARDO RODOLFO FANDIÑO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Feliciano Rodríguez 3266 y AMPARO VERONICA SELIOS, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Paulina Luisi 1908.

JANEL CONO FERREIRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Elías Regules 4644 y MARIA NIEVES LOPEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Elías Regules 4644.

JORGE HUMBERTO LARROSA, 18 años soltero, Téc. en electrónica, oriental, domi-

ciliado Durazno 1481 y AMALIA NORMA SPAGNULO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. del Andaluz 3348.

ALFONSO FOGAZA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guenoas 3960 y STELLA MARIS ALCOBA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada La Paz 2155.

OFICINA N.o 5

JULIO ADAN GARAY, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Güemes 3160 y CRISTINA UMPIERREZ, 16 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Pérez Galdós 4205.

NORBERTO EUSTAQUIO GONZALEZ, 65 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Francisco Llambí 1434 y MARIA CRISTINA ROSSADO, 60 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Pando 2918 apartamento 5.

RUBEN FERNANDO GARAT, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 1864 Apto. 1.002 y ESTHER CATALINA CHETRIT, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Rivera 3679 Apto. 17.

OFICINA N.o 6

BALTASAR ALEJANDRO MENDEZ BLANCO, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Salto 1027 Apto. 9 y ALICIA AMARAL, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Br. Artigas 1065.

JOSE EDGARDO MARQUEZ, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Río Negro 1582 y EVA DIAZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Río Negro 1582.

JOSE CARLOS MOLINARI, 23 años, soltero, jornalero, oriental, Calle 2 N.o 2322 (B. Maneiro) y SILVIA BEATRIZ BURGUEÑO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada San Fuentes 2757.

JUAN JOSE MARTINEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Hornos 4687 y BEATRIZ ELISA BICAIN, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rimac 1492.

MASOLLER JAVIER MESIAS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Rosa 6137 y MYRIAM ELIZABETH DIALLUTTO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rousseau 3475.

TULIO WALTER MOREIRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Teófilo Collazo 2663 y MARYSOL ANGELICA GLADYS MOURELLE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Argerich 4526.

ABRAHAM BERNARDO MALINOFF, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Martínez 1727 y FATIMA ELDER CHIAPPA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Millán 2468 Apto. 2.

MARIO ABAYUBA MATEOS, 32 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Azotea de Lima 4668 y ALICIA ESTELA ESTEVEZ, 21 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Las Primicias 5003.

WASHINGTON ALBERTO MUNIZ, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Río de Janeiro 3127 y CLARA GUERRA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Heredia 4011.

WALTER PITTA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán 3540 y PERLA AMANDA VIERA, 20 años, soltera, empleda, oriental, domiciliada Gral. Flores 4800 Apto. 14.

VICENTE JUAN PENA, 48 años, soltero, comerciante, español, domiciliado Río Branco 1535 y EMIREYA GARCIA, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Juan María Pérez 2719.

OFICINA N.o 7

MAURICIO PETERBURG, 21 años, soltero, agente viajero, oriental, domiciliado 8 de Octubre 2606 Apto. 403 y ANA NATALIA LEVENZON, 21 años, soltera, estudiante, chilena, domiciliada Ana Monterroso de Lavalleja 2025 Apto. 602.

OFICINA N.o 8

EDGARDO RUBENS RAMIREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jacobo Rousseau 3803 Apto. 2 y GRACIELA DI RUSSO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rambla Mahatma Gandhi 433 Apto. 3.

SERGIO NICOLAS ZULBERTI, 27 años, soltero, médico veterinario, oriental, domiciliado Alférez Real 2614 y ANA LYDIA LEONOR RIZZO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Restauración 4537.

WALTER ALBERTO ROJAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado María Stagnero de Munar 2929 y GRACIELA MABEL TRUEBA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pernas 2893.

OFICINA N.o 9

JUAN CARLOS SILVA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paraguay 1136 y SOFIA NOEMI MONZON, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Piribebuy 5099.

SERGIO SUAREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro C. Bauzá 4042 y TERESA ELIZABETH SAENZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José Llupes 5466.

MIGUEL ANGEL SANTOS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alejandro Gallinal 2017 bis y ALBA ALICIA BREGUA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Quiebrayugos 4524 bis.

HUGO SCHMEICHEL, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Avda. de las Instrucciones 4405 e INGRID HOLLICH, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Paso del Rey 4035.

OFICINA N.o 10

HORHANES TCHOPOURIAN, 36 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Avda. Italia 5670 y KEGANI ATTARIAN, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Lucas Píriz 2378.

JUAN ANTONIO EMILIO VILLAGRAN, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 2808 Apto. 2 y MARIA ALICIA ROSAS, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 4193.

MILTON RIVERA VEIGA, 24 años, soltero, peinador, oriental, domiciliado Bulevar Batlle y Ordóñez 1641 Apto. 204 y MARIA CATALINA YOUNG, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Magenta 4027 Apto. 1.

HEBER OSCAR TENENBAUM, 25 años, esoltero, empleado, oriental, domiriliado Pedro Berro 1187 Apto 201 y MARIA HUGHES, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domililiada Bulevar Artigas 2516 Apto. 401.

14) N$ 5.50 3|pub. v.feb.24.

16-Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: EL ESTADO. "Prescripción" (F 926|977) se presentó Hugo Sobrino por el Estado promoviendo en autos la prescripción treintenaria sobre la diferencia de área con relación al padrón N o 21.373, ubicado en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, con frente al Sur a la calle 8 de Octubre, al Este con don Nicolás Calcagno y por el Oeste con solar 17.

La diferencia surge del plano del Ing. Agr. Héctor Dellepiane ya que la mensura arroja una superficie de 723 metros 55 decímetros y según título, es de 497 metros 51 decímetros, siendo dicha diferencia en más de 226 metros 04 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y en especial a los propietarios de los inmuebles linderos al padrón N o 21.373, que son los padrones números 21.374, 21.372, 179.112, 156.761, 21.389, 21.390 221.388 y 21.925, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, 16 de diciembre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.

16) N$ 396.00 30|pub. 26436 Dic.28-v.dic 30. Feb.1.ov.mar 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que el señor ETELVINO GUERRA, se presentó ante este Juzgado (Ficha B. N.o 530 bis|977), iniciando, acción, para que se declare que ha adquirido por prescripción treintañal, los siguientes bienes inmuebles: 1.o) Una fracción de campo ubicada en la Novena Sección Judicial de Canelones paraje "Solís Chico" padrón 7.729, señalada con el N.o 3 en plano del Agrimensor Carlos Furriol año 1901 y señalada con los N.os 1 y 2 en plano del Agr Heber Rebufello, año 1965, consta de una superficie de 61 Hás. 2.584 metros 40 decímetros, que linda 409 mts. de frente al Este a Camino Departamental 1.423 metros 40 cms. al Sur con padrón número 5 728; 525 metros 60 cms. al Oeste con padrón N.o 12.030 y 1.386 metros 20 centímetros al Norte con padrón N.o 10.928.

2.o) Una fracción de campo con las mejoras que le acceden ubicado en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, paraje "Marmarajá" empadronada con el N.o 2.247 que según títulos consta de una superficie de 89 hectáreas 8.78? metros 99 decímetros, y según plano del Agr Miguel A. Graña del año 1966 tiene una superficie Sureste, da frente al Camino Vecinal; al Sur con Camino Vecinal y padrón N.o 2.355; al Oeste con arroyo Marmarajá y al Norte una de 77 hectáreas 2.814 metros que linda: al línea quebrada con arroyo Marmarajá y padrón N.o 7.507.

3.o) Una fracción de terreno con las mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial de Lavalleja en la manzana N.o 152 de la planta urbana de la ciudad de Minas, empadronada con el N.o 3.912, que según títulos y plano del Agr. Ricardo Martirena del año 1924, tiene una superficie de 856 metros 10 decímetros y según plano del Agr. Miguel A. Graña del año 1971, tiene una superficie de 853 metros 11 decímetros que linda: 33 metros 80 centímetros de frente al Noroeste a la calle Arostegui; 25 metros 38 centímetros al Noreste también de frente por ser esquina a la calle Brígido Silveira; 33 metros 80 centímetros al Sureste con el padrón N.o 3.913, y 25 metros 10 centímetros al Suroeste con el padrón N.o 3.932.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores de Aquilino Cappi Nicasia Segovia y Luis Cappi Segovia y a todos los que se consideren con algún derecho sobre los inmuebles descriptos, para que comparezcan a deducirlos en dichos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio que los represente. Se habilitó la Feria para la publicación. — Montevideo diciembre 20 1977. — Mario Ventimiglia Actuario.

16) N$ 792.00 30|pub. 543 En.18 v mar 2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos caratulados: VECCHI, ANTONIO LUIS. 'Prescripción Adquisitiva Treintañal". (Ficha CC 368|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Luis Antonio Vecchi iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Solar de terreno y sus mejoras, ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el N o 113.145 señalado con el N.o 11 en el plano del Agrimensor Víctor E. Selasco, de diciembre de 1925 aprobado por la Dirección de Obras Municipales por resolución de 8 de enero de 1925 recaída en expediente 20.204, y archivado en Dirección de Topografía el 10 de enero de 1925, con un área de 657 metros cuadrados 24 decímetros, que se deslindan: 12 metros de frente al O. a la Avda. San Martín; 52 metros 78 centímetros al S., linda con solar 12, hoy padrón 113.146, propiedad de la sucesión Angel Mazzino: 56 metros 76 centímetros al N linda con solar 10 hoy padrón 113.144 propiedad de

Luis Antonio Vecchi; y 12 metros 61 centímetros al E. linda con Freitas, hoy padrón 71.292, propiedad de Herman Schuler.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto y en especial a Tomás Rodríguez y a los propietarios de los bienes linderos al referido padrón o a sus sucesores a título particular o universal, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo 16 de diciembre de 1977. — Esc. Humberto A. de León, Actuario Adjunto.
16) N$ 540 00 30|pub. 26437 Dic 27-v.dic.30. Feb.1.o-v.mz.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado BERTA PUPPO PARONIO. (F. C. 274|977) solicitando la adquisición por prescripción del bien empadronado con el N.o 93.227 sito en la calle Esmeralda 402 con una superficie de 432 metros cuadrados 39 decímetros cuadrados, ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en la presente gestión por el término de noventa días, bajo apercibimiento de proseguirse con los trámites. En especial a los linderos Ronald Rodríguez Nichi, calle Esmeralda 398, padrón 41.594 y Juan Jaureguy calle Esmeralda sin número padrón 42.118.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 17 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
16) N$ 252.00 30|pub. 26178 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.mar.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se ha presentado ALFONSO VARELA (F 3.487|977), solicitando la iniciación de la prescripción adquisitiva del bien: padrón N.o 3.730, ubicado en la tercera sección judicial de Montevideo, que de acuerdo al plano del Agr Arnaldo Meneghetti de agosto de 1977 consta de una superficie de 297 metros cuadrados 88 centímetros, con 7,26 metros a S.E. frente a la calle Reconquista
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el presente bien, en especial a los herederos y/o sucesores de José Núñez Piroto y a los propietarios de los inmuebles linderos, María Josefa Albacete Almansa, José Antonio y María Gazquez Albacete (padrón 3 729); María Luisa o Carmen Fernández y Roberto Fernández Capillas (padrón 3.731); Liza o Leja o Lea Gak Feldman e Israel Nemirovsky Galanty (padrón 3.758) y a Alberto Piperno (padrón 3.751), para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y continuarse con la gestión — Montevideo, 15 de noviembre de 1977. — María Del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta
16) N$ 360.00 30|pub 25080 Dic.13-v.dic.30 Feb 1 o-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: CENTURION SANTOS JOSE LUIS "Prescripción", (Ficha C. 541|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Santos José Luis Centurión y Julia Alejandre de Centurión, iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:
Padrón Nº 128.875, sito en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, con 137 metros cuadrados de superficie con 13 metros 68 de frente al Sur a la calle Celedonio Rojas con puerta de entrada Nº 3754, 10 metros al Oeste a la calle Ibirocahy y formando esquina: 13 metros 68 al Norte con padrón 128.728 propiedad de Camilo Pereira. El padrón 128.875 figura en Catastro a nombre de la sucesión de Nicolás Storacce Arrosa.
Se hace constar que los comparecientes están auxiliados de pobreza.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, especialmente a los linderos del bien objeto de estos autos para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio en caso de no comparecer contra quien se seguirá juicio y se tentará la conciliación
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de diciembre de 1977. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
En fe de ello, siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados ut-supra. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
16) (R.20|4|55) 30|pub. 30335 Feb.16-v.ab.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en autos caratulados: DANTE ROBERTO ZULBERTI PERDOMO "Prescripción treintañal" (Ficha C. 253|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Dante Roberto Zulberti Perdomo iniciando acción de prescripción treintañal sobre el siguiente bien:
Un solar de terreno con sus mejoras ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, (antes 20.a Sección Judicial) y caracterizado con el padrón Nº 101.438 y que se deslinda así: diez metros de frente al Sureste sobre la calle Ruperto Pérez Martínez donde se distingue con el número de puerta 1024 treinta metros al Este lindando con el padrón Nº 101.439, diez metros al Noroeste lindando con el padrón Nº 101.433 y treinta metros al Oeste lindando con los padrones N.os 101.437, 143.691 y 101.434.
El bien tiene una superficie de 300 metros cuadrados.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y en especial a los linderos D. Alfredo Méndez domiciliado en Ruperto Pérez Martínez 1028 y D Leonardo Stembelli domiciliado en Ruperto Pérez Martínez 1020 para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso cuarto.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de setiembre de 1977. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
16) N$ 468.00 30|pub. 1203 Feb.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: ILLA SUFFERN ANGELICA y OTROS, "Prescripción adquisitiva" (Ficha C. 849|977), se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos respecto de los bienes que se individualizarán a fin de que comparezcan a deducirlos en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio, y continuar los trámites sin su intervención.
Bienes: I) El inmueble y mejoras ubicado en la calle Gutemberg 6335; Novena Sección Judicial del Departamento de Montevideo Padrón número 47.898 compuesto de una superficie de 3.793,06 metros cuadrados.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 21 de diciembre de 1977. — Escribana Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
16) N$ 216.00 30|pub. 26539 Dic.29-v.dic 30. Feb.1.o-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó BERNARDINO GILBERTO ARRIOLA, solicitando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:
Un terreno con sus mejoras ubicado en la Quinta Sección de Montevideo empadronado con el número 143.910 en mayor área y según plano del agrimensor Walter J. Rodríguez de agosto de 1977 inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 83.933 el día 2 de setiembre siguiente, se compone de una superficie de 724 metros con 60 decímetros; que se deslinda así: Al N.O. de frente a la calle Ibirocay número 4196 una línea curva compuesta por dos tramos que miden 2,76 metros; 18,09 al N.E.: 34 metros 50 lindando con parte del mismo padrón 143.910: propiedad del señor Julio César Torradeflo: al S.E.; 18 metros 61 centímetros con padrón número 188.490; propiedad de Dora Abreu. y al S.W. con padrón 143.909 propiedad de Guadalupe Pereira Laprebendere.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y especialmente al señor Julio César Torradeflo en su calidad de propietario lindero de parte del padrón número 143.910, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen setas publicaciones. — Montevideo 21 de diciembre de 1977. — Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
16) N$ 306.00 30|pub. 26623 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-vmar.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se presentó JULIA PEREZ GOMEZ, solicitando acción de prescripción treintenaria, sobre el siguiente bien: Solar de terreno con las mejoras que le incorporara, ubicado en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 76.636, que según plano del Agr. Juan J. Gambini de setiembre de 1977, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 84.125 el 23 de setiembre de 1977 tiene una superficie de 369 metros cuadrados 16 con 8 metros 60 al N. de frente a la calle Francisco Plá (3.423. N o de puerta); 8.59 al S. con padrón N.o 76.650; 42 metros 95 al E. parte con padrón N.o 76.637 y parte con padrón N o 76.642 y 42 metros 95 al O. con padrón N.o 76.635.
En consecuencia se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al bien descripto, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Tramita con Auxiliatoria. — Montevideo, noviembre 7 de 1977. — Mario Ventimiglia. Actuario.
16) (R.20|4|55) 30|pub. 33817 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.mar.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LILIA BLANCA ULERY BATLLE, solicitando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y mejoras, ubicado en la Vigésimosegunda Sección Judicial de Montevideo, paraje Cerrito de la Victoria, padrón N.o 77.270, el que según plano del Agrimensor Alberto Benavides, de agosto de 1977, inscripto con el N o 15.256, tiene una superficie de 235 metros 10 decímetros con 11 metros de frente al Suroeste a la calle Juan Arteaga, puerta de acceso señalada con el N o 3969 entre Santiago Sierra y Rafael Hortiguera.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de propietarios linderos Hada Elisa Castro de oponerse a esta gestión y en especial a los Umpiérrez (Padrón N.o 77.269), Washington Chocho García (Padrón N.o 77.273), Alicia Díaz de Lorieto y Olga Días Valle (Padrón N.o 77.271), para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 22 de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintidós días de diciembre de mil novecientos setenta y siete. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
16) N$ 432.00 30|pub. 27015 Dic.30-v.dic.30. Feb.1 o-v.marz 15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: MERNIES LUIS MERCEDES y otra. "Prescripción" (Ficha CB 227|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Luis Mercedes Mernies y Cristina Correa de Mernies solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva, respecto del siguiente bien:
Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 102.504 que según plano levantado en año 1921 por el Agr. Mario Lenzi, tiene una superficie de 384 metros cuadrados con 12 metros de frente a la calle José Arechavaleta, con puerta de entrada señalada con el Nº 3817, lindando con los padrones números 102.505, 102.506, 102.507 y 102.503.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a Mario Silva Moratorio, Rosa Silva Moratorio de Polanco y a sus sucesores a estar en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1977. — Mylca Bolia de Di Landro. Actuaria
16) N$ 390.00 30|pub. 2043 Feb.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: ALONSO ROBERTO. "Prescripción adquisitiva treintenaria", (Ficha C A. 241|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Roberto Alonso solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva respecto del siguiente bien:

Inmueble compuesto por once terrenos urbanos, padrones en conjunto 153 y 154, que forman la manzana 23 del Pueblo Joaquín Suárez, Decimosexta Sección Judicial de Canelones, N.os 1 a 11 del plano del agrimensor Edgardo Goyret, de abril de 1957 inscripto en Catastro, de Pando, con el Nº 816, el 7 de junio del mismo año con una superficie total de 4.539 metros 8782 centímetros con frente al Norte a Br. Pealer; al N.E. Gran. Co. del Este; al S.E. calle Rincón; y al S.O. calle 25 de Agosto.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, y en especial a Vicente Piroto, Agustín o Augusto Manzano o Marizano e hijos de Andrés Manuel Alonso Peraza y Juana Fernández y a sus sucesores a cualquier título, para que se presenten a este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 18 de agosto de 1977. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro. Actuaria.
16) N$ 468.00 30|pub. 2008 Feb.22-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado SANTOS MEDEROS, (F. C. 2421|976), solicitando la adjudicación por prescripción del bien inmueble padrón Nº 8.498, sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Cerro Largo compuesto de 67 hectáreas 6.570 metros cuadrados, tiene como límite por el Este campo de Gonzalo Arrarte, por el Sur y Oeste a la Escuela Práctica y campo Experimental de Agronomía, en la parte Oeste camino nacional por medio y al Norte la carretera correspondiente a la ruta 26 le separa de la estancia que fuese propiedad de Eliseo Ron S. A. y cuyo dominio se distribuye actualmente entre Miguel Recarte y Florencio Zufiría.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en la presente gestión y en especial a José Florencio Montaño o a sus sucesores y a los prpietarios de los padrones 1206,21 y 1205, por el plazo de noventa días a que presenten sus derechos bajo apercibimientos de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 8 de noviembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
16) N$ 390.00 30|pub. 1843 Feb.21-v.ab.10.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictado en autos: INTENDENCIA MUNICIPAL DE ARTIGAS. "Prescripción treintenaria", (Ficha B. Nº 91|977), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, para que comparezcan a estar a derecho en ella, a los sucesores a cualquier título de Pedro Balbiani y a toda otra persona que tenga interés o se considere con derechos en el siguiente bien:

Un inmueble ubicado en la Séptima Sección Judicial del Depto. de Artigas, empadronado con el Nº 658 con una superficie de 11 hectáreas 8.047 metros 5 decímetros que se deslinda así: al Norte, en 343 metros 15 centímetros con padrón Nº 569; al Este, 343 metros 82 centímetros, con calle Joaquín Suárez; al Sur, 343 metros 48 centímetros, con calle Salto y al Oeste 343 metros, 86 centímetros con calle Oficial Nº 4. — Bella Unión, 12 de diciembre de 1977. — Esc. Juan M. Sarasúa. Actuario.
16) N$ 312.00 30|pub. 2010 Feb.23-v.ab.12.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: MARTINEZ BAIRO o VAIRO, PASCUAL FELIPE y RAMON DIONISIO "Prescripción adquisitiva treintenaria", (Ficha civil 355|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al o a los propietarios o sus sucesores a título universal o particular, y a cualquiera que se considere con derecho por cualquier título sobre los inmuebles:

A) Solar ubicado en la Segunda Sección Judicial de Canelones, zona urbana de la ciudad de Santa Lucía, padrón 1996 que se deslinda: 47 metros 80 centímetros al Noroeste de frente a calle Rincón; 48 metros al Noreste de frente a calle Juan Pecoche, por ser esquina; 47 metros 80 centímetros al Sureste con padrón 1997; y 48 metros al Suroeste con parte del padrón 1998 y del 1999; B) Solar contiguo al anterior, padrón 1997 que se deslinda: 47 metros 80 centímetros al Noroeste con padrón 1996; 47 metros al Noreste de frente a calle Juan Pecoche: 47 metros 80 centímetros al Sureste con parte del padrón 1998, ambas con una superficie respectiva de 2.224 metros y 2.247; y especialmente a los propietarios y|o sucesores a cualquier título de los predios colindantes; para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término señalado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Canelones, 14 de noviembre de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario.
16) N$ 468.00 30|pub. 1409 Feb.14-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados: MARTINEZ OLIVERA, BERNARDA BLANCA IRMA. "Prescripción adquisitiva", (F. C. 789, 977), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Blanca Bernarda Irma Martínez Olivera, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el padrón 819, solar de terreno, sito en la localidad de San Jacinto, Decimocuarta Sección Judicial de Canelones zona urbana suburbana, anteriormente parte del padrón Nº 613, segregado a su vez de los padrones en mayor área 16, 15 y 49, señalado con el Nº 7 de la manzana F, en el plano del Agr. Miguel L. Costa, del 30 de octubre de 1940, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 9 de diciembre de 1940 con el Nº 919, cuyo plano se compone de una superficie de 663 metros 37 decímetros deslindado al Noreste metros 44.47 con frente a prolongación de calle San Bautista, Sureste metros 13.10 con parte del solar 8, Suroeste 48 metros con solar 6 Noroeste metros 10.27 con frente a prolongación de calle Pública, y al Oeste, ochava de 5 metros a conjunción de calles.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a deducirlos en el término de noventa días para que se presenten y especialmente a los herederos de Carlos Rebufello y Catalina Peña de Rebufello, Eugenio Rebufello, Angel Soldatti y Elena Rebufello de Detomasi, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 8 de febrero de 1978. — Marta E. de Pelufto. Actuaria.
16) N$ 507.00 30|pub. 1793 Feb.22-v.ab.11.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos caratulados BUENA VENTURA SILVA ROJAS y otros "Prescripción adquisitiva" (N.o 615, Año 1976), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles: A) Una fracción de campo ubicada en la Cuarta Sección Judicial paraje Centurión, empadronada con el número 1.506 compuesta de una superficie de 26 Hás. 4.651 metros cuadrados y 60 decímetros cuadrados; con el siguiente deslinde: por el Norte metros 315.10 con padrón 1.482; por el Este en una extensión de metros 700.50 con padrón 6.458; por el Sur línea quebrada de 653 metros con padrón 6.458 y por el Oste en línea quebrada de metros 1.004.16 con los padrones 1.052 y 1.605, según plano levantado por el Agrimensor Carlos E. Barone Zaballa en octubre de 1976 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 5.781; B) Otra fracción de campo ubicada en la Cuarta Sección Judicial de Cerro Largo, paraje Centurión compuesta de una superficie de 28 hectáreas 8.735 centiáreas y 40 decímetros empadronada en mayor área con el número 6.458 con el siguiente deslinde: al Norte en una línea quebrada de metros 599.30, con inmueble de la sucesión de Juan Esteban Rojas; al Sur y formando esquina con inmueble de la sucesión de Ladislao Duarte y Suc. Vicente Marchesano, separado por Arroyo Vichadero en una extensión de metros 149.80 al Este y en una extensión de 968 metros, lindando con inmueble del doctor Elbio Fernández, Bernabé Leles da Silva y sucesión de María Martínez de Otero, separados estos dos últimos por Arroyo Vichadero y al Oeste en una extensión de 820 metros con campos de la sucesión de Ladislao Duarte.

Se emplaza bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien continuarán estos procedimientos. Se habilita la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones. — Melo, diciembre 12 de 1977. — Aramís G. Buonomo, Actuario.
16) N$ 640.00 30|pub. 68 Feb.14-v.ab.3.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: CARRO, DOMINGO OSMAR. "Prescripción adquisitiva", (Ficha 614|977), se cita, llama y emplazat por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble ubicado en la ciudad de Colonia, Primera Sección Judicial del Departamento de Colonia, padrón Nº 1.190, superficie de 173 metros 75 decímetros que se deslinda así: 10 metros 92 centímetros al Oeste de frente a calle Domingo Bacqué, al Norte 31 metros 30 centímetros con Isidoro Carbajal, al Este Sudeste 14 metros 15 centímetros con José Leal y al Sur 22 metros 30 centímetros con Javier Humberto Fris, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Colonia, 29 de diciembre de 1977. — Mauro A. Cominotti. Actuario Adjunto.
16) N$ 273.00 30|pub. 1657 Feb.17-v.ab.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: ROSSI MONTERO, JORGE LINA y otros "Prescripción Treintenaria", (Ficha 498|C.|977), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos, y en especial a los sucesores de Don Pablo Rossi, sobre el bien padrón 2466, ubicado en manzana Z 6.a Sección Judicial de Colonia, con superficie de 4 Hás. 4.585 metros y con frente a calle Ignacio Barrios para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado Defensor de Oficio; haciéndose estas publicaciones a los efectos legales. — Carmelo, 24 de noviembre de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
16) N$ 216.00 30|pub. 27125 Feb 1 o-v mz.16.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictado en los autos caratulados: "Francisco Luis Roca contra ISABELINO GARCIA y otros. Prescripción treintenaria", (C. 708|977), se cita y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de don Isabelino García y a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien:

Solar de terreno con construcciones, señalado con el Nº 10 en el plano del Agr. Ariel Cabrera de agosto de 1926, ubicado en la manzana 83 de la ciudad de Sarandí del Yí (Novena Sección Judicial del Depto. de Durazno), empadronado con el Nº 845, compuesto de una superficie de 800 metros, dando frente al Sureste en 20 metros a la calle Ellauri, por 40 metros de fondo, que linda al Noreste, con el solar Nº 9 de Martina Correa y Evangelista Machado; al Noroeste, con propiedad de Manuela Bonifacia López de Osinaga; y al Suroeste con inmueble de Sergio Castro, a efectos de que comparezcan a deducirlos dentro del término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Durazno, 9 de noviembre de 1977. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
16) N$ 351.00 30|pub. 1999 Feb.22-v.ab.11.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos "Larrosa Leonidas contra LARROSA de PEREYRA ADELAIDA (Suc. de) Prescripción" (Ficha 566|977) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Leonidas Larrosa Terra, iniciando prescripción adquisitiva de una fracción de campo de pastoreo y sus mejoras, ubicada en Garzón Séptima Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronado con el número 18.969 que según plano del agrimensor Homero Cardozo inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el número 5.250 el 28 de agosto de 1969, en el que se señala con el número 1 y tiene una superficie de 49 hectáreas 52 decímetros cuadrados, que linda al Norte y Noroeste, con la Cañada Vellaca por medio con campo de Pedro Valdéz; el Este recta de 520 metros con la fracción "Dos A" de dicho plano; al Sureste tres segmentos de recta que miden: 48 metros 40 centímetros; 239 metros 80 centímetros; y 738 metros 10 centímetros por medio con campos de Humberto Mirallez, de Policarpa Rodríguez de Larrosa y de Suc. Miguel Silva.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho, a sus anteriores propietarios, sus sucesores a título universal o particular a los linderos del inmueble y a todos aquellos que a cualquier título se consideren con derechos al o el mismo, bajo

apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 30 de noviembre de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.
16) N$ 540.00 30|pub. 26514 Dic.26-v.dic 30. Feb.1 o-v.mar.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictado en autos caratulados: MIRABALLES, ALVAZCAL contra OLIVERA, JUSTO. "Prescripción". (Ficha 1191 977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al bien que se menciona, a sus anteriores propietarios, o a los herederos de Justo Olivera Píriz para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Bien: Moto Marca "Guizzo", modelo 1962, con motor Nº 5475, empadronada con la placa 1-851.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 15 de diciembre de 1977. — Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
16) N$ 234.00 30|pub. 1472 Feb.14-v.ab.3.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: 'Crainiuc Guvich, Simón contra REYNOSO, JULIO RAMON o sus sucesores. Prescripción adquisitiva", (A. 553|977), se cita y emplaza a Julio Ramón Reynoso o sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho respecto al camión marca "Internacional", modelo 1951, motor Nº B. D. 264528017, matriculado en Salto con el Nº 10.338, hoy con el Nº 31.281, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
A los efectos de las publicaciones se habilita la feria judicial mayor. — Paysandú, 29 de diciembre de 1977. — Esc. Milka Verde P. de Rodríguez Legar. Actuaria Interina.
16) N$ 234.00 30|pub. 1385 Feb.13-v.mz.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: MANUEL PEDRO BASSO contra LAURA ETCHENIQUE sucesores. 'Prescripción adquisitiva treintenaria" (F. B. 438|977), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a cualquier título y especialmente a Laura Etchenique o a sus sucesores las 41|180 avas partes del bien que describirá para que comparezca dentro del término de (90) noventa días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos y se llenará el requisito de la conciliación; fracción de terreno con edificios y demás mejoras ubicado en la quinta número trescientos veintiuno del Ejido de la ciudad de Paysandú, Primera Sección Judicial padrón número siete mil trescientos treinta y dos, con una superficie de dos hectáreas nueve mil quinientos quince metros veinticuatro decímetros, según plano del Agrimensor Esteban Callorda inscripto con el número tres mil cuatrocientos ochenta y ocho en la Oficina Departamental de Catastro. — Paysandú, noviembre 30 de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
16) N$ 360.00 30|pub. 44 Feb.1.o-v.mz.16.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se presentó LUIS ALVEZ MELLO. (A. 76|977), promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre los siguientes inmuebles:
A) Fracción de terreno, construcciones y mejoras, ubicado en la Novena Sección Judicial de Rivera, padrón 4.035 (parte), manzana 482, ex-quinta 25 de la planta de esta ciudad, que según plano de Otto Sena del 30 de octubre de 1972 se identifica con la letra A, tiene área de 400 metros, deslindados: 10 metros de frente al Suroeste y a Avda. Pte. Viera;
B) Fracción de terreno, construcciones y mejoras, hoy padrón 12.163 (ex-padrón 4.035 en mayor área) ubicado en la Novena Sección Judicial de Rivera, señalado con la letra B e nel plano del Ag. Otto Sena, según el cual tiene área de 620 metros cuadrados que se deslinda así: 15,50 metros de frente al Suroeste sobre Avda. Pte. Viera.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a don Jacinto Wenceslao de Castro, o sus sucesores, a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Rivera, 27 de setiembre de 1977. — Mabel Eguren. Actuaria.
16) N$ 429.00 30|pub. 1636 Feb.16-v.ab.5.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: GARCIA DIAZ, FELIX MIGUEL y otra. Prescripción (A. 927|1977), se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título en el inmueble Padrón N.o 37, ubicado en la manzana N.o 11 Sexta Sección Judicial de San José, plano del Agrimensor Marcos Barbosa, de agosto de 1937, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el N.o 5196 del 15 de setiembre de 1977, con un área de 1.830 metros 43 decímetros y linda: al Norte en 42 metros 34 centímetros con padrones números 1004 y 34; al Sur en 42 metros 90 centímetros con frente a calle Dr. Luis Morquio; al Este en 42 metros 90 centímetros con padrón N.o 36; y al Oeste en 42 metros 95 centímetros con frente a calle Carlos Clauzolles a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San José, octubre 11 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
16) N$ 324.00 30|pub. 27040 Feb.1.o-v.mz.16.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primrea Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: MARCET CORREA, RODOLFO OMAR. "Prescripción adquisitiva" se hace saber que compareció el nombrado iniciando prescripción adquisitiva, sobre el automóvil Chevrolet, sedán, 2 puertas, modelo 1928, motor Nº RT 320.248, empadronado en la Intendencia Municipal de Paysandú a nombre de Eduardo Z. Arbiza, matrícula actual Nº 100.298, antes con el Nº 26.813.
En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores de Eduardo Z. Arbiza, así como a todos los que se consideren con derechos sobre el automóvil descripto, para que dentro del término de noventa días, comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 30 de junio de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
16) N$ 234.00 30|pub. 1231 Feb.9-v.mar.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos CORREA RODRIGUEZ GREGORIO, "Prescripción Treintañal". se hace saber que compareció el nombrado iniciando la acción referida sobre una fracción de terreno con sus mejoras, empadronada con el N.o 1029, situada en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó parte de la manzana N.o 99, con una superficie de 610 metros 9542 centímetros.
En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien descripto, para que dentro del término de noventa días, comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó 16 de noviembre de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
16) N$ 216.00 30|pub. 25570 Dic.13-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos CLUB ATLETICO WANDERERS JUVENIL, "Prescripción Treintañal" (Ficha 437|975), se hace saber que compareció el nombrado iniciando acción prescriptiva del siguiente inmueble:
Fracción de terreno con las mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó empadronado con el N.o 7369, manzana N.o 320, con una superficie de 2 hectáreas 9.267 metros cuadrados.
En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores de Juan Costales y Eduviges Suárez, y a sus causahabientes, así como a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a estar a derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, 9 de setiembre de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
16) N$ 252.00 30|pub. 25574 Dic.13-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos BARRERO GONZALEZ, CONCEPCION MARTIRES. "Prescripción Treintañal" se hace saber que ha comparecido la nombrada, iniciando acción prescriptiva sobre el siguiente inmueble:
Terreno y mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó manzana N.o 74, Padrón 841, con una superficie según plano de 1.340 metros 0090 centímetros con frente a calle Treinta y Tres entre Luis A. de Herrera y Luis Batlle.
En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Francisca Lucía Alvarez, y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto, para que comparezcan ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Tacuarembó 11 de octubre de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
16) N$ 252.00 30|pub. 25575 Dic.13-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.24.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

EDITORIAL INTERAMERICANA S. A. solicita la inscripción de las obras tituladas: Química General Superior; Química y Manual de Laboratorio de Química, de los cuales se declara importadora y distribuidora. — Montevideo, 20 de febrero de 1978. — Arturo Sergio Visca. Director General. (G.M.A.)
17) N$ 32.00 10|pub. 2085 Feb.23-v.mz.8.

EDITORIAL INTERAMERICANA S. A. solicita la inscripción de las obras tituladas: Zoología, Pitología y Botánica, de las cuales se declara importador y distribuidor. — Montevideo, 17 de febrero de 1978. — Arturo Sergio Visca. Director General. (G.M.A.).
17) N$ 32.00 10|pub. 2084 Feb.23-v.mz.8.

MARIO LEGUIZAMON, solicita la inscripción del dibujo distintivo: Centro Artesanía social artística, del cual se declara autor. — Montevideo, 10 de febrero de 1978. — Arturo Sergio Visca. Director General (SPD).
17) N$ 32.00 10|pub. 2076 Feb.23-v.mz.8.

ROBERTO GIMENEZ SORHUET por Nueva Editorial Interamericana S. A. solicita la inscripción de las obras tituladas: Fisiología del Riñón y Líquidos Corporales, de Robert F. Pitts M. D.; Fisiología Metabólica y Endocrina, de Jay Tepperman M. D. y Química Orgánica elemental de Curso breve, de Van Orden y Lee, de los cuales se declara editora y traductora. — Montevideo, 17 de febrero de 1978. — Arturo Sergio Visca. Director General (S.O.A.).
17) N$ 64.00 10|pub. 2108 Feb.23-v.mz.8.

AGADU, registra obra de sus asociados:
Víctor Nannariello y Luis Daniel Acuña: Mi dulce recuerdo. (Canción).
Vicente Senatore Bello: Fuego moreno. (Candombe).
Hugo Roberto Da Silva: Mujer de mar. (Canción).
Aladino Lemos: Canto al arrozal (Milonga criolla) y Forastero en mi pago. (Milonga).
Néstor Diana: Ayer de cenizas; Sólo pol el mundo y Está la Primavera. (Tangos).
Serafín Nogueira: Rutas del sol. (Canción Marcha).
Carlos Enrique de Mello Machado: Parentescos. (Shotis).
Rubén Lena: Por peer gynt. (Canción) y En el medio de aquella maravilla (Media Sefranera).
Gerónima Marina Rocha de Pereyra y Raúl Maidana. (Milonga).
Eduardo A. Viera: Mi buena amiga (Tango).
Ludendorff Guadalupe y Otilio Bottino: Dos hermanas. (Vals).
Eustaquio Sosa: El guitarrero. (Milonga).
Mirta Elena: Grandfather's song. Luna de amor; A song for mama. (Canciones).
Augusto A. Domínguez y Ricardo Moreno: Nocturno de la amistad. (Vals).
Augusto A. Domínguez y Serafín Nogueira: Salida (Tango).
Laguada y Otilio Bottino: Canto a la Escuela Rural Uruguaya. (Himno).
Ramón Enrique Montes de Oca: Gracias amor del ayer. (Canción melódica).
Artigas Washington García: El jubilado (Tango).
Hugo Díaz: Mi Lucilla. (Canción).
Andrés Pintaluba y Jorge Gatto: Duraznos en almíbar valle de oro. (Canción).
Ludendorff Guadalupe y Otilio Bottino: Fordcito del 29. (Litoraleña).
María Teresa Basáñez: El último tango (Tango).
Alba Barbarelli y Jorge Urruzola: Candombe de la hermandad. (Candombe).
Alcides Walter Batalla: Meu garota. (Samba canción).

Romeo Cernuschi: La caspa. (Plena).
Jorge German: Paseando por Gorlero. (Melódico beat).
Sergio Rivas: No era un sueño más. (Canción).
Angel Bessio: Brindis de amor. (Tango).
Lilián Cohen Ganem: Se que te irás; Y ahora vuelves; y En ese instante. (Canciones).
Jose Oscar Larocca: Ven que te amo: (Canción).
Julián Olascoaga: Con pequeño tamborcito. (Candombe).
Angela Peña Techera y Mario Sagradini: Payaso amigo mío, (el adiós de una paloma) Canta mi barrilito y Y . como un barco ciego. (Canciones).
Miguel Belmonte: Para vos Príncipe. (Tango).
Ruben Tabárez Valles: Nunca te diré adiós y Pincelada de mi pueblo. (Canciones).
Ramón Enrique Montes de Oca: Guerra interior; Los cuatro reyes. (Canciones).
Carlos Felgueiras y Víctor Hugo Rodríguez: Cumbia y bacilón. (Cumbia).
Serafín A. García: Compás moreno. (Candombe).
Batllecita Trujillo Cabral: A Héctor Mauré. (Tango).
Juan Carlos Rivanera: Sobre la piel. (Tango).
Romeo Leslie Muníz: Tema 23 y Para decirte gracias. (Cancione s).
Antonio Cerviño y Coühe Saravia: No te manches. (Tango).
Ernesto Bianchi: Bien templado. (Candombe).
Robert Ravera D'Angelo: Estudio antiguo; Susurros (Trémolo); Retratándote; Resurgimiento; y Día de Primavera (Canciones).
Juan A. González: Sabor a naranja. (Salsa); Yo quiero quererte (Cumbia); Ya no llores. (Bossa Nova).
Washington Benavídez y Enrique Rodríguez Viera: El cerno queda. (Polka).
Carlos Alfredo Riffaud: Me lo dicen tus ojos (Tango) y El Banco de la plaza. (Vals).
Aurelia H. CHRISTIANSEN de KREYCHA: La cajita de música. (Tango).
Renée Samán: Sueño de amor en Primavera. (Vals).
Rosita Mastra: Me vas a matar. (Candombe).
Orlando Romanelli y Juan Carlos Cañete Munhó: Beto De Freitas. (Tango).
Rosa Blanca Soldevila de Mendoza y Jorge Urruzola: Un puñado de valientes. (Estilo Milonga).
Renée Samán: Pájaros de Siria. (Sonatina).
Mario Alberto Fernández Marques: Alberto Malfer. (Seudónimo).
Raúl Nasabay Pedrozo: Ulbay (Seudónimo).
José Luis Cardozo Franco: Juvenal Santos Darío. (Seudónimo).
Mirta Nancy De Vita Latorre: Nancy De Vita. (Seudónimo).
Carolina Geymonat Boujour de Abella: Alice. (Seudónimo).
Julia Margot Fernández de Sanguinetti: Julia Gade. (Seudónimo).
María Carmen Devitta Palumbo: Marilyn. (Seudónimo).
Omar Romano y Agamenón Castrillón: Redondita el alma. (Redondito el cuerpo). (Poema).
Isis: Alguna vez ya no estaré (Letra).
Fanny Kazárez de Girsbergies: El; y Nueve meses. (Poemas).
Ulises Laureiro: Azabache. (Poemas).
Marilyn Devitta: Canto a Montevideo. (Poema).
Walter Bonfiglio: El rosal. (Album musical).
Ramón Américo Silva Altez: Distintos caminos (Album musical).
Gregorio Bregstein: Melopea. (Album musical).
Luciano Albanese: Luna de agosto. (Album musical).
Jorge Gurascier: El azul del mar. (Album musical).
Gerardo D. López: Cristal. (Album musical)
Gerardo López y Eduardo Marrone: Amapolas. (Album musical)
Eduardo Marrone: Sortilegio. (Album musical).
Luis Alberto Musso Ambrosi: Bibliografía uruguaya de numismática. (Libro).
Hugo Roberto Da Silva: Lindos ejemplares. (Album musical).
Marcos Frommel: Carnavalitez. (Album musical).
Carlos Enrique De Mello Machado: Yaguarí (Album musical).
Luis Barros: Tengo ganas de dar gracias. (Album musical).
Angel Marcelo Alonso Oliva: Títeres traviesos (2 actos para Títeres).
Omar Romano y Carlos Modernell: Homenajes. (Album de letras).
Omar Romano: De limón o de miel. (Album de letras).
Alberto Restuccia: Yerma (de Federico García Lorca) Coreografía.
Jesús Chao Díaz: Cantos al viento. (Album de poemas).
Mario V. Sánchez y Romeo Braz Da Luz: Cancionero armónico. (Album musical).
Carlos Urioste Braga: El hombre de las tres mujeres. (Versión castellana).
Libertad Mantero: Patio oriental. (Comedia musical folklórica).
Carlos Ruben Cisneros: Manatí (Album musical).
Wilmer Juanvelz Aguilar: Sólo en el bar. (Album de poemas).
Hugo Blandamuro: Aventuras de meteoro. (Obra teatral para niños).
Daniel Rovira: Un día en la vida. (Espectáculo audiovisual).
Júver Salcedo: La gaviota. (de Antón Chejov) (Versión).
Alberto Malfer: Lo que yo quisiera darte. (Album de poemas).
Néstor Marí: Miguel Eduardo. (Album musical).
Ricardo Collazo: La noche del Nacho. (Obra teatral).
Amalia Faraldo: El vendedor. (Album musical).
Alicia Geymonat de Abella: El otro nene. (Cuento).
Juan De Mello Piñeyro: El cantar norteño. (Album musical).
Juan José de Mello: Rompiendo parches. (Album de poemas).
Isis y Niní Esperón: Rimas y armonías. (Album musical).
Julia Gadé: Viaje a un libro de cuentos. (Coreografía).
Jaures Lamarque Pons: Tríptico montevideano. (Danza).
Carlos Felgueiras: Cerrense. (Album musical).
Pedro Borgo y María Josefina Vignolo: Recordando a mi madre. (Album musical).
Amílcar Maidana: Los Favios 1976 (Libreto de Carnaval 1976).
Lilián Cohen: Setiembre. (Album de poemas).
René Marino Rivero: Para siempre y un día. (Música para la obra teatral).
Alberto Sayago y Carlos Gatto: Felicidad. (Album musical).
Carlos R. Pezzano: Virginia en el castillo encantado. (Obra teatral).
María Elsa Susana: Poemas del infinito. (Album de poemas).
Alberto Restuccia: La lección. (de Eugene Ionesco) (Traducción y versión).
Américo Gaudín: Cancionero del Salto oriental. (Album de poemas).
Martín Alberto Agüerre: Ruego de amor. (Album de poemas).
Irene Ramírez de Aguirre Rosselló: El reloj mágico. (Música y textos de la misma obra teatral para niños).
Irene Ramírez de Aguirre Rosselló Arte para niños. (Ejercicios de ballet).
Walter Venencio: Para cuando llueva. (obra teatral para niños).
Horacio Buscaglia, Nancy Guguich y Walter Venencio: Para cuando llueva. (Canciones para la obra teatral para niños del mismo nombre).
Walter Venencio y Jorge Denevi: Erase otra vez Imilce. (Canciones para la obra del mismo nombre).
Carlos Andrés Bernardini: Solo. (Album de poemas).
Isis: Monólogo desal y otros poemas. (Album de poemas).
Luis Ramón Maciel: Nuevos surcos. (Album de versos).
Oscar Casalás: En el andén. (Comedia musical).
Miguel González Chalá: Paloma, niño e inocencia. (Album de poemas).
Domingo A. Matonte: El oriental. (Album de poemas).
Ramiro Lacoste: Lo llamaban chingolo. (Novela).
Carlos Enrique De Mello Machado: Brislic. (Album musical sobre poemas de Agustín R. Bisio. "Brindis Agreste").
Armando Tirelli: Para Teresa. (Album musical).
Héctor Perry: Mi historia. (Monólogo).
Raúl Nasabay: Siguiendo el camino. Album de versos)
Daniel de Granados: Revista viva la pepa. (Coreografía para la Revista del mismo nombre).
Enrique Silva Rocha: Para tí. (Album de poemas).
Leonardo Musacchio: El amanecer. (Album de poemas).
Gabriel Núñez Rótulo: Ausencia. (Album de poemas).
Manuel Núñez: Jeremías. (Album musical).
Eustaquio Sosa: Esposa. (Album musical).
Carlos Maggi: Para siempre y un día (un acto con poemas de: Pablo Neruda, Delmira Agustini, Juana de Ibarbourou, Idea Vilariño y Amanda Berenguer). — Montevideo, 24 de enero de 1978. — Arturo Sergio Visca. Director General.
17) N$ 944.00 10|pub. 1900 Feb.21-v.mz.6.

DISPLAT LIMITADA solicita la inscripción del juego denominado "Juego de mesa", del cual se declara editor — Montevideo 2 de febrero de 1978. — Arturo Sergio Visca. Director General. (SPD).
17) N$ 32.00 10|pub. 1501 Feb.15-v.feb.28.

DISPLAT LIMITADA, solicita la inscripción del juego denominado "Nuevo juego de mesa", del cual se declara autora. — Montevideo, 2 de febrero de 1978. — Arturo Sergio Visca. Director General (SPD).
17) N$ 32.00 10|pub. 1502 Feb.15-v.feb.28.

EMILIO ZOLA PALACIOS y JORGE TITO NASER, solicitan la inscripción de la obra titulada: "Mapa-guía de Montevideo Eureka edición año 1978 con secciones judiciales, policiales y barrios actualizados", del cual se declaran autores. — Montevideo, 10 de febrero de 1978. — Arturo Sergio Visca. Director General (SPD).
17) N$ 64.00 10|pub. 1484 Feb.14-v.feb.27.

JOSE LUIS IGLESIAS SILVERA, solicita la inscripción de las obras tituladas: "Incidencia de fitohemaglutininas en semillas de la flora uruguaya"; "Estudios sobre la fitohemaglutininas I", Estudio sobre la fitohemaglutininas II, y proyecto "Investigación y propiedades biológicas de los promotores e inhibidores del ciclo celular presentes en la flora regional", de los cuales se declara autor. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — Arturo Sergio Visca. Director General. (SPD).
17) N$ 64.00 10|pub. 1460 Feb 14-v.feb.27.

GUSTAVO ALBERTO VASCONCELLOS SALINAS y PEDRO OBREGON NUÑEZ, solicitan la inscripción del album titulado "Super album de baby futbol" y el logotipo denominado "Gran Baby", de los cuales se declaran autores. — Montevideo, 9 de febrero de 1978. — Arturo Sergio Visca. Director General (SPD).
17) N$ 32.00 10|pub 1378 Feb.13-v.feb.24.

ESPERANZA ELIDA CIBILS BALBIS, solicita la inscripción de 11 modelos de bijouterie: Geométricos: pirámide, rombo, rectángulo, triángulo, cruz, estrella, cuadrado, corazón roseta lágrima. 3 lágrimas y cadena de ochitos de los cuales se declara autora. — Montevideo, 9 de febrero de 1978. — Arturo Sergio Visca. Director General (G.M.A.)
17) N$ 64.00 10|pub. 1372 Feb.13-v feb.24.

LUCIA ROSA TECHERA de GALZERANO, solicita la inscripción de la obra titulada: "Curso de Corte Sistema Roswal", de la cual se declara autora. — Montevideo, 8 de febrero de 1978. — Arturo Sergio Visca. Director General. (G.M.A.).
17) N$ 32.00 10|pub. 1363 Feb.13-v.feb.24.

ALDO MARNE BULLA SCHENSVITZ, solicita la inscripción de la fórmula de fusionado Thermoadhesivo a base de papel de la cual se declara autor. — Montevideo, 14 de febrero de 1978. — Arturo Sergio Visca. Director General. (SPD).
17) N$ 32.00 10|pub. 1604 Feb.16-v.mz.1º

LA SOCIEDAD EDITORA URUGUAYA S. A. solicita la inscripción del album titulado: "Argentina 78", de la cual se declara autora la Editora. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — Arturo Sergio Visca. Director General. (G.M.A.).
17) N$ 32.00 10|pub. 1816 Feb.20-v.mz.3.

SOCIEDAD EDITORA URUGUAYA S. A., solicita la inscripción de la publicación periódica titulada: "Aquí Punta del Este", de la cual se declara autora Editora. — Montevideo la cual se declara autora la Editora. — Arturo Sergio Visca Director General (G.M.A.).
17) N$ 32.00 10|pub. 1815 Feb.20-v.mz.3.

19–Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de PABLO JACINTO ARTIGAS SOCA GONZALEZ. (Ficha V. 720|977). donde el apellido paterno figura como: Socca, debe decir: Soca, por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 13 de febrero de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30410 Feb.17-v.mz.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramitan las siguientes rectificaciones de partida:
a) de nacimiento de Edison Emir Alves Olivera, pues en la misma, donde dice: Dionisio Alves Cuello, debe decir: Dionisio Alves Costa, y donde al margen dice: Alves Cuello, Edison Emir, debe decir: Alves Olivera, Edison Emir y b) de nacimiento de Robinson Alves Olivera, donde en la misma dice: Dionisio Alves Cuello, debe decir Dionisio Alves Costa; y al margen donde dice: Alves Cuello Ro-

binson, debe decir: Alves Olivera, Robinson. — TRAMIT CON AUXILIATORIA. — Montevideo, 1.o de febrero de 1978. — Alvaro Castellano, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30445 Feb.21-v.Mz.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento del menor JESUS MARIA SANTOS, pues en la misma donde el inscripto figura como nacido el 13 de agosto de 1961, debe decir: 10 de noviembre de 1957. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo 13 de febrero de 1978. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 30412 Feb.17-v.mz.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de partida de defunción de JOSE SALA DANNA: estableciéndose que en donde la misma dice: José Saldanna Crisotto; debe decir: José Sala Danna Cristt. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
19) N$ 58,50 15|pub. 1841 Feb.21-v.Mz.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ANGELICA RODRIGUEZ FRAHN, (Ficha S. 1974|977), estableciéndose que en donde en la misma dice: Frahn, debe decir: Franm, — Montevideo, 7 de diciembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
19) N$ 78.00 15|pub. 1313 Feb.10-v mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace constar que ante este Juzgado se inició la rectificación de partida de matrimonio estableciéndose que en donde en la misma dice María Cebeliana Sosa, debe decir María Anunsiación y donde dice además hija de Alfredo Sosa y de Isabel Rodríguez debe decir solamente hija de Eloísa Sosa. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 26 de 1977. — Martha Fernández Moledo. Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33917 Feb.1.o-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: DU VINAGE de ECHENAGUSIA, NATALIA JUANA "Rectificación de partida", (F. C. A. 474|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Natalia Juana Di Vinage de Echenagusia solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con José Luis Echenagusia en el sentido de que donde dice: Nancy Jacqueline, debe decir: Natalia Juana, por así corresponder. — Montevideo, 14 de noviembre de 1977. — Esc. Mytca Bolla de Di Landro. Actuaria.
19) N$ 78.00 15pub. 1491 Feb.14-v.mz.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado ROBERTO LIMA BENITEZ y VENTURA HELLINGER RODRIGUEZ (F.C. 1710|977), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija y la de matrimonio, en el sentido que donde dice en la de matrimonio Roberto Benítez, debe decir: Roberto Lima donde dice Hijo, debe agregarse hijo de Antonio Lima y en la partida de nacimiento donde dice: comparece Roberto Benítez, debe decir: comparece Roberto Lima; donde dice: que es nieta por línea paterna de Eugenia Benítez y Jorge Hellinger y María Rodríguez, debe decir: que es nieta por línea paterna de Antonio Lima y Eugenia Benítez y donde dice: y por línea materna de, debe agregarse: y por línea materna de Jorge Hellinger y María Rodríguez. — Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 24 de noviembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30443 Feb.21-v.Mz.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado HERMIDA ROVIRA ADEMAR, (F. C. 1372|977), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde aparece Herminda, debe decir: Hermida, por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 25 de noviembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
19) N$ 78.00 15|pub. 1492 Feb.14-v.mz.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado RAMON JESUS GARCIA QUINTEIRO, (F. C. 1628 bis 977), solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de su menor hijo y de matrimonio suya, en el sentido que donde dice: Ramón García Quinteiro, debe decir: Ramón Jesús García Quinteiro.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 1º de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
19) N$ 78.00 15|pub. 1206 Feb 9v.mar.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SONIA CLEOFAS, (V. 1133|977), pues en la misma donde dice: Zonia Creofas, debe decir: Sonia Cleofas, por así corresponder. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 3 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30345 Feb.10-v.mz.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: NELSON UYTERHOEVEN. "Rectificación de partida", (Ficha E. 23|978), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de Nelson Uyterhoeven, en el sentido de que donde el inscripto figura con el apellido paterno como Vyterhoven, debe decir: Uyterhoeven, por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 97.50 15|pub. 2073 Feb.23-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: HILDA ESTHER PINO "Rectificación de partida", (Ficha E. 2505|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la compareciente solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Alfredo Fernández en el sentido de que donde figura como fecha de su nacimiento el 2 de noviembre de 1938, debe decir: 2 De Noviembre De 1938, por ser ello lo que corresponde. — Montevideo, 26 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
16) N$ 97.30 15|pub. 1782 Feb.22-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: ROMERO PEDRO REYNO. "Rectificación de partida", (Ficha E. 2.863|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente, en el sentido de que donde figura como de sexo femenino, debe decir masculino, por ser ello como corresponde. — Montevideo, 21 de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 78.00 15|pub. 1681 Feb.17-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: JUAN FRANCISCO CALDAS y FRANCISCA BUDIÑA y ELIZABETH, UNICE, RUTH, LIDIA, JUAN ELIAS y ESTHER CALDAS. "Rectificación de partida" (E. 1157|977), se hace saber que se ha solicitado (entre otras) la rectificación de la partida de nacimiento de Ruth Caldas en el sentido de que donde dice: hija de Juana Budiño, debe decir: hija de Francisca Budiña por ser lo que corresponde — Tramitándose con auxiliatoria de pobreza — Montevideo, 1º de febrero de 1978. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30368 Feb.14-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: MARIA LAURA UGARTEMENDIA "Rectificación de partida", (Ficha E. 4663|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de María Laura Ugartemendia, en el sentido de que donde el apellido de la madre de la inscripta figura como: Mac Lean debe decir: Maclean, por ser ello como corresponde — Montevideo, 19 de diciembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 97.50 15|pub. 1314 Feb.10-v mz.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Defunción de HERME RENEE HERNANDEZ MARRERO, (V. 1037.977), donde dice: Hermes Hernández Machado, debe decir: Herme Renée Hernández Marrero, por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 15 de febrero de 1978. — Esc Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30411 Feb.17-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de MARIA ERMEREGILDA CUELLO CUNHA (V. 15|977), donde el apellido materno figura como Cuña, debe decir: Cunha por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 1º de febrero de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub 30300 Feb 3-v.feb.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de defunción de JOSE FRANCISCO ASTORUCCI, pues en la misma donde el obciso figura como: casado, debe decir: soltero, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
19) N$ 78.00 15|pub. 1315 Feb.10-v mz.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de GERVASIO SILVA con MARIANA CHAVEZ, pues en la misma, donde dice como nombre de la contrayente: Luisa Mariana Soberal, debe decir: Mariana Chávez. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30478 Feb.23-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron las rectificaciones de las siguientes partidas: de nacimiento, estableciéndose que en donde en la misma dice: María Elena Ponzolino, debe decir: María Elena Pronzolino, y en la de defunción, donde dice: María Elena Parzolino, debe decir: María Elena Pronzolino. — Montevideo, 10 de febrero de 1978. — Martha Fernández Moledo. Actuaria.
19) N$ 78.00 15|pub. 1842 Feb.21-v.Mz.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: MALDONADO GOMEZ ELIAS SEGUNDO y otra. "Rectificación de partida y auxiliatoria", (Ficha CB 411|977) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Elías Segundo Maldonado Gómez y Olga Marina Cavallotti solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde dice: Elías Segundo Gómez, debe decir: Elías Segundo Maldonado y donde dice: Olga Marina Melgarejo debe decir: Olga Marina Cavallotti, por así corresponder. — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 27 de diciembre de 1977. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto
19) (R.20|4|55) 15|pub 30301 Feb 3-v feb.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: BRUM JUANA FRANCISCA y CASTRO ANGEL ARISTIDES. "Rectificación de partidas", (Ficha CA 523|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Juana Francisca Brum y Angel Arístides Castro solicitando la rectificación de las siguientes partidas:

a) de nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde dice: Juana Francisca Brun, debe decir: Juana Francisca Brum y al margen de la misma donde dice: Brun, Juana Francisca, debe decir: Brum, Juana Francisca;
b) de la partida de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde dice: Juana Francisca Brun, debe decir: Juana Francisca Brum;
c) de nacimiento de sus menores hijos: 1) Juan Angel en el sentido de que donde dice: Juana F. Brun, debe decir: Juana Francisca Brum y donde dice: Albertina Brun, debe decir: Marcelina Albertina Brum; 2) Ruben Noel en el sentido de que donde dice: Juana F. Brun, debe decir: Juana Francisca Brum y donde dice: por línea materna de Albertina M Brun, debe decir: por línea materna de Marcelina Albertina Brum, por así corresponder. — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 20 de febrero de 1978. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30475 Feb.23-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instacia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: ARAMBILLETE CLAUDIO. "Rectificación de partida", (F. 665|977), se hace saber que se solicitó la rectificacion de la partida de defunción de Claudio Arambillete pues donde el fallecido figura como: Claudio Arambillety, debe decir: Claudio Arambillete, y donde dice que el extinto era casado con María Dolores Cabrera, debe decir: Olmira Gabard. — Se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 21 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30458 Feb.22-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: GALUSSO, CARLOS ALFREDO, y MARIA NIEVE DEL PINO (F. 885|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Carlos Alfredo Galusso y María Nieve del Pino de Galusso, pues donde la cónyuge figura como: María Cristina, debe decir: María Nieve. — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 13 de febrero de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15 pub. 30448 Feb.21-v.Mz.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: RODRIGUEZ TELE STELA MARY y otra. "Rectificación de partida". (F. 753|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de Stela Mary Salomé Rodríguez Tele, pues donde el apellido materno de dicha menor figura como: Tebe, debe decir: Tele, y de Cristina Natalia Rodríguez Tele, pues donde el apellido materno de dicha menor, figura como: Tobe, debe decir. Tele, y que fue omitido en el margen. — Montevideo, 7 de octubre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 97.50 15|pub. 1696 Feb.17-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: KAVALIAUSKIS, RICARDO JUAN. "Rectificación de partida". (F. 101|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ricardo Juan Kavaliauskis pues donde el apellido paterno figura como: Kavalianskis, debe decir: Kavaliauskis. — Montevideo, 25 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
19) N$ 58.50 15|pub. 1530 Feb.15-v.mz.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado CELINA LEMES SILVA. (F. C. 2381|976), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde figura Lemos, debe decir: Lemes, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 16 de febrero de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15pub. 30344 Feb.10-v.mz.2.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: ENRIQUE LUIS SOUZA y ROSEMARY PAULA MUSTARI. "Rectificación de partida". (Ficha A Nº 320|977), se hace saber que en este Juzgado se han presentado las referidas personas solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Esteban Enrique Souza Mustari, en la siguiente forma: donde dice: y de Rosemary de Souza, debe decir: y de Rosemary Paula Mustari, por así corresponder. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 15 de febrero de 1978. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30456 Feb.22-v.mz.14.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados: LESPIAUC, ROMAN Y GEROT, MARIA y otros. "Rectificación de partidas", (F. V. 405|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Luisa Lespiauc de Aguirre, solicitando la rectificación de las siguientes partidas:
a) de defunción de Román Lespiauc, en el sentido que en los lugares donde dice. Lespiau, debe decir: Lespiauc, donde dice: Yerot, debe decir: Gerot, y donde dice: Raúl, debe decir: Juan Alberto Isidoro;
b) de la partida de defunción de María Gerot de Lespiauc, en el sentido que en todos los lugares donde dice: Yerot, debe decir: Gerot, donde dice: Lespiang, debe decir: Lespiauc, y donde dice: Raúl, debe decir: Juan Alberto Isidoro;
c) de la partida de nacimiento de Josefina Mariana Carmen Lespiauc Gerot en el sentido que en todos los lugares que dice: Lespiaux, debe decir: Lespiauc, y donde dice: Carmela, debe decir: Carmen;
d) de la partida de defunción de Josefina Mariana Carmen Lespiauc de Machín, en el sentido que donde dice: Lespiaux, debe decir: Lespiauc;
e) de la partida de defunción de Bernardo Juan Pedro Lespiauc Gerot, en el sentido de que en todos los lugares donde dice: Lespián, debe decir: Lespiauc, y donde dice Pedro Bernardo, debe decir: Bernardo Juan Pedro;
f) de la partida de defunción de Feliz Juan Bautista Román Lespiauc Gerot, en el sentido que en todos los lugares que dice: Román, debe decir: Félix Juan Bautista Román y donde dice: Lespeiau, debe decir: Lespiauc, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 3 de febrero de 1978. — Marta E. de Peluffo. Actuaria.
19) N$ 273.00 15|pub. 1792 Feb.20-v.mz.10.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: RIOS, PEDRO FLORENCIO y otros. "Rectificación de partida". (Ficha C. 289|967), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas en los siguientes términos:
A) Nacimiento de Pedro Florentino Ríos, donde dice: Echanique Pedro Florencio (al margen), debe decir: Ríos, Pedro Florencio; y donde dice: Juana Ríos Echanique (en el cuerpo) debe decir: Juana Ríos Vidal;
B) Matrimonio de Pedro Florencio Ríos y Leonor Mira Noy, donde dice: Acosta Ríos (al margen), debe decir: Ríos Vidal, y donde dice: Pedro Florencio Acosta Ríos y Juan Acosta (en el cuerpo) debe decir: Pedro Florencio Ríos, en el primero y eliminar el segundo;
C) Nacimiento de Susana Ríos Noy, donde dice: Acosta Ríos (al margen), debe decir: Ríos Noy y donde dice: Pedro F. Acosta Ríos del sexo masculino hijo legítimo y Juan Acosta (en el cuerpo). debe decir: Pedro F. Ríos, del sexo femenino, e, hija legítima, respectivamente y eliminar el último;
D) Nacimiento de Juan José Ríos Noy donde dice: Acosta Noy (al margen) debe decir: Ríos Noy, y donde dice: Pedro F. Acosta Ríos, y Juan Acosta (en el cuerpo) debe decir: Pedro F. Ríos, para el primero y eliminar el último.
Se concedió auxiliatoria de pobreza para la presente gestión. — Carmelo, 30 de diciembre de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30459 Feb.22-v.mz.14.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: CAL FERNANDEZ ARTURO y ALBA ARBELO EVA por sí y en representación de sus menores hijos: Flora, Alcides y Marta y Cal Alba Estela Nelsy. "Rectificación de partida", (Ficha 875|977), se hace saber que se han presentado los primeros comparecientes solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio, así como las de nacimiento de sus hijos: Flora, Alcides, Marta y Estela Nelsy): a) matrimonio, donde dice: Fernández, debe decir: Cal Fernández; b) nacimientos, donde dice: Fernández Alba, debe decir: Cal Alba. — Minas, 30 de diciembre de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
19) N$ 97.50 15|pub. 1379 Feb.13-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: BRIOSO AQUILINO FERREIRA MARINA y BRIOSO HEBER "Rectificación de partidas (Ficha 903|977), se hace saber que se presentaron Aquilino Brioso, Marina Ferreira y Heber Brioso solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) matrimonio de Aquilino Brioso y Marina Ferreira, donde dice María Eva Ferreira, debe decir: Marina Ferreira, b) nacimiento de Heber Brioso, donde dice: María Eva Ferreira, debe decir: Marina Ferreira. — Minas, 1º de diciembre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
19) N$ 78.00 15|pub. 1277 Feb.10-v.mz.2.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: CABOBIANCO, VENICIO "Rectificación de partida . (Ficha 426|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Venicio Cabobianco pues donde dice: Caborianco, debe decir: Cabobianco. — Maldonado, 28 de setiembre de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.
19) N$ 58.50 15|pub. 1294 Feb.10-v.mz.2.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de CARLOS JAIME y CLAUDIO DIAS FREIRE (B. 178|77) en el siguiente sentido: donde dice: Hijo de Jaime Freire, debe decir: hijo de Jaime Días Freire Se tramita auxiliatora de pobreza. — Rivera octubre 28 de 1977. — Mabel Eguren Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33849 Feb.16-v.mz.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Rivera se hace saber, que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de PEDRO LACASSY NUÑEZ (B. 150|1977), en el siguiente sentido: donde dice el día doce de enero de 1977, debe decir el día veintiocho de junio de 1948. — Rivera, diciembre 20 de 1977 — J. A. de Misa, Actuario Adjunto
19) N$ 54.00 15|pub 130 Feb.1.o-v feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de RAMON HILARIO BUSTAMANTE BARCELO. (B. 541 976), en el sentido donde dice: Hilario Ramón González debe decir: Bustamante Hilario Ramón, donde dice: Manuel B. González, debe decir: Gregorio Manuel Bustamante González, donde dice: Desideria Barceló debe decir: Dionisia Barceló. — Rivera 20 de diciembre de 1977. — J. A. da Misa Rial Actuario Adjunto
19) N$ 78.00 15|pub 1013 Feb 2-v feb 24.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: MARIA SARA AIUB "Rectificación de partida de nacimiento", (Ficha Nº 1159, año 1977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Sara Aiub solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma su apellido aparece como Ayub, en lugar de Aiub que es lo que corresponde — Mercedes, 22 de diciembre de 1977. — Esc. Martín Irisarri Actuario
19) N$ 58.50 15|pub. 1464 Feb 14-v mz.6.

EDICTO. — En autos: WALTER RAMON ELIZONDO y WALTER DANIEL y VERONICA ELIZONDO LAPAZ "Rectificación de partida". (Ficha Nº 1059, año 1977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Walter Ramón Elizondo solicitando la rectificación de las siguientes partidas a) la de nacimiento de Walter Ramón Elizondo en el sentido de que donde dice: Lizon-

do debe decir: Elizondo, que es lo que corresponde; b) la de matrimonio de Walter Ramón Elizondo y Gloria Dolores Lapaz en el sentido de que donde dice: Lizondo, debe decir: Elizondo que es lo que corresponde; y c) las de Walter Daniel y Verónica Elizondo Lapaz en el sentido de que donde dice: Lizondo debe decir: Elizondo que es lo que corresponde. — Mercedes, 21 de diciembre de 1977. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

19) N$ 136.50 15|pub. 1329 Feb.10-v.mz.2.

20—Remates

MONTEVIDEO

OMAR MAUAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "Ballesteros, Omar Juan contra BERTUCCI, ANGELA MARIA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha C. 2154|972), se hace saber que el próximo 17 de marzo de 1978 a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del martillero Omar Mauad, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de los siguientes bienes:

a) un solar de terreno con edificios y demas mejoras situado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo; (antes Vigesimosegunda) empadronada con Nº 188.261, señalado con la letra C en el plano del agrimensor José S. Meier de diciembre de 1953, inscripto en Catastro el 2 de febrero de 1954 con el Nº 28.220; superficie: 83 metros 69 decímetros con 9 metros 80 centímetros de frente al Sudoeste a la calle Acha. Valor real de este bien para el trienio 1976|78, N$ 5.617,00;

b) un solar de terreno baldío ubicado en el Balneario El Pinar, Séptima Sección de Canelones, padrón 14.282, solar Nº 20, manzana 73 del plano del agrimensor Carlos Pollio, de noviembre de 1949, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando el 13 de mayo de 1950, superficie: 1.217 metros 26 decímetros con 22 metros de frente al Oeste a calle de 17 Metros de ancho. Valor real trienio 1976|78: N$ 2.462,00.

Se previene: a) que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada; b) que los gastos de escritura y demas que la Ley pone a su cargo son de cuenta del Comprador, así como la comisión del rematador; c) con respecto al inmueble Nº 188.261, se presentó como única titulación segunda copia de la escritura original, cuya expedición fue ordenada por este Juzgado en autos ficha C. 2472|974; d) no existe plano de las construcciones existente.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

20) N$ 397.80 17|pub. 2072 Feb.23-v.mz.17.

EDUARDO CORBO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "Pejic. Martha contra LISSMANN, JAIME. Juicio ejecutivo". (F. C. 1408|976). se hace saber que el próximo 28 de febrero a las 17 horas en el local de 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo a la venta en subasta sobre los 2/3 de su tasación de los bienes embargados e inventariados en los mismos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de febrero de 1978. — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria Adjunta.

20) N$ 65.00 10|pub. 1571 Feb.15-v.feb.28.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra CRISTINA PEREIROS y otra. Rec. de firma" (Ficha B Nº 184|977), se hace saber al público que el día 12 de abril de 1978, a las 15.30 horas, en la calle Piedras 318, por intermedio del martillero Juan Enrique Gomensoro, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor los siguientes inmuebles:

Dos fracciones de terrenos y sus mejoras, ubicadas en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo (Melo), empadronadas con los N.os. 1037 y 1032, manzana 82 en los planos de los agrimensores Jorge E. Bird y Jaime E. Costa respectivamente, padrón Nº 1037: consta de una superficie de 254 metros 50 decímetros que se deslindan; al Este recta de 11 metros 50 centímetros al frente a la calle Aparicio Saravia; al sur, recta de 22 metros; al Oeste recta de 11 metros 68 centímetros y al Norte recta de 21 metros 90 centímetros. Padrón Nº 1032: consta de una superficie de 653 metros 87 decímetros que se deslindan: al Norte una recta de 43 metros 40 centímetros al Oeste 15 metros 12 centímetros frente a la calle 25 de Agosto, al sur una recta de 43 metros 33 centímetros y al este recta de 15 metros 5 centímetros.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 10% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2º) Que la comisión legal del martillero será de cuenta del comprador; 3º) Que los gastos y honorarios de la escritura serán del cargo del comprador así como lo que adeudare por concepto de medianerías y|o otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare, salvo el caso que la adquirente fuera la Institución acreedora, en cuyo caso los honorarios y demás cargas serán del ejecutado; 4º) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en el Banco de la República Oriental del Uruguay, Sección Escrituras y demás antecedentes en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, piso 5º). — Montevideo, 8 de febrero de 1978. — Mario Ventimiglia. Actuario.

20) N$ 725.40 31|pub. 1787 Feb.20-v.ab.10.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra DELFIN FERNANDEZ y otros. Rec. de firma", (Ficha B. Nº 182|977), se hace saber al público que el día 12 de abril de 1978 a las 15 horas, en la calle Piedras 318, por intermedio del martillero Juan Enrique Gomensoro, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor los siguientes inmuebles:

Dos fracciones de terreno y sus mejoras existentes, ubicadas en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo (Melo), empadronados con los N.os 10.125 y 10.126, señaladas con los números 2 y 3 de la manzana 82 en el plano del agrimensor Jorge E. Bird. El lote Nº 2 tiene una superficie de 218 metros 88 decímetros cuadrados que se deslindan así: al Norte, recta de 7 metros 72 centímetros, al Este quebrada de tres rectas de 10 metros 63 centímetros; 3 metros 2 centímetros y 11 metros 68 centímetros, al Sur recta de 11 metros 66 centímetros frente a la calle Ituzaingó y al Oeste recta de 22 metros 38 centímetros con lote Nº 3 del mismo plano. El lote Nº 3, tiene una superficie de 302 metros 76 decímetros que se deslindan; al Sur 13 metros frente a la calle Ituzaingó; al Este 20 metros 38 centímetros con fracción Nº 2; al Norte 14 metros 3 centímetros y al Oeste 22 metros 45 centímetros.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2º) Que la comisión legal del martillero será de cuenta del comprador; 3º) Que los gastos y honorarios de la escritura serán de cargo del comprador, así como lo que adeudare por concepto de medianería y|o otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare, salvo el caso que la adquirente fuera la Institución acreedora, en cuyo caso los honorarios y demás cargas serán del ejecutado; 4º) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en el Banco de la República Oriental del Uruguay, Sección Escrituras y demás antecedentes en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, piso 5º). — Montevideo, 8 de febrero de 1978. — Mario Ventimiglia. Actuario.

20) N$ 725.40 31|pub. 1786 Feb.20-v.ab.10.

ARIEL D. PINTADO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Angel Cubiella Maojo contra SILVA JUAN ANGEL y otra Juicio ejecutivo" (Ficha A. 488|976) se hace saber que el próximo 6 de marzo a las 15 horas, en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Zabala 1328, el rematador Ariel D. Pintado asistido del señor Alguacil y ante [illegible] procederá a la venta en remate público al mejor postor, con la base de N$ 7.892 00 (2/3 de su valor real) del siguiente inmueble:

Solar con edificios y demás mejoras sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo padrón Nº 183.076, con una superficie de 1.183 metros 9.537 decímetros [illegible] do 17 metros 25 centímetros de frente al camino Cibils, puerta Nº 4371.

Se previene: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en garantía de la misma y en efectivo; II) Serán de cargo del comprador la comisión e impuesto del rematador y los gastos y honorarios de la escritura que la Ley pone preceptivamente de su costo; III) Los títulos de propiedad se hallan depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, en garantía de la hipoteca expediente Nº 173.219. Los demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria, calle Mercedes 933. — Montevideo, 20 de febrero de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

20) N$ 78.00 5|pub. 2083 Feb.23-v.mz.1º

ARNALDO SUNHARY

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: "Unión de Bancos del Uruguay contra JOSE PEDRO ISASA, Juicio Ejecutivo" (C. 1352|976), se hace saber que el día 9 de marzo de 1977 a las 16 horas en el garage de calle Cerrito N.o 156, esquina Guaraní, el martillero Arnaldo Sunhary, procederá a la venta en remate pública con la base de N$ 3.400.00 (2|3 tasación) del automóvil marca Ford - Custom, matrícula N.o 214.408.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 10% de su oferta en efectivo en el acto de serle ésta aceptada. — Montevideo, 14 de febrero de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

20) N$ 78.00 10|pub. 1831 Feb.21-v.Mz.6

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

RUBEN BENECH

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "Julio Soffer contra FERNANDO MERCADER" (F. C. 704|977), el 27 de febrero de 1978, desde las 14.30 horas, en Uruguay 1.027, el martillero Ruben Benech, rematará con base 2|3 partes de su tasación, al mejor postor: 37 relojes pulsera de dama y caballero de distintas marcas (Milus, Orient, y otras), embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

20) N$ 26.00 5|pub. 1896 Feb.21-v.Feb.27

EDUARDO CORBO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Gallo, Héctor y Carlos A. contra GUIDO AROCHA, LUIS N. Medidas preparatorias". (F. G. 787|976), se hace saber que el próximo 28 de febrero a las 16.40 horas en 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo a la venta sobre los 2/3 de su tasación de los siguientes bienes:

1) Velosolex incompleta; 2) lote piezas de la misma; 3) máquina de escribir Royal; 4) máquina sumar Olivetti. — Montevideo, 14 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.

20) N$ 78.00 10|pub. 1573 Feb.15-v.feb.28.

EDUARDO CORBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Mirs de T. V. S. A. contra DORNELL, OSVALDO y otro Juicio ejecutivo", (F. C. 87|975), se hace saber que el próximo 28 de febrero a las 16.50, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo, en 25 de Mayo 560, a la venta sobre los 2/3 de su tasación del bien embargado e inventariado en los mismos. — Montevideo, 13 de febrero de 1978.

20) N$ 52.00 10|pub. 1572 Feb 15-v feb.28.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

JUAN ALEKSEJUNAS

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: Umpiérrez de Gadea Bruna Isidora. "Incapacidad" (Ficha F. 835|972), se hace saber que el día 3 de marzo a las 16 horas en Piedra 1097 por intermedio del Rematador señor Juan Aleksejunas asistido del señor Alguacil por ante el Actuario, procederá a la venta en remate público y al mejor postor, sobre la base de las 3/4 partes de su tasación: Nuevos Pesos [illegible] del siguiente bien: Inmueble Padrón Nº 163.596 ubicado en la 11a Sección Judicial de Montevideo (SZ-21 a) compuesto de un solar de terreno y mejoras con una superficie de [illegible] mts 24 dms Acto seguido se procederá a la venta de los muebles existentes en la casa habitación. Se previene: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta, el veinte por ciento de la misma y comisión legal del remate en efectivo. 2) Los gastos, impuestos, excepto los que

por ley sean de cargo de vendedores y honorarios de la escritura, serán de cargo del comprador. 3) El bien se encuentra desocupado y los títulos están depositados en el Juzgado. — Montevideo, 13 de febrero de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
20) N$ 71.50 5|pub. 1830 Feb.23-v.mz.1.o

EDUARDO CORBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos caratulados: "Cabrera, Nicasio contra MOLINA, CARLOS. Juicio ejecutivo", (F. 1543|976), se hace saber que el próximo 7 de marzo a las 17.15 horas en 25 de Mayo 560 y por intermedio del martillero Eduardo Corbo se procederá a la venta del bien embargado e inventariado en autos, sobre la base de los $^2/_3$ de su tasación. — Montevideo, 13 de febrero de 1978.
20) N$ 52.00 10|pub. 2000 Feb.22-v.mz.7.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
RUBEN BENECH

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: Francisco Ibarra contra CARLOS SILVA (F. 623|976), el día 13 de marzo de 1978 desde las 14.30 horas, en Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech, rematará con base 2|3 partes de su tasación y el mejor postor oblará el 20 % de su oferta: 1 receptor radio y tocadisco de pie con mueble cármica, marca "Punktal", embargado e inventariado en autos. — Montevideo, 17 de febrero de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
20) N$ 65.00 10|pub. 1899 Feb.21-v.Mz.6

RUBEN BENECH
Juzgado de Paz de la Decimosegunda Sección Judicial

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimosegunda Sección Judicial, en autos: "Mauricio Horowitz contra OMAR LATORRE". (Ficha 957|977), el 27 de febrero de 1978, desde las 14.30 horas, en Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech, rematará con la base de las $^2/_3$ de su tasación, o sea la suma de N$ 460.00:
Un televisor "National" de 12" y un tocadisco "Belair" embargados en autos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, fijándose en el 20% de la oferta la suma a oblar en el momento del remate. — Montevideo, 9 de febrero de 1978. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
20) N$ 65.00 10|pub. 1394 Feb.13-v.feb.24.

RUBEN BENECH
Juzgado de Paz de la Decimosexta Sección Judicial

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimosexta Sección Judicial en autos: "Mauricio Horowitz contra JUAN CARLOS PRADO", (F. 614|977), el 27 de febrero de 1978, desde las 14.30 horas, en Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech, rematará con la base de las $^2/_3$ partes de su tasación, 1 televisor "Flamingo", embargado en autos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de febrero de 1978. — María H. Podestá, Actuaria.
20) N$ 52.00 10|pub. 1395 Feb.13-v.feb.24.

CANELONES

HORACIO CASTELLS
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, cometida al Juzgado de Paz de la Quinta Sección Judicial de Canelones (La Paz), dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay" contra MATADERO Y ABASTO DEL SUR S. A. (FRIMASUR), Ejecución Hipotecaria, Medidas Preparatorias e intimación (F. C|560|974), se hace saber que el próximo día 8 de marzo a las 16.00 horas en el lugar de su ubicación se procederá por intermedio del martillero Horacio Castells, de la firma "Gomensoro y Castells" asistido del Sr. Alguacil a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en un lote de la planta Frigorífica de 12 Hás 3 173 Mts. 37 centímetros cuadrados, con más los bienes muebles, máquinas e instalaciones que le acceden a todas las construcciones y locales edificados, que comprenden la Hipoteca Industrial celebrada el 14 de agosto de 1972 y que están ubicados en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Canelones, Paraje "El Colorado", padrones 12.929 y 15.173 (antes 13.864 en mayor área), con frente a la Carretera al Colorado y cuyo deslinde es: I. Dos fracciones con los edificios y mejoras empadronadas en conjunto con el N.o 12.929 señaladas con el N.o 1 y la letra "A" en plano del Agrimensor D. Boggio, inscripto en la Dirección General de Catastro el 21 de agosto de 1953 con el N.o 1.078 que se deslinda así: la N.o 1: 517 metros 10 centímetros al S.O. frente a Camino Vecinal de 10 metros: 96 metros 20 centímetros al N.E., frente a Camino de 17 metros que lo separa de la fracción señalada con la letra "A" en el mismo plano ;al S.E., línea quebrada compuesta por 5 rectas que partiendo del frente N.E. miden: 307 metros 80 centímetros, 133 metros 18 centímetros, 196 metros 60 centímetros, 53 metros 60 centímetros y 51 metros 30 centímetros; al S.O., línea quebrada en rectas que partiendo de la terminación del límite anterior, miden: 69 metros 43 centímtros, 8 metros 20 centímetros y 193 metros 10 centímetros; abarcando esta fracción una superficie de 7 Hás. 711 metros 40 centímetros cuadrados.
La Fracción "A": 98 metros 02 centímetros de frente a la Carretera al Colorado; 96 metros 20 centímetros al S.O. de frente a Camino de 17 metros que la separa de la Fracción 1; 19 metros al N.O. y 11 metros 30 al S.E., superficie, 1.457 metros 43 decímetros cuadrados.
II. Fracción de campo y las mejoras y construcciones que le acceden, empadronada en mayor área con el N.o 13.864, señalada con el N.o 2 en el plano del Agrimensor C. Pollio, de agosto de 1970 inscripto en la Dirección General de Catastro el 27 del mismo mes y año con el N.o 15.173 y según el cual tiene una superficie de 4 Hás. 2.004 metros 94 decímetros cuadrados, que se deslindan así: 142 metros 07 centímetros al Sur con fracción número 1 del citado plano; 229 metros 75 centímetros al Este lindando con parte de los padrones 12.019 y 12.016; al Norte, 2 rectas de 122 metros 58 centímetros y 52 metros 60 centímetros lindando con el Padrón 13.863; al Oeste 3 rectas de 196 metros 44 centímetros; 53 metros 60 centímetros y 32 centímetros lindando con el Padrón 12.929.
Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 o|o de la misma como garantía y a cuenta del precio, así como el 3 o|o de Impuesto Departamental y 3.60 o|o de comisión e IVA, en efectivo o con cheque certificado; B) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto y a disposición en el Juzgado de Paz de la Quinta Sección Judicial de Canelones, y C) Que la Planta Frigorífica se remata desocupada y en su estado actual de construcción y conservación, con los bienes muebles e instalaciones que tiene y le acceden.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — La Paz, 30 de diciembre de 1977. — Jorge O. Imas, Juez de Paz.
20) N$ 624.00 15|pub. 1215 Feb.9-v.mz.1.o.

PAYSANDU

CARLOS A. THEVENET
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos "Elizalde Artigas c| NELSON HUGO SILVESTRE - Rec de firma - Hoy juicio ejecutivo" Letra A, N.o 56, año 1977, se hace saber que el 28 de febrero próximo, a las 10 horas, en la calle Charrúas N.o 846, el martillero Carlos A. Thevenet rematará por las 2|3 partes de su tasación y al mejor postor, una motoneta Bambi. Pago en el acto más comisión e impuestos de remate. — Paysandú, 1.o de febrero de 1978. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
20) N$ 65.00 10|pub. 1393 Feb.13-v.Feb.24

WALBERTO MANNISE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra MARCELINO RAUL HERNANDEZ. Ejecución de hipoteca". (Ficha B. Nº 657|977), se hace saber que el día miércoles 3 de mayo de 1978 a las 15 horas, en este Juzgado, calle 18 de Julio 1186, se procederá por intermedio del martillero Walberto Mannise asistido del señor Alguacil, a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor, de una fracción de terreno y sus construcciones ubicado en la Primera Sección Judicial de Paysandú, manzana 328 zona urbana, padrón 14.038 y que consta de una superficie de 202 metros 30 decímetros, con frente a la calle Misiones (hoy Batlle Berres) entre 25 de Mayo y Colón.

Se previene: a) que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma, así como el 3% impuesto municipal y el 3,54% (incluido IVA) de comisión del rematador; b) los gastos de escrituración serán de cargo del comprador; c) el título y demás antecedentes podrán ser examinados en la Actuaría del Juzgado. — Paysandú, 10 de febrero de 1978. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
20) N$ 214.50 15|pub. 1805 Feb.20-v.mz.10.

WALBERTO MANNISE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra ESTHER SANCHEZ FERNANDEZ de FAGUNDEZ. Juicio ejecutivo". (Ficha B. 253 976), se hace saber que el día viernes 31 de marzo de 1978 a las 15 horas en este Juzgado, 18 de Julio 1186, se procederá por intermedio del martillero Walberto Mannise asistido del señor Alguacil, a la venta en remate público con la base de N$ 1.960,00 ($^2/_3$ partes del valor real) un terreno y sus mejoras situado en la quinta Nº 179 del ejido de Paysandú Decimosegunda Sección Judicial, padrón Nº 5.487, con frente a la calle Solano García entre Washington y Ayacucho.
Se previene: a) que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, la totalidad de la misma, como así también la comisión del 3,54% (incluído IVA) y 3% impuesto municipal; b) el título y demás antecedentes podrán ser examinados en la Actuaría del Juzgado. — Paysandú, 13 de febrero de 1978. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
20) N$ 175.50 15|pub. 1656 Feb 17-v.mz 9.

SAN JOSE

WASHINGTON B. SIERRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra CEDRES PERDOMO, JESUS BALBINO. Medidas preparatorias". (A. 1056|975), se hace saber que el día 30 de marzo de 1978, a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643, el rematador don Washington B. Sierra, asistido del señor Alguacil, sacará a la venta sin base y al mejor postor una fracción de campo empadronada con el número 8.422, ubicada en la Séptima Sección Judicial de San José, compuesta de 5 hectáreas 9.030 metros.
Se previene: a) Que los títulos de propiedad del inmueble descripto, se encuentran en la Oficina a disposición de los interesados; b) Que serán de cargo del mejor postor la comisión del martillero, y los gastos y honorarios (incluso impuestos municipales), de la subasta y escrituración (salvo el caso de que resultare adquirente el acreedor, en cuyo caso serán de cuenta del ejecutado); c) Que el mejor postor deberá depositar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma. — San José, 14 de febrero de 1978. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
20) N$ 195.00 15|pub 1741 Feb.20-v.mz.10.

EDUARDO C. PEDUZZI
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "Caraballo Moreira, Petrona y otros c|. CARABALLO ALFARO, ANGELA HAYDEE y otras. Cesación de condominio y Remate Judicial". (F. A. 1.127|976), el día 29 de marzo de 1978 a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado Letrado, calle Treinta y Tres 643, el Rematador Eduardo C. Peduzzi, asistido del señor Alguacil, sacará a la venta en remate público y al mejor postor, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea, N$ 2.940.00 y N$ 3.070 respectivamente, los siguientes bienes inmuebles: Padrón 1.232 de la Tercera Sección Judicial de San José, con una superficie de 16 hectáreas 992 metros 72 decímetros cuadrados y que tiene de frente, por el Sureste, a servidumbre de paso 381 metros 5 centímetros y Padrón 6.802 de la misma Sección Judicial, con una superficie igual a la anterior y con frente, por el Este, a cañada que lo separa del mismo.
Se previene: a) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada, y en garantía de su oferta, deberá depositar el 30 o|o de la misma; b) Que serán de su cargo los gastos, impuestos y honorarios de la escrituración, incluso certificados y la comisión del martillero; C) Que los títulos de propiedad de los raíces a subastarse, se encuentran depositados en esta oficina; y d) Que el lote 3 (padrón 6.802), tiene carácter de dominante y el lote 4 (padrón 1.232) de dominante y sirviente, en la servidumbre de paso que se establece, en los respectivos títulos.
A los efectos de las publicaciones se habilita la presente feria judicial mayor. — San José, 25 de enero de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
20) N$ 292.50 15|pub. 1176 Feb.9-v.feb.29.

SALTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
ELBIO I. LLOBET
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: Garré Copello, Belter, contra OCTALIBIO DA SILVA. Juicio Ejecutivo (A. 340/977), se hace saber que el día 16 de marzo de 1978 —a las 16 horas— en las puertas del Juzgado (Palacio de Oficinas Públicas, calle Treinta y Tres esq. Artigas), el martillero Elbio I. Llobet asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación, del siguiente bien: Una fracción de terreno con las mejoras que lo acceden ubicada en la Segunda Sección Judicial de Salto manzana catastral N.o 153, empadronada con el N.o 12.443 señalada con el N.o 6 en el plano del Agr. Jorge E. Bird de Octubre de 1957, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Salto el once del mismo mes y año con el N.o 932, compuesta de una superficie de 172 metros 85 decímetros, y con 9 metros 50 centímetros de frente al este a la calle Amorim (Base: N$ 620.00). Se previene: 1) El mejor postor deberá consignar el 10% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que los títulos del bien a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados. 3) Que los gastos de escrituración e impuestos, serán pagados de acuerdo a la ley. — Salto, 10 de febrero de 1978. — Milton La Porta, Actuario Adjunto.
20) N$ 234.00 15/pub. 1890 Feb.21-v.Mz.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: ALTIERI, GERARDO y CALAFI de ALTIERI, ALBA ROSA "Segundas copias". (A. 362/977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Gerardo Altieri y Alba Rosa Calafi de Altieri, solicitando la expedición de las segundas copias de escritura de División de Condominio, autorizada el 6 de abril de 1964 por el Esc. Enrique A. Urchoeguía en esta ciudad, respecto a los bienes inmuebles situados en la Tercera Sección Judicial de Salto, Barrio Calafi.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Salto, 3 de noviembre de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
21) N$ 91.00 10/pub. 1586 Feb.16-v.mz.1º

TACUAREMBO

ALEXIS RODRIGUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "Intendencia Municipal de Tacuarembó contra Sucesores de JUAN B. MAGNONE o JUAN BAUTISTA MAGNONE. Juicio ejecutivo", se hace saber que el día 29 de marzo de 1978, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero Alexis Rodríguez, matrícula 2583, presidiendo el señor Alguacil, asistido del señor Actuario Adjunto, se procederá a la venta en pública subasta, sobre la base de N$ 11.937.00 del siguiente inmueble:

Fracción de terreno y construcciones, ubicada en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, calle 18 de Julio 140 y compuesta de una superficie de 1.329 metros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada la oferta un 20% de la misma; 2) Que los gastos de escritura, impuestos, así como la comisión del rematador, serán de cargo del comprador, salvo aquellos que la ley pone de cargo de los vendedores; y, 3) Que el bien motivo de estas actuaciones carece de titulación, en virtud de no haber sido presentada la misma por ninguna de las partes, aduciendo extravío de los mismos. — Tacuarembó, 9 de febrero de 1978. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
20) N$ 214.50 15/pub 1963 Feb 22-v.mz.14.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: WECHSELBERGER ADALBERTO. "Segunda copia", (Ficha CC 558/977), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Adalberto Wechselberger solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por la Escribana Zózima Lérida Martino Uthurburu el 10 de setiembre de 1945 y por la cual el señor Luis Barrios Ronco vendió al compareciente un terreno ubicado en la Octava Sección Judicial de Canelones, paraje "Balneario San Luis", padrón actual Nº 711 (antes en mayor área Nº 19.566), señalado con el Nº 8 de la manzana 57 en el plano del agrimensor Raúl Bonino, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 27 de octubre de 1942 con el Nº 1.619, según el cual tiene una superficie de 432 metros y da frente en 12 metros al Sureste a la calle 19 de Abril.

La primera copia de esta escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de la ciudad de Rosario, Departamento de Colonia con el Nº 232 al folio 78 del año 1945.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de diciembre de 1977. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
21) N$ 143.00 10/pub. 1597 Feb.16-v.mz.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: JUAN JOSE MELO. "Segunda copia", (Ficha E. 2863/976), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juan José Melo, solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura que el 15 de abril de 1968 autorizara el Esc. Walter Urtiaga Patrón por la cual el compareciente adquirió por compra venta y tradición de los esposos Lucía Cayetana Gorga y Rodolfo Rodríguez Blanco un terreno con construcciones y mejoras ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 30.306 con un área de 22 metros 47 decímetros con frente al O. a la calle Brito del Pino 962, inmueble que más ampliamente se describe en la citada escritura.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse este trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de febrero de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
21) N$ 130.00 10/pub. 1343 Feb.13-v.feb.24.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: DOMINGO ANTONIO BELOQUI COUTURE. Solicitud de segunda copia de escritura". (Ficha C. Nº 275/977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Domingo Antonio Beloqui Couture solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada en esta ciudad por el escribano Hugo Etchandy en fecha 24 de mayo de 1960, cuya primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Trinidad con el Nº 262, folio 194 libro 1960 y con referencia a una fracción de campo sito en la Segunda Sección Judicial de Flores, empadronada en mayor superficie con los números 757 y 760 (hoy padrón número 760), y la cual consta de una superficie de 65 hectáreas, 4.887 metros 80 decímetros.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, 7 de noviembre de 1977. — Walter J. Ruiz Hornos, Actuario Adjunto.
21) N$ 104.00 10/pub. 1966 Feb.22-v.mz.7

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

BREMER LTDA.

Contrato: 2 de enero de 1978, Nº 64, folio 205 libro 1.
Domicilio: Benito Blanco 747, Apto. 202.
Objeto: Venta prendas de vestir y artículos de uso en el hogar.
Administración: indistinta.
Socios: SAMUEL BRENER LAEVSCHI ANITA KOVNER FRANK y ADOLFO ISAAC BRENER KOVNER
Plazo: 3 años, prórroga automática.
Capital: N$ 12.000.00
Balance: 31 de diciembre.
22) N$ 96.00 10/pub. 1994 Feb.22-v.mz.7.

IMSIDI LTDA.

Contrato: 14 de mayo de 1976,
Inscripción: Nº 374, folio 1.255, libro 2.
Socios: WALTER SIGILLITO VOMERO y ARIEL DIAZ I. ABELLA.
Capital: N$ 500.00.
Administración: conjunta.
Objeto: Industria metalúrgica.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.00 10/pub. 1955 Feb.22-v mz.7.

TISROS LTDA.

Contrato del 8 de febrero de 1978, inscripto el 9 de febrero de 1978, Nº 76, folio 255, libro 2.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Papelería, artículos escritorio, dibujo, escolares y afines.
Socios: MIRNA ROSALES LIMA y MARIA CRISTINA TISCORNIA BAZZI.
Capital: N$ 10.000.00 por mitades.
Administración: indistinta.
22) N$ 64.00 10/pub 1938 Feb.22-v mz.7.

EL BUZON S. R. L.

Contrato: 31 de diciembre de 1977.
Inscripción: Nº 53, folio 168, libro número 1 de Contratos.
Socios: HEBER BERNARDO COUTO BUCHINO y ALBA ADELAIDA CERIANI BATISTA de COUTO.
Capital: N$ 40.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto principal: Restorán, parrillada y bar.
22) N$ 64.00 10/pub. 1923 Feb.22-v mz.7.

MAGRI S. R. L.

Contrato: 18 de enero de 1978.
Socios: WALTER RUBEN ZUBIRI PARODI y ANTONIO VILLENAU o VILLENEAU MARANCHELO.
Objeto: Representaciones, consignaciones y compra venta de maquinarias.
Domicilio: Ruta 5, Km. 28 Progreso (Canelones).
Administración: indistinta.
Capital: N$ 1.000,00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Registro 1/2/978. N.o 9, F.o 23/24, Canelones.
22) N$ 96.00 10/pub. 1911 Feb 22-v mz 7.

CHAIN LIMITADA
CESION CUOTA

Cedente: Sixto Osvaldo Roja Portes.
Cesionarias: María Petrona Chain Bubadra y Elena Teresa Chain Bubadra.
Fecha: 12/12/977.
Inscripción: en trámite.
22) N$ 32.00 10/pub. 1915 Feb.22-v.mz.7.

FRIGORIFICO DEL YI S. R. L.

Fecha: 13 de diciembre de 1977.
Registro: Nº 348, al folio 1.155 y siguientes del libro de Contratos del Juzgado Letrado de Durazno, el 23 de diciembre de 1977.
Socios: PELAYO MARIO ABELLA UBIRIA, SIUL AREOSA ACUÑA y OSORIO de SALTERAIN SILVEIRA.
Domicilios respecivos: Segunda Sección Judicial de Durazno, calle Zorrilla de San Martín 681 de Durazno y calle Buenos Aires 591, piso 3, Apto. 6, de Montevideo.
Razón social: "Frigorífico del Yí S. R. L."
Domicilio: Segunda Sección Judicial de Durazno.
Ramo: Explotación de productos de chacinería y comidas preparadas.
Capital: N$ 20.000.00 formado por veinte cuotas sociales de N$ 1.000.00 cada una.
Administrador: Siul Areosa Acuña.
Plazo: 20 años prorrogable.
22) N$ 192.00 10/pub 1902 Feb 21-v.mz.6.

MANANTIALES S. R. L.

Contrato: 16 de enero de 1978.
Registro: Nº 19, folio 60, libro 2.
Socios y aportes: Donato Schabsis Pitman: N$ 5.000.00 Jacques Mehaddeb Sakkal nuevos pesos 2.500.00 y Fuad Mehaddeb Sakkal: N$ 2.500.00.
Capital: N$ 10.000.00
Objeto: Compra y venta de bienes muebles e inmuebles, fraccionamientos de terrenos, construcciones.
Administración: Donato Schabsis conjuntamente con uno cualquiera de los otros socios.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10/pub 1680 Feb 21-v.mz.6.

INTER PROD LIMITADA

Contrato privado del 30 de enero de 1978.
Socios: MARIO OMAR HOURDEBAIGT COMPAGNONI y CARLOS ALBERTO DIAZ MAURRIGADEZ
Objeto: Venta, comercialización y distribución de toda clase de artículos y especialmente ferretería, bazar y escolares.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 3.000.00
Administración: Ambos socios en forma indistinta salvo frente a Instituciones Bancarias donde la firma deberá ser conjunta.
Domicilio: Montevideo.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 48, folio 159, libro 2 de Contratos.
22) N$ 128.00 10|pub 1829 Feb.21-v.mz.6.

AUTOMOTORA ZIEGLER S. R. L.

Contrato: 10 de diciembre de 1977.
Inscripto: En Registro Público de Comercio bajo el Nº 76 del folio 292 al 295 del tomo año 1977 (Colonia).
Socios: Cr. Luis Alberto Lanfranco Días, Diego Espósito Dosil, Jorge Leitch, Carlos Alberto Milans Bellini, Jorge Baltasar De Gregorio, Carlos Alberto Sangiovanni, Juan Catorra, Yamandú D'Elía, Juan Eduardo Borgnia Cirio.
Capital: N$ 41.000,00.
Administración: Dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
Plazo: 10 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Nueva Helvecia (Dpto. de Colonia).
Objeto: Importación, comercialización, industrialización y exportación de toda clase de vehículos automotores, así como también Materias Primas, Materiales, partes y Repuestos, artículos de la Construcción y para la construcción, para la Industria en general y para el hogar.
22) N$ 192.00 10|pub. 1845 Feb.21-v.mz.6.

AMATISTAS URUGUAYAS LTDA.

Reforma contrato social.
Denominación: La sociedad se denominará "Amatistas Uruguayas Ltda.".
Registro Público de Comercio: 30|1|978, con Nº 72, folio 236, libro 1.
22) N$ 64.00 10|pub. 1854 Feb.21-v.mz.6.

MIMEOGRAFICA PESCE LTDA.

Contrato: 31 de enero de 1978.
Inscripción: 2 de febrero de 1978.
Con el Nº 51, folio 169, libro Nº 2.
Objeto: Mimeográfica.
Socios: JOSE LUIS PESCE y NERERIDA MESTRE
Capital: N$ 5.000,00 por partes iguales.
Administración: indistinta.
22) N$ 64.00 10|pub 1892 Feb.21-v mz.6.

JUANJO PAOLA S. R. L.

Contrato: 24 de enero de 1978.
Inscripción: Nº 75, folio 245, libro 1.
Capital: N$ 10.000,00.
Socios: NORMA IBARRA MEDINA y JUAN JOSE COLLA BENITEZ.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año desde 1º de enero de 1978, prorrogable automáticamente.
Objeto: Peluquería de señoras, manicura, belleza, maquillaje, etc.
Administración: indistinta.
Para actos de riguroso dominio: conjunta.
22) N$ 96.00 10|pub. 1821 Feb.21-v.mz.6.

AMNA LTDA.

Contrato: 30 de enero de 1978.
Registro: 1º de febrero de 1978, Nº 45, folio 149, libro 2.
Socios: ANTONIO MARIA NUÑEZ ARNAUD y GRETEL PAZ.
Objeto: Prestación de servicios en el campo del asesoramiento, consultoría y realización de trabajos de computación. Importación y exportación, y actividades afines.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Antonio Núñez Arnaud.
Capital: N$ 2.000,00 por partes iguales.
22) N$ 96.00 10|pub. 1855 Feb.21-v.mz.6.

GASOLINERA COLONIA LIMITADA

Contrato: 11 de enero de 1978
Inscripción: 1º de febrero de 1978, Nº 5, folios 20 al 23 del tomo año 1978.
Socios y aportes: Rafael Urrutia N$ 9.000,00, Alberto Bares: N$ 9.000,00, Francisco Risso: N$ 4.500,00 y Pedro Risso: N$ 4.500,00.
Capital: N$ 27.000,00
Plazo: 5 años con prórroga automática.
Bares y Francisco Risso, dos conjuntamente.
Objeto: Estación de servicio.
Domicilio: Colonia.
22) N$ 96.00 10|pub. 1807 Feb.20-v.mz.3.

APELHAR S. R. L.

Contrato: 2 de febrero de 1978.
Registro: Nº 62, folio 205, libro 2 Contratos.
Socios: MARCOS JULIO APELBLAT y TEODORO HARBURGER
Objeto: Exportación importación, fabricación y comercialización toda clase de productos.
Capital: N$ 10.000 00 aportado por mitades.
Administración: conjuntamente.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.00 10|pub 1788 Feb.20-v.mz.3.

OSCAR GHISOLFO LTDA.

Contrato de fecha 2 de febrero de 1978.
Inscripción: Nº 57, folio 222, libro 2 de fecha 8 de febrero de 1978.
Capital: N$ 10.000,00
Plazo: 1 año prórroga automática de 1 año.
Socios: OSCAR GHISOLFO SECHINELLI y MARTHA RITA MORELLI de GHISOLFO.
Aportes: N$ 5.000,00 cada uno.

Objeto: Taller mecánico, reparación en general de vehículos automotores, chapa y pintura y cualquier tipo de importación e exportación.
Administración: cualquiera de los socios en forma indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 128.00 10|pub. 1761 Feb.20-v.mz 3.

FESSEL S. R. L.

Contrato privado de enero 31 de 1978.
Registro de Comercio: Nº 53, folio 174 del libro 2 el 2|2|978.
Socios: Ruchla Fessel 40%; Beres Ponczek 40% y Jorge Ronald Sieradski 20%.
Capital: N$ 5.000,00.
Objeto: Compra venta de automóviles, consignaciones en general.
Administración y uso de la firma social: Ejercida por Ruchla Fessel.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: cien años.
22) N$ 96.00 10|pub 1734 Feb.20-v.mz.3.

CONSTRUCCIONES LEAL LTDA.

Contrato privado del 26 de diciembre de 1977.
Socios: JOSE LEAL DAPENA y ENRIQUE LEAL REY.
Objeto: Empresa Constructora.
Capital: N$ 4.000,00, aportes 50 o|o cada socio.
Administración: Ambos socios, conjunta o separadamente.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público de Comercio. con el N.o 925 al folio 3.224 del libro 1 de Contratos.
22) N$ 27.00 10|pub. 690 Feb.21-v.mz.6.

QUINTANA LTDA.

Contrato: 2 de enero de 1978.
Registro: Nº 16, folio 51, libro 2, 17 de enero de 1978.
Socios: ATILANO QUINTANA VILLAR y SEVERIANO ROMAN QUINTANA VALLE.
Capital: N$ 10.000,00 por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fábrica de calzados y todo tipo de artículos de cuero
Administración: indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 96.00 10|pub 1568 Feb 15-v.feb.28.

TACUAREMBO S. R. L.

Contrato: 11 de noviembre de 1977.
Inscripción: Nº 39, folios 132|33, año 1977.
Capital: N$ 9.000,00.
Socios: JOSE HIPOLITO SOARES NETTO NICOLA, VILDO MUÑOZ CORREA y PABLO ALBERTO FERREIRA GONZALEZ, por partes iguales.
Objeto: Explotación en el ramo de transporte terrestre de pasajeros y carga de todo tipo, nacional e internacional, importación exportaciones.
Domicilio: Ciudad de Tacuarembó, Treinta y Tres 391.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: dos de los tres socios conjuntamente. Los tres para actos de disposición o afectación
22) N$ 160.00 10 pub 1490 Feb.15-v.feb.28.

VIMAC LIMITADA

Contrato de fecha: - de diciembre de 1977
Inscripto: en Registro Público de Comercio con el Nº 987 al folio 3.200 del libro 2 de Contratos el 6 de diciembre de 1977.
Socios: ELENA ISABEL MAGLIONE COURTOISIE, ENRIQUE VILLEGAS MUÑOZ y NOEMI BUENAFAMA MENDOZA.
Objeto: Compra, venta, distribución, comercialización, industrialización, exportación importación de toda clase de mercaderías, representaciones y comisiones, pudiendo realizar todos los actos inherentes al funcionamiento de la sociedad
Capital: N$ 5.000,00, aportado 2.500 Sra. Maglione, 1.250 Sr Villegas y 1.250 Sra. Buenafama.
Plazo: 5 años prorrogable por períodos de dos años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Sr. Enrique Villegas.
22) N$ 160.00 10|pub. 1531 Feb.15-v.feb.28.

MASSIMINO Y CIA. LTDA.

Contrato: 28 de diciembre de 1976.
Inscripto: en Registro Público de Comercio con el Nº 324, folio 1101 y siguientes del libro de Contratos (Durazno)
Socios: EDUARDO MANGARELLI BRACCINI, FELIX EDUARDO MENDELSHON, ELBIO CATALDO MORONI y RAUL MASSIMINO.
Objeto: Confitería sandwichería, etc.
Capital: N$ 1.550,00
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: 18 de Julio 550 (Durazno).
Administración: Raúl Massimino.
22) N$ 96.00 10|pub 1459 Feb 14-v.feb.27.

CHROMAX S. R. L.

Contrato: 26 de enero de 1978.
Registro de Comercio: Nº 66, folio 212, libro 1 Contratos.
Socios: ARON EISENBERG, JAIE HELENA GLUCKSMANN y MIGUEL ANGEL BRACESCO.
Capital: N$ 5.000,00.
Objeto: Fabricación, industrialización, comercialización, instalación, de artículos metalúrgicos en general.
Plazo: un año prorrogable automáticamente.
Administración: socios Eisenberg y Glucksmann, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 1490 Feb.14-v.feb.27.

LA BURBUJA S. R. L.

Inscripta: Registro Público y General de Comercio, folio número 610, libro 2 de Contratos Nº 165.
Socios: LUIS JULIAN CANO BARRANCOS y TEOFILO EDMUNDO BANCHERO CALO.
Capital: N$ 1.000,00 proporción N$ 750,00 el primero y N$ 250.00 el segundo.
Administración: Luis Julián Cano Barrancos.
Domicilio: Montevideo.
Duración: 2 años prorrogable.
Objeto: Heladería, industria y comercio.
22) N$ 96.00 10|pub. 1425 Feb.14-v.feb.27.

RALLY S. R. L.

Contrato: 17 de mayo de 1977.
Inscripto: Registro Departamental de Comercio de Durazno, Nº 330, folio 1.123 y siguientes libros Contratos.
Socios: ALBERTO BESOZZI CARRERO y LUIS APARICIO ANDRADE RODRIGUEZ.
Capital: N$ 3.000,00 aportado por partes iguales.
Plazo: 5 años desde el 17 de mayo de 1977 prorrogable por períodos iguales.
Domicilio: ciudad de Durazno
Administración: ambos socios, conjunta e indistintamente.
Objeto: Explotación comercial en el ramo de compra venta de automotores nuevos y usados, representaciones y consignaciones.
Venta de repuestos y artículos varios, realizar todas las actividades o ramos de la producción, industria y comercio que conviniese a los intereses sociales Podrá asimismo, transformarse, fusionarse, integrar otras sociedades, tomar participación en ellas, adquirir y establecer cualquier tipo de hacienda comercial e industrial.
22) N$ 192.00 10|pub. 1458 Feb.14-v.feb.27.

ACRILAR S.R.L.

Contrato: 20 de diciembre de 1977.
Registro: N.o 54 al folio 198 del libro N.o 2.
Socios: ARMANDO VILLALBA QUINTERO, ISABEL JOSEFINA GORDIANO, ALMA EDHY PRIMAVERA EGUIA ESCUDERO.
Capital: N$ 20.000,00, formado por veinte mil cuotas sociales de nuevos pesos uno (N$ 1.00 m|n.), cada una integrada de la siguiente manera: Armando Villalba Quintero, nueve mil cuotas; Isabel Josefina Gordiano Sau, siete mil cuotas; Alma Edhy Primavera Eguía Escudero, cuatro mil cuotas.
Administración: Indistinta.
Objeto: Comercialización e industrialización de plásticos.
Plazo: 2 años prorrogable
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 128.00 10|pub. 1368 Feb.13-v.Feb.24

DISTRIBUIDORA CENTRAL LTDA.

Contrato: 22 de diciembre de 1977, inscripto el 27 de diciembre de 1977 con el N.o 55, folio 201, libro 3.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Mensajería
Socios: CARLOS RIBA BLANQUET y MIRTHA RODRIGUEZ FIAT.
Capital: N$ 20.000 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
22) N$ 64.00 10|pub. 1367 Feb.13-v.Feb.24

ANTONIO E. CABRERA LIMITADA

Contrato: 31 de diciembre de 1977.
Socios: MARIA MERCEDES, JUAN MARIA, JOSE LUIS y ANTONIO ENRIQUE CABRERA CERVINI.
Objeto: Servicios de reproducción de documentos, industria gráfica, heliográfica y afines.
Capital: N$ 50.000,00.
Administrador: Antonio Enrique Cabrera Cervini.
Domicilio: San José 1334.
Registro de Comercio: 30 de enero de 1978, N.o 71, folio 234, libro 1.
22) N$ 96.00 10|pub. 1359 Feb 13-v.Feb.24

CASTRO HNOS. LTDA.

Contrato: 26 de enero de 1978
Inscripto: el 27|1|1978, Nº 62, folio 199, libro 1 de Contratos
Socios: HUGO CESAR, EDMUNDO WILLIAM y LUCIA LEONOR CASTRO LAZARINI.
Capital: N$ 21.000,00 aportado en efectivo, en este acto, por partes iguales.
Administración: los tres socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Importación, exportación, industrialización y comercialización en uno o más ramos.
22) N$ 96.00 10|pub. 1600 Feb.16-v.mz.1º

CARAPE MARMOLES S. R. L.

Fecha: 11 de enero de 1978.
Inscripción: Nº 70, folio 225, libro 1.
Socios: JOSE FERNANDEZ GARRIDO y ANGEL WILLIAM CERRO BELTRAN.
Objeto: Extracción mármoles y granitos y extractivas en general.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Capital: N$ 10.000,00.
Plazo: 2 años prórroga automática.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.00 10|pub. 1652 Feb.16-v.mz.1º

TRANSPORTADORA PANAMERICANA LIMITADA

Contrato: 29 de junio de 1976.
Inscripción: Nº 57, folio 190, libro 2.
Socios: SANTIAGO CHIFTEIAN, CAREKIN CHIFTEIAN y VICTOR RADETZKY.
Objeto: Transporte de ganado y mercaderías en general.
Capital: N$ 48.000,00.
Administración: Víctor Radetzky, conjuntamente con uno cualquiera de los restantes socios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 64.00 10|pub. 1620 Feb.16-v.mz.1º

ROBERT LTDA.

Contrato: 16 de enero de 1978.
Inscripción: Nº 50, folio 160, libro 1.
Socios: ROBERT ANGEL YORIO MOLINA y SARA DEICU BLEJER de YORIO.
Objeto: Servicios de fotocopia y de impresos y grabados de toda índole.
Capital: N$ 20.000 00 por partes iguales.
Domicilio: Cnel Lorenzo Latorre 1416. Montevideo.
Plazo: tres años prorrogable.
Administración: indistinta.
22) N$ 96.00 10.pub 1649 Feb.16-v.mz.1º

TRANSPORTES ZONA ESTE S. R. L.

Contrato: de 3 de noviembre de 1977.
Inscripto con el Nº 58, folios 221 a 225, el 2 de diciembre de 1977 en Registro Público Departamental de Comercio de Salto.
Socios: UBALDINA MARIA MENONI MASSARINO, NESTOR MARIA CEREIJO MENONI, GLADYS MABEL CEREIJO MENONI, CONRADO PABLO CEREIJO MENONI y MARTA SUSANA CEREIJO MENONI.
Capital: N$ 1.000,00. — Aportado: Ubaldina María Menoni Massarino: N$ 400,00; Néstor María Cereijo Menoni: N$ 300,00; restantes socios N$ 100,00 cada uno.
Objeto: Transporte de toda clase de bienes, mercaderías, haciendas y todo lo con ello relacionado.
Plazo: 10 años a partir del 3 de noviembre de 1977.
Administradores: Ubaldina María Menoni de Cereijo y Néstor María Cereijo Menoni, conjuntamente.
Domicilio: ciudad de Salto.
22) N$ 192.00 10|pub. 1587 Feb.16-v.mz.1º

CAMIONEROS ASOCIADOS S. R. L.

Constitución: 15 de agosto de 1977.
Registro de Comercio: Nº 847, folio 295 v. libro 1 de Contratos.
Socios: ALEJANDRO HAGOPIAN OVAHNESIAN, JUAN CARLOS COLLAZO FIORETTI y WASHINGTON DUJO GARCIA.
Plazo: 1 año con prórroga automática de un año.
Domicilio: Montevideo.
Administración: los tres socios conjuntamente.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de obras y servicios en los ramos y anexos de: transporte de personas y cosas, construcciones y obras viales; b) importación, exportación; representaciones y comisiones.
Capital: N$ 3.000,00 por partes iguales.
22) N$ 128.00 10|pub. 1702 Feb.17-v.mz.2.

CROSS LTDA.

Inscripto: Nº 74, folios 283 al 285, año 1977 (Colonia).
Contrato: 15|11|977.
—Capital: N$ 5.000,00.
Socios: ALCIDES GARCIA y SERGIO PONZA, partes iguales.
Objeto: Compra venta de vehículos automotores.
Domicilio: Juan L. Lacaze (Depto. de Colonia).
Administración: indistintamente.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
22) N$ 64.00 10|pub. 1659 Feb.17-v.mz.2.

PALEO HNOS. S. R. L.

Contrato: 26 de enero de 1978.
Registro Público de Comercio: Nº 44, folio 146, libro Nº 2 de Contratos.
Denominación: "Transportes Hocquart".
Razón social: "Paleo Hnos. S. R. L.".
Socios: ALFREDO PALEO GOMEZ; JOSE PALEO GOMEZ; LUIS PALEO GOMEZ y CARLOS PALEO GOMEZ.
Capital: N$ 40.000,00 en la proporción de un 25% para cada socio.
Domicilio: Montevideo, actualmente Hocquart 1519.

Objeto: Ramo de empresas de transporte y especialmente en el de combustibles y afines sea por cuenta propia o de terceros.
Administración: A cargo de cualquiera de los socios.
Plazo: Tres años prorrogable automáticamente por períodos de dos años siguientes y consecutivos.
22) N$ 160.00 10|pub. 1689 Feb.17-v mz.2.

PLANTA S. R. L.

Contrato: 16 de noviembre de 1977.
Registro: Nº 885, folio 3.083, libro 1.
Socios: PATRICIO de SALTERAIN y WALTER ALFREDO CAVAZZI.
Capital: N$ 3.000.00 partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: indistinta.
Objeto: Fabricación de máquinas, repuestos y accesorios.
22) N$ 64.00 10|pub. 1668 Feb.17-v.mz.2.

MALACCA LTDA.

Contrato: 26 de enero de 1978.
Inscripción: 31|1|978 Nº 40, folio 133, libro 2.
Socios y capital: Mercedes Mattos Mattos: N$ 2.500,00 Eduardo Cardoso Campomar: N$ 4.000,00 y Alvaro Mattos Mattos: nuevos pesos 3.000,00.
... los ... decoración para el hogar; importación y exportación, etc.
Plazo: 5 años con prórroga automática de dos años.
Administración: Eduardo Cardoso Campomar y Mercedes Mattos Mattos indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 128.00 10|pub 1685 Feb.17-v.mz.2.

NOBLE LIMITADA

Socios: HENZ KON, RAQUEL TINSKI y HERMAN JAWETZ.
Domicilio: Punta del Este (Maldonado).
Objeto: Intermediación ventas inmuebles y otros.
Plazo: veinte años.
Capital: N$ 3.000,00.
Administración: Todos los socios conjuntamente.
Contrato: 30 de diciembre de 1977, inscripto: Registro de Comercio, Maldonado Nº 6, folio 18, libro Nº 17.
22) N$ 64.00 10|pub. 2088 Feb.23-v.mz.8.

LEONESA LTDA.

Contrato: Registro de Comercio, Canelones 14 de julio de 1977, Nº 90, folio 240.
Objeto: Explotación de la panadería "Leonesa".
Socios: AQUILINO LORENZO y MANUEL DOMINGUEZ.
Capital: N$ 10.000,00 aportado por partes iguales.
Plazo: 20 años.
Domicilio: La Paz (Canelones).
Administración: Jaime Lorenzo.
22) N$ 64.00 10|pub. 2037 Feb.23-v.mz.8.

EL PUENTE LTDA.

Contrato: 1|6|977.
Inscripción: Nº 418 folio 1462 del libro 1.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Socios: RICARDO NOEL VIERA ZUBILLAGA y ALDO DOMINGO ABANONI CAFFURINI.
Capital: N$ 10.000,00.
Administración: conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Negocios de compra y venta de maquinaria industrial agrícola y metalurgia instalaciones y reparaciones. Importar y exportar.
22) N$ 96.00 10|pub. 2029 Feb.23-v.mz.8.

LE CHIEN LIMITADA

Contrato: 30 de noviembre de 1977.
Registro de Comercio: 20|12|977 Nº 20 folio 75 del libro Nº 3 de Contratos.
Capital: N$ 2.000,00.
Socios: GRACIELA BENQUET y NELSON VILA.
Administración: Socios conjuntamente.
Domicilio: Pereira 3337 Montevideo.
Objeto: Boutique Canina Agroveterinaria.
Plazo: cinco años prorrogable por período de dos años cada uno.
22) N$ 96.00 10|pub. 2118 Feb.23-v.mz.3.

FRIGOPOR LTDA.

Contrato: 1º de febrero de 1978.
Registro: Nº 11 folios 27 29 libro Contratos.
Socios: ALBERTO PANOS BODIKIAN y GREGORIO ARGHOUNDJIAN.
Objeto: Industrialización y comercialización de productos alimenticios exportar importar y comercio en general.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Alberto Bodikián.
Domicilio: Pando.
Plazo: 5 años prorrogable.
22) N$ 64.00 10|pub. 2045 Feb.23-v.mz.8.

ALPLA LTDA.

Contrato: 5 de setiembre de 1977.
Inscripción: Registro de Comercio Nº 650, folio 2.280, libro 2 el 6|9|977.
Capital: N$ 1.500,00.
Socios y aportes: Ramón Alvarez N$ 750,00, y Enrique Plana, N$ 750.00
Plazo: veinte años.
Objeto: Importación
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 2059 Feb.23-v.mz.8.

LANZARO ZAMBRA S. R. L.

Fecha: 20 de junio de 1977.
Inscripción: Nº 465, folio 1624, libro 1.
Socios: AIDA MARIA CROSE PASELLI de LANZARO y HECTOR CARLOS ZAMBRA MARQUISA.
Objeto: Ferretería, pinturería, comercio en general.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Capital: N$ 4.000,00.
Plazo: 2 años prórroga automática.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.00 10|pub. 1838 Feb.21-v.mz.6.
22) N$ 64.00 10|pub. 1838 Feb.23-v.mz.8.

GALAS LIMITADA

Contrato: 2 de febrero de 1978.
Inscripto: Nº 54 folio 178, libro 2.
Socios: ROBERTO SATRAGNO y JUAN CARLOS FORTUNA VERA.
Objeto: Organización y realización de fiestas en general, desfile de modas, presentaciones de obras de arte, productos industriales, promoción en general y galería de arte.
Capital: N$ 4.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Roberto Satragno y Juan Carlos Fortuna Vera conjuntamente.
22) N$ 96.00 10|pub. 2032 Feb.23-v.mz.8.

LEONESA LTDA.

Cesiones de cuotas sociales. —
11 de julio de 1977. Inscripto: Registro Público de Comercio de Canelones: Nº 106, folio 293, libro de Contratos de 1977, Aquilino Lorenzo cedió su cuota a Jaime Lorenzo.
21 de julio de 1977. Inscripta Registro de Comercio de Canelones: Nº 107, folio 295, libro de Contratos de 1977. Manuel Domínguez cedió a Gladys Margot Lacuesta de Lorenzo y Einar Niler Malnati su cuota social.
Socios y cuotas actuales: Jaime Lorenzo N$ 5.000,00; Gladys Margot Lacuesta de Lorenzo, N$ 2.500,00 y Einar Niler Malnati, N$ 2.500,00.
22) N$ 128.00 10|pub. 2038 Feb.23-v.mz.8.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 157.532. — Montevideo, 13 de febrero de 1978. — Ruben Arrolli por Casa París S. A., (Montevideo), solicita marca

Maryland

clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 112.00 10|pub. 1991 Feb.22-v.mz.7.

ACTA N.o 157.440. — Montevideo, 30 de enero de 1978. — Jones & Cía. S.A. por Biofarma (Francia), solicita marca: INAREL, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 1341 Feb.13-v.Feb.24

ACTAS N.os 157.546 y 2.718. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — Oscar Bacot por Sandoz S. A. (Suiza), solicita marca SANCOWAD, clases 9 y 31 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 1884 Feb.21-v.mz.6.

ACTAS N.os 157.492 y 2.714 — Montevideo, 8 de febrero de 1978. — Jones & Cía. S. A. por Controle Bailey S. A. (Francia) solicita marca MICRO Z, clases 11, 12 16 y 33 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 1498 Feb.15-v.feb.28.

ACTA Nº 157.491. — Montevideo, 8 de febrero de 1978. — Jones & Cía. S. A. por Uniplast S. R. L. (Rep. Argentina), solicita marca UNIPLAST, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 22.00 10|pub. 1500 Feb.15-v.feb.28.

ACTA Nº 157.533. — Montevideo 14 de febrero de 1978. — Walter Jones. Pizzo Hnos. S. C. (Uruguay) solicita marca



clases 1, 2 3 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 144.00 10|pub. 2061 Feb.23-v.mz.8.

ACTA Nº 157.520. — Montevideo, 10 de febrero de 1978. — Guzmán González Ruiz, por Alinsa S. A. (Argentina) solicita marca



clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 2025 Feb.23-v.mz.8.

ACTA Nº 157 567 — Montevideo 20 de febrero de 1978. — Billy Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca BIOCALAN, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2074 Feb.23-v.mz.8.

ACTA Nº 157 568. — Montevideo, 20 de febrero de 1978. — Billy Fox, por Roche Internacional Ltd. (Bermuda), solicita marca EMEPRIDE clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2075 Feb.23-v.mz.8.

ACTA Nº 157.538. — Montevideo, 14 de febrero de 1978. — Guzmán González Ruiz por Ardea S. A. (Uruguay), solicita marca POLYARD, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2024 Feb.23-v.mz.8.

ACTA Nº 1.176. — Montevideo, 13 de febrero de 1978. — Erna Siegmund, por José María Rodríguez Collazo (España) solicita modelo industrial para: "Un juego de platos" publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 32.00 10|pub. 1591 Feb.16-v.mz.1º

ACTA. Nº 157.536. — Montevideo, 14 de febrero de 1978. — Erna Siegmund, por Améndola Hnos. y Boido (Uruguay), solicita marca



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 208.00 10.pub. 1684 Feb.17-v.mz.2.

ACTA Nº U 414. — Montevideo, 13 de febrero de 1978. — Erna Siegmund por José María Rodríguez Collazo (España) solicita modelo de utilidad para "Biberón sonoro", publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 32.00 10|pub. 1592 Feb.16-v.mz.1º

ACTA Nº 157.549. — Con esta fecha Walter Hugo Monteghirfo Castagnino, Canelones, (Uruguay), solicita la marca INDUSTRIAS LA LOMA, de la clase 3. — Publíquese diez días consecutivos.. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 1764 Feb.20-v.mz.3.

ACTA N. 157.545. — Montevideo, 15 de febrero de 1978. — Erna Siegmund, por Rowntree Mackintosh Limited (Inglaterra) solicita marca TOFFO, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 1751 Feb.20-v.mz.3.

ACTAS N.o 157.415 y 2.704. — Montevideo, 26 de enero de 1978. — Transworld Electronics del Uruguay S.A. (Montevideo), solicita marca:

TW* TRANSWORLD

clases 12 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 96.00 10|pub. 1350 Feb.13-v.Feb.24

ACTA N.o 157.433. — Montevideo, 27 de enero de 1978. — M. Dubourg por Polionda S.A. (Montevideo), solicita marca:



clases 6, 8 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 144.00 10|pub. 1349 Feb.13-v.Feb.24

ACTA N.o 157.432. — Montevideo. 27 de enero de 1978. — M. Dubourg por Polionda S.A. (Montevideo), solicita marca·

MUROPLAST

clases 8 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 96.00 10|pub. 1348 Feb.13-v.Feb.24

ACTA N.o 157.483. — Montevideo, 3 de febrero de 1978. — Dionisio Corujo Pomi y Washington Horacio Arichichu Francia (Mercedes, R.O.U.), solicita marca:



clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 144.00 10|pub. 1353 Feb.13-v.Feb.24

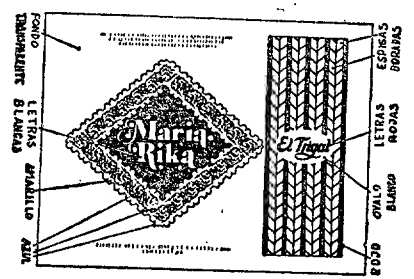
ACTA N.o 157.441. — Montevideo, 30 de enero de 1978. — Jones & Cía. S. A. por Gladys Moran Duarte de Ferme (Montevideo), solicita marca: FEMOR. clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 1340 Feb.13-v.feb.24.

ACTA N.o 157.453. — Montevideo, 31 de enero de 1978. — M. Dubourg por Gerardo Domínguez Varela (Montevideo), solicita marca:



clase 14a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 112.00 10|pub. 1344 Feb.13-v.Feb.24

ACTA N.o 157.494. — Montevideo, 8 de febrero de 1978. — Wilson Morgade por El Trigal S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 176.00 10|pub. 1366 Feb.13-v.Feb.24

ACTA Nº 157.510. — Montevideo, 10 de febrero de 1978. — Oscar Bacot por Laboratorio Okochi Ltda (Brasil), solicita marca LACTOPAN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 1508 Feb.15-v.feb.28.

ACTA N.o 157.509. — Montevideo, 10 de febrero de 1978. — Oscar Bacot por Laboratorio Okochi Ltda. (Brasil), solicita marca: PANCEL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 1509 Feb.15-v.Feb.28

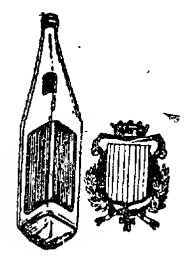
ACTA N.o 157.508. — Montevideo, 10 de febrero de 1978. — Oscar Bacot por Laboratorio Okochi Ltda. (Brasil), solicita marca PANZIME, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 1510 Feb.15-v.Feb.28

ACTA N.o 157.506. — Montevideo, 10 de febrero de 1978. — Oscar Bacot por Fiplasto S.A. (Argentina), solicita marca;

CHAPADUR

clases 8 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 96.00 10|pub. 1511 Feb.15-v.Feb.28

ACTA Nº 157.454. — Montevideo, 31 de enero de 1978. — Bodegas J .Vidiella y Cía. S. A. (Montevideo), solicita marca



clases 2 y 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 176.00 10|pub. 1275 Feb.15-v.feb.28.

ACTA N.o 157.431. — Montevideo, 27 de enero de 1978. — M. Dubourg por Polionda S.A. (Montevideo), solicita marca:

CARTONPLAST

clase 3, 6 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 96.00 10|pub. 1347 Feb.13-v.Feb.24

ACTAS N.o 157.414 y 2705. — Montevideo, 26 de enero de 1978. — Transworld Electronics del Uruguay S.A. (Montevideo), solicita marca:

TW*
TRANSWORLD ELECTRONICS DEL URUGUAY S.A.

clase 12 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 96.00 10|pub. 1351 Feb.13-v.Feb.24

ACTA N.o 157.429. — Montevideo, 27 de enero de 1978. — M. Dubourg por Roberto Devoto (Montevideo), solicita marca: BARBIE, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 1346 Feb.13-v Feb.24

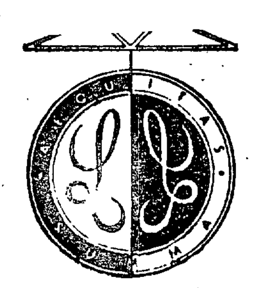
ACTA N.o 157.489. — Montevideo, 8 de febrero de 1978. — Oscar Bacot Silveira por Félix Oscar Alvarez y Arturo Mazaira (Argentina), solicita marca: DESORO-LUZ. clases 9 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 N$ 64.00 10|pub 1476 Feb.14-v Feb.27

ACTA N.o 157.487. — Montevideo, 8 de febrero de 1978. — Billy Fox por Imperial Chemical Industries Limited (Inglaterra), solicita marca: IMPERATOR, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 1478 Feb.14-v.Feb.27

ACTA N.o 157.486. — Montevideo, 8 de febrero de 1978. — Billy Fox por Imperial Chemical Industries Limited (Inglaterra), solicita marca: CYMBUSH. clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32,00 10|pub. 1479 Feb.14-v.Feb.27

ACTA Nº 157.472. — Montevideo, 2 de febrero de 1978. — Manfredo Cikato por Cuerygom S. A. (Montevideo), solicita marca: FORMTEX, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 1569 Feb.15-v.feb.28.

ACTA Nº 157.588. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — Nybia Vitiritti Criscio de Bosch, de Montevideo (Uruguay), solicita marca INSTITUTO LAMARCK,



de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 176.00 10|pub. 1817 Feb.20-v.mz.3.

ACTA Nº 157.455. — Montevideo, 31 de enero de 1978. — Enrique Tato por Samy S. A. (Montevideo), solicita marca SYLVAPEN CLICK, clases 15 y 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 1558 Feb.15-v.feb.28.

ACTA Nº 157.507. — Montevideo, 10 de febrero de 1978. — Oscar Bacot por Fiplasto S. A. (Argentina), solicita marca

FIPLASTO

clases 8 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 96.00 10|pub. 1512 Feb.15-v.feb.28.

ACTA N.o 157.502. — Montevideo, 9 de febrero de 1978. — Erna Siegmundo, por Manuel Sáez Merino (España), solicita marca KRONY, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 1396 Feb.14-v.Feb.27

ACTA N.o 157.416. — Enero 26, 1978. — Guzmán González Ruiz por el Maestro Cubano Florentino Sande S. A. (Montevideo), solicita marca GRANAGUA clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 1228 Feb.9-v.feb.22.

ACTA Nº 157.474. — Montevideo, 2 de febrero de 1978. — Erna Siegmund, por Bernalesa S. A. (Montevideo), solicita marca

free-look

clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 112.00 10|pub. 1683 Feb.17-v.mz.2.

ACTA Nº 157.466. — Montevideo, 2 de febrero de 1978. — Alejandro Labacá, por de León y Rosillo Ltda. (Montevideo) solicita marca RODENA, clases 11 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 1325 Feb.10-v.feb.23.

ACTA N.o 157.473. — Montevideo, 2 de febrero de 1978. — Guzmán González Ruiz por Renvar Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: MELODY, clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 32.00 10|pub. 1429 Feb.14-v.Feb.27

ACTA N.o 157.456. — Montevideo, 31 de enero de 1978. — María Olmo de Quesada, Ana María Quesada, Nora Alicia Quesada, solicita marca: TRINITRON, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 1430 Feb.14-v.Feb.27

ACTA N.o 157.497. — Montevideo, 9 de febrero de 1978. — Oscar Bacot por Fábrica Modelo Pesce y Cerini Unidos S.A. (Paysandú), solicita marca: RICOTIN, clase 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 1473 Feb.14-v.Feb.27

ACTA N.o 157.430. — Montevideo, 27 de enero de 1978. — M. Dubourg por Roberto Devoto (Montevideo), solicita marca: LECCESE, clases 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 1345 Feb.13-v.Feb.24

ACTA Nº 157.490. — Montevideo, 8 de febrero de 1978. — Jones Cía. S. A. por Dekalb Ag Research, Inc. (E. U. América), solicita marca DEKALB, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 1499 Feb.15-v.feb.28.

ACTA N.o 157.499. — Montevideo, 9 de febrero de 1978. — Billy Fox por Martin Processing, Inc. (USA), solicita marca: LLUMAR, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 N$ 32.00 10|pub. 1481 Feb.14v.Feb.27

ACTA N.o 157.498. — Montevideo, 9 de febrero de 1978. — Oscar Bacot por Szabo Hnos. Kessler y Batki (Montevideo), solicita marca: LIPOPLASMIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 1482 Feb 14-v.Feb.27

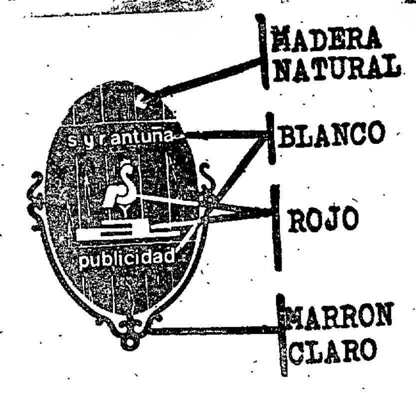
ACTA Nº 157.514. — Montevideo, 10 de febrero de 1978. — Billy Fox por Schering Corporation (USA), solicita marca ANCERON, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 1507 Feb.15-v.feb.28.

ACTA Nº 2.716. — Montevideo, 10 de febrero de 1978. — Billy Fox por Promon Engenharia SA (Brasil), solicita marca PROMON, clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 1506 Feb.15-v.feb.28.

ACTA Nº 2.713. — Montevideo, 8 de febrero de 1978. — Jorge Trujillo, Olga Branchi de Trujillo (Montevideo), solicita marca GALERIAS TROCADERO, clases 26 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 1837 Feb.21-v.mz.6.

ACTA Nº 157.458 — Montevideo, 1º de febrero de 1978. — Guzmán González Ruiz por Luis G. Bonomi & Cía. S. A. (Uruguay), solicita marca MOJUNJE, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 1428 Feb.14-v.feb.27.

ACTA Nº 2.710. — Montevideo, 3 de febrero de 1978. — Oscar Bacot por S. y R. Antuña Ltda. (Montevideo), solicita marca



clases 26 y 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 272.00 10|pub. 1515 Feb.15-v.feb.28.

ACTA Nº 157.522. — Montevideo, 13 de febrero de 1978. — Billy Fox por Zenith Radio Corporation (USA), solicita marca CHROMACOLOR, clase 12, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 1673 Feb.17-v.mz.2.

ACTA 157.467. — Montevideo, 2 de febrero de 1978. — Billy Fox por Avon Products, Inc. (USA) solicita marca: VITA MOIST, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 1250 Feb 9-v.Feb.22

ACTA Nº 157.524. — Montevideo, 13 de febrero de 1978. — Jones & Cía. S. A. por Elring Dichtungswerke KG (Alemania), solicita marca FERROLASTIC, clase 6 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 1763 Feb.20-v.mz.3.

ACTA N.o 157.485. — Montevideo, 8 de febrero de 1978. — Billy Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: PYRANTON, clase 9 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 N$ 32.00 10|pub. 1480 Feb.21-v.mz.6.

ACTA N.o 157.488. — Montevideo, 8 de febrero de 1978. — Oscar Bacot Silveira por Modermen S.R.L. (Montevideo), solicita marca: TWO GUYS, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 1477 Feb.14-v.Feb.27

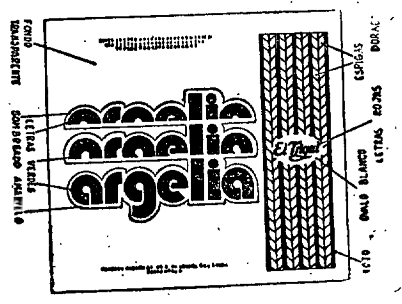
ACTA N.o 157.501. — Montevideo, 9 de febrero de 1978. — Alicia Bía de Arigón (Montevideo, Uruguay), solicita marca: FIBRA'S, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 1375 Feb.13-v.Feb.24

ACTA Nº 157.530. — Montevideo, 13 de febrero de 1978. — Ruben Arrolli por Casa París S. A. (Montevideo), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 1992 Feb.22-v.mz.7.

ACTA N.o 157.495. — Montevideo, 8 de febrero de 1978. — Wilson Morgade por El Trigal S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 192.00 10|pub. 1365 Feb.13-v.Feb.24

ACTA N.o 157.496. — Montevideo, 8 de febrero de 1978. — Wilson Morgade por El Trigal S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
N$ 208.00 10|pub. 1364 Feb.13-v Feb.24

24- Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 20.587. — Montevideo, 20 de febrero de 1978. — Sebastián Bidegain (Uruguay) solicita patente de invención para "Sistema de Refuerzos para Cubiertas a Tasel", y de acuerdo con la Ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 1949 Feb.22-v.Mz.7

ACTA N.o 20.476. — Montevideo, 1.o de agosto de 1977. — Billy Fox, por Société D Etudes Scientifiques et Industrielles de L'Ile de France (Francia) solicita patente de invención para: "Noveles 2,3-Alquilen bis (OXI) Benzamidas sustituídas sus derivados y sus procesos de fabricación denunciando prioridad patente francesa N.o 76 - 23.835 de fecha 4 de agosto de 1976. De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 875 Feb.22-v mz.7.

ACTA Nº U 342. — Montevideo, 28 de octubre de 1977. — Hauser Ltda. (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Dispositivo bom-

beador y dosificador de líquidos". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 32.00 10|pub. 1836 Feb.21-v.mz.6.

ACTA Nº 20.583. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — Billy Fox, por Wilkinson Sword Limited (Inglaterra), solicita patente de invención para: "Mejoras en o relativas a unidades afeitadoras". de acuerdo a la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 1885 Feb.21-v.mz.6.

ACTA Nº 20.584. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — Erra Siegmund, por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita patente para: "Procedimiento para la preparación de derivados de ácidos benzoicos". denunciando prioridad solicitud alemana Acta Nº P 27 06 977.8 de fecha 18 de febrero de 1977. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 96.00 10|pub. 1840 Feb.21-v.mz.6.

ACTA Nº 20.544. — Montevideo, 29 de noviembre de 1977. — Con esta fecha Jones & Cía. S. A., por Ing. Jorge Washington Maguldi, San Isidro (Prov. de Bs. As.) (Argentina), solicita patente de invención para: "Columna premoldeada de hormigón armado con conducto incorporado a la misma para el llenado a presión del nudo estructural y para la reposición constante en el mismo de eventuales pérdidas", denunciando prioridad solicitud argentina Ac. 265.683 del 30|11|1976, y de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 1762 Feb.20-v.mz.3.

ACTA N.o 1.173. — Montevideo, 1.o de febrero de 1978. — Oscar Bacot Silveira por Alvaro Armando Roxo Ribeiro (Brasil) solicita patente de modelo industrial para JERINGA. de acuerdo a la ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 1246 Feb.13-v.feb.24.

ACTA N.o 20.580. — Montevideo, 10 de febrero de 1978. — Oscar Bacot por Artigas González Gallo (Montevideo), solicita patente de invención para: "Dispositivo Electrónico de Anulación de Telediscado". — De acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 1513 Feb.15-v.Feb.28

ACTA Nº 1.172. — Montevideo, 27 de enero de 1978. — Bodegas J. Vidiella y Cía S. A. (Montevideo), solicita modelo industrial sobre: BOTELLA. — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 32.00 10|pub. 1273 Feb.15-v.feb.28.

ACTA N.o U 403. — Montevideo, 18 de enero de 1978. — Luis Alberto Ferrari (Montevideo) solicitan modelo de utilidad: "Grifo con flotador". — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 843 Feb.15-v.feb.28.

ACTA N.o 20.471. — Montevideo, 22 de julio de 1977. — Billy Fox por F. Hoffmann La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente "Compuestos Heterocíclicos y Procedimiento para su Preparación", denunciando prioridad A. 5490|976, presentada el 26 de julio de 1976 en Austria. — De acuerdo a la ley 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 96.00 10|pub. 1474 Feb.14-v.Feb.27

ACTA N.o 20.482. — Montevideo, 10 de agosto de 1977. — Billy Fox por Gabriel Peter Kauzal (Australia), solicita patente de invención para: "Mejoras en o Relativas a Preparaciones Veterinarias". — De acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 1475 Feb.14-v.Feb.27

ACTA N.o 20.478. — Montevideo, 4 de agosto de 1977. — Billy Fox, por F. Hoffmann La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención: "Nuevo Antibiótico y Procedimiento para su Preparación", denunciando prioridad solicitud USA Acta 712.286, de fecha 6 de agosto de 1976. — De acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 96.00 10|pub. 1483 Feb.14-v.Feb.27

ACTA Nº U 412. — Montevideo, 1º de febrero de 1978. — Alberto Larrosa (Uruguay), solicita patente modelo de utilidad para: "Generador de hidrógeno para usar en motores de combustión interna, por un proceso electrolítico térmico magnético". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 1326 Feb.10-v.feb.23.

ACTA Nº 20.533. — Montevideo, 24 de noviembre de 1977. — Billy Fox, por Rafael García Méndez (Montevideo), solicita patente de invención para: "Mecanismo de apertura y cierre al pasaje de fluídos bajo presión" de acuerdo a la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 1674 Feb.17-v.mz.2.

ACTA Nº U 417. — Montevideo, 15 de febrero de 1978. — Nilda Seoane de Pastorino (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad para: "Bolsas de tripas secas cosidas para chacinería", y de acuerdo con la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 1701 Feb.17-v.mz.2.

25-Ventas de Comercios

Ley 26|9|904. Prometimos vender comercio Bernardo Susviela 4139. Acreedores al comercio: LUCIANO ANTONIO TORRENTE, HILDA IRIS BRITES OCAMPO.
25) N$ 64.00 20|pub. 1935 Feb.22-v.Mz.28

Ley 26|9|904. Prometimos vender comercio Maldonado 1701. Acreedores al mismo: BENJAMIN RODRIGUEZ GARCIA y MARIA OTILIA FILGUEIRAS GAMALLO.
25) N$ 64.00 10|pub. 1936 Feb.22-v.Mz.28

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Horizonte Ricardo y Hugo Américo Miramontes el Comercio "Ricardo Miramontes", sito en Lorenzo Latorre 1548. Acreedores en el mismo: RICARDO MIRAMONTES LOPEZ y CARMEN FREDA de MIRAMONTES.
25) N$ 128.00 20|pub. 1937 Feb.24-v.mz.30.

25) N$ 128.00 20|pub. 1937 Feb.22-v.Mz.28
Ley 26|9|904. Prometimos vender depósito de frutos en Herrera 286 de Canelones. Acreedores al mismo: AMELIA BALBIANI, TELMO STELLARDI.
25) N$ 64.00 20|pub. 1912 Feb.22-v.Mz.28.

Pérez & Lemes Soc. Resp. Limitada prometieron en venta a Mario Eduardo Sanguinetti Del Pino, el comercio Carnicería. Avenida, sita en Fray Bentos, Avda. 18 de Julio y Varela. — Acreedores: 18 de Julio y Sarandí (Fray Bentos). Ley 26 de setiembre de 1904.
25) N$ 128.00 20|pub. 1870 Feb.21-v.mz.27.

LEY 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender Nelson Antonio Manzi Caratte, la carnicería, situada en calle Ledesma N.o 932. — Acreedores en la misma. — LUIS ALEJANDRO RODRIGUEZ PELAEZ.
25) N$ 64.00 20|pub. 1435 Feb.14-v.Mar.13

Ley 26 de setiembre de 1904. — Raquel Levovich vendió cuota parte comercio "Electro Uruguay" de calle Uruguay 960 a Nórdica Sociedad Anónima. Acreedores a 25 de Mayo 395, piso 3, escritorio 6 (Montevideo).
25) N$ 128.00 20|pub. 1149 Feb.9-v mz.8.

Cónyuges Graciela Praxedes Torres y José María Castillo prometimos vender Enrique Macías Payo, almacén sita en Daniel Muñoz 2249. Acreedores al mismo.
25) N$ 64.00 20|pub. 1177 Feb.9-v.mz.8.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Fernández y Lago el Bar de Avenida Italia 3900, documentación en el mismo. — ANTONIO REYERO.
25) N$ 64.00 20|pub. 1143 Feb.9-v.mz.8.

A los efectos de la ley 26 de setiembre de 1904, se hace saber que prometí vender a María López Rodríguez el comercio de pensión, ubicado en Carlos Roxlo N.o 1581. Acreedores en Juncal 1435 Apto. 202. — JESUS EIRIS POMBO.
25) N$ 128.00 20|pub. 1150 Feb.9-v.mz.8.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Inocencio Bernardino Benedetti Peretti, comercio que en el ramo de almacén gira en Gonzalo Ramírez 2051. Montevideo. — Acreedores al mismo — HOMERO LARROSA LA CRUZ e HILDA MAGUNA BORCHES.
25) N$ 128.00 20|pub. 841 En.27-v.feb.27.

Ley 26|9|904. — Cedimos compromiso compra venta Carnicería de Alejandro Gallinal 1588 bis a Rupen y Asadur Berberián. — Acreedores a la misma — EUGENIO BARRIOS. — NADIA MENA PRYNC.
25) N$ 58.00 20|pub. 727 En.24-v.feb.22.

Julio Esteban Magnone Bentivoglio y Pura Acosta prometimos vender a Héctor Gonzalo Perdomo Hernández y Aniceto Ramón Barrios Fernández, el bar y fonda ubicado en calle Carlos Mª Ramírez 247. Montevideo. — Acreedores: en el mismo.
25) N$ 116.00 20|pub. 681 En.23-v.feb.21.

ALDA NEDIBIA LUS ALVARADO, prometió vender a Héctor Martín Heguaburu Leunda y María Del Rosario Caporale, el comercio de la calle Juan María Pérez 2803. — Acreedores: al comercio. Ley 26 de setiembre de 1904.
25) N$ 116.00 20|pub. 541 En 18-v.feb.16.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Rogelio Castro, comercio de Yí 1590. — Acreedores al mismo. — ARIEL CELLA y MARIA BELTRAME.
25) N$ 64.00 20|pub. 770 En.25-v.feb.23.

Ley: 26|9|904. — Prometimos vender a Vivaldino Machado da Silva, el comercio denominado hotel "Comercio" sito en Artigas 1117 (Rivera). — Acreedores al mismo — ILDA ELENA LLUVIERA CABRERA. — ANTONIO LORENTE VEGA.
25) N$ 128.00 20|pub. 767 En.25-v feb.23.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a María Cristina Faget, almacén, Pernas 2702. — Acreedores: en el mismo. — JUAN BUA. — CARMEN CAMESELLE
25) N$ 64.00 20|pub. 933 En 31-v mar.1º

Prometimos vender a León Minor Banivur y Dora Gold nuestra cuota parte en Intervez Ltda. y Chitex Ltda., sito ambas en Sarandí 384. — MAURICIO MINOR BANIVUR. — REBECA GILVICH
25) N$ 128.00 20|pub. 916 En.31-v.mar 1º

Prometimos vender a Jorge M. Marta, Despensa calle Defensa 2051, esquina Pagola. — Ley 26|9|904. — Acreedores: Misiones 1486, piso 5º — ALICIA ACOSTA y JUAN C. MASCARI.
25) N$ 64.00 20|pub. 994 Feb.1º-v.mar 2.

Prometimos vender la Farmacia Tundisi de Avda. 18 de Julio 2251 a Víctor M. Villamarín y otros. — Acreedores: en la misma. — JUAN ANTONIO COZZO & Cía.
25) N$ 128.00 20|pub. 979 Feb.1º-v mar.2.

Ley 26|9|904. — Cedí compromiso compra venta panadería "La Sportiva". Arazatí 1175 a María del Carmen Guichón Coyant. — Acreedores: en la misma. — RAMON GONZALEZ PIZZO.
25) N$ 64.00 20|pub. 1044 Feb.2-v.mar.3.

Prometimos vender a María Hilda Pardiño de Rodríguez y Horacio Rodríguez Pardiño, nuestras cuotas parte en "Axis Ltda.", sita en Uruguay 1573. — Acreedores: al mismo. — MARIA CRISTINA FERRI de CASADA y MARIA CRISTINA GATTI de FERRI.
25) N$ 128.00 20|pub. 1055 Feb.2-v.mar.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos enajenar a Héctor y Daniel Borrelli Uberti, comercio, sito en Uruguay esquina Treinta y Tres (Salto). — Acreedores: al mismo. — HECTOR BORRELLI BISIO. — ALBA ROSA UBERTI de BORRELLI.
25) N$ 128.00 20|pub. 1588 Feb.16-v.mz.15.

27-Varios

MONTEVIDEO

INFRACCION ADUANERA
Banco de la República Oriental del Uruguay

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto Nº 640|973, de 8 de agosto de 1973 se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 82|953 de la División Contralor del Comercio Internacional (Departamento de Importaciones), en sesión de fecha 6|12|977, adoptó la siguiente resolución:

"De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha, caratulado: "Fisco y Dos Santos Clavacín y otros contra De Oliveira Sandra María y otro. Infracción aduanera", se resuelve imponer a Sandra María de Oliveira y a María Da Penha Texeira de Oliveira o María Da Penna Teixeira Oliveira el doble de los recargos de importación que asciende a la cantidad de N$ 9.990 00 (nuevos pesos nueve mil novecientos noventa m|n.) de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 254 de la ley 13.318 de 28|12|964. con la redacción dada por el art. 495 de la ley 14.106 de 14|3|973.

Notifíquese esta resolución a las infractoras por medio de "Diario Oficial", y de no pagar lo adeudado en el plazo de treinta días, iníciese acción judicial expidiendo testimonio a sus efectos.
27) (C.C.) 3|pub. 30473 Feb.23-v.feb.27.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

De acuerdo a las disposiciones de la ley N.o 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la clausuras en el sistema bancario, por el término de un año, de las siguientes cuentas corrientes:

Resolución del 31 de octubre de 1977
Ataídes y Miguel Angel Telis y Cía. S. C. Atafdes y Miguel Angel Telis y Cía. S. C.
Cabrera Acosta, Carlos C. C. GBC 4.999.
Díz Díaz, José Ignacio, C. I. 43.201 (Canelones).
Mesa Parodi, Zoraida Marina C. I. 1.625.033.
Montoro Silvente, Francisco C. I. 1.734.686.
Piñeyro Cortés, Héctor C. I. 865.636.
Quiñones González, Néstor Oscar, C. I. 24.034 (Salto).
Rava Laluz, Elsa Elida C. C. QHA 1.979.
Rodríguez Suáres, Julio C. I. 570.184.
Sastre Montes, Romeo Demetrio, C. I. 29.875 (San José).
Vellozo Curbelo, Pedro C. I. 17.950 (Tacuarembó).

Resolución del 30 de noviembre de 1977
Amaral Rodríguez, Raymundo C. I. 80.073 (Paysandú).
Cabrera Tejera, Ramón Héctor C. I. 851.065.
Cavour De Titto, Luis Héctor C. I. 1.131.165.
Cyjón Hendel, Mauricio C. I. 1.082.359.
Industrial Export Limitada.
Karadjian Salatian, José C. I. 979.078.
Perdomo Vanoli, Edelta Teresita C. I. 27.195 (San José).
Solano Borba, Laurindo Nery C. C. GAA 3734.
Techera Dávila, Rafael Estéban C. I. 33.939 (Lavalleja).

De acuerdo a las disposiciones de la ley N.o 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores las clausuras en el sistema bancario, por el término de dos años, de las siguientes cuentas corrientes:

Resolución del 31 de octubre de 1977
Gravina Brufao, Francisco C. I. 930.117.
Llerena Guzmán, César Blas C. I. 1.201.141.
Martínez Pezzali de Quinteiro, Elba, C. I. 870.137.
Olivera De Rosa, Roberto Cipriano, C. I. 674.463.
Pacilio Pugliesse, Lilián Elizabeth, C. I. 1.210.308.
Quiñones González, Eduardo José Cédula Identidad 24.034 (Salto).
Sarnícola Leal Luis C. I. 26.084 (Artigas).
Viera Acevedo, Teresita Elen C. I. 28.781 (Maldonado).

Resolución del 30 de noviembre de 1977
Channikevich Valdez, Nélson C. I. 45.756 (Durazno).
Fuentes Ballesteros, Antonio C. I. 1.118.025.
Rippa Galluzo, Edgardo Mozet C. I. 36.415 (Soriano).
Singer Jalprín, Miguel Alberto Cédula Identidad 587.377.
Verdúm Mendoza, Oscar C. I. 14.891 (Lavalleja).
Vidal Mantéiga, Manuel C. I. 616.119.

De acuerdo a las disposiciones de la ley N.o 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la extensión a dos años de las clausuras en el sistema bancario de las siguientes cuentas corrientes:

Resolución del 31 de octubre de 1977
Sosa Almirón, Wáshington Alfredo C. I. 31.673 (Soriano).

Resolución del 30 de noviembre de 1977
Lori Varela, Moraldo C. I. 1.309.558.
27) (C. C.) 3|pub. 30452 Feb 22-v.feb.24.

CONAE
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Sr. CARLOS ALBERTO TERZAGHI NIETO, de la resolución de este Consejo R. I. 1|58|78 de fecha 10 de enero de 1978 recaída en el expediente 17 s. 179|977.
27) (C.C.) 3|pub. 30480 Feb.23-v.feb.27.

CONAE
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

La División Jurídica del Consejo Nacional de Educación notifica al señor LUIS CARLOS BENVENUTO MACHADO de la resolución de este Consejo R. I. 1|55|78, de fecha 10 de enero de 1978 recaída en el Expte. 17, s. 163|77 por la cual se le destituye del cargo declarándose en definitiva la retención de haberes operada sin pérdida de derechos jubilatorios. — Dra. Isabel F. de Guido. — Div. Jurídica (CONAE).
27) (C.C.) 3|pub. 30474 Feb.23-v.feb.27.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
Inspección Nacional de Educación de Adultos

La Inspección Nacional de Educación de Adultos llama a aspiraciones de Maestros para ocupar cargos Interinos y|o Suplentes en cursos para Adultos durante el año 1978, de acuerdo a lo establecido en el artículo 25 de la Ordenanza N.o 28 del Consejo Nacional de Educación.

Condiciones: Maestros efectivos. Actuación docente: 4 años.

Plazo de inscripción: del 1.o de marzo al 31 de diciembre de 1978. — Oficinas: Maldonado N.o 765. — Horario Hábil. — Montevideo, 20 de febrero de 1978. — María R. Pedroza de Mourelle, Jefe de Relaciones Públicas
27) (Cta.Cte.) 3|pub. 30470 Feb.22-v.Feb.24

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

INSTITUTO GEOLOGICO
"Ing. Eduardo Terra Arocena"
Inspección General de Minas

Teniendo en cuenta los derechos y obligaciones que establecen el Código de Minería y el decreto-ley Nº 9.026 de 29 de abril de 1933, se hace saber a los interesados que se ha presentado ante la Inspección General de Minas el señor Lorenzo Ferrando As. 58|977, solicitando licencia de exploración sobre los predios empadronados con los números 7.793, 11.759, 7.506 y 3.913 de la Séptima Sección Judicial del Depto. de Colonia.

A los efectos de las posibles reclamaciones de los propietarios de los fundos superficiales por daños y perjuicios se fija un plazo de treinta días a contar del vencimiento de la licencia que se otorgue. — Coronel Walter C. Pérez, Inspector General de Minas. (Interino).
27) N$ 57.60 3|pub. 1920 Feb.22-v.feb.24

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Concurso de precios internacional

Ampliación al llamado a concurso internacional para la obra: "Dragado del Puerto del Buceo" (Depto. de Montevideo) de acuerdo al pliego de condiciones particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en la calle Ciudadela 1414, segundo piso. Montevideo, durante el horario de oficina (8 a 13 horas).

Apertura de las propuestas: primer llamado: día 1º de marzo de 1978 a las 10 (diez) horas, en el local de la Dirección, calle Ciudadela 1414, segundo piso (Montevideo). — La Dirección.
27) (C.C.) 7|pub. 30401 Feb.16-v.feb.24.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
DIVISION SUMARIOS

Vista su no comparecencia a la citación oportunamente formulada, se notifica por este medio al señor LUIS BALDOVINO QUINTANA, funcionario del Hospital de Clínicas, "Dr. Manuel Quintela" que las actuaciones sumariales que se le incoan (expediente 7534|77 HC Numeración de Rectoría), estarán de manifiesto en esta División (Brandzen 1969 tercer piso) por el término de diez días hábiles a partir de la fecha. — Montevideo, 21 de febrero de 1978. — Dr. Roberto Falchetti, Director de la División Sumarios de la Universidad.
27) (C.C.) 3|pub. 30477 Feb.23-v.feb.27.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentaron ALBERTO SIGAL y LUCIANA CARRIQUE, solicitando la Escrituración de Oficio del siguiente bien inmueble: Un solar ubicado en Pueblo Viale, Quinta Sección Judicial de Canelones empadronado con el N.o 3099, señalado con el número 13 en el plano del agrimensor Julio Baumgartner, inscripto en la Dirección General de Catastro el 23 de octubre de 1943, y según el cual, tiene una superficie de 1.155 metros 37 decímetros, con 11,12 metros de frente al Oeste, a la calle Central. Dicho bien lo hubieron los comparecientes por la cesión de derechos emergentes del compromiso de compraventa del mismo, que les hiciera la señora Delia Pascual Rosales de Santullo en documento privado suscrito el 12 de setiembre de 1973, el que fue inscripto al margen de la inscripción primitiva realizada el 9 de julio de 1952 en el Reg. General de Inhibiciones con el N.o 766 al folio 300 del libro 49. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y en especial a los promitentes vendedores Demetrio Segundo del Cerro Martínez y Matilde O'Neill Arocena, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio la escritura mencionada. — Montevideo, noviembre 25 de 1977. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
27) N$ 432.00 30|pub. 24963 Dic.14-v.dic.30.
Feb 1 o-v.feb 27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en autos: "Pieza Separada en autos MARIANA MONTEMUIÑO de ABEIJON, Sucesión", (L.o 65, F.o 141). Partición (Ficha E. 2156), se cita llama y emplaza a los herederos de Manuel Abeijón y a quienes se consideren con derecho para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días.

Febrero 23 de 1978

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 14 de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
27) N$ 180.00 30|pub. 25429 Dic.14-v.dic 30.
Feb.1.o-v.feb.27.
Feb 1 o-v feb.28.

CESACION DE CONDOMINIO
ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por mandato dictado por el Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Decimotercer Turno, en autos de Escrituración Judicial seguido por TIBURCIO ARIJON y otros (Ficha 485|976), se cita y emplaza por noventa días a FRANCISCO ARES y a sus derechohabientes a cualquier título para que comparezcan a otorgar la escritura de compraventa del solar padrón 89.245, área Decimosexta Sección de Montevideo: área 480 metros solar 20 manzana A, con 10 metros de frente a Teniente Rinaldi, según compromiso inscripto el 20 de marzo de 1956, bajo apercibimiento de hacerlo de oficio. — Montevideo. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
27) N$ 180.00 30|pub 25528 Dic.13-v.dic.30.
Feb 1 o-v feb 24.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Sin, Ana María el MACHADO, JULIO TRINDADE. Pérdida de la Patria Potestad (C. 414|977), se cita, llama y emplaza a Julio Trindade Machado, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita ley 12.309 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, diciembre 16 de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (Lev 12.309). 30|pub. 33846 Dic 26-v.dic 30.
Feb 1 o-v mar.9.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno dictada en los autos caratulados: "Yannuzzi, Héctor y Cóppola de Yannuzzi, María Mirtha contra YANNUZZI, JOSE LUIS y GOLIA, CECILIA DOMINGA. Pérdida de la Patria Potestad", (C. 431|977) se cita, llama y emplaza a José Luis Yannuzzi y a Cecilia Dominga Golia, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley Nº 12.309, del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo 8 de febrero de 1978. — Iride Calyelli Bordoni, Actuaria.
27) (ley 12.309) 30|pub. 30476 Feb.23-v.ab.12.

PERDIDA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Pérez, Nebis María contra RODRIGUEZ BASETTI VICTOR HUGO. Pérdida de la Patria Potestad", (C. 432|977), se cita, llama y emplaza a Víctor Hugo Rodríguez Basetti, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita del 17 de diciembre de 1963, ley Nº 13.209). — Montevideo, 8 de febrero de 1978.
27) (ley 13 209) 30|pub 30439 Feb 21-v.ab.10.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Ana María Cuadrado y Néstor Carrasco para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Arregui, Jorge y Renne Mª Perdomo de Arregui, contra CARRASCO, NESTOR y ANA MARIA CUADRADO. P.P.P.", (Ficha B. 1221 976), dentro del plazo de noventa días

apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley Nº 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche.

En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a 22 de diciembre de 1976. — Hugo Wallusche. Actuario.

27) (ley 13.209) 30|pub 30440 Feb.21-v.ab.10.

PERDIDA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Luis Benítez Moreno, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "García Elena contra BENITEZ MORENO, LUIS - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B 520|977), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209, del 17 de diciembre de 1963. En fe de ello y de mandato judicial y a sus efectos, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los 19 días del mes de diciembre de 1977. — Esc. Hugo L. Wallusche. Actuario.

27) (ley 13.209) 30|pub. 33876 Feb.8-v.mz.28.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Giselle Urichio y Luis Albornoz, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Sacco, Millon y Uricchio Dinorah, c. URICHIO GISELLE y ALBORNOZ, LUIS, P.P.P." (Ficha B. N.o 569|977), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio

Este edicto se empara en lo preceptuado por ley 12.309, del 17 de diciembre de 1963. En fe de ello y a sus efectos, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos setenta y siete. — Esc. Hugo L. Wallusche. Actuario.

27) (Ley 12.309) 30|pub. 33768 Dic 20-v.dic.30. Feb.1.o-v.mar.3.

RESCISION DE CONTRATO

Juzgado de Paz de la Decimoctava Sección

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Decimoctava Sección de Montevideo, dictada en autos: "Celso González contra Sucesores de CONCEPCION SOFIA CERRUTTI BLANCO de FERNANDEZ. Rescisión de contrato". (Ficha 2094|977), se cita y emplaza a los sucesores de Concepción Sofía Cerrutti Blanco de Fernández a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y continuar los trámites. — Montevideo, 3 de febrero de 1978. — Esc. Carlos M. Peruzzo. Actuario.

27) N$ 156.00 30|pub. 1880 Feb.21-v.ab.10.

ROSUALDO ESTUARDO KERR

PIM PAM PUM

Para conocimiento general se hace público que esta Dirección ha resuelto a solicitud de su propietario autorizar el cambio de nombre del buque motor "PIM PAM PUM" Matrícula N.o 5656 del Registro de Cabotaje Actividad Deportes del Puerto de Montevideo, por el de "ENDURANCE". — Montevideo, 17 de febrero de 1978. — El Encargado de Despacho de la Dirección de la Marina Mercante Capitán de Navío (CIME) Glauco Peirano.

27) N$ 128.00 10|pub. 1967 Feb.22-v.Mz.7

CESION

Domingo Lino Díaz Merelli, cederá su parte en "Dika Industrial y Comercial Limitada", a Raya Bakschi Piastro. — Acreedores: presentarse en Quebracho 2709 bis Montevideo

27) N$ 32.00 10|pub. 786 Feb.22-v.mz.7.

COOPERATIVA DE LA PREVISION SOCIAL

El Consejo Directivo de esta Cooperativa, ha resuelto convocar a sus asociados para asamblea general extraordinaria, a realizarse el día 4 de marzo de 1978, a las 11 horas, en nuestro local social de la Avda. Gral. Rondeau 1422|24 a fin de considerar el siguiente orden del día:

1º) Designación del Tribunal Electoral; 2º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

De acuerdo al artículo 20 de los estatutos sociales, se hace saber que la asamblea extraordinaria sesiona con el número de socios que concurra. — Raúl Laña, Presidente. — Angel Edmond, Secretario.

27) N$ 80.00 5|pub. 1874 Feb.21-v.feb.27.

CANELONES

CANELONES

AVISO

Artículo 10 Ley número 9.099. — Se avisa a los promitentes compradores cuyos nombres se detallan, a sus sucesores a título singular o universal y a todos aquellos con algún derecho a los inmuebles, que pasados 15 días de la última publicación de este aviso habrá caducado todo derecho que pudiera corresponder sobre los solares ubicados en la Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones según plano del agrimensor Walter Roy Harley, inscripto en la Dirección General de Catastro el 29 de octubre de 1970 con el N.o 15.274 (Balneario Guazú-Virá nuevo).

1) Solar, 1 manzana, 1 padrón, 1. Elena Cendali y Asmen Feris.
2) Solar 2, manzana 1, padrón 2, nombre Clara Mazzone de Mazzone.
3) Solar 16, manzana 1, padrón 16, nombre Guillermo Mazzone Fuster.
4) Solar 18, manzana 1, padrón 18, nombre Adhemar Angel Coasini Durán; 5) Solar 19, manzana 1, padrón 19, nombre Adhemar Angel Coasini Durán.
6) Solar 4, manzana 6, padrón 80, nombre Walter Serotti.
7) Solar 7, manzana 6, padrón 83, nombre Marcos Walter Rosado.
8) Solar 9, manzana 6, padrón 85, nombre José Sixto Estévez Hackenbruch.
9) Solar 10, manzana 6, padrón 86, nombre Gonzálo Real de Azúa.
10) Solar 12, manzana 6, padrón 88, nombre Alberto y Walter Spinelli.
11) Solar 2, manzana 8, padrón 112, nombre Ernesto Lapenna.
12) Solar 13, manzana 8, padrón 123, nombre María E. Marrero de Carbonell para Marcelo, María Fernanda, María Laura y M. Gabriel Carbonell.
13) Solar 11, manzana 9, padrón 135, nombre María Ofelia Baraciarte Fontana.
14) Solar 12, manzana 9, padrón 136, nombre Uberto Arena.
15) Solar 13, manzana 9, padrón 137, nombre Angel María Rey.
16) Solar 6, manzana 10, padrón 148, nombre María Nelci Pimentel.
17) Solar 1, manzana 11, padrón 161, nombre Abel Mautone y Pascual Vacaro.
18) Solar 16, manzana 11, padrón 176, nombre Blanca Suárez de Padilla.
19) Solar 12, manzana 12, padrón 189, nombre Margarita Pereyra de Ferrari.
20) Solar, 13 manzana 12, padrón 190, nombre Domingo Seguessa Alonso.
21) Solar 7, manzana 13, padrón 205, nombre Walter Piñeiro Precedo.
22) Solar 10, manzana 13, padrón 208, nombre Graciela Rodríguez de Turk.
23) Solar 2, manzana 14, padrón 213, nombre Carlos Alberto Tricánico Sala.
24) Solar 14, manzana 14, padrón 225, nombre José Antonio Midaglia.
25) Solar 17, manzana 14, padrón 228, nombre José Luis Borges.
26) Solar 3, manzana 15, padrón 231, Juan Viccicon*e.
27) Solar 13, manzana 15, padrón 241, nombre Sara Méndez de Prandi.
28) Solar 9, manzana 16, padrón 253, nombre Luis Malacrida.
29) Solar 14, manzana 16, padrón 258, nombre Santos Guzmán de Vera.
30) Solar 15, manzana 16, padrón 259, nombre Sergio Culsshaw v Victoria Bermúdez.
31) Solar 16, manzana 16, padrón 260, nombre Rubén Ernesto Cagniani Corbella.
32) Solar 18, manzana 16, padrón 262, nombre Wilfredo Alexis Maidana Darías.
33) Solar 8, manzana 17, padrón 270, nombre Armando Ferrari.
34) Solar 9, manzana 18 padrón 286, nombre Ariel Juncal Fernández.
35) Solar 12, manzana 18, padrón 289, nombre Julio Nacho Sire.
36) Solar 14, manzana 18, padrón 291, nombre Román Roberto González.
37) Solar 26, manzana 18, padrón 303, nombre Batlle Baltazar Siculi Cepeda.
38) Solar 4, manzana 19, padrón 307, nombre Bari Araújo Pereira.
39) Solar 11, manzana 19, padrón 314, nombre Sara Méndez de Prandi.
40) Solar 17, manzana 19, padrón 320, nombre Marina Martínez
41) Solar 5, manzana 20, padrón 334 nombre Alán Claudio Aubert.
42) Solar 9, manzana 20, padrón 338, nombre Emir B. Moraiz
43) Solar 12 manzana 21, padrón 359 nombre Adela Vidal y Pineiro de León.
44) Solar 6, manzana 22, padrón 367, nombre Alberto Reinaldo Gómez Reyes
45) Solar 11, manzana 22, padrón 394, nombre Jonatán González.
46) Solar 14, manzana 23, padrón 397, nombre Antonio Méndez.
47) Solar 15, manzana 23, padrón 398, nombre Antonio Méndez.

Por los propietarios: Ciudadela 1416 (Montevideo).

27) N$ 1.536 15|pub. 1130 Feb.13-v.mar.3.

DURAZNO

PARTICION

Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — Por disposición del Suscrito Juez de Paz de la Primera Sección de Durazno, dictados en autos: "Rosario Ferraro c| Herederos de DOÑA MARIA GENNURA de FERRARO - Acción de Partición o cesación de condominio" (Lo. 11, Fo. 244, N.o 18). Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a María Gennura de Ferraro a sus herederos, a título universal o singular y a toda otra persona que se considere con derecho alguno sobre el siguiente inmueble: Primera Sección urbana de Durazno, padrón N.o 1964, manzana N.o 154 con una superficie de 931 mts2, 98 dmts2, 75 cm2. A de comparecer por sí o por apoderado a estar a derecho en autos. — Durazno, 8 de noviembre de 1974. — Dr. Ramón Pí, Puez de Paz.

27) N$ 234.00 30|pub. 1993 Feb.22-v.Ab.11

PERDIDA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Durazno, dictada en los autos caratulados: "Angel Bonfrisco y Eva Fumero de Bonfrisco contra SERGIO RIVERO y WILMA NORA ROSSI. Pérdida de la Patria Potestad" (C.759|977), se cita llama y emplaza a Sergio Rivero y Wilma Nora Rossi, cuyos domicilios se desconocen por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio que los represente.

Se hace constar que estos trámites se presentan en simple por estar exhonerados por la ley. — Durazno noviembre 30 de 1977. — Raquel Landoni de Rodríguez. Actuaria.

27) (Ley 12.309) 30|pub. 33779 Dic.21-v dic.30. Feb.1 o-v.mar.6.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Belderrain Pedro W. con FARINA CARLOS. Escrituración Judicial" (Ficha 332|976), se cita llama y emplaza a don Carlos Eduardo Farina Piriz para que comparezca dentro del término de ciento veinte días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Minas, 24 de noviembre de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.

27) N$ 144.00 40|pub. 24892 Dic.5-v.dic.30. Feb.1.o-v mar.3.

SORIANO

INVESTIGACION DE PATERNIDAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos caratulados: María Alcira Pol c|SUCESION DE DOMINGO ALIPIO RAMON CERRUTTI. - Investigación de Paternidad, Ficha 1107|977, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los sucesores de Domingo Alipio Ramón Cerrutti, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 12 de diciembre de 1977. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.

27) N$ 52.00 10|pub. 1370 Fb.13-v.Feb.24

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIOS

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 20 de febrero de 1978

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES		COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
		Mercado Comercial			
Rep. Fed Alemana	1	DM	N$ 2,6400	N$ 2,6725	U$S 0,4925
Austria	1	Chelines Austria	" 0,3642	" 0,3678	" 0,0676
Bélgica	1	Franco Belga	" 0,1682	" 0,1697	" 0,0312
Canadá	1	Dólar Canadien.	" 4,82	" 4,8575	" 0,8935
Dinamarca	1	Cor. Dinamarque.	" 0,9625	" 0,9725	" 0,1790
España	1	Peseta	" 0,0668	" 0,0674	" 0,0124
EE. UU.	1	Dólar U.S.A.	" 5,40	" 5,41	——
Francia	1	Franco Francés	" 1,12	" 1,1350	" 0,2085
Holanda	1	Florín Holandes	" 2,45	" 2,4725	" 0,4550
Inglaterra	1	Libra	" 10,53	" 10,6225	" 1,9555
Italia	1	Lira	" 0,00631	" 0,00637	" 0,00117
Japón	1	Yen	" 0,0227	" 0,0230	" 0,00422
Noruega	1	Corona Noruega	" 1,0125	" 1,0225	" 0,1880
Portugal	1	Escudo Portugues	" 0,1338	" 0,1361	" 0,0250
Suecia	1	Corona Sueca	" 1,1675	" 1,18	" 0,2170
Suiza	1	Franco Suizo	" 2,8825	" 2,9475	" 0,5500
		Otros Arbitrajes			
Argentina	1	Peso Ley	——	——	" 0,0014
Australia	1	Dólar Australiano	——	——	" 1,1415
Brasil	1	Cruzeiro	——	——	" 0,0606
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozeland.	——	——	" 0,9486
		Mercado Financiero			
Argentina	1	Peso Ley (billete)	N$ 0,00805	N$ 0,00810	——
Brasil	1	Cruzeiro (billete)	" 0,2805	" 0,2810	——
EE. UU.	1	Dólar USA (bill.)	" 5,37	" 5,3750	——
EE. UU.	1	Dólar USA (cable)	" 5,37	" 5,3750	——
		EURO - DOLAR Y ORO			
Londres (Libo)		Cierre 6 — meses	——	——	7 11/16
Londres - Oro		Onza troy (cierre)	——	US$ 182,70	

27) (C.C.) 30479 1|pub. Feb.23-v-feb.23.

Por otros arbitrajes consultar la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIOS

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 21 de febrero de 1978

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES		COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
		Mercado Comercial			
Rep. Fed Alemana	1	DM	N$ 2,6425	N$ 2,6650	U$S 0,4910
Austria	1	Chelines Austria	" 0,3672	" 0,3703	" 0,0681
Bélgica	1	Franco Belga	" 0,1687	" 0,17	" 0,0312
Canadá	1	Dólar Canadien.	" 4,8325	" 4,8675	" 0,8950
Dinamarca	1	Cor. Dinamarque.	" 0,96	" 0,97	" 0,1780
España	1	Peseta	" 0,0664	" 0,0674	" 0,0124
EE. UU.	1	Dólar U.S.A.	" 5,40	" 5,41	——

Francia	1	Franco Francés	" 1,12	" 1,1325	" 0,2085
Holanda	1	Florín Holandés	" 2,4475	" 2,4750	" 0,4550
Inglaterra	1	Libra	" 10,4950	" 10,5775	" 1,95
Italia	1	Lira	" 0,00631	" 0,00637	" 0,00117
Japón	1	Yen	" 0,0226	" 0,0229	" 0,00420
Noruega	1	Corona Noruega	" 1,0125	" 1,0225	" 0,1880
Portugal	1	Escudo Portugués	" 0,1338	" 0,1361	" 0,0250
Suecia	1	Corona Sueca	" 1,1675	" 1,1775	" 0,2165
Suiza	1	Franco Suizo	" 2,9350	" 2,97	" 0,5460
Otros Arbitrajes					
Argentina	1	Peso Ley	—	—	" 0,0014
Australia	1	Dólar Australiano	—	—	" 1,1415
Brasil	1	Cruzeiro	—	—	" 0,0606
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozeland.	—	—	" 0,9486
Mercado Financiero					
Argentina	1	Peso Ley (billete)	N$ 0,008	N$ 0,00805	—
Brasil	1	Cruzeiro (billete)	" 0,282	" 0,2825	—
EE. UU.	1	Dólar USA (bill.)	" 5,34	" 5,3450	—
EE. UU.	1	Dólar USA (cable)	" 5,34	" 5,3450	—
EURO - DOLAR Y ORO					
Londres (Libo)		Cierre — 6 meses	—	—	7 13/16
Londres - Oro		Onza troy (cierre)	—	U$S 181,30	—

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones. 27) (Ofic. Cte.) 1|pub. 30492 Feb.24.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN DARIO MARTINEZ MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2135 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAIME ESCUDER IRIONDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2133 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAURA o MARIA OREALIZ ITURRALDE de MARIÑO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2131 Feb.24-v.mz.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA MOLEDO DELFINO de FERNANDEZ (Ficha E. 34|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 20 de febrero de 1978 — Esc. Andrés Paselle, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2141 Feb 24-v.mz.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIA ANGELICA CASTELLVI (S. 718|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de febrero de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2170 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELAS PIZZO (S. 650|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2158 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUFINO TARANCO (S. 662|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de febrero de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2155 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GARCIA SUEIRO (S. 716|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2151 Feb.24-v.mz.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIONICIO DOMINGO CABRERA ABREU, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 1.o de febrero de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2156 Feb.24-v.mz.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO SANTIAGO ANDRES DABAT PRINCE (F. A. 640|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 13 de febrero de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2137 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de OFELIA RUIBAL y EUGENIO DOBALO (F. A. 474|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de noviembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2157 Feb.24-v.mz.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS EUGENIO CRISTIANI (F. 6|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2136 Feb.24-v.mz.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA DOLORES MARTA SENA PEREZ de COITINHO (F. A. 656|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1978. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2160 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EXALTACION SANTA CRUZ VEGA de FERNANDEZ (F. A. 24|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de febrero de 1978 — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2148 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALEJANDRIN COITINHO y HUGO DA SILVA RODRIGUEZ (F. A. 26|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de febrero de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2171 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno,

dispuso la apertura de la sucesión de BELTRAN ALBERTO VIDAL CASAL (F.A. 508|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1859 Feb.24-v.mz.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENEROSA FERNANDEZ de NAYA o FERNANDEZ GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2180 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IVETTE AVALLONE ROUX de GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2181 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO JESUS GAMBETTA o GAMBETA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2134 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO BORGES SANDOVAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2132 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR o VIKTOR ABELES o ABELES BASCOWITZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2127 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JESUS JOSE o JOSE AMORIN o AMORIN FERNANDEZ y de ROSA MARIA BLANCO PEREZ o BLANCO PEREZ de AMORIN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de febrero de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Acuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 2175 Feb.24-v.mz.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTO GALVAN OJEDA (Ficha E. 4369|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2177 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIRA PASTOR PASTOR Ficha E. 3974|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de febrero de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2178 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL EUSTAQUIO FRANCISCO FORMENTO FRANZIA (Ficha E. 5061|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2150 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA FRANQUI o EMILIA FRANQUI SANTA CRUZ o EMILIA FRANQUI VARELA SANTA CRUZ (Ficha E. 4059|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 2140 Feb.24-v.mz.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ORLANDO GARCIA PALADINO o GARCIA PINTOS (Ficha 167|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 117.00 30|pub. 2153 Feb.24-v.ab.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MACHADO PORTA (S. 609|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de febrero de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2176 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de YALA BLAS de SCHAYEVITZ (S. 619|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de febrero de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2154 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINO ALONZO CURBELO o SELESTINO ALONSO CURBELO (S. 627|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de febrero de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.
1) N$ 46.80 10|pub. 1871 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE MORANDI CATELLI (S. 3|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 16 de febrero de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1847 Feb.24-v.mz.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINA MORAN ALVAREZ de GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2179 Feb.24-v.mz.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA DUHALDE de IRAOLA (F. A. 11|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de febrero de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2159 Feb.24-v.mz.9

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO SAMPAYO BICERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, par aq ueocmparezcan dentro do el término para que comparezcan dentro del término rechos ante este Juzgado. Bella Unión, 24 de octubre de 1977. — Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2206 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de ARNOLD o ARNOLDO VAN ASSENDERP, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, 25 de octubre de 1977. — Juan M. Sarasúa Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2207 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de las sucesiones de TELMO VALENTIN FONTICIELLA o VALENTIN TELMO FONTICIELLA y de OREALIS LOPEZ de FONTICIELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Bella Unión, 3 de noviembre de 1977. — Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2208 Feb.24-v.mz.9

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA VARELA POEYLAUD (Ficha 156|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 13 de mayo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2122 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CASIMIRO LUCIO MOLINA (Ficha 151|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 13 de mayo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2123 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de LORENZO LUIS MONTI y TRINIDAD NICOLETTI RODRIGUEZ (Ficha V. 341|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 19 de setiembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2124 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINO o SEFERINO SOSA LOPEZ (Ficha V. 495|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 29 de diciembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2121 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONILA REY de CHIAPPA (Ficha V. 372|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 5 de octubre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2120 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ILDEFONSO RAPADO (Ficha V. 320|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus dere

chos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 7 de setiembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2119 Feb.24-v.mz.9

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN APARICIO DIAZ (Ficha 280|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 10 de agosto de 1977. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2196 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE OCTAVIO DO AMARAL PEIXOTO (Ficha 498|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de diciembre de 1977. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario Adjunto.
1) N$ 117.00 30|pub. 2192 Feb.24-v.ab.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAROMIR LIMA SOSA (F. 609|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Aramís G. Buonomo, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2193 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FRANCISCO TORRES SARAVIA, citándose a los herederos acreedores y demás intresados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Melo, 16 de diciembre de 1977. — Aramís G. Buonomo, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2194 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON PAGGIOLA PEREIRA (Ficha 561|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 2 de diciembre de 1977. — Aramís G. Buonomo, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2195 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PILAR DE LEON de ALVAREZ (Ficha V. 157|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado.. — Las Piedras, 13 de mayo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2125 Feb.24-v.mz.9

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEREYRA LEDEZMA (F. 643|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de febrero de 1978. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2201 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOVITA MARIA ZULEMA FUNES GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 25 de noviembre de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2202 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de OVIDIO JOSE BARRAL FUNES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 25 de noviembre de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2203 Feb.24-v.mz.9

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de BENJAMIN o BENJAMIN ANGEL ESTEVEZ DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de noviembre de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2216 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, Doctora Estela Gómez Franco, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINO CANDIDO ACOSTA CASTILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de abril de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1136 Feb.24-v.mz.9

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO PEREZ VILA o PEREZ VIÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 13 de febrero de 1978. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2211 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MODESTO MARICHAL COTO o COTTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 6 de diciembre de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2212 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA URBANA PEREZ de MOLINA o JUANA URBANA PEREZ HERNANDEZ de MOLINA o JUANA URBANA PEREZ, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Minas, 3 de febrero de 1978. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 2213 Feb.24-v.mz.9

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA PERDOMO SANCHEZ de CAMPAÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 25 de noviembre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1735 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de EXEQUIEL RUIZ ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 10 de febrero de 1978. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1736 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO JOAQUIN RAMIREZ ALONZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 6 de octubre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1737 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA PEREZ MARTINEZ de FABRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 20 de diciembre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1738 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENCIO FORTUNATO RODRIGUEZ RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de octubre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1739 Feb.24-v.mz.9.

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

INVASORA SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 28 de febrero de 1978, a las 11 horas en el local de la calle Cerrito 507, P. 6 Esc. 61, a fin de considerar la siguiente Orden del Día:
1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1977.
2) Elección de Directorio.
3) Designación de Administrador.
4) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta la hora fijada para la reunión. — El Directorio.
3 N$ 16.00 1|pub. 2219 Feb.24-v.Feb.24

LABRO S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 28 de febrero de 1978, a las 17 horas en el local de Uruguayana 3532, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General y de Resultados al 30 de junio de 1977.
2) Elección de Directorio. — El Directorio.
3) N$ 9.60 1|pub. 2210 Feb.24-v.feb.24

SANATORIO REGIONAL CARDONA LIMITADA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 1.o de marzo de 1978 a las 20.30 horas en la Sede del Sanatorio en Cardona, Departamento de Soriano, para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Cesión en la cuota Social del Doctor Luis H. Perrene.
2) Enajenación del Inmueble Padrón N.o 298 y bienes muebles que integran el Sanatorio Regional Cardona Limitada. — Angel Ignacio Martínez, Director Administrador.
3) N$ 12.80 1|pub. 2198 Feb.24-v.feb.24

FRIGORIFICO URUGUAYO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos se convoca a los señores accionistas propietarios de las acciones fundadoras, para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el próximo 18 de marzo del corriente año, a la hora 9, en nuestro local de Av. D. A. Larrañaga 3551 para tratar el siguiente Orden del Día:
a) Consideración de la memoria
b) Consideración del balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades.
A los fines de lo dispuesto en el decreto del 16 de julio de 1946, los señores accionistas deberán depositar los títulos representativos de las acciones fundadoras o los certificados bancarios correspondientes, con tres días de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea. — Montevideo, 22 de febrero de 1978. — El Secretario.
3) N$ 67.20 3|pub. 2166 Feb.24-v.feb.28

GUSTAVO MAILHOS S.A.

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de marzo de 1978, en Plaza Independencia 811, Piso 1.o, Escritorios 2 al

6, a la hora 19, en primera convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Consideración de los balances y estados de pérdidas y ganancias de los ejercicios cerrados en 1976 y 1977.
2) Elección del Directorio.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
5) N$ 12.80 1|pub. 2149 Feb.24-v.feb.24

AYAX S. A.

Convoca a sus accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de marzo de 1978 en el local de la sociedad, Av. Gral. Rondeau N.o 1751, a las 9 horas, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
a) Lectura del acta anterior.
b) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de los Auditores correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1977.
c) Proyecto de distribución de utilidades.
d) Designación de nuevo Directorio.
e) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos Sociales, tendrán que depositar en la Tesorería de la Empresa con tres días de anticipación las acciones que posean o un certificado bancario de depósito. — El Directorio.
3) N$ 128.00 5|pub. 2143 Feb.24-v.mz.2

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

Se presentaron Beatriz Etchepare Mántaras, María Carmen Mántaras de González Pose y Juan Carlos Mántaras Ferrer, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho N.o 835 del Cementerio Buceo cuyo primitivo titular era JUAN MANTARAS.
Se cita a quienes se consideren con derechos, a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Carlos Vázquez Ortiz, Escribano.
4) N$ 38.40 3|pub. 2165 Feb.24-v.feb.28

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR ANTONIO CASATROJA y MARIA DEL SOCORRO LUCIAN (Ficha V. 1005|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 2185 Feb.24-v.mz.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEON HERMAN GOLDBERG y ANITA ARONOVICH, (por auto de 12|12|977), (Ficha B. 1005|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 1º de febrero de 1978. — Mario Ventimiglia. Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 2199 Feb.24-v.mz.30.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: SALSAMENDI JUAN CARLOS con ALONZO BLANCA IRMA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes", (Ficha 873, año 1977), se hace saber que por resolución de la sociedad conyugal que integran don Juan Carlos Salsamendi y doña Blanca Irma Alonzo, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 24 de noviembre de 1977. — Minas, 24 de noviembre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
5) N$ 130.00 20|pub. 2214 Feb.24-v.mz.30.

6—Disoluciones de Sociedades

MONTEVIDEO

CLUB DE LA BALLENA S. A. (EN LIQUIDACION)

A los efectos del artículo 492 del Código de Comercio se hace saber que la asamblea general extraordinaria de accionistas, celebrada el 14 de diciembre de 1977, resolvió la disolución y liquidación anticipada del Club de la Ballena S. A.,
Los acreedores y demás interesados deberán presentarse en Treinta y Tres 1512, piso 3º — Montevideo.
6) N$ 96.00 10|pub. 2152 Feb.24-v.mz.9.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE HOTELES, CASINOS Y TURISMO

Servicio de Actos y Festejos

Amplificación, transmisión radial y propaganda en los espectáculos de la "Semana Criolla 1978".
Llámase a licitación pública para otorgar el permiso exclusivo de instalación de sistemas de amplificación de sonido transmisión radial y propaganda oral y gráfica en los espectáculos de la "Semana Criolla 1978", que se llevarán a cabo en el predio del Prado, entre los días 19 al 26 de marzo próximos, inclusive.
La apertura de propuestas se efectuará el día lunes 6 de marzo de 1978, a las 15 horas, en primer llamado.
De no presentarse un mínimo de tres ofrecimientos, se realizará un segundo llamado, el mismo día a las 16 horas con los interesados que asistan, cualquiera sea su número.
Los pliegos de condiciones se hallan a disposición de los interesados en las oficinas del Servicio de Actos y Festejos, calle Juncal 1255|57. — Montevideo, 22 de febrero de 1978.
12) N$ 20.80 2|pub 2167 Feb.24-v.feb.27.

Venta de artículos varios durante los espectáculos de la "Semana Criolla 1978".
Llámase a interesados en efectuar la exhibición y venta de artículos camperos, artesanía en general, souvenirs, globos gorras, banderas, banderines, alquiler de ponnyes, trencito, fotografías, fantasías, parque infantil, cerámicas, artículos de vidrio y cuadros durante los espectáculos de la "Semana Criolla 1978", que se llevarán a cabo en el predio del Prado, entre los días 19 al 26 de marzo de 1978, inclusive.
Las solicitudes se recibirán hasta el día viernes 10 de marzo de 1978 a las 19 horas.
Los pliegos de condiciones se hallan a disposición de los interesados en las oficinas del Servicio de Actos y Festejos. — Montevideo, 22 de febrero de 1978.
12) N$ 15.60 2|pub. 2168 Feb.24-v.feb.27.

Servicio de Restaurant, bar y anexos "Semana Criolla 1978".
Llámase a licitación pública para otorgar el permiso exclusivo por la explotación de los servicios de restaurant, bar y anexos, durante los espectáculos de la "Semana Criolla 1978", a llevarse a cabo en el predio del Prado, entre los días 19 al 26 de marzo inclusive.
La apertura de las propuestas se efectuará el día viernes 3 de marzo de 1978 a las 16 horas, en primer llamado.
De no presentarse un mínimo de tres ofrecimientos, se realizará un segundo llamado, el mismo día, a las 17 horas con los oferentes que asistan, cualquiera sea su número.
Los pliegos de condiciones se hallan a disposición de los interesados en las oficinas del Servicio de Actos y Festejos, calle Juncal 1255|57. — Montevideo 22 de febrero de 1978.
12) N$ 18.20 2|pub. 2169 Feb.24-v.feb.27.

U. T. E.
ADMINISTRACION NACIONAL DE LAS USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

Nº 7.661. — Equipamiento para estaciones de alta tensión 150, 60 y 30 kV (Circuito Centro Norte y Segunda Etapa de Circuito Este). — Apertura: 25 de abril de 1978, y el 2 de mayo el segundo llamado, ambos hora 13. — Precio del ejemplar: N$ 250'00.
De acuerdo a lo establecido en el pliego respectivo que los interesados podrán retirar previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, octavo piso, de 7.30 a 12 horas los días hábiles. — Montevideo, 22 de febrero de 1978. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 5|pub. 30484 Feb.24-v.mz.2.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 24 de febrero de 1978

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

DANIEL CENESIO JOSE AMARAL, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Julio Herrera y Reissig 706 y MARTHA SOFIA RAVENNA, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Benito Blanco 1265 Apto 901.
ENRIQUE NELSON DIAZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Minas 1975 Apto. 2 y ROSANNA ANSELMI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada La Paz 2353.
JORGE AMARO, 46 años, divorciado, médico veterinario, oriental, domiciliado Julio César 1595 y MIRTA DELIA ROBALLO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Julio César 1595.
ENRIQUE ANDRES AGUIAR, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Gaceta 1295 y SHIRLEY YANET ORTIZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Concordia 4172.
JORGE ANICETO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 2239 y SANDRA MARINA MOLINA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2239.
JUAN CARLOS DOTTA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Zurich 3413 y CRISTINA DI GREGORIO, 18 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Zurich 3408.
MIGUEL ANGEL ALONSO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Besares 3571 e IRIA LUZ PORCINCULA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Casavalle 2506.
JUAN MARIO DAMIAN, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Estrázulas 1481 y SILVIA CARMEN MONTAÑO 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Paullier 1238.
JULIO CESAR AMARAL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Zurich

3427 y JULIA NELBI GONZALEZ, 26 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Zurich 3427.

OFICINA N.o 3

AGUIRRE BENITEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuareim 938 Apto. 1201 y MARIA CRISTINA ARSENO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sitio Grande 1208.

WALTER BAGALCIAGUE, 37 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Avda. Instrucciones 1140 y VERONICA DEONILA del CARMEN VASQUEZ, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Suárez 3231 Apto. 5.

JORGE MARIO BIRRIEL, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Corumbé 4375 y BERNARDITA LUCIA ORTEGA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Corumbé 4375.

ROBERTO DANIEL ESPERON, 25 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado Motivos de Proteo 1449 y BLANCA GRACIELA MONTES DE OCA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Orinoco 5100 Apto. 201.

ANGEL FERNANDO TABARE BARRIOS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 1669 y CECILIA ROSA OLIVER, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Costa Rica 1720.

JUAN CARLOS BOCCA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rondeau 1804 y CORA MARIA GARCIA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hum 3396.

OFICINA N.o 3

MARIO ALFONSO COSTABILE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Helvecia 3850 y ANA MARIA GIGIREY 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Helvecia 3851.

DANIEL HUGO COLOBBIO, 20 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Libertad 2634 y MYRIAM ALBA TEJERA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Sucre 1114.

GASTON ALVARO LEONCIO CAMARGO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yugoslavia 953 y NELLY AURORA FACAL, 20 años, soltera, maquinista, oriental, domiciliada Dr. Pena 5348 bis.

BASILIO EBERTH CANTERA, 22 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Gil 823 Apto. 8 y MARTHA CASTRILLEJO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Instrucciones 1170 bis Apto. 2.

DANIEL GERARDO CUELLO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Doroteo Enciso 884 y LILIAN ANDERSSON 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Francisco Gómez 876.

OFICINA N.o 4

HECTOR EDUARDO LUCERO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Florencio Varela 3663 y MARIA BIBIANA SAAVEDRA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Anzani 1736.

EDUARDO ROBERTO LUTTRINGER, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bérgamo 3649 bis y MARTA HORTENSIA PAGELLA, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada J. J. Rousseau 3713.

HECTOR ALBERTO LARRAURI, 28 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 2511 y GRACIELA BEATRIZ NOGUEIRA, 25 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada José Ellauri 1152.

ROLANDO JORGE FORCADE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Londres 3456 y MARGARITA LUISA GIRARD, 23 años, soltera, podóloga, oriental, domiciliada Londres 3456.

OFICINA N.o 5

HUGO CESAR HERNANDEZ, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Rufino Domínguez 1982 y ANA INES ANTUNEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Concepción del Uruguay 1893.

WASHINGTON BOLIVAR GUZMAN, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 1 N.o 1944 (Peñarol) y MILKA LUJAN PEREIRA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada José Ma. Silva 4580.

RAMON GONZALEZ, 61 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Oficial 3 N.o 243 (Brio. Tres Ombúes) y JUSTINA QUINTANILLA, 64 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 3 N.o 243 (Barrio Tres Ombúes).

ARTURO ISRAEL GOMEZ, 66 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Egipto 3721 y CORITA LAURIDES SILVERA, 59 años, viuda, brasileña C|N., domiciliada Cno. Corrales 3378.

RICARDO LUIS GARCIA, 42 años, divorciado, agricultor, oriental, domiciliado Salto 1281 y MARIA ADELAIDA VERDIE 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Nicolás 1375.

CONRADO HERNANDEZ, 75 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Pan de Azúcar (Dpto. de Maldonado) (In-Extremis) e ISABEL VENTURA BONILLA, 76 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Pan de Azúcar (Dpto. de Maldonado).

OFICINA N.o 6

JORGE ALFREDO MENDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1394 y MARIA DE LAS MERCEDES AGUADO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1394.

EUGENIO CARMELO MAUTONE, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Hermano Damasceno 1791 y LUCIA MERCEDES VILCHE, 46 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1722 Apto. 5.

JOSE MARIO MARTINEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Ramón Gómez 2792 Apto. 7 y NELLY SONIA VITANCURT, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Rocha 2493.

FERNANDO MAGUNACELAYA, 22 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Carlos Roxlo 1545 y ELSA ESTER DOSANTOS, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Domingo Aramburú 1422.

REINALDO MENDIONDO, 29 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Mc Coll 2044 y ELBA BELTRAMI, 20 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Avenida Garzón 1934 bis Apto. 13.

OFICINA N.o 7

ELOY PERCIANTE, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Suárez 3381 y SYLVIA LILY YANNINO, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Canelones 912 Apto. 2.

HUGO ALBERTO PALANCO, 43 años, divorciado, podólogo, oriental, domiciliado Durazno 946 Apto. 9 y MARIBEL GONZALEZ, 35 años, soltera, podóloga, oriental, domiciliada Teófilo Collazo 2565.

MARIO NELSON PEREZ, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1 N.o 5318 y SANTA DIAZ, 52 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Oficial 1 N.o 5396.

JULIO CESAR PEREIRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 3524 Apto. 101 y YOLANDA IVONNE AITA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Acosta 3709.

OFICINA N.o 8

RUBEN ALFONSO RODRIGUEZ, 22 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Constitución 2045 y MARIA ALICIA MACHIN, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Florida 1266 Apto. 8.

ATANACIO RODRIGO, 25 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 976 Apto. 001 y GRAZIELLA MARIA BARBI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Joaquín Requena 976 Apto. 001.

FELIPE RIENTE, 30 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Ipiranga 1421 y ALICIA YANET MARTINEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pablo Pérez 4127.

RUY ERIC RIGO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerro Largo 1380 Apto. 302 y MARIELA VIRGINIA GARCIA, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Yaguarón 1509.

EDGARDO RODRIGUEZ, 26 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Santiago de Anca 1604 bis y MARIA ELIZABETH SCHMIDT, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago de Anca 1604 bis.

OFICINA N.o 9

NELSON ALCIDES SEGREDO, 30 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Bilbao 3847 y GRISELDA LUISA BENINCASA, 25 años, divorciada, oriental, domiciliada Emilio Raña 2468.

HILARIO MELAGUIA SUAREZ, 77 años viudo, jubilado, oriental, domiciliado Pasaje La Via 634 (Sayago) y ROSA LAURA BRIAN, 69 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Solís Grande 943.

OFICINA N.o 10

JAVIER GUZMAN NUÑEZ, 24 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Andrés Gómez 1758 y ERCILIA BERNI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada José Pratt 5090.

WASHINGTON RAUL NUÑEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Senaqué 3586 y MYRIAM MABEL RODRIGUEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cufré 2980.

LUIS MIGUEL VALLARINO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle C N.o 1854 (M. Norte) y MONICA ISABEL CEBALLOS, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Atlántico 1695.

HIPOLITO NIEVES, 42 años, divorciado, comerciante, español, domiciliado Rambla 4973 y ALDA NELSI CUEVAS, 22 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago Sierra 3255.

OSCAR HUMBERTO TELIZ, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Antillas 5228 y ANA MARIA FERNANDEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Enrique Martínez 1515.

14) N$ 5.50 3|pub. v.feb.28.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTROS DE DERECHOS DE AUTOR

JUAN CARLOS FERRIO PAPARAMBORDA solicita la inscripción de la obra titulada: "Guía General del Transporte de la República Oriental del Uruguay", de la cual se declara autor. — Montevideo, 8 de febrero de 1978. — Arturo Sergio Visca. Director General. (G.M.A.).

17) N$ 32.00 10|pub. 2178 Feb.24-v.mz.9.

NORBERTO LUIS SILVEIRA y NELSON DARIO GALLO, solicitan la inscripción del mapa político de la República Oriental del Uruguay denominado "Minirou", del mapa denominado "Bañado de Carrasco" y la guía

denominada "Mapa Guía Montplan, recorrido de los servicios de transporte de Montevideo y dos mapas", de los cuales se declaran autores y editores. — Montevideo, 15 de febrero de 1978. — Arturo Sergio Visca. Director General. (S.O.A.).
17) N$ 64.00 10|pub. 2174 Feb.24-v.mz.9.

Dr. CARLOS ANTONIO SAPRIZA VIDAL y Esc. JOSE ANTONIO APEZECHEA SANTINI por "Sit Ltda.", solicitan la inscripción del folleto explicativo e ilustrativo que caracteriza a "Sit Ltda." y el emblema de "Sit Ltda.", de los cuales se declara autora. — Montevideo, 20 de febrero de 1978. — Arturo Sergio Visca. Director General (G.M.A.).
17) N$ 48.00 10|pub. 1919 Feb.24-v.mz.9.

19—Rectificaciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: Nacimientos de GLADYS; ANA MARIA, MARILU y YOVANNA NOELIA ALMEIDA CAMELO, (V. 865|977), donde la madre figura como de nacionalidad: oriental, debe decir: brasileña, por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 10 de febrero de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30462 Feb.24-v.mz.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: ALBA ROJA TABORDA y otro. "Rectificación de partida y auxiliatoria", (Ficha CC 477|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Alba Roja Taborda y José Sigibre Vázquez solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde dice: José Sigifredo, debe decir: José Sigibre, y donde dice: Angela Piña, debe decir: Angela Peña, por así corresponder. — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 16 de febrero de 1978. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30483 Feb.24-v.mz.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: RUMBO, JORGE ANGEL y otra. "Rectificación de partida", (F. 19|978), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Myriam Mabel Parodi, pues donde el nombre de su padre figura como: Francisco Parodi, debe decir: Francisco Emilio Parodi — Montevideo 15 de febrero de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 78.00 15|pub. 2139 Feb.24-v.mz.16.

20—Remates

MONTEVIDEO

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos caratulados: "A.N.C.A.P. contra ALCIDES TELLES LELIS. Juicio ejecutivo". (Ficha C. número 849|976), se hace saber que el próximo 16 de marzo a las 15 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores (Zabala 1328) se procederá por el martillero don Alfredo Martínez Oliva, a la venta en remate público con la base de nuevos pesos 32.562.00 (2/3 partes de su tasación) del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno y las construcciones que le acceden ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo empadronado con el Nº 30.285 en el plano del Agr. Julio Fabini del 11 de marzo de 1969, inscripto en la Dirección General de Catastro el 19 de marzo de 1969 con el Nº 61.145 compuesto de una superficie de 295 metros cuadrados 66 decímetros, con un frente de 8 metros 61 decímetros al NE a la calle Luis Franzini 931 entre Domingo Sarmiento y Carlos Berg, con un punto medio de 39 metros 21 de Domingo Sarmiento, 34 metros 38 al SE lindando con padrón Nº 30.284, 8 metros 59 al SO con padrón Nº 104.364 y 34 metros 38 al NO con padrón Nº 30.286.

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en efectivo el 15% de la misma en su garantía y a cuenta del precio debiéndose continuar el remate si se negare a hacerlo; II) Que serán de cargo del comprador los gastos de certificados escritura, comisión del martillero e impuestos que la Ley pone a su cargo; III) Que los títulos de propiedad del bien citado se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, y los autos en que se decretó la venta en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, piso 6º) a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de febrero de 1978. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
20) N$ 110.50 5|pub. 2186 Feb.24-v.mz.2.

CANELONES

JOSE DANIEL BALLES SILVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra JUAN PEDRO ESCANDE TODS. Ejecución hipotecaria", (Ficha C. Nº 424|977), se hace saber al público que el día viernes 31 del próximo mes de marzo del corriente año a la hora 15 y en las puertas del Juzgado, calle Garibaldi 546, el rematador señor José Daniel Balles Silva, asistido del señor Alguacil y por ante el señor Actuario, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble:

Una fracción de campo con sus construcciones y mejoras, sito en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Canelones (Sauce), padrón Nº 1.307, compuesta de una superficie de 6 hectáreas, 2.871 metros 62 decímetros, con los siguientes deslindes: 342 metros, 63 decímetros de frente al Noreste a Servidumbre de Paso existente de 6 metros que lo separa de José Chiarle; 184 metros, 11 centímetros al Sureste, lindando con José Chiarle; 341 metros, 58 centímetros al Suroeste limítrofe con Juan Alvarez y 184 metros 20 centímetros al Noroeste, lindando con Gilberto Delgado, de acuerdo con lo que surge del plano del agrimensor Federico G. Amonte, de noviembre del año 1969, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 28 del mismo mes y año.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20% de la misma en efectivo; b) Que serán de cargo del comprador la comisión del señor Rematador, honorarios gastos de escrituración y todos los demás gastos que la Ley pone a su cargo; c) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado para su estudio. — Las Piedras, 14 de febrero de 1978. — Esc. Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
20) N$ 312.00 15|pub. 2126 Feb.24-v.mz.16.

LAVALLEJA

ZELMAR SANCHEZ.
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Aristegui Isasti Alvaro con CLERICI MIGUEL ANGEL. Medidas preparatorias", (Ficha 390|975), se hace saber que el día 16 de marzo de 1978 a las 14 horas en la puerta principal de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero don Zelmar Sánchez sobre la base de N$ 1.200 00; presidiendo la diligencia la señora Alguacil asistida del suscrito Actuario Adjunto del siguiente bien:

Moto "Honda".

Se previene: que el comprador deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada ésta e impuesto municipal. — Minas, 17 de febrero de 1978. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
20) N$ 78.00 10|pub. 2215 Feb 24-v mz.9.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: CANON, RAQUEL y MARIA CELIA. "Segundas copias", (F. 329|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Gilberto Canon Nieto en nombre y representación de Raquel Canon Pedragosa y María Celia Canon Nieto solicitando la expedición de la segunda copia de escritura de compra venta que en esta ciudad autorizó al escribano Juan P. Garino Bordenave el día 18 de junio de 1968, por la cual María Celia Canon Nieto y Raquel Canon Pedragosa compraron a Alberto Julio Regusci Voulminot 44 milésimas partes en el bien inmueble con edificio empadronado con el Nº 169.753 ubicado en la Decimoctava Sección Judicial (hoy Decimoquinta) de Montevideo, compuesto por los solares 2 y 3 del plano del agrimensor José S. Meier, inscripto en la D.G.G. con el número 4.420 según el cual tiene un área total de 379 metros 20 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos, de oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Montevideo, 8 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruíz. Actuaria.
21) N$ 130.00 10|pub. 2129 Feb.24-v.mz.9.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

ALVAREZ HNOS. LTDA.

Constituida 23 de junio de 1977.
Registro de Comercio: Nº 443, folio 1556 V. libro 2 de Contratos.
Socios: JESUS MANUEL y MANUEL AVELINO ALVAREZ CELA.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Reparación automotores, venta repuestos, fabricarlos, importarlos, exportarlos.
Capital: N$ 2.000,00.
Administración: los dos socios.
22) N$ 64.00 10|pub. 2001 Feb.24-v.mz.9.

LITORAL REGALOS LTDA.

Constituida por documento privado del 16 de enero de 1978.
Socios: ROMEO RISSO GRASSI y MARIA MERCEDES LEMA FERREIRO y [illegible]CTOR TRASMONTE LOPEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra venta fantasías b[illegible]tería, joyería y relojería, etc.
Plazo: cincuenta años.
Capital: N$ 6.000,00; Héctor Trasmonte López N$ 4.000,00 y N$ 1.000,00 cada uno de los restantes.
Administración: Héctor Trasmonte individualmente o dos cualesquiera de los socios actuando conjuntamente.
Inscripción: Registro de Comercio: Nº 89, folio 273 del libro 1 de Contratos el 13 de febrero de 1978.
22) N$ 128.00 10|pub. 2184 Feb.24-v.mz.9.

D'ANGELO Y MENDEZ LTDA.

Contrato: 17 de enero de 1978.
Inscripción: Nº 73, folio 239 libro 1.
Socios: OSCAR D'ANGELO CIA y FRANCISCO RICARDO MENDEZ LOMPODIO.
Capital: N$ 10.000 00 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: conjunta
Objeto: Construcciones, [illegible] derivados etcétera.
Domicilio: M[illegible]
22) N$ 64.00 10|pub 2200 Feb.24-v mz.9.

NORFIELD S. R. L.

Cesión de cuota y reforma de contrato.
Fecha: 29 de diciembre de 1978.
Cedente: Suc. Raúl Fernández García.
Socios: NUBIO DESIDERIO 4|5, MARIO DESIDERIO 1|5.
Reforma: Cuota Asamblea y Transferencia.
Registro: 27|1|978, Nº 67, folio 217 y Nº 68 folio 221 libro 1.
22) N$ 64.00 10|pub. 2197 Feb.24-v.mz.9.

LA FLORES S. R. L.

Constitución: 2 de diciembre de 1977
Domicilio: Gral. Flores 2439.
Socios: SCHUBERT ALBISTUR y MIGUEL ANGEL FIGUERON.
Capital: N$ 12.000,00.
Objeto: Importación exportación, etc.
Plazo: 4 años prorrogable.
Inscripción: Nº 2. folio 3405. Nº 1000.
Administración: ambos socios
22) N$ 64.00 10|pub. 2182 Feb 24-v mz.9.

LAVADERO URUGUAYO LTDA.

Contrato: 1º de noviembre de 1977
Registro: Nº 917, folio 3134 del libro número 2.
Capital: N$ 10.000,00.
Socios: JUAN A. MARCHESANO y BLANCA LORENZO VIÑOLY.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogable.
Objeto: Lavado industrial de tejidos en general Import. y Export.
Administración: indistinta.
22) N$ 96.00 10|pub. 2162 Feb.24-v.mz.9.

ESTUDIO CONTABLE LTDA.
Contrato: 1º de octubre de 1976.
Registro: Nº 855, folio 2903, del libro número 2.
Capital: N$ 15.000,00.
Socios: ROBERTO GRACIA, JACINTO GRACIA, MARTHA REICH, OSCAR AMILIVIA y JOSE LUIS GRACIA.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogable.
Objeto: Estudio Contable y Oficina gestora. Import. y Export.
Administración: Roberto Gracia en forma individual y Jacinto Gracia, Martha Reich, Oscar Amililvia, José Luis Gracia, dos cualesquiera de los cuatro.
22) N$ 128.00 10|pub 2163 Feb.24-v.mz.9.

EL TREBOL LTDA.
Contrato: 1º de noviembre de 1977.
Registro: Nº 918, folio 3139, del libro número 2.
Capital: N$ 50.000,00.
Socios: ALBERTO MUSIO SCALA, IRASCEMA DA COSTA PORTO, ENRIQUE MUSSIO DA COSTA, y GLORIA MUSSIO DA COSTA.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogable.
Objeto: Lavado industrial de tejidos en general. Import. y Export.
Administración: Alberto Mussio Scala e Irascema de Costa en forma indistinta y Enrique Mussio Da Costa y|o Gloria Mussio de Costa en forma conjunta con el socio Alberto Mussio Scala o con Irascema Da Costa Porto.
22) N$ 160.00 10|pub. 2164 Feb.24-v.mz.9.

ENTRETENIMIENTOS ELECTRONICOS LIMITADA
Contrato: 1º de noviembre de 1977.
Registro: Nº 878 folio 3058 del libro Nº 1.
Capital: N$ 50.000,00.
Socios: ROBERTO EXPOSITO ALVAREZ, ALVARO EXPOSITO ALVAREZ, JACINTO GRACIA BENAUL, y OSCAR AMILIVIA BRASCA.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogable.
Objeto: Entretenimientos mecánicos y electrónicos, importación y exportación.
Administración: Dos de los cuatro socios en forma conjunta.
22) N$ 96.00 10|pub. 2161 Feb.24-v.mz.9.

JORGE GHISOLFO LTDA.
Contrato: 3 de febrero de 1978.
Registro Público y General de Comercio con el Nº 66, folio 219 libro 2 de Contratos.
Socios: JORGE MIGUEL GHISOLFO SECHINELLI y EVA MARGOT PRIETO FLEITAS.
Objeto: Taller mecánico y reparaciones en general de vehículos automotores, pudiendo realizar toda clase de negociación.
Plazo: un año, prórroga automática.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: los dos socios indistintamente.
22) N$ 96.00 10 pub. 2142 Feb.24-v.mz.9.

23—Trámites de Marcas

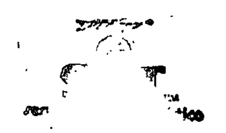
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 157.588. — Montevideo, 21 de febrero de 1978. — Erna Siegmund, por Deere & Company (EUA) solicita marca EPV, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2204 Feb.24-v.mz.9.

ACTA Nº 157.589. — Montevideo, 21 de febrero de 1978. — Erna Siegmund, por Chesebrough - Pond's Inc. (EUA), solicita la marca COMFITS, de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2205 Feb.24-v.mz.9.

ACTA Nº 2.722. — Montevideo, 20 de febrero de 1978. — Con esta fecha S.I.T. Limitada, Centro Integral Turístico de Montevideo (Uruguay), solicita la marca S.I.T. LTDA.



clases 26, 27, 30, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 160.00 10|pub. 2128 Feb.24-v.mz.9.

ACTA Nº 2.709. — Montevideo, 2 de febrero de 1978. — Julio César Estéves Pettis de Montevideo, (Uruguay), solicita la marca CI CITE (Centro Internacional Ténico de Enseñanza)



clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 144.00 10|pub. 1895 Feb.24-v.mz.9.

ACTA Nº 2.712. — Montevideo, 8 de febrero de 1978. — Julio César Esteves Pettis, (Uruguay), solicita la marca

CITE

clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 1894 Feb.24-v.mz.9.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 20.573. — Montevideo, 31 de enero de 1978. — Enrique Tato por Luis Alberto Ferrari (Montevideo), solicitan patente de invención: "Nueva cisterna". — Publíquese conforme ley Nº 10.089. — La Dirección.
24) N$ 32.00 10|pub. 2187 Feb.24-v.mz.9.

ACTA Nº 20.515. — Montevideo, 18 de octubre de 1977. — Enrique Tato por Schering Aktiengesellschaft (Alemania) solicitan patente de invención para: "Procedimiento para la producción de nuevos diuretanos de propiedades herbicidas selectivas y composiciones herbicidas selectivas a base de dichos diuretanos", prioridad solicitud alemana 3 de noviembre de 1976, P 26 50 796.0. — Publíquese de acuerdo ley Nº 10.089. — La Dirección.
24) N$ 96.00 10|pub. 2188 Feb.24-v.mz.9.

ACTA Nº 20.506. — Montevideo, 3 de octubre de 1977. — Enrique Tato por Schering Aktiengesellschaft (Alemania), solicitan patente de invención para: "Composiciones sinérgicas para la regulación del crecimiento de las plantas", denunciando prioridad solicitud alemana del 14 de octubre de 1976 y de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 96.00 10|pub. 2189 Feb.24-v.mz.9.

ACTA Nº 20.496. — Montevideo, 9 de setiembre de 1977. — Enrique Tato por Schering Aktiengesellschaft (Alemania), solicitan patente de invención para: "Nuevas composiciones plaguicidas, en particular fungicidas, nematodicidas, insecticidas y acaricidas a base de derivados de 5-nitrotiazoles y procedimiento para su producción" (adicional de la patente alemana P 26 46 044.6 del 8 de octubre de 1976), y de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicidad. — La Dirección.
24) N$ 96.00 10|pub. 2190 Feb.24-v.mz.9.

25—Ventas de Comercios

Prometí vender acciones de Beta S. A., propietaria de Rotisería "Del León" (Andes 1310) a Eduardo Carlos Caselli.
Acreedores anteriores al 16 de octubre de 1977, en Rincón 467, piso 3º escritorio A. — BETA S. A.
25) N$ 128.00 20|pub. 2191 Feb.24-v.mz.30.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a La Flores S. R. L., la zapatería situada en Gral. Flores 2439. — Acreedores: en la misma. — PASCUAL DOMESTICO GRE.
25) N$ 64.00 20|pub. 2183 Feb.24-v.mz.30.

27—Varios

MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

DEPARTAMENTO DE PERSONAL
Dirección

Por resolución del Ministerio del Interior y Ministerio de Economía y Finanzas, de fecha 6 de diciembre de 1977 se abonan las licencias no gozadas del ex - Agente de 1ª Francisco Herrera a su viuda Juliana Dominga Ayala de Herrera. — Montevideo 10 de febrero de 1978. — La Dirección del Departamento de Personal.
27) (C.C.) 3|pub. 30485 Feb.24-v.feb.28.

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
Dirección

Se notifica al señor JESUS HEBER PEREIRA que por resolución del Ministerio del Interior de fecha 17 de enero de 1978 se acepta su renuncia presentada al cargo de Agente de 2ª Contratado. — Montevideo, 10 de febrero de 1978. — La Dirección del Departamento de Personal.
27) (C.C.) 3|pub. 30486 Feb.24-v feb 28.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Aviso

Expte. 777.461. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Profesor Adjunto del Centro de Tratamiento Intensivo (CTI), de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 10|1|978. "Designar al Dr. Pedro Amonte Gallo, para ocupar el cargo de Profesor Adjunto del Centro de Tratamiento Intensivo (CTI) (Esc. 2, grado 3, 40 horas, con una extensión horaria de 8 horas y no de 5 horas como figura en el llamado) con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación, supresión o revocación de la designación y no más allá del 31|12|978, y a confirmar por las autoridades competentes. — Montevideo, 21 de febrero de 1978.
27) (C.C.) 3|pub. 30487 Feb 24-v.feb.28.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a aspirantes
Repartido Nº 16|978

Por resolución del señor Decano Interv. de fecha 13 de febrero de 1978, llámase a aspirantes para la provisión interina, hasta la provisión titular, transformación, supresión o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31|12|978 de los siguientes cargos:

Expte. Nº 777.780. —

Asistente de la Clínica Otorrinolaringológica (Nº 1267, Esc. 2 grado 2, 24 horas).
Asistente del Instituto de Tisiología y Cátedra de Clínica Neumológica (Nº 727, Esc. 2, grado 2, 24 horas).
Asistente Clínico de la Clínica Quirúrgica Infantil (Nº 1228, Esc. 2, grado 2 24 horas).
Profesor Adjunto de la Clínica Dermosifilopática (Nº 2162, Esc. 2, grado 3, 24 horas).
Profesor Adjunto del Instituto de Neurología Especializado en Neurocirugía (Nº 1964, Esc. 2 grado 3, 24 horas).
Asistente de Clínica Oftalmológica (Nº 1274 Esc. 2, grado 2, 24 horas).
Asistente de Clínica Oftalmológica (Nº 1620 Esc. 2, grado 2, 24 horas).
Plazo de inscripción: hasta las 17 horas del día lunes 6 de marzo de 1978. — Montevideo, 20 de febrero de 1978.
27) (C.C.) 1|pub. 30488 Feb.24-v.feb 24.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Repartido Nº 17|978
Llamado a aspirantes

Por resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina, llámase a aspirantes para la provisión interina hasta la provisión titular transformación o supresión de los cargos o revocación de las designaciones respectivas y no más allá del 31 de diciembre de 1978.
Resol. Decano Interv. de fecha 13|2|978, Expte. 790.915. — Jefe de Repartición Exploración Funcional y Respiratoria del Instituto de Tisiología y Cátedra de Clínica Neumológica (Nº 1672, Esc 2, R. 1, grado 4, 24 horas).
Resol. Decano Interv. de fecha 13|2|978 expediente 780.897. — Asistente del Depto. de Anatomía (Nº 258, Esc. 2, grado 2, 10 horas).
Resol. Decano Interv. de fecha 14|2|978, expediente 780.899. — Asistente Honorario del Depto. de Cirugía (grado 2).

Plazo de inscripción: hasta las 17 horas del día lunes 6 de marzo de 1978. — Montevideo, 20 de febrero de 1978.
27) (C.C.) 1|pub. 30489 Feb.24-v.feb.24.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a aspirantes
Repartido Nº 18|978

Por resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina, llámase a aspirantes para la provisión interina de los siguientes cargos:

Resol. Decano Interv. de fecha 13|2|978 expediente s|n. — Encargado de Curso de Microbiología Alimentaria de la Escuela de Nutrición y Dietética Nº 1630, Esc. 2, grado 3, 6 horas, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación y no más allá del 31 de diciembre de 1978.

Resol. Decano Interv. de fecha 13|2|978, expediente s|n. — Profesor Adjunto Fisiopatología (R. 020 Esc. 2, grado 3, 20 horas). — Asistente del Depto. de Radiología (número 1291, Esc. 2, grado 2, 24 horas, en tanto dure la licencia sin goce de sueldos de los titulares o hasta la revocación de la designación correspondientes.

Resol. Decano Interv. de fecha 15|2|978, expediente s|n. — Asistente del Depto. de Bioquímica (Nº 399, Esc. 2 grado 2, 20 horas). En tanto dure la licencia sin goce de sueldo del titular del mismo.

Plazo de inscripción: hasta las 17 horas del día lunes 6 de marzo de 1978. — Montevideo, 20 de febrero de 1978.

27) (C.C.) 1|pub. 30490 Feb.24-v.feb.24.

El 29 de diciembre de 1977 ante Esc. J. Schwartz se emancipó y autorizó para ejercer el comercio a Sergio Hochman Zaruki. Inscripta en Registro de Comercio Nº 5, folio 9, libro 1, previa autorización del Juzgado Letrado de Segundo Turno (Ficha 1380| 977).
27) N$ 6.40 1|pub. 2138 Feb.24-v.feb.24.

C. O. T. U. D. Y.
Cooperativa de Transportes Unidos de Young
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se comunica que por problemas de carga para exportación, la asamblea convocada para el 18 de febrero de 1978, en primera y segunda convocatorias, se prorroga en igual forma horario y con similar orden del día, para el 4 de marzo de 1978. — Young, 12 de febrero de 1978. — El Consejo Directivo Provisorio.
27) N$ 9.60 1|pub. 2119 Feb.24-v.feb.24.

COLONIA

JEFATURA DE POLICIA DE COLONIA

Llama a Licitación Pública para la venta de 6 (seis) Fracciones de Campo cuyas características se detallan:

Paraje	Ubicación	Area	Precio base
Juan González	Ruta 21 Km. 237	18 Hás. 4.726m2	N$ 48.000.00
Tarariras	Planta Urbana	3 Hás. 5.804m2	N$ 12.000.00
Tarariras	Ruta 22 Km. 167	11 Hás. 4.497m2	N$ 27.333.33
Tarariras	Ruta 22 Km. 167	2 Hás. 9.602m2	N$ 7.333.33
Quintón	A 8 Kms. Ruta 1	7 Hás. 4.725m2	N$ 12.000.00
Costa de Polonia	Ruta 2 Km. 161	6 Hás. 2.526m2	N$ 9.333.33

CONDICIONES DE PAGO

1) 40% de entrega al firmar el compromiso.
2) 30% dentro de los 180 días siguientes.
3) 30% restante dentro de los 180 días subsiguientes.
4) Se aplicará un interés del 30% anual sobre saldos.

Los interesados podrán solicitar los Pliegos de Condiciones de la Dirección de Administración de la Jefatura de Policía de Colonia en los días hábiles y en las Seccionales Policiales del Departamento habiendo letreros indicadores en el lugar de ubicación de los Inmuebles ofrecidos.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 15 de marzo de 1978, hora 9.00, en la Sede de dicha Jefatura. — El Director de Administración. — Italo J. Lauzarot, Sub-Comisario (P. A.).

12) (C.C.) 3|pub. 30491 Feb.24-v.feb.28.

28—Balances de Sociedades Anónimas

TERU SOCIEDAD ANONIMA
Coronel Mora 406

Balance al 31 de diciembre de 1975

Activo —

Caja	2.475.91
Deudores alquiler	1.391.90
Banco Previsión Social	1.81
Inmuebles	4.659.95
Gastos constitución	3.72
Intereses a vencer	2.44
Acciones a emitir	15.—
Resultado 1969	3.90
Resultado 1971|1974	278.77
	8.833.40

Pasivo —

Facilidad 51683	4.03
Acreedores varios	395.75
Fondo revaluación inmuebles	4.536.34
Capital integrado	85.—
Capital autorizado	15.—
Resultados 1964|68	95.22
Resultado 1970	23.99
Resultado 1975	3.678.07
	8.833.40

Balance de Resultados al 31 de diciembre de 1975

Pérdidas —

Cargas sociales	3.18
Intereses fiscales	16.22
Impuesto al Patrimonio	129.15
Impuesto Primaria	20.98
Recargos	0.15
Contribución Inmobiliaria	56.90
Impuestos municipales	245.40
Resultado 1975	3.678.07
	4.150.05

Ganancias —

Arrendamientos	4.137.—
Bonificaciones	13.05
	4.150.05

Aprobados por la 1.a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de diciembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 23 y 24 del Libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 2.276 al folio 394 del Libro N.o 15.

N$ 160.80 — 678 — 1 pub.

HART S. A.
(R.U.C. 210149730012)
Cuareim 1844

Balance General al 30 de junio de 1977

Activo —

	N$
Caja y Bancos	1:136.882.01
Deudores	5:913.145.22
Títulos y Dep. garantía	18.628.62
Mercaderías	16:678.629.49
Medios de transporte	236.972.62
Muebles e instalaciones	228.402.08
Anticipos Pend. liquidac.	1:906.150.67
Gastos adelantados	174.875.43
	26:293.686.14

Pasivo —

Bancos	10:311.383.93
Acreedores	11:295.494.16
Gastos a pagar	945.831.22
Previsión para gastos	276.246.21
Previsión para impuestos	440.420.76
Capital integrado	28.350.—
Reserva estatutaria	206.000.—
Reserva Cap. circulante	76.971.64
Reserva Reval. Act. fijos	357.556.70
Cta. pérdidas y gantancias	2:355.431.52
	26:293.686.14

Estados de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1977

Debe—

	N$
Impuestos y derechos ..	1:099.970.—
Gastos de Industrializ. .	3:011.588.44
Gastos de embarque ...	3:307.665.74
Intreses y Gtos. bancarios	1:769.175.90
Gastos de barraca	501.724.62
Sueldos y jornales	765.764.72
Cargas sociales	458.147.79
Seguros	137.949.09
Gastos de administración	274.867.50
Gastos de ventas	203.593.87
Gastos de comunicaciones	185.187.08
Amortizaciones	124.658.15
Resultado del ejercicio .	103.578.32
	11:943.871.22

Haber —

Mercaderías	11:943.871.22
	11:943.871.22

Distribución de Utilidades:

	N$
Réserva estatutaria ...	6.000.—
Res. Mant. Cap. circulante	339.669.88
Saldo a nueva cuenta ..	2:009.761.64
	2:355.431.52

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas realizada el 28 de octubre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes setados se encuentran copiados a folios 299 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de diciembre de 1948 y anotado con el N.o 7.264 a folios 459.

N$ 204.00 — 688 — 1 pub.

FIAT IAMSSA

Dante 2258

Balance general ejercicio 1975 cerrado el 31 de diciembre de 1975

Activo —

Disponible:

Caja	433.215.10
Bancos	93.024.37

Créditos:

Por ventas hasta un año de plazo.

Deudores varios	8:695.547.78
Deudores prendarios	4:623.395.—
Letras a cobrar en el exterior.	4:003.169 56
Deudores en el exterior	458.439.58

A más de un año de plazo.

Deudores prendarios	3:208.170.61

Otros créditos:

Hasta un año de plazo.

Por importaciones	2:226.282.66
Adelantos a proveedores	1:112.799.61
Varios	900.583.87
Accionistas	150.000.—
Menos: Previsión deudores incobrables	438.910.68
	24:939.477.99

Bienes de cambio.

Materiales de producción ...	3:805.999.56
Materiales de producción en Proveed.	920.087.98
Productos elaborados	1:006.862.88
Repuestos	517.036.72

Inversiones.

Valores mobiliarios	1:252.682.94

Bienes de uso.

Terrenos	317.361.77
Edificios industriales	4:747.719.62
Construcciones varias	248.192.92
Maquinarias normales	325.990.21
Instalaciones generales	563.633.63
Instalaciones específicas ..	1:660.086.24
Rodados	764.749.02
Equipos y dotaciones de oficina	543.816.10
Equipos y dotaciones de taller	680.178.14
Utilajes, dispositivos y matrices	1:168 581.39

Menos:

Amortizaciones ejercicio anterior	717.053.96
Amortizaciones del ejercicio	246.653.71

Cargos diferidos.

Intereses anticipados	160.349.02
Gastos anticipados	469.686.33
	43:655.024.36

Pasivo —

Deudas comerciales

Hasta un año de plazo:

Proveedores	3.229.274.81
Documentos a pagar	1.294.981.36
Anticipo sobre ventas	783.087.28
Proveedores del exterior	10.014.313.28
Acreedores varios	640.016.92

Bancarias

Hasta un año de plazo:

Documentos a pagar	1.710.780.44
Documentos descontados	264.767.54
Prefinanciación exportaciones	6.813.103.64

Financieras

A más de un año de plazo:

Del exterior (con seguro de cambio)	4.622.326.98

Otras

Hasta un año de plazo:

Fiscales	1.944.293.07
Leyes sociales	651.211.50
Varias	110.753.74

A más de un año de plazo:

Por compra de activo fijo ..	1.909.586.20

Previsiones

Para impuestos	214.017.56
Para cargas sociales	327.647.08
Para gastos exportación e importación	80.447.12
Para garantías	162.815.54

Previsiones

Para indemnizaciones por despidos	325.451.84
Para diferencia de cambio ..	790.171.48

Utilidades diferidas

Rentas anticipadas	1.741.187.21

Capital, reservas y resultados

Capital integrado	100.000.—
Capital suscripto	150.000.—

Reservas

Para reinversiones	1.222.322.82
Por revaluación activo fijo	3.776.939.37
Facultativa	127.075.11
Para mantenimiento capital circulante	332.798.52

Utilidades

Del ejercicio	315.653.95
	43.655.024.36

Cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias

Ejercicio 1975. Cerrado el 31 de diciembre de 1975

Ventas netas de mercaderías

Costo de las mercaderías vendidas	28.014.757.79
Material importado	11.743.455.80
Material nacional	7.151.834.13
Mano de obra directa	327.372.26
Gastos de fabricación	633.182.84
Comisiones	94.415.64
Impuestos	277.333.84
Garantía	194.007.76
Publicidad	366.389.83
	7.226.765.70

Menos:

Costos fijos

Sueldo y cargas sociales ...	3.214.298.72
Gastos generales	1.889.437.22
Gastos sociales	143.374.89
Impuestos y gravámenes fiscales	71.597.99
Gastos financieros	1.020.218.66
Amortizaciones	246.653.71

Menos:

Previsión incobrables	175.530.56
Provisión para impuestos ..	150.000.00
Utilidad neta	315.653.95

Las utilidades fueron volcadas a Fondo Reservas, según el siguiente detalle:

Reserva de mantenimiento de Capital circulante	213.793.29
Fondo reservas facultativas	101.860.66
	315.653.95

Aprobados en Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 14 de octubre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — Dirección Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos al libro Inventario N.o 2 a folio 483 a 485.

N$ 350.40 — 695 — 1 pub.

"TERU SOCIEDAD ANONIMA"

Coronel Mora 406

Balance al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Caja	4.595.01
Deudores alquiler	3.500.—
Inmuebles	4.659.95
Gastos constitución	3.72
Facilidad 51683	0.03
Acciones a emitir	15.—
Resultados 1969	21.06
Resultados 1971|1974	278.77
	13.058.—

Pasivo —

Acreedores varios	395.75
Fondo revaluación inmuebles	4.536.34
Capital integrado	85.—
Capital autorizado	15.—
Resultados 1964|1968	95.22
Resultado 1970	23.99
Resultado 1975	3.678.07
Resultado 1976	4.228.63
	13.0[illegible].—

Balance de resultados al 31 de diciembre de 1976

Pérdidas —

	N$
Cargas sociales	4.54
Intereses fiscales	2.44
Impuesto primaria	42.24
Recargos	1.55
Contribución Inmobiliaria	184.—
Impuestos municipales	576.60
Honorarios	600.—
Gastos comunes	900.—
Resultado 1976	4.228.63
	6.600.—

Ganancias —

Arrendamientos	6.600.—

Aprobados por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de diciembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 25 y 26 del Libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 2276 al Folio 394 del Libro N.o 15.

N$ 141.60 — 679 — 1 pub.

ESTERAS CASTELL S. A.

8 de Octubre 3471

Estado de situación al 30 de junio de 1977

Activo —

	N$
Caja y Bancos	51.577.02
Mercaderías y materias primas	334.079.34
Maquinarias - instalaciones, etc.	2:293.767.19
	2:679.423.55

Pasivo —

Bancos (vales)	732.557.36
Varios acreedores	869.383.34
Capital suscripto	10.—
Capital autorizado	120.120.—
Capital integrado	270.—
Fondos de reservas	421.410.94
Fondo amortización activo fijo	506.361.16
Utilidades	149.310.75
	2:679.423.55

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

	N$
Materias primas	510.920.46
Gastos generales	833.385.53
Retrib. al personal y C|sociales	307.036.90
Utilidad del ejercicio	147.310.75
	1:798.653.64

Haber —

Producido por explotación	1:798.653.64

Se resolvió mantener las utilidades en cuenta.

Aprobados por asamblea del 16 de diciembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en F.o 121, Libro Inventario, certificado el 16 de agosto de 1963 M. 6.035.

N$ 122.40 — 647 — 1 pub.

HECTOR CARDELINO S. A.

(R. U. C. 210202910016)

Galicia 1418

Estado de situación al 30 de junio de 1977

Activo —

	N$
Caja y Bancos	59.647.56
Cuentas a cobrar	180.756.42
Mercaderías y Mat. primas	73 250.40
Equipo y planta industrial	108.187.24
Marcas	737.51
Intereses a vencer	135.62
Documentos descontados	8.846.63
	431.562.38

Pasivo —

Cuentas a pagar	274.980.51
Capital integrado	1.000.—
Reservas varias	67.141.12
Utilidades	79.594.12
Bancos Cta. Doc. descontados	8.846.63
	431.562.38

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1977

Pérdidas —

	N$
Amortizaciones	18.665.16
Retribuciones y leyes sociales	396.764.43
Materiales	155.492.46
Gastos financieros	29.811.47
Gastos Administrac. y ventas	30.131.71
Gastos explotación	127.252.68
Gastos mantenimiento equipo	76.696.99
	834.814.90
Utilidad Ej. 1976 - 1977	79.565.62
	914.380.52

Ganancias —

Ventas	913 436.86
Descuentos	943.66
	914.380.52

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Utilidades anteriores	28.50
Utilidad Ej. 1976 - 1977	79.565.62
	79.594.12
Reserva de:	
Mantenimiento capital circulante	5.812.38
Reinversiones	17.314.66
	56.467.08
Dividendo	56.000.—
Utilidades cuenta nueva	467.08

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del día 17 de diciembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 44 del Libro Copiador de Cartas certificado el 24 de diciembre de 1962.

N$ 168.00 — 648 — 1 pub.

STRILO S. A.

(Inscripción N.o 43.614)

Uruguay 872 (Esc. 401)

Estado de Situación al 30 de noviembre de 1971

Activo —

	$
Caja	1:724.907.00
Deudores varios	353.195.00
Inversiones ganaderas	40.000.00
Inmuebles y mejoras	1:282.651.00
Acciones a emitir	250.000.00
Gastos constitución	5.745.00
	3:656.498.00

Pasivo —

Acreedores varios	3:078.189.00
Capital integrado	250.000.00
Capital autorizado	250.000.00
Utilidades	78.309.00
	3:656.498.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de noviembre de 1971

Pérdidas —

	$
Gastos explotación	481.739.00
Utilidades Ej. 70|71	61.456.00
	543.195.00

Ganancias —

Ingresos varios	543.195.00
	543.195.00

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas del 18 de diciembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 27 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 11 de enero de 1960.

N$ 103.20 — 651 — 1 pub.

FIAT IAMSSA

Estado de situación al 31 de diciembre de 1976.

Activo —

	N$
Disponible:	
Caja	1.583.493.30
Bancos	2.194.437.35
Créditos por ventas:	
Deudores varios	24.762.980.00
Deudores documentados	17.126.008.75
Letras a cobrar	8.705.548.86
Deudas en el exterior	480.855.78
Otros créditos:	
Anticipos a proveedores	519.796.10
Varios	1.244.819.57
Accionistas	150.000.—
Menos: previsión para deudas incobrables	1.022.401.12
Bienes de cambio:	
Material de producción	5.918.453.02
Productos elaborados	74.437.90
Repuestos	2.125.498.21
Mercaderías en viaje	3.979.486.28
Inversiones:	
Valores mobiliarios	2.956.948.91
Bienes de uso:	
Terrenos	1.319.722.64
Edif. Industriales	9.594.964.81
Construcciones varias	499.560.50
Maquinarias normales	671.065.78
Instalaciones generales	1.122.605.34
Instalaciones específicas	3.341.525.46
Rodados	1.334.374.17
Equipos y Dorac de Ofic.	1.122.896.20
Equipos y Dorac de taller	1.374.458.77
Utilajes, Disp. y Matric	2.470.608.62
Menos:	
Amortizaciones del ejercicio anterior	2.608.089.01
Del período	1.316.704.87
Cargos diferidos:	
Intereses anticipados	1.200.045.63
Gastos anticipados	110.693.45
	91.069.090.40

Pasivo —

Deudas comerciales:	
Proveedores	7.960.349.31
Documentos a pagar	2.761.185.81
Anticipo sobre ventas	132.921.62
Varios	977.832.93
Proveedores del exterior	23.439.460.07
Bancarias:	
Documentos a pagar	5.248.414.04
Documentos descontados	157.792.76
Prefinanciación exportaciones	17.262.282.66
Deudas financieras del exterior:	
B.U.C.	10.140.174.72
Cisalpine Overseas Bank	416.000.—
Varios	582.400.—
Otras deudas:	
Fiscales	5.072.474.21
Sociales	403.930.90
Para compra activo fijo	752.480.43
Provisiones:	
Para impuestos	385.659.19
Para cargas sociales	222.384.08
Para garantías	135.141.81
Para fondo comisión carreras	43.740.23
Para gastos	1.603.473.26
Previsiones:	
Para indemnizaciones para despidos	585.863.47
Para diferencia de cambio	2.889.522.02
Utilidades diferidas:	
Rentas anticipadas	794.012.63
Capital, reserva y resultados de capital:	
Acciones en circulación	100.000.—
A integrar	150.000.—
Reservas:	
Para reinversiones	1.222.322.82
Para Revaluac. Activo Fijo	6.781.825.85
Para mantenimiento de capital circulante	332.798.52
Facultativa	127.075.11
Resultados:	
Del ejercicio anterior	315.653.95
Del ejercicio 1976	51.917.97
	91.069.090.40

Cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias

Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1976

Ventas netas	66.881.562.31
Costo mercadería vendida:	
Material importado (Kits)	29.947.472.16
Gtos. Fabricación (Nal. Gs. y M. O.)	22.302.062.53
Comisiones	246.630.50
Imp. (Suntuario y C.P.U.)	502.902.04
Garantía	264.282.27
Publicidad	1.001.516.14
Margen variable	12.616.696.67
Menos:	
Costos fijos	
Sueldos y C. sociales	4.209.646.93
Gastos generales	2.356.486.30
Gastos sociales	168.248.69
Impuestos y gravámenes fiscales	32.345.47
Gastos financieros	3.646.273.14
Amortizaciones	1.316.704.87
Utilidad bruta	886.994.27
Menos:	
Previsión incobrables	585.076.30
Previsión para impuestos	250.000.—
	886.994.27

Las utilidades fueron volcadas a Fondo Reservas.

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 14 de octubre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — Dirección Sociedades Anónimas. — Dejan constancia que los presentes estados se hallan transcriptos al libro Inventario N.o 2 a folio 486 a 490.

N$ 285.40 — 747 — 1 pub.

STRILO S. A.

(Inscripción N.o 43.614)

Uruguay 872 (Esc. 401)

Estado de Situación al 30 de noviembre de 1972

Activo —

	$
Caja	2:750.822.00
Deudores varios	15:800.000.00
Inmuebles	6:980.003.00
Acciones a emitir	250.000.00
Gastos constitución	5.744.00
	25:786.569.00

Pasivo —

Acreedores varios	5:509.464.00
Capital integrado	250.000.00
Capital autorizado	250.000.00
Utilidades	2:074.863.00
Utilidades a vencer	17:702.242.00
	25:786.569.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de noviembre de 1972

Pérdidas —

	$
Gastos generales	1:769.011.00
Utilidades Ej. 71|72	1:996.555.00
	3:765.566.00

Ganancias —

Ingresos varios	3:765.566.00
	3:765.566.00

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas del 18 de diciembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 28 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 11 de enero de 1960.

N$ 96.00 — 652 — 1 pub.

S T R I L O S. A.

(Inscripción N.o 43.614)

Uruguay 822 (Esc. 401)

Estado de situación al 30 de noviembre de 1973

Activo —

	$
Caja	150.406
Deudores varios	14:400.000
Inmuebles	6:927.133
Acciones a emitir	250.000
Gastos de constitución	5.744
	21:733.283

Pasivo —

Acreedores varios	4:001.735
Capital integrado	250.000
Capital autorizado	250.000
Utilidades	7:115.970
Utilidades a vencer	10:115.578
	21:733.283

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1973

Pérdidas —

	$
Gastos generales	3:710.507
Utilidades ejercicio 72|73	5:041.107
	8:751.614

Ganancias —

Ingresos varios	8:751.614

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 18 de diciembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 29 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 11 de noviembre de 1960.

N$ 100.80 — 653 — 1 pub.

CANTERAS MONTEVIDEO S. A.

(R.U.C. 210137570015)

Camino Pavia 3112

Estado de situación al 31 de agosto de 1977

Activo —

	N$
Caja y Bancos	903.788.10
Materiales	97.503 25
Títulos y valores	208.080.03
Deudores	608.033.57
Impuestos adelantados	25.666.58
Material rodante	709.205.51
Planta industrial	130.954.95
Inmuebles	46.166 45
Muebles, útiles, instalaciones	2.708.16
Depósitos en garantía	20.00
	2:755.126.60

Pasivo —

Institutos de Previsión	68.759.09
Acreedores	961.782.66
Provisión, presupuestos y reparacionse	517.709.80
Ventas cobradas por anticipado	174.911.25
Banco República (A.I.D.")	588.186.40
Banco Montevideo (Doc. a pagar)	202.565.72
Capital integrado	100.000.—
Reservas	92.953.93
Depósito en garantía	20.—
Utilidades en cuenta	48.137.85
	2:755.126.00

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	N$
Ventas	3:230.917.03
Intereses	67.790 10
Materiales	97.503.25
	3:396.210.38

Pérdidas —

Explotación	2:229.741.36
Retribuciones personales	439.859.65
Amortizaciones	317.052.90
Leyes sociales	190.766.51
Diferencias de cambio	162.810.34
Seguros	11.367.03
Imposiciones legales	497.20
	3:352.094.99
Utilidad neta	44.115.39

Las utilidades se destinan: a Reservas N$ 46.000.— y el saldo (N$ 2.137.85) permanece en cuenta.

Aprobados por la asamblea de accionistas, celebrada el 17 de diciembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 67 y 68 del Copiador, rubricado el 20 de abril de 1949.

N$ 192.00 — 664 — 1 pub.

CINSA SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 080002390017)

Av. Gral. Artigas 499 (Las Piedras)

Estado de situación al 31 de agosto de 1977

Activo —

	N$
Caja	18.488.58
Adelanto impuestos	182.23
Muebles, útiles, herramientas (neto)	479.08
Acciones a emitir	100.—
	19.249.89

Pasivo —

Gastos a pagar	4.961.91
Caja de jubilaciones	309.28
Caja de asignaciones	191.26
A.S.S.E.	130.08
Capital integrado	400.—
Reserva por revaluación	5.032.11
Utilidades anteriores	4.623.38
Utilidades del ejercicio	3.471.87
Capital autorizado	100.—
	19.249.89

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1977

Ganancias —

	N$
Recaudación	57.747.30
Propaganda	9.070.20
	66.817.50

Pérdidas —

Sueldos y cargas sociales	19.359.17
Alquileres, consumos e impuestos	17.927.03
Porcentajes, propaganda, fletes. etc.	25.834.60
Amortizaciones	224.83
Utilidad del ejercicio	3.471.87
	66.817.50

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas de fecha 27 de diciembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en los folios N.os 38 y 39 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de junio de 1952, y anotado con el N.o 4.450, al folio 68, del libro 12.

N$ 132.00 — 665 — 1 pub.

CYMUR S. A.

(R.U.C. 210275130010)

Egipto 3516

Estado de situación al 31 de mayo de 1977

Activo —

Caja y bancos	642.11
Cuentas a cobrar	163.750.46
Mercaderías	25.493.68
Intereses a vencer	51.987.44
Mercaderías en consignación	69.000.—
Pérdidas del ejercicio	44.726.50
	355.600.21

Pasivo —

Cuentas a pagar	166.307.11
Reserva Mant. Cap. Circ.	4.671.10
Reserva Deud. incobrables ..	83.27
Fondo de reserva	115.358.73
Capital integrado	200.—
Consignatarios de mercaderías	69.000.—
	355.600.21

Resultados

Resultados brutos	85.490.75
Gastos generales y legales ..	130.217.25
Pérdida neta	44.726.50

Se propone deducir las pérdidas del Fondo de Reserva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 28 de noviembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 14 y 15 del Libro Copiador de Cartas certificado.

N$ 114.40 — 863 — 1 pub.

SIGLO XX S. A.

(R.U.C. 210569340012)

8 de Octubre 3936

Estado de situación al 30 de abril de 1977

Activo —

Caja	3.436.32
Direc. Geral. Inpositiva	2.615.90
Gastos constitución	2.900.—
Mercaderías	22.741.34
Acciones a emitir	25.000.—
Suscriptores de acciones	15.000.—
Muebles e instalaciones	2.130.—
Pérdidas	1.788.43
	75.611.99

Pasivo —

Ctas. y Doc. a pagar	25.611.99
Capital Aut. a suscribir	25.000.—
Capital suscrito	15.000.—
Capital integrado	10.000.—
	75.611.99

Resultados

Resultados brutos	38.303.48
Gastos generales y legales	40.091.91
Pérdida neta	1.788.43

Se propone activar las pérdidas.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 28 de noviembre de 1977

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 2 y 3 del Libro Copiador de Cartas certificado.

N$ 96.20 — 864 — 1 pub.

P. SCHAFFEL S. A.

(R. U. C. 210154270016)

General Urquiza 2871

Estado de situación al 30 de junio de 1977

Activo —

	N$
Caja y bancos	37.735.01
Cuentas y documentos a cobrar	230.358.32
Existencias	111.500.29
Inversiones	151.871.60
Bienes muebles e inmuebles	107.091.43
Activos transitorios	9.330.79
Acciones a emitir	2.000.—
Cuentas de orden	51.049.85
	700.937.29

Pasivo —

Cuentas y documentos a pagar	240.954.05
Reserva praa reinversiones .. nes	24.292.88
	24.292.88
Fondo de reserva	104.583.24
Revaluación activo fijo	8.809.08
Reserva mantenimiento capital circulante	43.281.95
Capital integrado	8.000.—
Capital autorizado	2.000.—
Utilidad ejercicio 1976/77	217.966.24
Cuentas de orden	51.049.85
	700.937.29

Resultados:

	N$
Resultados brutos	995.340.75
Gastos generales y legales ..	777.374.51
Utilidad neta	217.966.24

Proyecto de distribución de utilidades

Reserva para reinversiones .. nes	28.224.63
	28.224.63
Reserva mantenimiento capital circulante	11.150.03
Dividendos	112.039.20
Fondo de reserva	66.552.38
	217.966.24

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 28 de noviembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Folio 112 y 113 del Libro Copiador de Cartas certificado.

N$ 140.40 — 862 — 1 pub.

ELEKTROSWEDEN S. A.

(R.U.C. 210309410010

Treinta y Tres 1314 (Esc. 201)

Estado de situación al 30 de junio de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	26.983.27
Deudores varios	120.818.75
Banco Hipotecario F.N.V. ...	1.214.41
Mercaderías	82.085.10
Muebles, útiles e instalaciones	4.704.08
Máquinas y herramientas	3.029.98
Vehículos	7.485.34
Inmuebles	7.099.73
Gastos de constitución	51.25
	253.471.91

Pasivo —

Remuneraciones y cargas sociales a pagar	22.487.53
Dirección General Impositiva I.V.A.	7.824.09
Acreedores varios	139.889.56
Otros acreedores	25.150.62
Capital integrado	1.500.—
Resultados ejercicios anteriores	16.026.22
Reserva amortizacmión de activos	1.489.27
Reserva mantenimiento capital circulante	444.19
Resultados ejercicio 1975/1976	38.660.43
	253.471.91

Estado de resultados 1.o de julio de 1975 al 30 de junio de 1976

Ganancias —

	N$
De ventas	43.444.44
Otros ingresos	3.357.80
	96.802.24

Pérdidas —

Remuneraciones personales administrativas	23.230.76
Cargas sociales administración	4.480.97
Gastos de funcionamiento ...	26.534.42
Gastos financieros	319.—
Impuestos y contribuciones ..	3.576.66
Resultados ejercicio 1975/1976	38.660.43
	96.802.24

Hubo distribución de utilidades.

Aprobados en la asamblea del 23 de diciembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados a folios 37 y 38 del libro Copiador de Cartas, certificado el 10 de diciembre de 1962.

N$ 156.00 — 671 — 1 pub.

ELEKTROSWEDEN S. A.

(R.U.C. 210309410010

Treinta y Tres 1374 (Esc. 204)

Estado de situación al 30 de junio de 1975

Activo —	$
Caja y Bancos	58:645.785.—
Deudores varios	22:702.055.—
Títulos y acciones	8.281.—
Mercaderías	45:058.838.—
Muebles, útiles e instalaciones	4:018.871.—
Máquinas y herramientas	2:257.414.—
Vehículos	3:485.337.—
Inmuebles	7:099.733.—
Gastos de constitución	51.246.—
	143:327.560.—

Pasivo —	
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	7:161.206.—
Dirección General Impositiva I.V.A.	1:859.453.—
Acreedores varios	63:483.005.—
Adelanto para futuros trabajos	43:167.627.—
Otros acreedores	8:196.589.—
Capital integrado	1:500.000.—
Reserva para pago impuestos	444.186.—
Resultados ejercicios anteriores	3:715.089.—
Reserva amortización de activos	1:489.267.—
Resultados ejercicios 1974|1975	12:311.138.—
	143:327.560.—

Estado de resultados 1.o de julio de 1974 al 30 de junio de 1975

Ganancias —	$
De ventas	39:780.151.—
Otros ingresos	2:753.515.—
	42:533.666.—

Pérdidas —	
Remuneraciones personales administrativas	10:566.366.—
Cargas sociales administración	4:198.530.—
Gastos de funcionamiento	13:975.250.—
Gastos financieros	216.432.—
Impuestos y contribuciones	1:265.950.—
Resultados ejercicio 1974|1975	12:311.138.—
	42:533.666.—

Hubo distribución de utilidades.

Aprobados en la asamblea del 23 de diciembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados a folios 35 y 36 del libro Copiador de Cartas, certificado el 10 de octubre de 1962.

N$ 160.80 — 670 — 1 pub.

ALER S. A.

(Inscripción N.o 302.483)

25 de Mayo 463 (P. 1 Esc.2)

Estado de Situación al 31 de agosto de 1974

Activo —	$
Caja	24.300
Banco	4:549.506
D.G.I. (IVA)	1.000
Materia prima	10:740.600
Gastos constitución	2:205.500
Acciones a emitir	25:000.000
Suscriptores de acciones	15:000.000
Resultados del ejercicio	1:171.490
	58:692.396

Pasivo —	
Obligaciones bancarias	5:000.000
Ctas. Ctes. Direct. (C. Albano)	1:478.615
Ctas. Ctes. Direct. (E. Franco)	1:478.615
Fondo Amortiz. gastos constitución	735.166
Capital suscripto	15:000.000
Capital integrado	10:000.000
Capital Autorizado a suscribir	25:000.000
	58:692.396

Estado de Resultados

20 de diciembre de 1973 al 31 de agosto de 1974

Ganancias —	$
Bonificaciones legales	14.170
Resultado del ejercicio	1:171.490
	1:185.660

Pérdidas —	
Amortizaciones	735.166
Int. Com. y Gast.	450.494
	1:185.660

Aprobados por la Asamblea Ordinaria del 27 de julio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan pasados en Libro Inventario a folios 3 al 5.

N$ 122.40 — 658 — 1 pub.

STRILO S. A.

(Inscripción N.o 43.614)

Uruguay 872 (Esc. 401)

Estado de Situación al 30 de noviembre de 1976

Activo —	N$
Caja	778.99
Deudores varios	4.900.—
Inmuebles	6.927.13
Gastos constitución	5.74
Acciones a emitir	250.—
Pérdidas	7.729.34
	20.591.20

Pasivo —	
Acreedores varios	10.640.18
Capital integrado	250.—
Utilidades	9.451.02
Capital autorizado	250.—
	20.591.20

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de noviembre de 1976

Pérdidas —	N$
Gastos generales	4.085.79
Impuestos y gravámenes	1.912.09
Pérdidas Ej. 75|76	5.997.88

Proyecto de Distribución de Utilidades

	N$
Utilidades Ej. 68|69	19.28
Utilidades Ej. 69|70	16.99
Utilidades Ej. 70|71	61.46
Utilidades Ej. 71|72	1.996.55
Utilidades Ej. 72|73	5.041.11
Utilidades Ej. 73|74	2.335.05
	9.470.44
Pérdidas Ej. 68	19.42
Pérdidas Ej. 75	1.731.46
Pérdidas Ej. 76	5.997.88
A cuenta nueva	1.721.68

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 18 de diciembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados contables se encuentran copiados a los folios 32, 33 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 11 de enero de 1960.

N$ 124.80 — 656 — 1 pub.

TERU S. A.

Coronel Mora 406

Balance al 31 de diciembre de 1974

Activo —	
Caja	1.413.—
Deudores alquiler	197.900.—
Caja de Jubilaciones	2.383.—
Inmuebles	4:659.946.—
Gastos de constitución	3.720.—
Intereses a vencer	18.655.—
Resultado 1969, 1971|1974	282.690.—
Acciones a emitir	15.000.—
	5:181.707.—

Pasivo —	
Acreedores varios	395.748.—
Facilidad 51.683	30.405.—
Capital	85.000.—
Resultados 1964|1968	95.224.—
Resultado 1970	23.990.—
Capital autorizado	15.000.—
Fondo revaluación inmueble	4:536.340.—
	5:181.707.—

Balance de resultados al 31 de diciembre de 1974

Pérdidas —

Intereses fiscales	13.673.—
Impuesto Sustitutivo del de Herencias	38.567.—
Impuesto al patrimonio	68.122.—
Recargos fiscales	11.335.—
Impuesto Identificación Sociedades Anónimas	250.000.—
Contribución inmobiliaria ...	55.800.—
Impuestos municipales	86.656.—
Gastos comunes	81.175.—
Cargos sociales	2.700.—
	608.028.—

Ganancias —

Arrendamientos	490.500.—
Bonificaciones	7.670.—
Resultado 1974	109.858.—
	608.028.—

Aprobados por Acta de Directorio del Liquidador, con fecha 27 de diciembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 21 y 22 del Libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 2.276 al folio 394 del Libro N.o 15.

N$ 156.00 — 677 — 1 pub.

BARRACA MONTEVIDEO S. A.

(R.U.C. 210149720017)

Asunción 1220

Balance general al 30 de setiembre de 1977

Activo —

	N$
Bancos	851.12
Inmuebles e instalaciones	241.408.30
Gastos adelantados	9.770.80
Impuestos adelantados	11.210.88
Cuenta pérdidas y ganancias .	4.828.20
	268.069.30

Pasivo —

Capital integrado	360.—
Reserva estatutaria	160.—
Reserva especial	1.124.—
Reserva mantenimiento capital circulante	121.04
Reserva revaluación activo fijo	238.526.85
Acreedores	10.400.—
Previsión para impuestos	12.000.—
Previsión para gastos	5.377.41
	268.069.30

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1977

Debe —

	N$
Gastos de administración	1.408.90
Impuestos	18.258.94
Sueldos	22.575.63
Cargas sociales	9.576.97
Amortizaciones	1.593.03
Amortizaciones	1.593.03
Resultado del ejercicio	233.23
	56.100.—

Haber —

Arrendamientos	56.100.—

Distribución de utilidades

	N$
Saldo pérdida anterior	5.061.43
Resultado del ejercicio	233.23
	4.828.20

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas, realizada el 28 de octubre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 350 del Libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de diciembre de 1948, y anotado con N.o 7.052 a folios 453.

N$ 141.60 — 687 — 1 pub.

ORMAN S. A.

(R.U.C. 210260880019)

Buenos Aires 397 (Esc. 504)

Estado de situación al 31 de julio de 1977

Activo —

Caja		3.787.18
Cuentas a cobrar		5.084.38
Inmuebles	68.900.00	
Amortización	(3.927.30)	64.972.70
Gastos constitución .	596.88	
Amortización	(358.14)	238.74
Pérdidas 74|75		2.347.55
Impuestos adelantados		113.04
Suscriptores de acciones		15.000.—
Acciones a emitir		25.000.—
		116.543.59

Pasivo —

Acreedores	18.400.—
Cuentas a pagar	5.166 —
Capital integrado	10.000.—
Capital autorizado	25.000.—
Capital suscripto	15.000.—
Reserva activo fijo	41.610.30
Utilidad 76|77	1.367.29
	116.543.59

Resultados del 1.o de agosto de 1976 al 31 de julio de 1977

Pérdidas —

	N$
Impuestos	157.02
Honorarios	800.—
Gastos generales	4.721.60
Amortizaciones	1.428.48
Utilidad 76|77	1.367.29
	8.474.39

Ganancias —

Alquileres	8.474.39
	8.474.39

Distribución de utilidades

	N$
A pérdidas ejercicio 74|75	1.367.29

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 20 de diciembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 14 y 15 del Libro de Inventarios, certificado el 22 de marzo de 1974, y anotado con el número 794 al folio 6 del Libro N.o 24.

N$ 136.80 — 669 — 1 pub.

SOLDY S. A.

(R. U. C. 210159640016)

República 1827

Estado de situación al 30 de junio de 1976

Activo —

	N$
Caja y bancos	48.514.01
Cuentas y documentos a cobrar	367.602.33
Existencias	496.033.69
Bienes muebles	22.211.45
Bienes mobiliarios	66.—
Activos transitorios	29.366.26
Gastos de constitución	4.543.10
Pérdidas anteriores	31.744.01
	1.000.081.35

Pasivo —

Cuentas y documentos a pagar	635.911.31
Reserva Ampl. equipo Ind. ..	845.—
Reserva mantenimiento capital circulante	10.520.88
Fondo de reserva	160.575.19
Capital integrado	106.000.—
Utilidad ejercicio 1976|77	86.228.97
	1.000.081.35

Resultados:

	N$
Resultados brutos	971.031.38
Gastos generales y legales ..	884.802.41
	82.228.97

Proyecto de distribución de utilidades

Reserva ampliación equipo industrial	13.500.—
Reserva mantenimiento capital circulante	48.429.98
Fondo de reserva	24.298.99
	82.228.97

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 28 de noviembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Folio 14 y 15 del Libro Copiador de Cartas certificado.

N$ 127.40 — 861 — 1 pub.

CERAS Y AFINES S. A.

(R.U.C. 210281040010)

Colonia 844 (Piso 4 Esc. 6)

Estado de situación al 30 de junio de 1977

Activo —

Caja	139.81
Bancos	2.280.71
Cuentas corrientes	41.232.38
Materia prima	18.801.77
Envases	9.260.58
Anticipo Imp. R.I.C.	5.792.40
Anticipo Imp. Patrimonio	1.208.25
Maquinaria e instalaciones	12.058.01
Muebles y útiles	2.533.99
Herramientas	70.60
Mejoras	84.399.02
Terrenos	9.120.—
Acciones a emitir	4.—
	185.901.50

Pasivo —

Acreedores varios	1.387.51
Banco de Previsión Social	933.22
Caja de Asignacionnes	358.12
Impuesto valor agregado	11.183.81
Dirección General Impositiva	2.896.20
Pérdidas y ganancias	113.138.46
Reserva Mant Cap. Circ.	1.102.64
Reserva Reval. activo fijo	55.801.55
Capital autorizado	4.—
Capital integrado	96.—
	186.901.50

Estado de resultados al 30 de junio de 1977

Pérdidas —

Materia prima	151.758.78
Envases	30.610.73
Mano de obra	30.292.51
Sueldos	14.869.03
Cargas sociales	6.331.94
Gastos fabricación	6.358.19
Conservación y reparaciones	3.512.28
Gastos generales administración	8.525.32
Gastos distribución y ventas	6.290.21
Impuestos	389.11
Imp. rentas de Ind. y comercio	12.863.24
Impuesto Patrimonio	6.856.44
Recargos	132.37
Amort. maquinarias e Inst.	2.791.75
Amort. muebles y útiles	791.75
Amort. herramientas	28.65
Amort. mejoras	804.21
	282.709.85
Utilidad líquida	38.406.03
	321.115.88

Ganancias —

Ventas	321.115.88

El superavit del ejercicio se mantiene en cuenta de pérdidas y ganancias.

Aprobados por la Asamblea realizada el 20 de diciembre de 1977

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados en el libro Inventario a fojas 100 y 101.

N$ 228.00 — 708 — 1 pub.

LIBERTAD S A

Carlos Croker 2883

(Inscripción 4863)

Estado de resultados al 31 de agosto de 1977

Ganancias —

	N$
Venta de yerba	84.324.28
Venta de cacao	398.999.41
	483.323.69

Ganancias —

Costo de lo vendido	413.026.22
Diferencias de cambio	37.682.60
Gastos distribución	6.792.85
Intereses	4.599.28
Impuesto a la Renta	3.674.12
Impuesto al patrimonio	3.022.54
Gastos edificio Kennedy	502.20
Seguros	679.56
Banco de Previsión Social	0.99
Varios	8.301.61
Utilidad del ejercicio	5.041.72
	483.323.69

Distribución de utilidades

A fondo de reserva	5.041.72

Estado de situación al 31 de agosto de 1977

Activo —

	N$
Caja	38.748.86
Banco República	10.79
Unión de Bancos	4.91
U.B.U.R (Paysandú)	287.60
Banco de Crédito (Paysandú)	9.95
Deudores varios (Cuenta Corriente)	26.345.57
Edificios	70.000.—
Acciones depositadas	35.—
Acciones a emitir	4.000.—
	139.442.68

Pasivo —

Acciones a emitir	4.000.—
Obligaciones fiscales (valor agregado)	40.661.65
Banco de Previsión Social	(7.11)
Previsión activo exigible	176.84
Previsión para importaciones	301.96
Amortización activo fijo	1.969.19
Acciones depositadas	35.—
Capital integrado	1.000.—
Reservas estatuarias	296.48
Reservas especiales	42.783.44
Fondo de revaluación	28.180.46
Resultados ejercicios anteriores	15.003.05
Utilidad del ejercicio	5.041.72
	139.442.68

Aprobados en Asamblea de Accionistas realizada el 31 de diciembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 341 y 342 del libro copiador de balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de febrero de 1951 y anotado con el N.o 324 al folio 295 del libro N.o 1.

N$ 204.00 — 706 — 1 pub.

SESIC S. A.

(R.U.C. 210473870010)

Canelones 1918

Balance General al 28 de febrero de 1976

Activo —

	U$S
Caja	627.80
Bco. de Crédito Cta. U$S	3.702.45
Accionistas	89.72
Instalaciones - neto	7.010.27
Herramientas - neto	32.74
Máquinas - neto	12.646.—
Inmuebles - neto	22.540.—
Muebles y útiles - neto	5.929.99
Instrum. y accesorios - neto	16.099.20
Gtos. de constitución - neto	4.724.12
Patentes - neto	24.807.42
Imp. al Valor Agregado	1.527.36
Pérdidas y ganancias	14.807.21
	114.544.28

Pasivo —

Bco. de Crédito C.|C.	262.76
Capital suscrito	89.72
Capital integrado	99.910.28
Aportes para Fut. Integr.	4.831.27
Reserva Reval. Act. fijo	9.450.27
	114.544.28

Estado de Resultados

Período: 1.o de marzo de 1975 - 28 de febrero de 176

Ganancias —

	U$S
Diferencia de cambio	20.501.09
Rendimientos diversos	860.75
Pérdida del Ej. 75|76	7.669.37
	29.031.21

Pérdidas —

Locomoción y traslados	125.28
Papelería y útiles	44.08
Consumos	1.387.88
Conserv. local y Mobil.	6.780.45
Impuestos varios	358.42
Varios	1.779.68
Distr. y fletes	503.70
Limpieza	8.66
Seguros	280.—
Materiales varios	504.22
Honorarios	1.481.78
Combustibles	130.—
Gastos de inmuebles	1.636.72
Gastos financieros	1.013.83
Amortizaciones	12.996.57
	29.031.21

Aprobados por Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de agosto de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a

folios 13 y 14 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 30 de julio de 1976.

N$ 163.20 — 782 — 1 pub.

CARLOS ALGORTA E HIJOS SOCIEDAD EN COMANDITA

(R.U.C. 210316440019)

Yí 1397 Apto 502

Balance general al 30 de setiembre de 1977

Activo —

	N$
Inmuebles	5.035.76
Caja	23.186.94
	28.222.70

Pasivo —

Capital colectivo	10.—
Capital comanditario integrado	5.055.—
Carlos Algorta Mouriño C|C.	6.500.—
Caja de jubilaciones rurales	3.278.45
Pérdidas y ganancias	13.379.25
	28.222.70

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1977.

Pérdidas —

	N$
Gastos generales	21.053.60
Gastos de constitución	781.29
Sueldos y jornales	50.625.42
Gastos de conservación	3.397.71
Jubilaciones, Asignaciones Familiares y Seguro	10.715.31
Pérdidas y ganancias	29.169.28
	115.742.61

Ganancias —

Hacienda en capitalización	96.989.85
Inmuebles	18.752.76
	115.742.61

Distribución de utilidades

Pérdidas y ganancias	29.169.28
Pérdidas anteriores	15.790.03
	13.379.25

Utilidades a cuenta nueva	13.379.25

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 5 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 2725 al folio 56 del libro N.o 24, el 2 de agosto de 1974.

N$ 192.40 — 707 — 1 pub.

SAURAL S. A.

(R.U.C. 210528430017)

Rincón 622

Estado de Situación al 31 de octubre de 1977

Activo —

	N$
Caja	22.32
Acciones a emitir	2.500.—
Gastos de constitución	2.094.50
Resutados netos	876.25
Pérdidas del ejercicio	478.33
	5.971.40

Pasivo —

Capital integrado	2.500.—
Capital Aut. a suscribir	2.500.—
Acreedores fiscales	133.60
Fdo. Amort. Gtos. Const.	837.80
	5.971.40

Cuentas de Resultados

Pérdidas —

	N$
Impuestos	59.43
Amortizaciones	418.90
	478.33

Aprobados por la asamblea extraordinaria de accionistas, realizada el día 22 de diciembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 11 en el Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 27 de junio de 1975 y anotado con el N.o 2.947 a folios 205 del Libro N.o 24.

N$ 93.60 — 725 — 1 pub.

GLADIADOR S. A.

(R. U. C. 210293360014)

Cnel. Lorenzo Latorre 1173

Estado de situación al 30 de junio de 1977

Activo —

	N$
Caja	64.02
Inmuebles	300.15
Caja de jubilaciones	21.36
Arrendamientos a cobrar	550.—
Obligaciones hipotecarias	6.793.40
	7.728.93

Pasivo —

Amortización de inmuebles	75.51
Acreedores varios	1.400.—
Fondo de reserva	48.79
Capital	200.—
Pérdidas y ganancias	6.004.63
	7.728.93

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	N$
Impuestos	3.739.75
Gastos generales	4.576.30
Cargas sociales	5.46
Saldo	6.004.63
	14.326.14

Ganancias —

Arrendamientos	6.860.—
Intereses de obligaciones hipotecarias	1.077.50
Utilidad de ejercicios anteriores	6.388.64
	14.326.14

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 15 de diciembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados fueron copiados al Libro copiador de cartas certificado el 1.o de noviembre de 1951, al Folio 37.

N$ 115.20 — 713 — 1 pub.

BELGRANO S. A.

(R.U.C. 210328260010)

Cnel. Lorenzo Latorre 1175

Estado de situación al 30 de junio de 1977

Activo —

	N$
Caja	138.77
Deudores varios	200.—
Inmuebles	309.92
Arrendamientos a cobrar	1.714.60
Caja de Jubilaciones	160.69
Obligaciones hipotecarias	16.317.90
	18.868.88

Pasivo —

Amortización de inmuebles	62.86
Fondo de reserva	68.03
Capital	200.—
Pérdidas y ganancias	18.537.99
	18.868.88

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	N$
Impuestos	10.773.25
Gastos generales	1.233.20
Cargas sociales	3.60
Saldo	18.537.99
	30.548.04

Ganancias —

Arrendamientos	16.899.37
Intereses de obligaciones hipotecarias	1.291.68
Utilidad ejercicios anteriores	12.356.99
	30.548.04

La ganancia del ejercicio se deja en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 15 de diciembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Copiador de Cartas certificado el 3 de noviembre de 1951 al F.o 36.

N$ 124,80 — 712 — 1 pub.

AGROEXPORT S. A.

(R. U. C. 210328640018)

Juan Carlos Gómez 1236-40

Estado de situación al 31 de marzo de 1977

Activo —

	N$
Caja	98.152.60
Bancos cuenta corriente	33.137.66
Títulos hipotecarios reajustables	13.466.77
Deudores varios	1.311.480.51
Importaciones en tram.	10.008.60
Mercadería y materia prima	998.367.85
Inmuebles e instalaciones	1.558.326.18
Maquinarias y equipos	559.418.19
Vehículos	180.000.—
Gastos de constitución	1.087.85
Acciones a emitir	15.000.—
Títulos hipotecarios en garantía	26.550.—
	4.774.996.21

Pasivo —

Acreedores varios	2.083.305.25
Acreedores por gravámenes fiscales	193.031.91
Fdo. Depr. activo fijo	152.445.47
Reserva para reinversiones	59.034.80
Reserva para mantenimiento capital circulante	19.477.85
Reserva por rev. activo fijo	1.104.719.20
Reservas generales	281.034.46
Cuenta nueva	97.98
Capital autorizado a suscribir	15.000.—
Capital integrado	35.000.—
Utilidad del ejercicio	805.299.29
BROU cuenta garantía	26.550.—
	4.774.996.21

Estado de resultados del ejercicio 1.o de abril de 1976 al 31 de marzo de 1977

Ganancias —

	N$
Utilidad bruta sobre ventas	9.489.156.23
Descuentos obtenidos	1.044.12
	9.490.200.35

Pérdidas —

Rem. y cargas sociales	1.459.263.47
Costo mercadería vendida	6.451.886.54
Gastos de distribución y ventas	423.335.39
Gastos financieros	140.458.92
Gastos de administración	209.060.66
Gastos generales	896.08
	8.684.901.06
Utilidad del ejercicio	805.299.29

Proyecto de distribución de utilidades

Reserva mantenimiento capital circulante	43.848.95
Reserva para reinvers.	8.434.96
Dividendos provisorios	450.000.—
Reservas generales	128.015.38
Dividendos a distribuir	175.000.—
	805.299.29

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 12 de diciembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 8 y 9 del Libro Copiador de Cartas

N$ 232.80 — 701 — 1 pub.

LURO S.A.

(Inscripción N.o 209.934)

Florida 1410 (Esc. 202)

Estado de situación al 31 de octubre de 1976

Activo —

Inmuebles	397.24
Acciones a emitir	30.—
Cuenta corriente Rene Lussich	33.32
Pérdidas del ejercicio	278.88
	739.44

Pasivo —

Caja de jubilaciones	2.96
Reserva amortizaciones de inmuebles	94.81
Pérdidas y ganancias ejercicios anteriores	541.67
Capital integrado	70.—
Capital autorizado	30.—
	739.44

Estado de resultados al 31 de octubre de 1976

Pérdidas —

Amortizaciones	7.29
Luz eléctrica	84.27
Cargas sociales	24.—
Reparaciones edificio	2.715.15
Impuesto enseñanza primaria y alcantarillado	357.17
Contribución Inmobiliaria	1.012.—
Gastos generales	389.39
Gastos judiciales	4.739.—
Impuesto al patrimonio	1.116.05
	10.444.32

Ganancias —

Arrendamientos	10.165.44
Pérdidas del ejercicio	278.88
	10.444.32

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad realizada en diciembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 15 del Libro Inventario certificado el día 23 de noviembre de 1966 con el N.o 6696.

N$ 148.20 — 783 — 1 pub.

LURO S. A.

Inscripción N.o 209934)

Florida 1410 (Esc. 202)

Estado de situación al 31 de octubre de 1977

Activo —

Inmueble	397.24
Acciones a emitir	30.—
Cuenta corriente Rene Lussich	18.55
Pérdidas y ganancias ejercicio 1977	22.06
	467.85

Pasivo —

Caja de jubilaciones	2.96
Reserva amortizaciones inmuebles	102.10
Pérdidas y ganancias ejercicios anteriores	262.79
Capital integrado	70.—
Capital autorizado	30.—
	467.85

Estado de resultados al 31 de octubre de 1977

Pérdidas —

Amortizaciones	7.29
Impuesto al patrimonio	2.278.55
Contribución Inmobiliaria	753.80
Impuesto enseñanza primaria y alcantarillado	401.06
Reparaciones edificios	4.230.85
Gastos judiciales	1.137.80
Gastos generales	122.37
O. S. E.	614.80
	9.548.52

Ganancias —

Arrendamientos	9.526.46
Pérdidas del ejercicio 1977	22.06
	9.548.52

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad realizada en diciembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los piresentse estados se encuentran transcriptos a fojas 16 del Libro Inventario certificado el día 23 de noviembre de 1966 con el N.o 6696.

N$ 156 — 784 — 1 pub.

LA IDEA NUEVA

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1975

ACTIVO

		N$
Caja		3:023.31
Banfed		1.736.69
Banco República		1.230.77
Deudores por periódico		7.626.11
Deudores por tipografía		15.006.92
Deudores por avisos		16.028.80
Deudores varios		61.86
Gastos diferidos		213.36
Cuentas pendientes		545.89
Gastos instalación Durazno		1.560.59
Máquinas	59.789.62	
Amort. máquinas	43.672.27	16.117.35
Muebles y útiles	5.834.26	
Amort. muebles y útiles	2.999.47	2.834.79
Inmuebles	19.970.82	
Amort. inmuebles	10.255.45	9.715.37
Materiales varios		5.487.87
Acciones en cartera		195.85
		81.385.53

PASIVO

	N$
Acreedores varios	7.219.56
Dividendos a pagar	52.65
S.E.I.G.A.	289.36
Caja de Jubilaciones	3.492.83
Caja de Asignaciones	655.60
Fondo Nacional de Viviendas	109.65
Letras a pagar	5.720.00
Cuentas a pagar	1.170.79
Aguinaldos a pagar	16.01
Utilidades a repartir	2.000.00
Impuestos Valor Agregado	5.446.63
Reserva para impuestos	100.00
Fondo especial	1.400.09
Fondo de Previsión	25.051.37
Fondo de reserva	283.71
Reserva por revaluación	24.211.10
Reserva para deudores	3.866.18
Capital autorizado	195.85
Capital integrado	104.15
	81.385.53

ESTADO DE LA CUENTA "PERDIDAS Y GANANCIAS" AL 31 DE DICIEMBRE DE 1975

GANANCIAS

	N$
Periódico	41.034.55
Taller tipográfico	43.565.67
Avisos	65.094.29
Alquileres	473.20
Subsidio a la Prensa	1.805.27
	151.972.98

PERDIDAS

	N$
Gastos generales	23.823.06
Sueldos y jornales	52.441.74
Reparto del periódico	2.173.37
Comisión de Cobranza	7.381.10
Aportes sociales	4.581.81
Intereses y recargos	1.946.98
Descuentos	3.600.03
Amortizaciones	3.518.55
Impuestos	331.22
Materiales varios	34.492.69
Reserva para deudores	3.866.18
Fondo de Previsión	11.816.25
	149.972.98
Utilidad neta a repartir	2.000.00
	151.972.98

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

	N$
A accionistas	49.99
A fondo de reserva	240.00
A directorio y síndico	160.00
A empleados	1.550.01
	2.000.00

Aprobados por Aasmblea General Ordinaria de accionistas del 26 de febrero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados en Libro Copiador de Balances, rubricado el 14 de mayo de 1951, Fos. 52 y 53.

N$ 648.00. — 20663. — 1 pub.

SINTETICOS SLOWAK S. A.

(R.U.C. 210248560017)

AV. SAN MARTIN 4751

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE MAYO DE 1977

ACTIVO	N$	PASIVO	N$
Caja y Bancos	390.242.24	Bancos	1:604.569.48
Certificados de reintegros en cartera	25.809.81	Documentos a pagar	1:494.370.81
Varios deudores	2:216.289.54	Proveedores	4:025.705.73
Documentos a cobrar	1:266.243.69	Obligaciones sociales y fiscales	698.089.79
Depósitos en garantía	634.868.23	Varios acreedores	658.638.38
Documentos al cobro en garantía	1:967.378.50	Cuentas de previsión	703.115.17
Mercaderías terminadas y en proceso	3:547.780.18	Preanticipos de exportaciones	1:874.701.47
Almacenes	2:096.697.72	Capital integrado	400.000.00
Importación en trámite	1:892.077.92	Reservas	6:659.890.00
Maquinarias	1:570.430.58	Reserva deudores morosos	471.575.53
Inmuebles	2:873.240.82	Ganancias y pérdidas	311.040.62
Muebles herramientas y accesorios	304.169.14	Acreedores por documentos descontados	1:640.211.52
Cargos diferidos	116.468.61	Cuentas de orden	452.855.74
Documentos descontados	1:640.211.52		
Cuentas de orden	452.855.74		
	20:994.764.24		20:994.764.24

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Correspondiente al período 1.o de junio de 1976 al 31 de mayo de 1977

	N$	N$
Ventas netas		14:400.656.57
Costo de ventas		10:291.573.56
Utilidad bruta sobre ventas		4:109.083.01
Ingresos varios		527.597.65
		4:636.680.66
Costos Operativos:		
Gastos de ventas y exportación	990.187.53	
Gastos de administración	1:079.440.67	
Gastos financieros (netos)	1:234.159.87	3:303.788.07
Utilidad operativa		1:332.892.59
A reserva mantenimiento activo circulante	429.244.90	
A reserva para reinversiones	600.000.00	1:029.244.90
Utilidad del ejercicio a distribuir		303.647.69

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

	N$	N$
Utilidad del ejercicio a distribuir		303.647.69
Saldo ejercicio anterior		4.275.55
		307.923.24
Reserva estatutaria	30.792.32	
Directorio y síndico	24.633.86	55.426.18
		252.497.06
Saldo de otros ejercicios		3.117.38
		255.614.44
Dividendo		240.000.00
Saldo a cuenta nueva		15.614.44

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria reali zada el 6 de setiembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División So ciedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en libro Copiador de Cartas en Fos. 118 y 119.

N$ 410.40 — 20084 — 1 pub.

LABORATORIOS FISCHER S. A.

(R.U.C. 210582110017)

AVDA. URUGUAY 1602

BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1976

ACTIVO

	N$	N$
Disponible:		
Caja	537.76	
Bancos (Cuenta Corriente)		
Banco de Londres (cuenta 20-823-4)	175.71	
Banco de Londres (cuenta 20-0891-1)	2.739.89	
Cheques diferidos recibidos	6.519.11	
Cheques al cobro	4.963.50	14.935.97
Exigible:		
Deudores por ventas	180.699.37	
Obligaciones comerciales a cobrar	27.623.47	
Varios contados pendientes	4.322.18	
Deudores varios	12.388.41	
Adelantos al personal	2.746.90	
D.G.I. Impuesto Valor Agregado	110.00	
Cuenta Corriente Directores	7.229.37	
Depósito en garantía	56.25	235.175.95
Realizable:		
Materia prima plaza	41.236.19	
Materia prima importada	9.128.19	
Material de envase plaza	28.277.75	
Productos en proceso	14.899.06	
Productos terminados	77.502.43	
Muestras médicas	3.760.12	
Impresos de propaganda médica	760.00	175.583.74
Inversiones:		
Valores gubernamentales		42.12
Fijo:		
Terrenos	27.329.12	
Edificios	53.964.88	
Maquinarias y equipos	69.240.36	
Herramientas y accesorios de fábrica	14.452.24	
Muebles, útiles e instalaciones de fábrica	21.486.56	
Muebles, útiles e instalaciones de oficina	18.815.66	205.288.82
Activo Transitorio:		
Seguros a vencer	1.217.99	
Gastos adelantados	164.93	1.382.92
Nominal:		
Gastos de constitución	16.206.22	
Marcas y fórmulas	100.000.00	116.206.22
Eventual:		
Documentos descontados		9.500.00
		758.115.74

PASIVO

	N$	N$
Exigible a Corto Plazo:		
Proveedores	132.130.45	
Obligaciones comerciales a pagar	27.179.99	
Acreedores Bancarios	2.400.00	
Acreedores del exterior	14.639.81	
Acreedores financieros moneda nacional	10.000.00	
Acreedores varios	66.497.81	
Acreedores por leyes sociales	145.301.37	
Acreedores fiscales	16.707.44	
Cheques diferidos emitidos	4.399.74	419.256.62
Exigible a Largo Plazo:		
Facilidades fiscales y por leyes sociales	133.615.43	
Acreedores por inmuebles	36.000.00	169.615.43
Cuentas a pagar:		
Haberes a pagar	15.129.91	
Indemnizaciones a pagar	6.732.54	
Intereses a pagar	400.00	
Gastos a pagar	3.411.39	
Recargos fiscales a pagar	4.380.15	30.053.99
Cuentas Regularizadoras del Activo:		
Fondo de amortizaciones		23.109.55
Eventual:		
Bancos (Cuenta Documentos Descontados)		9.500.00
Patrimonial:		
Capital integrado		100.000.00
Utilidad del ejercicio		6.580.16
		758.115.74

BALANCE DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1976

PERDIDAS

	N$
Costo de lo vendido	240.716.67
Costo fabricación	144.710.06
Costo administración	115.388.36
Costo ventas	61.597.98
Costo propaganda	115.959.57
Costo financiero	130.584.02
Devolución de ventas	7.726.07
Utilidad del ejercicio	6.580.16
	823.262.89

GANANCIAS

	N$
Ventas a crédito	708.024.14
Ventas contado	114.689.56
Ingresos varios	549.19
	823.262.89

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Balance al 31 de diciembre de 1976

	N$
Utilidad líquida	6.580.16
A reserva mantenimiento capital circulante	4.500.00
A reservas generales	2.080.16
	6.580.16

Aprobados sin modificaciones por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 8 de noviembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro Inventario del Folio 99 al 102.

N$ 328.80. — 23854 — 1 pub.

PONCE DE LEON S. A.

(R.U.C. 210369270010)

LIMA 1231

BALANCE GENERAL Y ESTADO DE SITUACION AL 30 DE JUNIO DE 1977

ACTIVO	N$
Caja y Bancos	108.601.64
Bancos moneda extranjera U$S 465.71	2.188.82
Deudores comerciales de plaza	105.319.22
Banco Panamericano documentos al cobro	26.167.54
Deudores del exterior U$S 146.954.43	675.990.38
Directores	20.880.37
Directores moneda extranjera U$S 271.58	1.276.43
D.G.I. Impuesto Valor Agregado	76.295.02
Bancos retenciones sobre preanticipos	74.769.11
Mercaderías de plaza	109.663.72
Materia prima	17.920.82
Mercaderías para exportación	161.685.40
Envases	9.960.00
Acciones y valores	10.000.00
Hilo	1.289.93
Máquinas y herramientas menos Amortiz.	17.289.64
Muebles y útiles menos amortización	12.167.29
Vehículos de transporte menos Amort.	65.634.36
Instalaciones menos amotización	40.06
Inmuebles prometido en compra	225.000.00
Adelantos sobre impuestos	650.10
Gastos diferidos	234.81
Documentos descontados	42.322.04
Compradores del exterior U$S 333.929.52	1:536.075.79
	3:301.422.49

PASIVO	N$
Acreedores Bancarios	981.373.30
Acreedores comerciales de plaza	394.322.90
Acreedores comerciales moneda extranjera U$S 48.915.38	225.010.75
Previsiones varias	7.497.01
Acreedores sociales y fiscales	20.806.93
D.G.I. facilidades	8.871.82
Bancos documentos descontados	42.322.04
Capital integrado	5.000.00
Fondos de reserva	16.864.85
Resultado del ejercicio 1976-77	63.275.20
Cartas de crédito (Doc. a negociar) Dólares 333.929.52	1:536.075.79
	3:301.422.49

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

GANANCIAS	N$
Ventas de plaza	532.228.52
Ventas de exportación	2:392.888.81
Ingresos varios	40.558.78
	2:965.676.11

PERDIDAS	N$
Gastos de administración	172.691.85
Gastos de fabricación	31.919.96
Resultados financieros	48.468.87
Impuestos	15.211.14
Costo de venta	2:600.824.11
Amortizaciones	33.284.98
Utilidad del ejercicio 1976-77	63.275.20
	2:965.676.11

Las utilidades pasarán a Fondos de Reserva el 90 por ciento y se adjudica a la Sindicatura el 10 por ciento.

Aprobado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 6 de agosto de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra copiado en el Libro Inventario al Folio 12.

N$ 324.00 — 20656 — 1 pub.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080. de 11 de diciembre de 1953, se modifica el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general. estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del Ejercicio. previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas" (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964, de 2 de julio de 1964, reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).